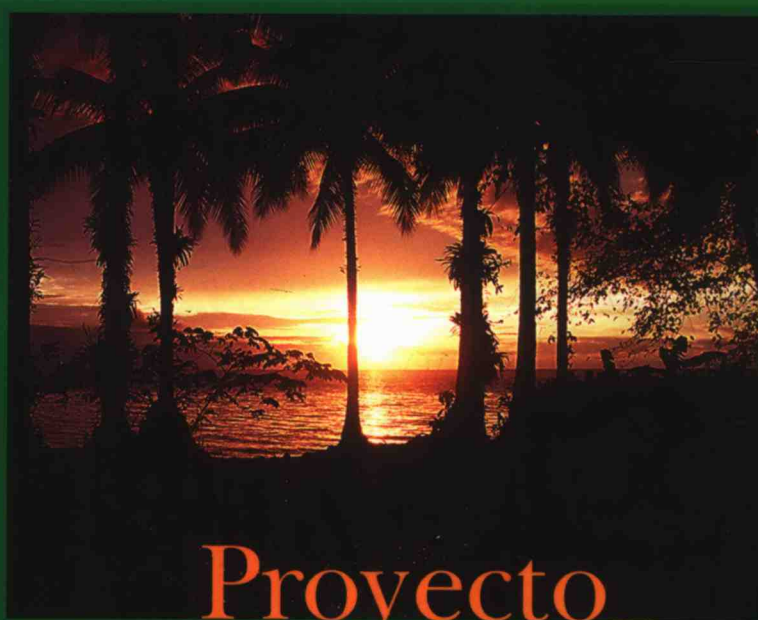


MMA
467

ISBN 958-11-201

PARQUES NACIONALES
DE COLOMBIA



Proyecto Pacífico

Fase I

PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES
DEL PACIFICO COLOMBIANO | **AVANCES Y RESULTADOS** | 1996-2001
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

**PARQUES NACIONALES
DE COLOMBIA**

Proyecto Pacífico Fase I

**Este documento es propiedad del
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Centro de Documentación**

**PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES
DEL PACIFICO COLOMBIANO | AVANCES Y RESULTADOS | 1996-2001
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**

Agradecimientos

Comunidades locales de los parques nacionales naturales del Pacífico colombiano, funcionarios UAESPNN nivel central, regional y local, directores territoriales, jefes de los parques nacionales naturales, profesionales de apoyo, corporaciones autónomas regionales, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y privadas.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Juan Mayr Maldonado

Ministro

Claudia Martínez Zuleta

Viceministra del Sistema Nacional Ambiental - SINA

Claudia Mora Pineda

Secretaria general

María Victoria Cifuentes Ramírez

Directora Unidad Coordinadora del Programa Ambiental y de Manejo de Recursos Naturales

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Juan Carlos Riascos de La Peña

Director general

Aída Giraldo Restrepo

Subdirectora técnica

Carlos Acosta Pinzón

Subdirector de gestión

Felipe García Cardona

Subdirector administrativo

Carlos Zárate Yepes

Director territorial Noroccidente

Joaquín Navia Ramírez

Director territorial Suroccidente

Álvaro Gómez Cerón

Director territorial Surandina

Hernán Darío Correa Correa

Emilio Rodríguez Bautista

Marcela Cano Correa

Sandra Valenzuela

Asesores de la Dirección

**PARQUES NACIONALES
DE COLOMBIA**

Proyecto Pacífico

Fase I



**PARQUES
NACIONALES
DE COLOMBIA**

**Parques
con la gente**



CON EL APOYO DEL BANCO MUNDIAL Y LA EMBAJADA DE HOLANDA

Autores

Antonio José Solarte

Coordinador

Proyecto de manejo integral de los parques nacionales naturales del Pacífico colombiano.

Julio Andrés Ospina Giraldo

Coordinador adjunto

Proyecto manejo integral de los parques nacionales naturales del Pacífico colombiano.

- Dirección territorial Noroccidente
Sergio Márquez y equipo de trabajo-Area de Manejo Especial del Darién-AMED, Antonio Martínez y equipo de trabajo- PNN Paramilo, Efraín Rodríguez y equipo de trabajo -PNN Utría, Richard Muñoz y equipo de trabajo- PNN Las Orquídeas, Humberto Ballesteros y equipo de trabajo- PNN Tatamá, Harold Moreno y equipo de trabajo-PNN Los Katíos.
- Dirección territorial Suroccidente
Luis Fernando Gómez y equipo de trabajo-PNN Farallones de Cali, Claudia Acevedo y equipo de trabajo-PNN Gorgona, y Gustavo Lacerá y equipo de trabajo-PNN Sanquianga.
- Dirección territorial Surandina: Isaac Bedoya y equipo de trabajo-PNN Munchique.

Colaboraron en la producción de este documento

Helman Bermúdez Saldarriaga-Miguel Angel Ospina Moreno-Carlos Acosta Pinzón- Lucía Beatriz Correa Vivas- Germán Corzo Mora-Hernán Dario Correa Correa-William Peñaranda Zárate-Hernando Zambrano León-Felipe García Cardona-Clara Osorio Dussán-Julio Andrés Ospina.

Juan Manuel Navarrete Rodríguez

Sistematización de información y artículo de Comunicación Social
Consultor externo

Joaquín Franco Gil

Marie-Claire Paredes Mendiola

Editores

Mario González Guarín

Juan Manuel Navarrete Rodríguez

Coordinación editorial

Fotografías

Oficina de Comunicaciones-UAESPNN

Diseño gráfico y diagramación

Formato: Comunicación & Diseño

Impresión

LitoCamargo Ltda.

Obra completa

ISBN 958-33-2891-X

Volumen

ISBN 958- 97073-2-7

Bogotá, D.C., 2001

CONTENIDO

|9| INTRODUCCION

|11| CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO

- 13 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES -UAESPNN
 - 13 Antecedentes Institucionales
 - 14 El Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN.
 - 15 El Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Sinap
- 17 EL PACIFICO COLOMBIANO
 - 17 La Región
 - 18 Los Parques Nacionales Naturales del Pacífico Colombiano
 - 19 Área de Manejo Especial del Darién-AMED
 - 21 Parque Nacional Natural Paramillo
 - 23 Parque Nacional Natural Utría
 - 25 Parque Nacional Natural Las Orquídeas
 - 27 Parque Nacional Natural Tatamá
 - 29 Parque Nacional Natural Los Katíos
 - 31 Parque Nacional Natural Farallones de Cali
 - 33 Parque Nacional Natural Gorgona
 - 35 Parque Nacional Natural Sanquianga
 - 37 Parque Nacional Natural Munchique
- 39 PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL PACIFICO COLOMBIANO
 - 39 Antecedentes del Proyecto
 - 40 Fase I del Proyecto. 1996 - Marzo2001

**|43| AVANCES Y RESULTADOS DEL PROYECTO
FASE I 1996 - Marzo 2001**

- 45 ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO
 - 45 Ordenamiento Territorial
 - 49 Planes de manejo
 - 62 Sistemas Regionales de Áreas Protegidas-Siraps
 - 69 Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-Sasc
 - 78 Sistemas de Información Georreferenciada-SIG
- 85 PARTICIPACION SOCIAL
 - 85 Relaciones sociales e interinstitucionales y comunitarias
 - 98 Educación ambiental
 - 107 Comunicación social
- 117 INVESTIGACION PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACION
 - 117 Investigación biológica
- 129 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
 - 129 Gestión de recursos y valoración de bienes y servicios ambientales
 - 135 Ecoturismo
- 143 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 143 Fortalecimiento institucional y operativo del Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN

|153| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

|156| BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

INTRODUCCION

El Proyecto de “Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico colombiano” se enmarca dentro de las grandes iniciativas del Gobierno de Colombia llevadas a cabo, para la preservación, valoración y fortalecimiento de la riqueza natural del Chocó biogeográfico. Durante los años de 1996 y marzo de 2001 la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN realizó la ejecución de la Fase I de diagnóstico y planificación de las Áreas Protegidas que componen el Proyecto, gracias al apoyo financiero del Reino de los Países Bajos-Gobierno de Holanda, y el apoyo administrativo y técnico del Banco Mundial. Para consolidar los avances y fortalecer los logros alcanzados en esta primera fase se tiene prevista la realización de una segunda fase, que se llevará a cabo entre los años 2002 y 2005.

El Documento Ejecutivo que se presenta a continuación corresponde a los Avances y Resultados logrados durante la realización de la Fase I del Proyecto, entre 1996 y marzo de 2001; el Documento se desarrolló desde la Política de Participación Social en la Conservación “Parques con la Gente” de la UAESPNN, contemplando las Estrategias Metodológicas con las que son abordadas las Areas Protegidas para su manejo integral y que constituyen las herramientas para el proceso de implementación de la Política. El texto debe ser abordado teniendo en cuenta que cada Parque Nacional Natural tiene características particulares en cuanto a ubicación, ecosistema y población, que implican niveles diferentes de avance y resultados, los cuales no pueden ser vistos como productos independientes, sino como un proceso que responde a un plan estratégico de la UAESPNN para fortalecer, conservar y posicionar en el país a los Parques del Pacífico colombiano, como fuentes de vida para las generaciones presentes y futuras.

Tres capítulos componen el Documento. El primero, hace referencia a la Contextualización del Proyecto, en donde se presenta la misión de la UAESPNN, como entidad coordinadora del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN; se describen las características de la región del Pacífico colombiano y de las diez Areas Protegidas que componen el Proyecto; y se explica en qué consistió la Fase I del mismo. El segundo

capítulo, presenta los Avances y Resultados de la Fase I, contemplando cada una de las Estrategias Metodológicas, en términos de: Ordenamiento Ambiental del Territorio, Participación Social, Investigación, Sostenibilidad Financiera y Fortalecimiento Institucional. Y el tercer capítulo recoge las Conclusiones y Recomendaciones, de la primera fase del Proyecto.



CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Este documento es propiedad del
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Centro de Documentación

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – UAESPNN



| ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

En el año de 1941 el Gobierno de Colombia se comprometió por primera vez a estudiar la posibilidad de crear dentro de su territorio parques nacionales, reservas, monumentos naturales y reservas de regiones vírgenes, teniendo como referencia el texto de la Convención Panamericana para la Protección de la Fauna, la Flora y las Bellezas Escénicas Naturales, celebrada en Washington en el año de 1940¹. Hacia 1959, la Ley 2ª del mismo año, denominada de “Economía Forestal de la Nación y Conservación de los Recursos Naturales Renovables”, estableció los principios básicos para crear Parques Nacionales en el país. Ya en el año de 1968, con la creación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente-Inderena, se centralizaron todas las funciones relacionadas con la creación, administración y manejo de Parques Nacionales en el país.

Posteriormente, con la expedición de una nueva Carta Política para Colombia en 1991, comenzaron en el país nuevos desarrollos constitucionales, caracterizados por una intensa actividad legislativa y sus consecuentes acciones institucionales, con una fuerte orientación hacia la descentralización. Igualmente, se inició la transferencia de los recursos

¹ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-30 Años. Espacios Estratégicos y Sagrados. Editores: CASTAÑO-URIBE, Carlos y CANO, Marcela. Colombia. Bogotá. 1998. p. 87.

hacia los entes territoriales y se dio una modificación en la administración de justicia, mediante la puesta en marcha de un sistema de control fiscal, junto con la aplicación y desarrollo de múltiples espacios de participación ciudadana, en todos los niveles de gobierno.

Al tiempo que se ponían en marcha los nuevos rumbos que impartía la Constitución el país afrontaba constantes cambios y transformaciones, con una situación política y social compleja²; en ese momento surgió la preocupación del gobierno nacional por atender lo que en materia ambiental exigía la Constitución. Fue expedida entonces, la Ley 99 de 1993 creando el Ministerio del Medio Ambiente, con una Unidad Administrativa Especial para proteger, administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales del país.

La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, es una dependencia pública que, por su carácter *Especial*, le permite tener funciones operativas, técnicas y ejecutoras. Está encargada de la administración y manejo de las Areas de Conservación o Areas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN y de la coordinación del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap. Esta última labor la desarrolla a través de la asesoría a entidades y organizaciones sociales que integran el Sinap, según el Decreto 1124 de 99, la Ley 99 de 1993 y el Decreto 622 de 1977.

Teniendo en cuenta las necesidades de administración y desarrollo de las Areas Protegidas la UAESPNN tiene un esquema funcional que opera en tres niveles: el nivel central, en donde se establecen la Dirección General, tres Subdirecciones (Administrativa, Técnica y de Gestión) y un Grupo Jurídico. El nivel regional, en donde se complementa la labor del ni-

vel central, con 6 Direcciones territoriales (Costa Atlántica, Noroccidente, Suroccidente, Norandina, Surandina y Amazonía-Orinoquia) y se articula la gestión con las entidades del Sistema Nacional Ambiental-SINA. Y el nivel Local, conformado por las áreas protegidas, que constituyen la base de gestión, en donde confluyen todas las acciones y recursos de la Unidad de Parques.

Actualmente, existen en el país 46 Areas de Conservación, las cuales suman aproximadamente 9´000.000 de hectáreas, que representan el 8.5% del territorio nacional. Se han agrupado en diferentes categorías, para su manejo: 1 Area de Manejo Especial, 2 Reservas Naturales, 9 Santuarios de Fauna y Flora-SFF, y 34 Parques Nacionales Naturales-PNN.

| EL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES - SPNN

Los Parques Nacionales Naturales se constituyen en los ecosistemas estratégicos del país, por los bienes y servicios ambientales que prestan, para garantizar el bienestar social y el desarrollo económico de la Nación. Más de 17 millones de personas dependen del agua suministrada por ellos y son responsables también del 20% de los recursos hídricos que abastecen de energía eléctrica al país; adicionalmente, contribuyen a la producción de biomasa y oxígeno, y son considerados sumideros de carbono atmosférico. Por tanto, estas Areas Protegidas, son espacios desde los que se pueden desarrollar mecanismos de convivencia y concertación de intereses, en torno a la conservación de la naturaleza y al ordenamiento ambiental³.

En el Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN, están representados 28 de los 41 Distritos Biogeográficos caracterizados en el

² | Con el incremento del gasto militar y policivo, para atender las necesidades de la guerra de guerrillas y la guerra contra el narcotráfico.

³ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política de Participación Social en la Conservación "Parques con la Gente". Colombia. Bogotá, octubre 2001

país y se protegen cerca del 40% de los 58 centros de endemismo identificados. Además incluye el 12% de los refugios húmedos y secos de Latinoamérica y dos de los más importantes focos o zonas de alta biodiversidad mundial: el corredor del Chocó biogeográfico y los Bosques Amazónicos.

Más de 1.500 sitios arqueológicos y de patrimonio histórico nacional son protegidos dentro de las Áreas del Sistema; al menos 40 pueblos indígenas y decenas de comunidades negras las utilizan para garantizar la supervivencia y mantenimiento de sus culturas y son además espacios ideales para la práctica del ecoturismo nacional y extranjero: más de 400.000 visitantes por año están generando recursos económicos para la sostenibilidad financiera del Sistema de Parques y aportan ingresos constantes a las poblaciones locales.

Hasta nuestros días, se han dado profundos cambios en la conceptualización, manejo y gestión de las Áreas que conforman el SPNN, dependiendo de los diferentes momentos de la gestión ambiental y la cambiante situación política y social del país.

La dispersión y ubicación geográfica de las Áreas de Conservación coinciden con las dinámicas de colonización y el vasto desplazamiento de sectores de población, movilizados por la crisis agraria, la falta de oportunidades de empleo en las poblaciones menores y la disputa territorial, que protagonizan los diferentes actores del conflicto armado nacional. De otro lado, estas Áreas con grandes riquezas para ser conservadas y protegidas, en la mayoría de los casos, cuentan con muy poca integración a la vida nacional pero, al mismo tiempo, sí tienen una súbita incorporación de sus espacios a mercados exportadores de productos primarios.

El panorama anterior, permite establecer que las características del “desarrollo” han condu-

cido a la fragmentación de los ecosistemas y amenazan la conservación de la biodiversidad. Por ello, la UAESPNN está comprometida con la consolidación de procesos de conservación de recursos naturales en una buena parte de Colombia y en contribuir a forjar, de manera participativa, nuevas alternativas de desarrollo local y regional cuyo primer elemento sea la protección de esas Áreas.

En este proceso de conservación las estrategias de la UAESPNN se orientan a romper los límites impuestos por las dinámicas sociales y políticas imperantes, y por tendencias económicas contradictorias, cuyos impactos ambientales son poco reconocidos: violencia social, colonizaciones y ampliación de la frontera agrícola sobre suelos inconsistentes, cultivos ilícitos, urbanización acelerada y sin planeación territorial ambiental en algunas regiones y localidades, macroproyectos de desarrollo minero, hidroeléctrico o agroindustrial, presiones directas sobre los bosques (deforestación por tala, quemas y uso de modelos productivos y de ordenamiento ambiental inadecuados), entre otras⁴.

| EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SINAP

La noción de *Sistema* desde la perspectiva de conservación apunta a entender las conexiones entre las Áreas Protegidas, que por sus características y categorías de importancia nacional o mundial, eventualmente, podrían contribuir a incrementar la capacidad autorreguladora de los ecosistemas conservados hasta ahora, a mejorar los flujos genéticos y a disminuir la fragmentación del paisaje.

La conformación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Sinap, es una tarea por realizar tanto por instancias gubernamentales, como por la sociedad civil. En esta medida, la

⁴ | Idem.

UAESPNN desde su Política de Participación Social en la Conservación, tiene una visión ampliada de las Unidades de Conservación que hoy representan al Sinap. Esta Política ofrece pautas para crear un sistema de conservación y manejo, que apunte a objetivos comunes y a la satisfacción de las necesidades de vida de la población. El Sinap, debe ser producto de la concertación entre diversas iniciativas y enfoques de conservación, y sistemas de conocimiento, apuntando a ser la integración de una serie de Areas con categorías de protección, en medio de una diversidad de modelos de uso del territorio que, como Sistema, permita asumir metas de conservación, contribuyendo a la solución de problemáticas en diferentes escalas y garantizando primordialmente la viabilidad de la vida en las regiones.

Objetivos Generales del Sinap

- Contribuir a la consolidación de instancias regionales que se coordinen bajo criterios biológicos, socio-culturales y territoriales, para definir, desarrollar y hacer seguimiento de programas y proyectos, en torno de las Areas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia.
- Impulsar la creación de una instancia de coordinación nacional con el apoyo de la Unidad de Parques, que asegure la articulación intersectorial e interinstitucional, para fortalecer la gestión del Sinap.
- Promover la creación de una legislación que responda a las necesidades de conservación y ordenamiento ambiental del territorio, va-

lorando e integrando las figuras existentes.

- Aumentar las opciones de conservación de la biodiversidad en las Areas Naturales Protegidas, dentro del contexto “ecosistemas-cultura” e integrando a los diferentes actores sociales e institucionales, públicos o privados, con intereses y percepciones comunes.
- Fortalecer la capacidad institucional para la administración de las Areas Protegidas.
- Contribuir a la generación de cambios de actitud en la población colombiana, a través de la consolidación de un tejido social e institucional.
- Consolidar esfuerzos de ordenamiento ambiental del territorio, que garanticen la funcionalidad de las Areas Protegidas y la adecuada representatividad de la diversidad biológica y cultural.

La Unidad de Parques considera que las actuales y futuras Areas de Protección Estricta, son sólo parte de un conjunto de instrumentos de ordenamiento ambiental para el manejo de zonas con diversos grados de intangibilidad. Estas Areas, son un aporte a la conformación de redes y estrategias de planificación, administración y manejo que complementan el esquema actual de la Unidad de Parques. Instrumentos como este y todas las iniciativas que se presenten, deben comprometer a las autoridades ambientales regionales, municipales, departamentales y territorios de grupos étnicos, a planificar los usos y destinos de la tierra, de los mares o de los cuerpos de agua, alrededor de una nueva concepción de la conservación⁵.

⁵ | Idem.

EL PACIFICO COLOMBIANO



| LA REGION

En el Pacífico Colombiano se encuentra la región del Chocó biogeográfico, que se extiende desde la frontera con Panamá hasta el norte del Ecuador. Es una de las regiones de mayor biodiversidad a nivel mundial, pues alberga cerca del 10% de los organismos vivos de los ecosistemas terrestres y marinos del mundo, además de la mayor proporción de flora endémica del continente americano. El Chocó biogeográfico, constituye la zona de mayor precipitación del país y es también la de mayor rendimiento hídrico, en donde, a excepción de la cuenca del río Patía, se presentan valores entre 3.000 y 4.500 mm., siendo la de mayor escorrentía la cuenca del río San Juan, con 4.500 mm. Su alto índice de biodiversidad, conjuntamente con su significativa disponibilidad hídrica, hacen del Chocó biogeográfico una de las regiones naturales del mundo únicas y de mayor particularidad.

De las 46 Areas Protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-SPNN, 9 Parques Nacionales Naturales y el Area de Manejo Especial, se encuentran localizadas en el Pacífico colombiano, abarcando una extensión aproximada de 1'000.000 de hectáreas, es decir, casi el 11% del SPNN, y constituyendo una de las mejores muestras y Unidades de Conservación, de esta región.

La población asentada en el Pacífico colombiano está compuesta en su mayoría por comunidades negras, alcanzando el 90%; por comunidades

indígenas en un 5%, y por mestizos y colonos, en el 5% restante. Las comunidades indígenas pertenecen principalmente a los grupos Embera y Waunana, con presencia de pequeños grupos de las etnias: Katíos, Kunas, Paeces y Awa-Kwaikeres.

Con la expedición de la Constitución Política de 1991 y de sus desarrollos legislativos, tales como la Ley 70 de 1993-Comunidades Negras y la Ley 160 de 1994-Reforma Agraria, entre otras, se generó un nuevo marco de trabajo para el fortalecimiento de la organización comunitaria, y para conocer y entender los Planes del Gobierno nacional, caracterizados por la decidida participación de la sociedad civil y las comunidades, en los procesos de planificación y la posterior implementación de acciones.

Estos procesos son incorporados a las instituciones, tomando en cuenta el significado que tiene, para la protección y uso sostenible de los recursos naturales, el hecho que la población de manera organizada, aúne esfuerzos y responsabilidades alrededor de las instituciones, incorporando todo su conocimiento y sabiduría para el manejo de los recursos naturales y haciendo más tangibles los servicios ambientales que estos ofrecen, logrando así un desarrollo humano sostenible.

LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL PACIFICO COLOMBIANO

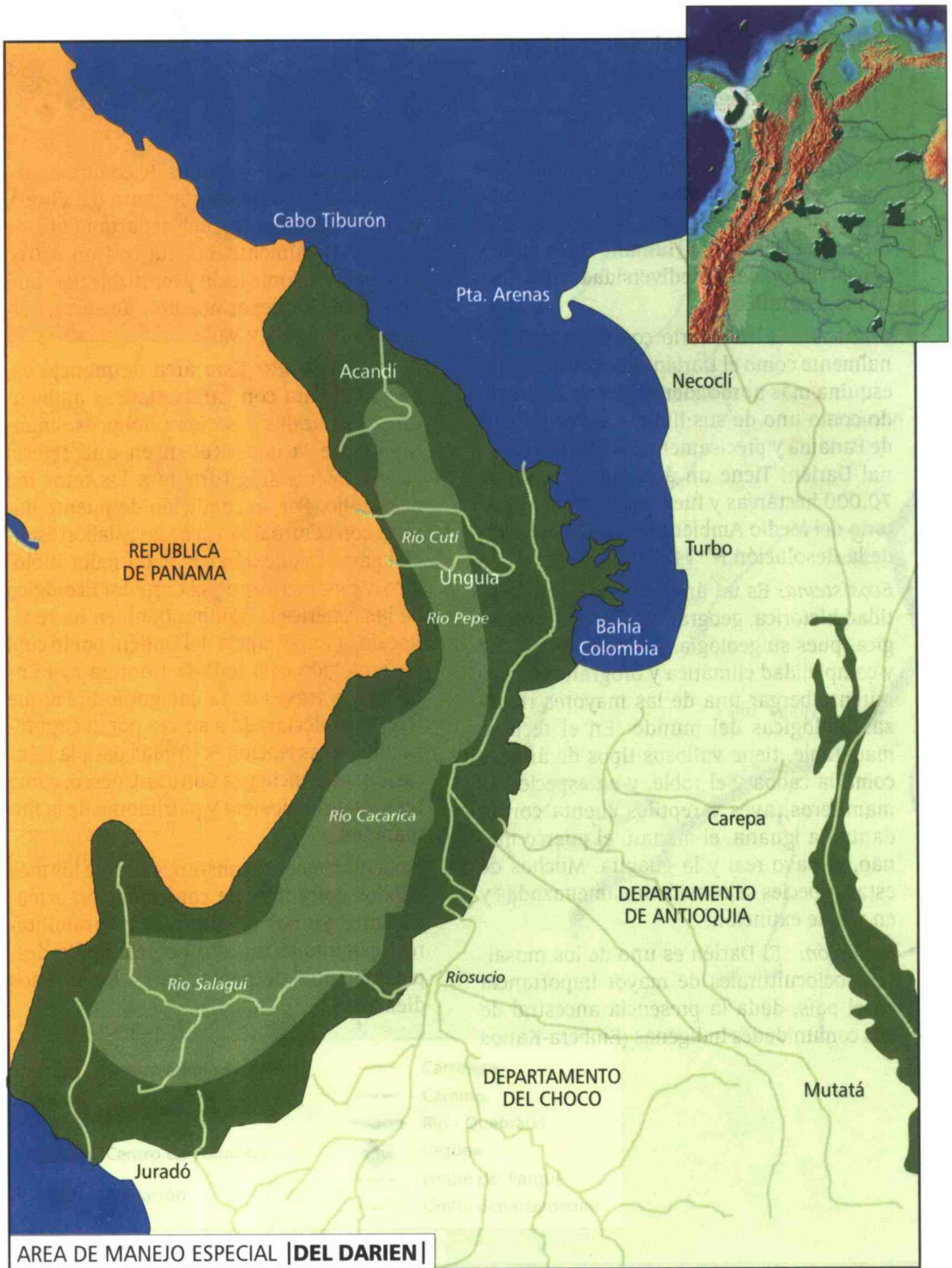
El Pacífico colombiano cuenta con 10 Areas Protegidas, adscritas a tres Direcciones Territoriales, de la Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN: La Dirección Territorial Noroccidente, comprende los Parques Nacionales Naturales de Paramillo, Utría, Las Orquídeas, Tatamá y Los Katíos, y el Area de Manejo Especial del Darién-AMED. La Dirección Territorial Suroccidente, los Parques Nacionales Naturales de Farallones de Cali, Gorgona y Sanquianga. Y la Dirección Territorial Surandina, el Parque Nacional Natural Munchique. Cada Area cuenta con características especiales de acuerdo con su ubicación, ecosistema, los grupos humanos que habitan en ella y los objetivos particulares que llevaron a su creación, como se muestra a continuación⁶:

⁶ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Fichas de Caracterización de los Parques Nacionales Naturales del Chocó biogeográfico. Proyecto de Manejo Integral de Parques Nacionales del Pacífico colombiano. Editor: LOZANO-ZAMBRANO, Fabio H. Colombia. Bogotá, 2001;

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Programa de Manejo de Recursos Naturales. Plan Operativo General. Proyecto Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó biogeográfico. Editores: CASTAÑO-URIBE, Carlos y SGUERRA C., Sandra Yolima. Colombia. Bogotá, 1998 y

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-30 Años. Espacios Estratégicos y Sagrados. Editores: CASTAÑO-URIBE, Carlos y CANO, Marcela. Colombia. Bogotá, 1998.

⁷ | Según el Artículo 308 del Decreto 2811 de 1974 -Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente: "Es Área de Manejo Especial la que se delimita para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables".



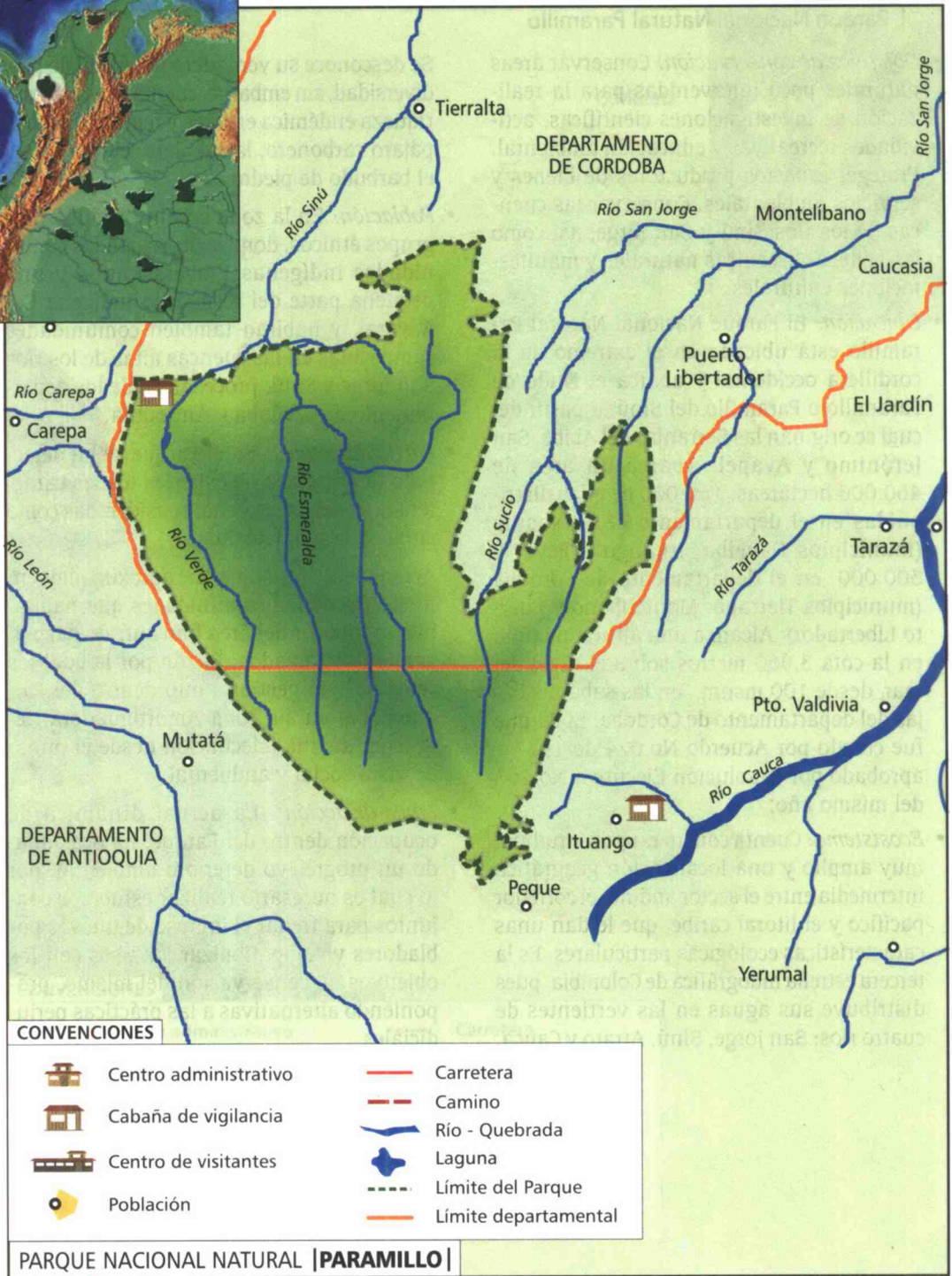
AREA DE MANEJO ESPECIAL | **DEL DARIEN** |

Dirección territorial Noroccidente

| Área de manejo especial del Darién⁷ -AMED

- *Objetivo general:* Consolidar el Área de Manejo Especial al noroccidente del país, como eje de desarrollo regional dentro de parámetros de Desarrollo Humano Sostenible y conservación de la biodiversidad, en el Chocó biogeográfico.
- *Ubicación:* El territorio conocido tradicionalmente como el Darién está ubicado en la esquina más noroccidental del país, teniendo como uno de sus límites al vecino país de Panamá y precisamente al Parque Nacional Darién. Tiene un área aproximada de 70.000 hectáreas y fue creada por el Ministerio del Medio Ambiente en 1996, a través de la Resolución N° 1427.
- *Ecosistema:* Es un área especial, con identidad histórica, geográfica, cultural y biológica, pues su geología, posición geográfica y complejidad climática y orográfica le permiten albergar una de las mayores riquezas biológicas del mundo. En el recurso maderable, tiene valiosos tipos de árboles como la caoba y el roble, y en especies de mamíferos, aves y reptiles cuenta con la danta, la iguana, el manatí, el puerco manao, el pavo real y la guagua. Muchas de estas especies se consideran amenazadas y en vía de extinción.
- *Población:* El Darién es uno de los mosaicos socioculturales de mayor importancia en el país, dada la presencia ancestral de dos comunidades indígenas (Embera-Katíos y Tules o Cunas) y grupos de comunidades negras, tanto del departamento del Chocó, como descendientes del departamento de Bolívar. Igualmente, cuenta con un activo proceso de colonización y mestizaje por campesinos de los departamentos de Sucre, Córdoba, Antioquia y Valle.
- *Particularidades:* Esta área de manejo especial, cuenta con características ambientales, culturales y socioeconómicas singulares, que la constituyen en una región especialmente frágil frente a los retos del desarrollo. Por su condición de puente natural con Centroamérica es un eslabón esencial para la conexión con el Corredor Biológico Mesoamericano y el Corredor Ecológico de las Américas. Panamá también ha reconocido la importancia del Darién, por lo cual ha protegido casi toda la frontera con Colombia, a través de la categoría de Parque Nacional, declarado a su vez por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Unesco, como reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.

Lamentablemente constituye uno de los más álgidos epicentros de confrontación armada entre grupos de guerrilla y paramilitares, generando un alto porcentaje de desplazamientos de población en los últimos diez años.



| Parque Nacional Natural Paramillo

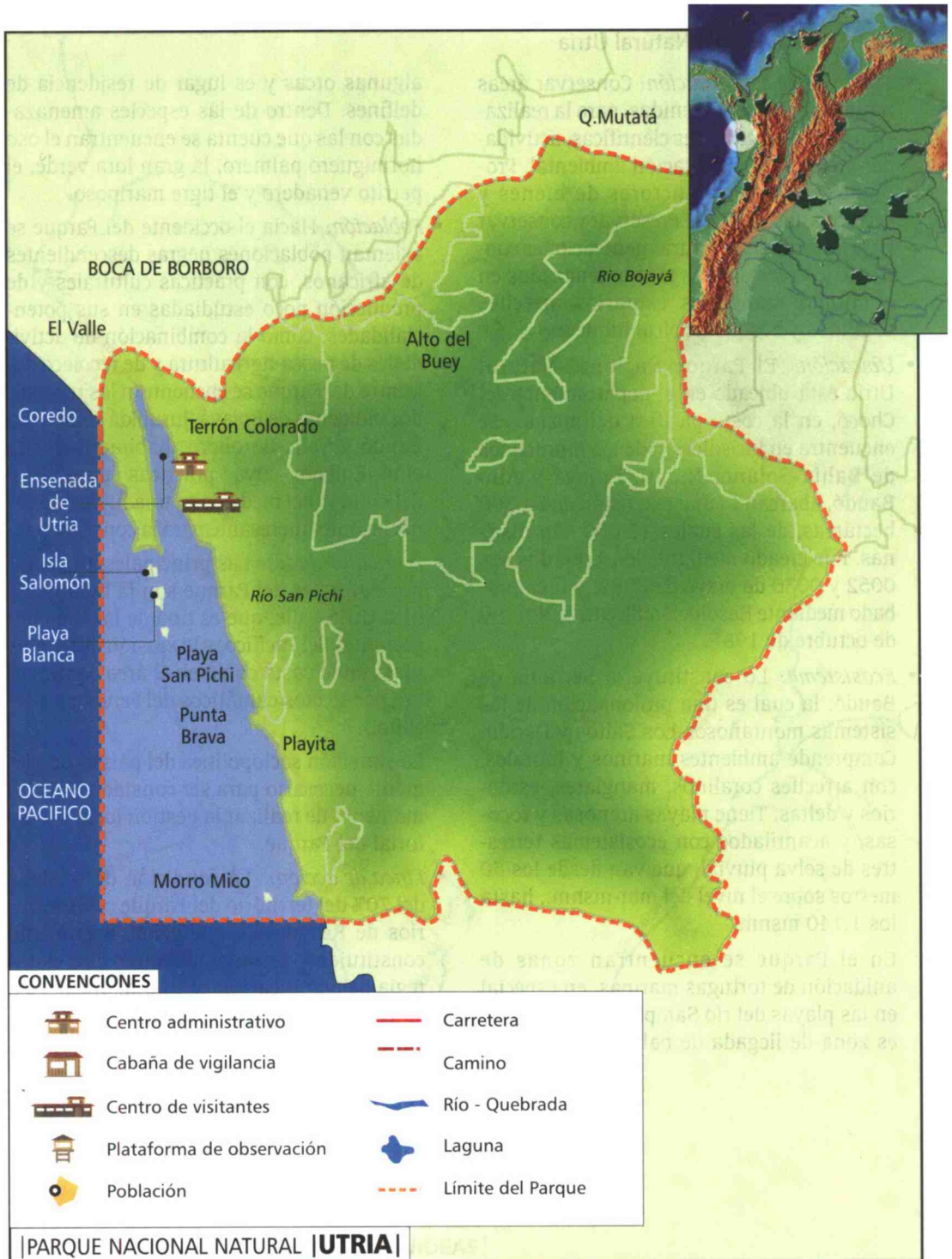
- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, así como las bellezas escénicas naturales y manifestaciones culturales.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Paramillo está ubicado en el extremo de la cordillera occidental y abarca el Nudo de Paramillo o Paramillo del Sinú, a partir del cual se originan las Serranías del Abibe, San Jerónimo y Ayapel. Abarca un área de 460.000 hectáreas; 160.000 de ellas distribuidas en el departamento de Antioquia (municipios Dabeiba, Ituango y Peye) y 300.000, en el departamento de Córdoba (municipios Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador). Alcanza una altura máxima en la cota 3.960 metros sobre el nivel del mar, desde 100 msnm., en las sabanas bajas del departamento de Córdoba. El Parque fue creado por Acuerdo No.024 de 1977 y aprobado por Resolución Ejecutiva No.163 del mismo año.
- *Ecosistema:* Cuenta con un rango altitudinal muy amplio y una localización geográfica intermedia entre el sector andino, el corredor pacífico y el litoral caribe, que le dan unas características ecológicas particulares. Es la tercera estrella hidográfica de Colombia, pues distribuye sus aguas en las vertientes de cuatro ríos: San Jorge, Sinú, Atrato y Cauca.

Se desconoce su verdadero potencial de biodiversidad, sin embargo, cuenta con una gran riqueza endémica en aves y reptiles, como el pájaro carbonero, la sabaleta, el casimiro y el barbudo de piedra.

- *Población:* En la zona confluyen diferentes grupos étnicos, donde sobresalen las comunidades indígenas Embera-Katíos y una pequeña parte del resguardo indígena Cañaveral, y habitan también comunidades campesinas en las cuencas altas de los ríos San Jorge y Sinú, procedentes de los departamentos de Córdoba y Antioquia.
- *Particularidades:* En el Parque se ha detectado la presencia de especies fósiles características del Pleistoceno, consideradas como cuna de la biodiversidad.

Actualmente se estima que aproximadamente el 70% de las comunidades que habitaban al interior del área han sufrido desplazamientos forzados. Razón por la cual los retos para la gestión tanto dentro del Parque como en su Zona Amortiguadora, requieren de una adecuación desde el punto de vista social y ambiental.

- *Línea de acción:* La actual dinámica de ocupación dentro del Parque, ha ocasionado un progresivo deterioro ambiental, por lo cual es necesario realizar esfuerzos conjuntos para frenar el ingreso de nuevos pobladores y compatibilizar los usos con los objetivos de conservación del mismo, proponiendo alternativas a las prácticas perjudiciales.



| Parque Nacional Natural Utría

- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Preservar y conservar para las actuales y futuras generaciones cuatro de los ecosistemas más amenazados en el mundo: manglares, estuarios, arrecifes coralinos y bosque tropical húmedo.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Utría está ubicado en el departamento del Chocó, en la costa pacífica del mismo. Se encuentra en jurisdicción de los municipios de Bahía Solano, Nuquí, Bojayá y Alto Baudó, abarcando una extensión de 54.300 hectáreas, de las cuales 12.000 son marinas. Fue creado mediante los Acuerdos No. 0052 y 0030 de mayo de 1987, y fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva No. 190 de octubre de 1987.
- *Ecosistema:* Lo constituye la Serranía de Baudó, la cual es una prolongación de los sistemas montañosos Los Saltos y Darién. Comprende ambientes marinos y litorales, con arrecifes coralinos, manglares, estuarios y deltas. Tiene playas arenosas y rocosas, y acantilados con ecosistemas terrestres de selva pluvial, que van desde los 50 metros sobre el nivel del mar-msnm., hasta los 1.140 msnm.

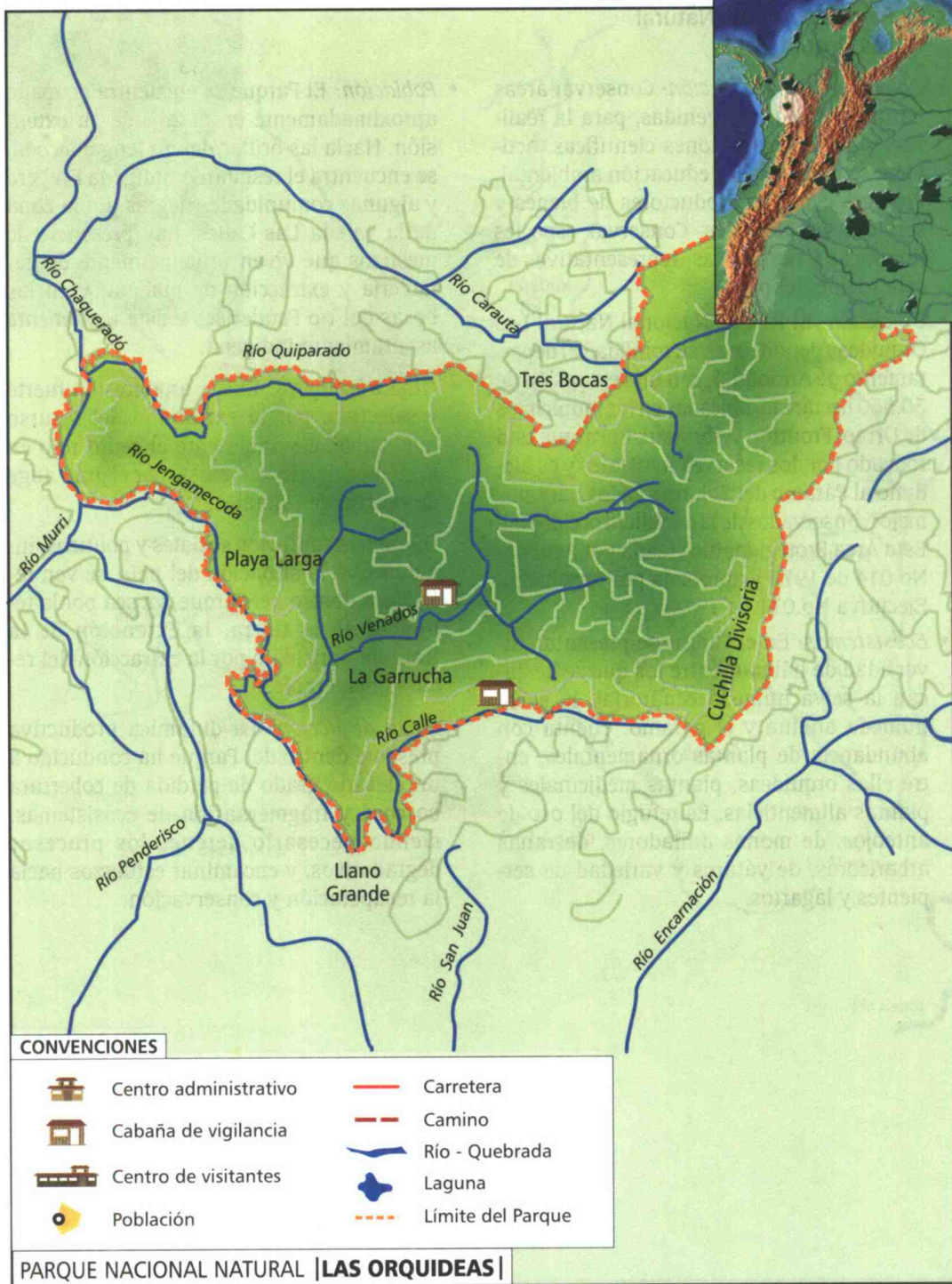
En el Parque se encuentran zonas de anidación de tortugas marinas, en especial en las playas del río Sampichi. Igualmente, es zona de llegada de ballenas jorobadas,

algunas orcas y es lugar de residencia de delfines. Dentro de las especies amenazadas con las que cuenta se encuentran el oso hormiguero palmero, la gran lora verde, el perrito venadero y el tigre mariposo.

- *Población:* Hacia el occidente del Parque se asientan poblaciones negras descendientes de africanos, con prácticas culturales y de producción poco estudiadas en sus potencialidades, como la combinación de actividades de pesca-agricultura y de recolección. Dentro del Parque se encuentran los resguardos indígenas de Bojayá, Jurubidá-Chorí-Alto Baudó y Valle-Boroboro, habitados por la etnia Embera, cuyas prácticas culturales y del manejo del medio, son una fuente de conocimiento interesante para la conservación.
- *Particularidades:* Las principales alteraciones naturales del Parque son la falla tectónica Utría-Valle, que es una de las más importantes del Pacífico, y la erosión de laderas tanto en la costa como en el área continental, por efectos climáticos del Fenómeno del Niño.

La situación sociopolítica del país es un elemento necesario para ser considerado en el momento de realizar la gestión local y territorial del Parque.

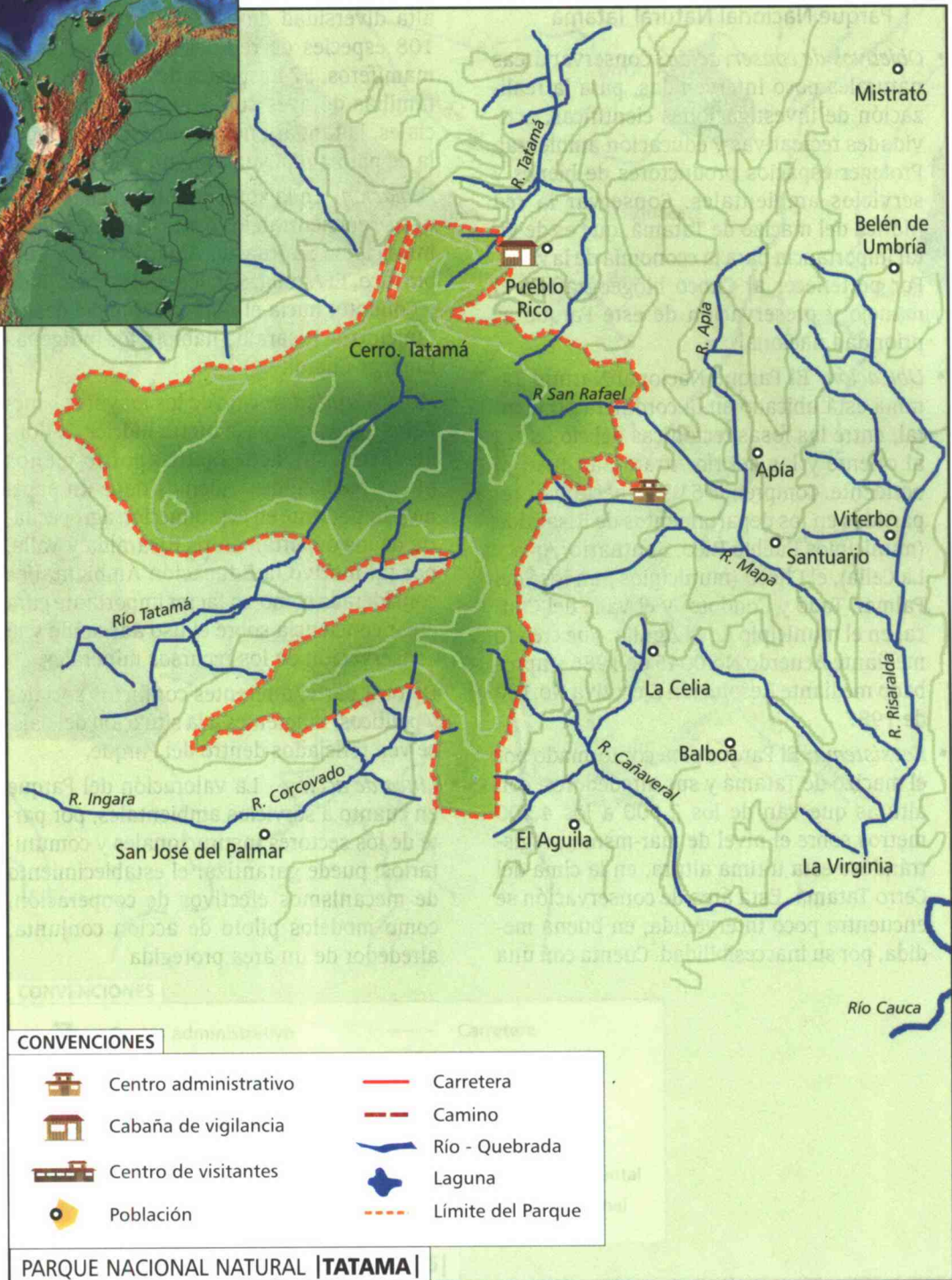
- *Línea de acción:* La condición de traslape del 70% del territorio del Parque con territorios de Resguardos Indígenas legalmente constituidos, permite adelantar una estrategia de planificación conjunta, que lleve a su consolidación como modelo de relación Parque-Recursos Naturales Manejados.



| Parque Nacional Natural Las Orquídeas

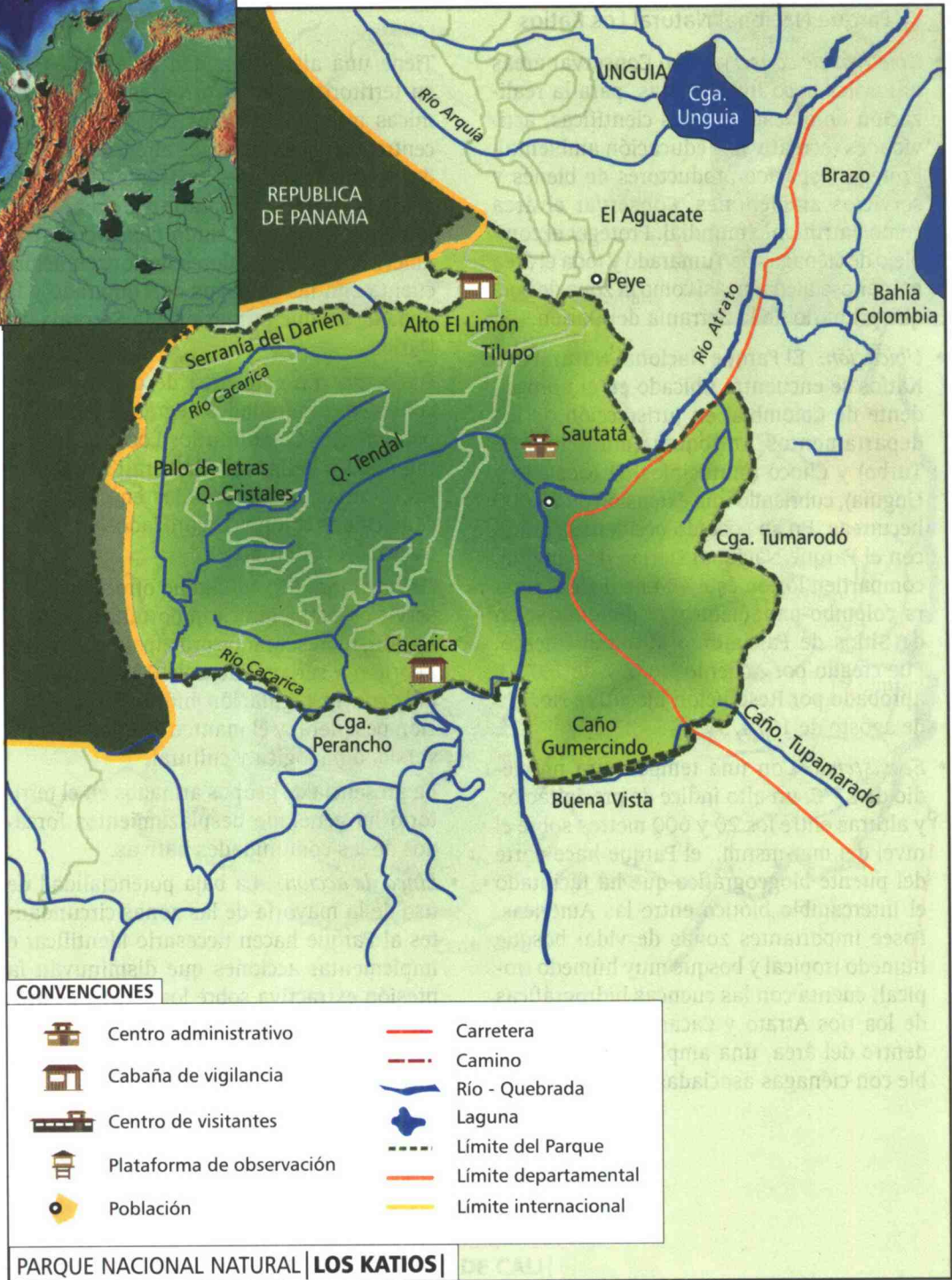
- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar especies florísticas y faunísticas, representativas de esta región del país.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Las Orquídeas pertenece en su totalidad al departamento de Antioquia, con una extensión de 30.560 hectáreas, ubicadas en los municipios de Urrao, Frontino y Abriaquí. El Parque está rodeado por dos reservas forestales y es aledaño al Páramo del Sol, uno de los páramos mejor conservados de la cordillera occidental. Esta Área Protegida, fue creada por Acuerdo No.014 de 1973 y aprobada por Resolución Ejecutiva No.071 de 1974.
- *Ecosistemas:* En el Parque se presentan diversidad de hábitat, entre los que se destacan la selva húmeda ecuatorial, la selva húmeda andina y el páramo. Cuenta con abundancia de plantas ornamentales, entre ellas orquídeas, plantas medicinales y plantas alimenticias. Es refugio del oso de anteojos, de monos aulladores, de ranas arborícolas, de yátaros y variedad de serpientes y lagartos.
- *Población:* El Parque se encuentra ocupado aproximadamente en el 25% de su extensión. Hacia las orillas del río Jengamecodá, se encuentra el resguardo indígena Embera y algunas comunidades negras. En la zona de la vereda Las Calles, hay presencia de mestizos que viven principalmente de ganadería y extracción de madera, y en las bocas del río Penderisco existe igualmente asentamiento indígena.
- *Particularidades:* Existe una presión fuerte y selectiva, por la extracción del recurso maderable, especialmente el cedro rojo en la cuenca del río Venados y por el gran auge de cacería de primates.

Diferentes conflictos sociales y políticos, inherentes a la situación del país, se ven reflejados dentro del Parque, ya sea por la tenencia de la tierra, la extensión de la frontera agrícola o por la extracción del recurso maderable.
- *Línea de acción:* La dinámica productiva presente dentro del Parque ha conducido a un elevado grado de pérdida de cobertura boscosa y fragmentación de ecosistemas, siendo necesario detener los procesos degradativos, y encaminar esfuerzos hacia la recuperación y conservación.



| Parque Nacional Natural Tatamá

- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar la red hídrica del macizo de Tatamá, que es de vital importancia para la economía de la zona. Por pertenecer al Chocó biogeográfico, el manejo y preservación de este Parque es prioridad nacional.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Tatamá está ubicado en la cordillera occidental, entre las fosas tectónicas del río Cauca al oriente y las del río Atrato-San Juan al occidente. Comprende 51.900 hectáreas, repartidas en los departamentos de Risaralda (municipios Pueblo Rico, Santuario, Apía y La Celia), el Chocó (municipios San José del Palmar, Tadó y Condoto) y el Valle del Cauca, en el municipio de El Águila. Fue creado mediante Acuerdo No.0045 de 1986 y aprobado mediante Resolución Ejecutiva No.190 de 1987.
- *Ecosistema:* El Parque está conformado por el macizo de Tatamá y sus alrededores, con alturas que van de los 2.000 a los 4.200 metros sobre el nivel de mar-msnm., registrándose esta última altura, en la cima del Cerro Tatamá. Esta área de conservación se encuentra poco intervenida, en buena medida, por su inaccesibilidad. Cuenta con una alta diversidad de especies, registrada en 108 especies de reptiles, 110 especies de mamíferos, 574 especies de orquídeas y 51 familias de aves con 3 endemismos especiales: la tangara negra y oro, la oropéndola de panza roja y la tangara cola de fuego.
- *Población:* En la zona de influencia del Parque se encuentran los cascos urbanos de los municipios Santuario, Apía, La Celia, Pueblo Rico, El Águila, San José del Palmar, Tadó y Condoto; hacia el noroccidente del departamento de Risaralda habitan los indígenas Embera-Chami.
- *Particularidades:* Uno de los mayores beneficios del Parque es la oferta hídrica de donde surten sus acueductos, por lo menos nueve poblaciones. Además tiene un papel muy importante en la producción agropecuaria de los departamentos Risaralda y Valle; por tal motivo la Educación Ambiental es considerada como un factor importante para crear conciencia sobre el uso adecuado y la conservación de los recursos minerales.
De otra parte, diferentes conflictos sociales y políticos, inherentes a la situación del país, se ven reflejados dentro del Parque.
- *Línea de acción:* La valoración del Parque en cuanto a servicios ambientales, por parte de los sectores institucionales y comunitarios, puede garantizar el establecimiento de mecanismos efectivos de cooperación, como modelos piloto de acción conjunta, alrededor de un área protegida.

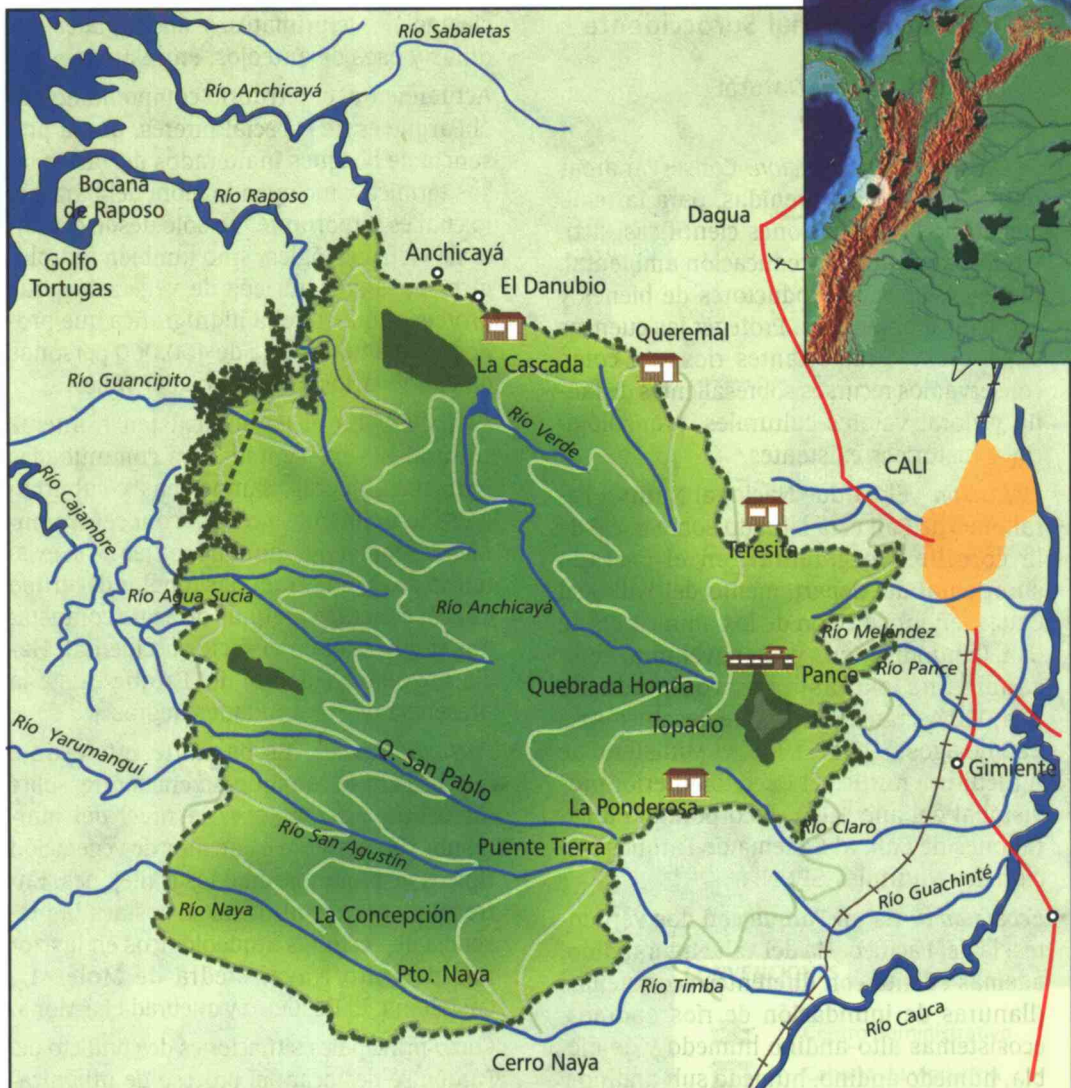


| Parque Nacional Natural Los Katíos

- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar el área como patrimonio mundial. Proteger el complejo de ciénagas de Tumaradó y toda el área pantanosa aledaña, así como la zona de bosque primario de la Serranía del Darién.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Los Katíos se encuentra ubicado en el noroccidente de Colombia, en jurisdicción de los departamentos Antioquia (municipio de Turbo) y Chocó (municipios de Riosucio y Unguía), cubriendo una extensión de 72.000 hectáreas. En su costado occidental, limita con el Parque Nacional Darién de Panamá, compartiendo con éste 48 km. de la frontera colombo-panameña y la denominación de Sitios de Patrimonio Mundial-Unesco. Fue creado por Acuerdo No.037 de 1973 y aprobado por Resolución Ejecutiva No.170 de agosto de 1974.
- *Ecosistema:* Con una temperatura promedio de 27°C, un alto índice de precipitación y alturas entre los 20 y 600 metros sobre el nivel del mar-msnm., el Parque hace parte del puente biogeográfico que ha facilitado el intercambio biótico entre las Américas. Posee importantes zonas de vida: bosque húmedo tropical y bosque muy húmedo tropical; cuenta con las cuencas hidrográficas de los ríos Atrato y Cacarica, que forman dentro del área, una amplia zona inundable con ciénagas asociadas.

Tiene una alta diversidad de especies: en su territorio se encuentran especies endémicas muy importantes como la ardillita centroamericana; contiene alrededor del 27% de las especies de aves reportadas en el país, como la perdiz tacarcuna; y cuenta con mamíferos, como el ratón chácara centroamericano. Como valores de conservación, cuenta con las ciénagas de Tumaradó y la zona de bosque primario de la Serranía del Darién.

- *Población:* En esta área de conservación, conviven comunidades negras organizadas por Consejos Comunitarios Locales, dos comunidades indígenas (Embera-Katíos y Tules o Cunas), representadas en Cabildos y campesinos colonos organizados en Juntas de Acción Comunal.
- *Particularidades:* El Parque ofrece bienes y servicios ambientales importantes para la nación, representados principalmente en su aporte por ser sumidero de CO₂, por contribuir con la regulación hídrica, la producción pesquera, y el mantenimiento de la diversidad biológica y cultural.
La presencia de grupos armados en el territorio ha generado desplazamientos forzados de las comunidades nativas.
- *Línea de acción:* La baja potencialidad de uso de la mayoría de las zonas circundantes al Parque hacen necesario identificar e implementar acciones que disminuyan la presión extractiva sobre los recursos naturales dentro del área, a través de la canalización de recursos y la coordinación interinstitucional.



CONVENCIONES

	Centro administrativo		Carretera
	Cabaña de vigilancia		Camino
	Centro de visitantes		Río - Quebrada
	Plataforma de observación		Laguna
	Población		Límite del Parque

PARQUE NACIONAL NATURAL | FARALLONES DE CALI |

Dirección Territorial Suroccidente

| Parque Nacional Natural Farallones de Cali

- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Proteger las cuencas superiores de importantes ríos, así como conservar los recursos sobresalientes de fauna y flora, valores culturales, arqueológicos e históricos existentes.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Farallones de Cali está situado sobre el eje de la cordillera occidental, en el costado suroriental del departamento del Valle del Cauca, en jurisdicción de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura, abarcando una extensión aproximada de 204.000 hectáreas. Mediante Resolución N° 282 de agosto 26 de 1968, el Ministerio de Agricultura ratificó el Decreto anterior provisional del año 1962, incorporando a Farallones de Cali, al Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN.
- *Ecosistema:* Es un Parque con dos vertientes: la del Pacífico y la del Valle Interandino, además cuenta con diferentes ecosistemas (llanuras de inundación de ríos andinos, ecosistemas alto-andino húmedo y de niebla, húmedo andino, húmedo sub-andino y páramos húmedos). En esta zona, se encuentra el Cerro Farallones de Cali, una de las mayores alturas de la cordillera occidental, que alcanza los 4.100 mts. La fauna dentro del Parque es bastante rica en especies; se reportan 600 especies de aves, dentro de las cuales se incluyen muchas en vía de extinción, como el águila solitaria y otras mucho más comunes como la paloma. Adicionalmente, se ha estimado que están presentes en la zona unas 80 especies de mur-

ciélagos, 5 de primates, y marsupiales, ardillas y osos de anteojos, entre otros.

Actualmente, el territorio comprendido por el Parque es de especial interés, por la presencia de bosques inalterados de varios pisos térmicos, incluyendo biota del páramo, lo cual es importante, no sólo desde el punto de vista ecológico, sino también hidrológico, pues son núcleos de vegetación que protegen una estrella hidrográfica que proporciona agua a cerca de 400.000 personas de Cali y varios municipios del Valle.

- *Población:* En el Parque existen fronteras culturales, representadas en comunidades indígenas, negras, campesinas y suburbanas. Actualmente, no se reconocen comunidades indígenas, aunque se cree de la existencia de algunas familias (Cholos del grupo Chocó) e incluso algunas otras no contactadas (Emberas), en el sector occidental. Hacia la zona occidental del Parque existe la presencia de comunidades negras.
- *Particularidades:* Es bastante interesante que el Parque, aunque se encuentra sobre los 3.600 metros sobre el nivel del marmsnm., no presenta elementos de vegetación típicos de páramo, como los frailejones. Entre sus valores culturales se destaca la presencia de vestigios arqueológicos en las zonas de: Alto Naya, Piedra de Moler, La Castellana, El Destierro y quebrada La Mona. Como principales situaciones de conflicto del Parque se destacan: el proceso de urbanización acelerado en los frentes de Cali y Jamundí, los problemas de orden público, narcotráfico, guerrilla y las explotaciones mineras a pequeña y mediana escala en los ríos.
- *Línea de acción:* La situación de proximidad del Parque a la ciudad de Cali se convierte en una opción favorable para potenciar el reconocimiento del mismo, como generador de servicios ambientales a través del fortalecimiento de programas de divulgación, inversión, recreación y educación ambiental.



PARQUE NACIONAL NATURAL | **GORGONA** |

| Parque Nacional Natural Gorgona

- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar uno de los más ricos ecosistemas de la biodiversidad como lo son, el bosque húmedo tropical y los arrecifes coralinos.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Gorgona, es una isla ubicada en el Océano Pacífico, a 52 km. del puerto del municipio de Guapi, en jurisdicción del departamento del Chocó. Fue alinado y declarado como Área de Protección mediante Acuerdo No.062 del 25 de noviembre de 1983 y fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva No.141 del 19 de julio de 1984; en julio de 1985, se suprimió la prisión existente en las islas de Gorgona y Gorgonilla y finalmente en 1996, el Parque se realinó, ampliando su extensión a 61.687 hectáreas.
- *Ecosistema:* La isla Gorgona presenta particularidades que la convierten en un lugar especial en términos biogeográficos, ya que posee dos componentes biofísicos: el ambiente marino, con 60.087.5 hectáreas y el ambiente terrestre, con 1.600 hectáreas de territorio montañoso, en donde se encuentra una elevación máxima de 340 mts.
Allí encuentran asiento especies marinas, como las ballenas jorobadas o yubartas, en busca de condiciones para el apareo y posterior nacimiento de los ballenatos. Gorgo-

na cuenta con el banco de coral más extenso y septentrional de América del Sur, acompañado de infinidad de especies, algunas consideradas endémicas. Igualmente, es refugio de vida para especies en peligro, como aves migratorias, tortugas, delfines, mantas y tiburones.

- *Población:* Es uno de los pocos Parques en el país que no tiene asentamientos humanos, pero representa un valioso sitio cultural, dada su habitación prehispánica.
- *Particularidades:* En todo el sector costero del Pacífico, desde el sur de Cabo Corrientes hasta la frontera con Ecuador, es el único lugar que presenta un bosque muy húmedo tropical al nivel del mar, con todas sus características biofísicas (barrera de arrecife coralino, condiciones climáticas especiales -micro climas- y corrientes de agua dulce, entre otras). Estas características han posibilitado a numerosas especies de animales encontrar un punto de apoyo en el mar Pacífico, en su ruta de dispersión.

De otro lado, en el Parque se dan faenas de pesca ilícita y se han presentado derrames ocasionales de petróleo de oleoductos ecuatorianos, lo que constituyó una amenaza, de contaminación por hidrocarburos.

- *Línea de acción:* El Parque presenta condiciones ideales para su desarrollo como área piloto para el ecoturismo y la investigación científica, bajo esquemas de participación e integración de las comunidades locales como beneficiarias directas.

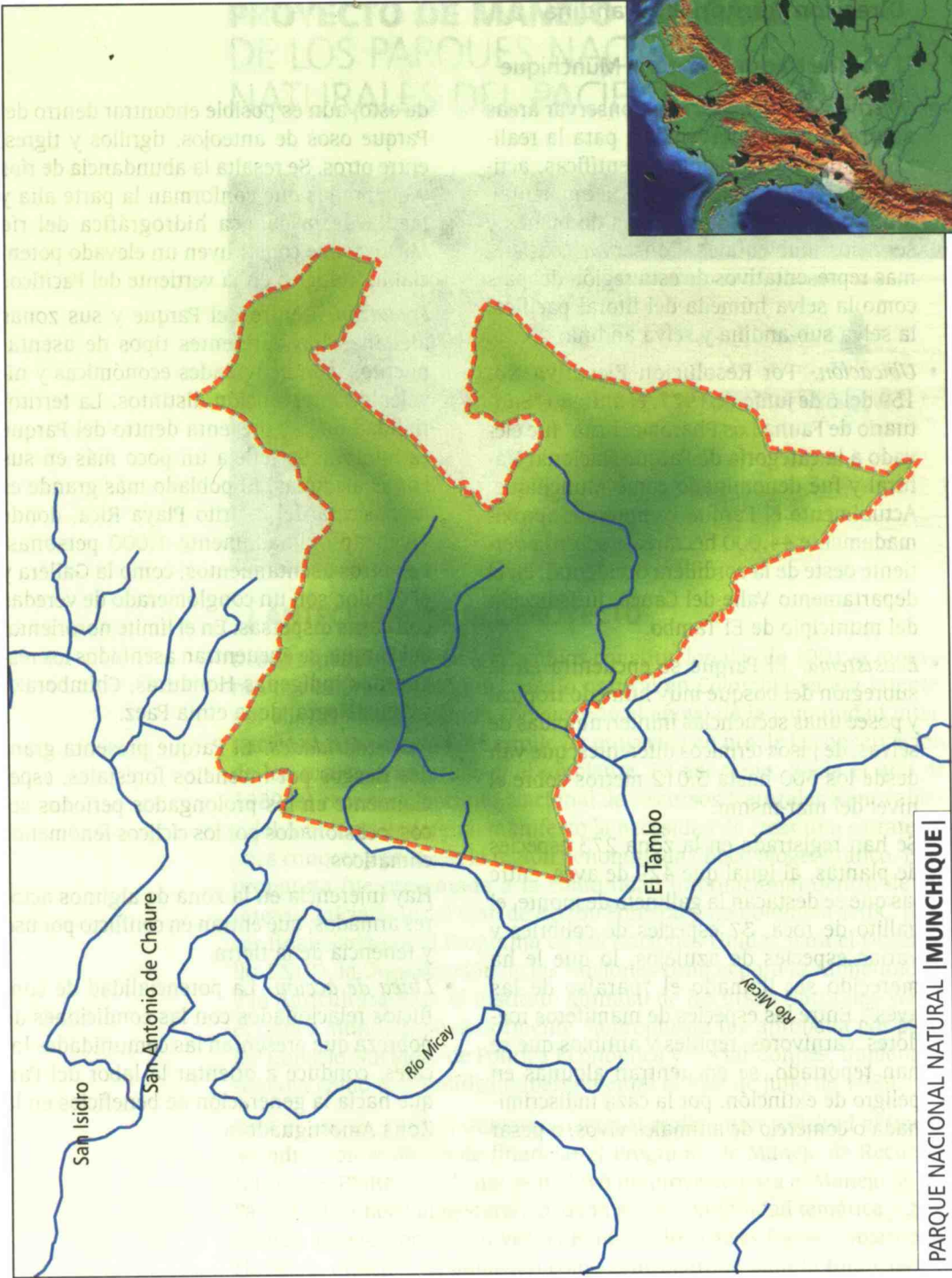


| Parque Nacional Natural Sanquianga

- *Objetivos de conservación:* Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar y proteger la más importante reserva de manglares del Pacífico suramericano, así como su riqueza y variedad de especies asociadas, de fauna y flora. Involucrar la comunidad existente en el Parque en el manejo y protección del mismo.
- *Ubicación:* El Parque Nacional Natural Sanquianga, se encuentra ubicado en la zona costera del Pacífico, en el norte del departamento de Nariño, en jurisdicción de los municipios El Charco, La Tola, Olaya Herrera y Mosquera, con una extensión de 80.000 hectáreas. Fue creado mediante Acuerdo No. 022 de mayo 2 de 1977 y aprobado por Resolución Ejecutiva No. 161 del 6 de junio de 1977, emitida por el Ministerio de Agricultura.
- *Ecosistema:* La región comprendida por el Parque, cuenta con un importante complejo hídrico conformado por los ríos Sanquianga, Satinga, Patía, La Tola, Aguacatal y Tapaje. Una de sus características más destacadas la constituye el ecosistema de manglar conformado por grupos de islas con una compleja variedad de especies de mangle, considerados como los más desarrollados y exuberantes del mundo, donde habitan esponjas, especies de caracoles, cangrejos trepadores y la piangua. Hacia el interior de las islas, donde no es permanente la influencia del agua marina, se produce una alternancia con palmas de naidí y bosques de cuangare y sajales, entre otros, configurándose la llamada selva lluviosa.

El Parque es refugio y hábitat para gran cantidad de especies de aves residentes y migratorias, y para las tortugas marinas que llegan a desovar.

- *Población:* La zona comprendida por el Parque es valiosa culturalmente, por cuanto es territorio tradicional de distintos grupos étnicos, los cuales ocupan aproximadamente el 30% de su área y están representados por lo menos en 51 comunidades; 2 de ellas pertenecientes a la comunidad indígena Eperara-Siapidara, a orillas de los ríos Sanquianga y Satinga. Los habitantes del Parque y sus zonas aledañas, están dedicados a labores de pesca y uso directo de los recursos naturales.
- *Particularidades:* Como elementos valiosos del Parque se encuentran varios vestigios arqueológicos que aportan cultural y socialmente a la región, y que son dignos de protección.
Los conflictos que se presentan en el Parque están dados por el uso de los recursos naturales, que afectan los objetivos de conservación, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades negras y mestizas (Culimochos). Estos problemas se reflejan en actividades como la sobreexplotación de la piangua y el camarón, y el uso indiscriminado de la dinamita, afectando el estado y ocupación del área protegida.
- *Línea de acción:* La falta de correspondencia entre los criterios establecidos para la figura de Parque Nacional Natural y las condiciones de ocupación de esta área, implican la necesidad de efectuar una zonificación y definir un manejo acorde con tal situación, en donde es relevante la integración de la comunidad.



Dirección Territorial Surandina

| Parque Nacional Natural Munchique

- **Objetivos de conservación:** Conservar áreas naturales poco intervenidas, para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Conservar ecosistemas representativos de esta región del país como la selva húmeda del litoral pacífico, la selva sub-andina y selva andina.
- **Ubicación:** Por Resolución Ejecutiva No. 159 del 6 de junio de 1977, el antiguo “Santuario de Fauna Los Pharomachrus” fue elevado a la categoría de Parque Nacional Natural y fue denominado como Munchique. Actualmente el Parque comprende aproximadamente 44.000 hectáreas, sobre la vertiente oeste de la cordillera occidental, en el departamento Valle del Cauca, jurisdicción del municipio de El Tambo.
- **Ecosistema:** El Parque se encuentra en la subregión del bosque muy húmedo tropical y posee unas secuencias ininterrumpidas de selvas, de pisos térmicos diferentes, que van desde los 500 hasta 3.012 metros sobre el nivel del mar-msnm.

Se han registrado en la zona 273 especies de plantas, al igual que 429 de aves, entre las que se destacan la gallineta de monte, el gallito de roca, 37 especies de colibríes y varias especies de azulejos, lo que le ha merecido ser llamado el “paraíso de las aves”. Entre las especies de mamíferos roedores, carnívoros, reptiles y anfibios que se han reportado, se encuentran algunas en peligro de extinción, por la caza indiscriminada o comercio de animales vivos; a pesar

de esto, aún es posible encontrar dentro del Parque osos de anteojos, tigrillos y tigres, entre otros. Se resalta la abundancia de ríos y quebradas que conforman la parte alta y media de la cuenca hidrográfica del río Micay, y que constituyen un elevado potencial hidrológico en la vertiente del Pacífico.

- **Población:** Dentro del Parque y sus zonas aledañas hay diferentes tipos de asentamientos, con actividades económicas y niveles de intervención distintos. La territorialidad que se presenta dentro del Parque es mínima; se refleja un poco más en sus zonas aledañas. El poblado más grande es la cabecera del distrito Playa Rica, donde viven aproximadamente 1.000 personas. Los otros asentamientos, como la Gallera y el Cóndor, son un conglomerado de veredas con casas dispersas. En el límite nororiental del Parque, se encuentran asentados los resguardos indígenas Honduras, Chimborazo y Agua Negra, de la etnia Paez.
- **Particularidades:** El Parque presenta grandes riesgos por incendios forestales, especialmente en los prolongados períodos secos, ocasionados por los cíclicos fenómenos climáticos.
Hay injerencia en la zona de algunos actores armados, que entran en conflicto por uso y tenencia de la tierra.
- **Línea de acción:** La potencialidad de conflictos relacionados con las condiciones de pobreza que presentan las comunidades locales, conduce a orientar la labor del Parque hacia la generación de beneficios en la Zona Amortiguadora.

PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL PACÍFICO COLOMBIANO



| ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde antes de dictarse los cambios constitucionales de 1991 la inquietud por la preservación del medio natural en Colombia ya era latente; por ello, el país ha venido convocando el apoyo de la comunidad internacional, con miras al desarrollo de proyectos en pro de la conservación de los recursos naturales y el ambiente. Es así como, hacia el año de 1989, el entonces Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente-Inderena, manifestó la necesidad de crear una estrategia para conocer y proteger la región denominada Chocó biogeográfico. Esta propuesta fue presentada a la comunidad internacional dentro de las tareas e iniciativas del Plan de Acción Forestal para Colombia-PAFC, para ser financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, el Instituto Mundial de Recursos Naturales-WRI y el Banco Mundial; posteriormente, la propuesta fue aprobada por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social-Conpes, implementándola como una política gubernamental el mes de julio de 1989.

Para el año de 1991 el Gobierno nacional realizó una solicitud al Banco Mundial con el objeto de financiar el Programa de Manejo de Recursos Naturales-PMRN, en el cual se incluyó un proyecto para el Manejo de los Parques del Chocó biogeográfico, dada su compatibilidad temática y geográfica. En esa época a su vez, el Reino de los Países Bajos-Gobierno de Holanda, ofreció una donación como contrapartida para la financiación

de este proyecto, el cual fue denominado “Proyecto de Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico colombiano”.

La firma del crédito para el Programa de Manejo de Recursos Naturales-PMRN, fue aplazada hasta 1994, dados los cambios institucionales que tuvo el país con la expedición de la Constitución de 1991. Finalmente, dicho crédito fue firmado en 1994 por la suma de US \$39.0 millones y en 1996 se recibió la contrapartida holandesa para el Proyecto de Parques del Pacífico, por la suma de US \$7.1 millones. De esta manera, se dio inicio a la Fase I del Proyecto, de diagnóstico y planificación de las Áreas Protegidas, llevada a cabo entre 1996 y marzo del 2001.

Con el excedente no ejecutado, más una contribución adicional por parte de Holanda, se formularon dos Componentes nuevos para la realización de una Fase II del Proyecto, para llevarse a cabo entre los años 2002 y 2005, los cuales consisten en:

- Componente I. *Estrategia para la Consolidación y Fortalecimiento del Sistema de Parques del Pacífico colombiano*; con una contribución de US \$2.3 millones, aproximadamente.
- Componente II. *Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN en su Conjunto*; para realizarse con aportes por US \$7.45 millones, aproximadamente.

| FASE I DEL PROYECTO 1996 – MARZO 2001

La responsabilidad de la ejecución de La Fase I del Proyecto estuvo a cargo de la UAESPNN, bajo la supervisión directa de la Unidad Coor-

dinadora del Programa Ambiental y de Manejo de Recursos Naturales-UC del Ministerio del Medio Ambiente, apoyada por el Banco Mundial y la delegación del Gobierno de Holanda en Colombia.

Para la administración fueron involucradas las Direcciones Territoriales Noroccidente, Suroccidente y Surandina, encargadas de apoyar la gestión técnica, administrativa y de coordinación interinstitucional a nivel regional, para las áreas protegidas que componen el Proyecto, garantizando un eficiente conducto de comunicación, entre los Parques y el nivel Central⁸. La Dirección Territorial Noroccidente, tiene su sede en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia y comprende los Parques Nacionales Naturales de Paramillo, Utría, Las Orquídeas, Tatamá y Los Katíos, y el área de manejo especial del Darién-AMED. La Dirección Territorial Suroccidente, con sede en la ciudad de Cali, departamento del Valle, coordina acciones en los Parques Nacionales Naturales de Farallones de Cali, Gorgona y Sanquianga. Y la Dirección Territorial Surandina, tiene su sede en la ciudad de Popayán, en el Cauca, administrando el Parque Nacional Natural Munchique.

Objetivo general

“Contribuir al mantenimiento y conservación de la diversidad biológica y cultural de la región del Chocó biogeográfico, a través de la consolidación de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, ubicados en dicha región”⁹. Este objetivo fue desarrollado a partir de objetivos específicos, con miras a obtener unos resultados en términos de Políticas de conservación, Ordenamiento Ambiental del Territorio, Participación Social, Investigación, Sostenibilidad Financiera y Fortalecimiento Institucional.

⁸ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Programa de Manejo de Recursos Naturales. Plan Operativo General. Proyecto Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico. Op. cit.p.37.

⁹ | Idem. p. 118.

Objetivos específicos y resultados esperados¹⁰

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>1. Fortalecer la capacidad institucional de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, para la gestión y planificación de las Áreas Protegidas del Pacífico colombiano.</p>	<p>1.1 Políticas y estrategias de conservación y manejo de áreas protegidas, revisadas, definidas e implementadas.</p> <p>1.2 Planes de Manejo para los 9 Parques Nacionales Naturales, el área de manejo especial y las nuevas áreas protegidas que se establezcan en desarrollo del Proyecto, diseñados, estructurados y en implementación.</p> <p>1.3 Sistema de Información Georreferenciada-SIG, operando.</p> <p>1.4 Estrategia para la financiación del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN, en el largo plazo, identificada.</p> <p>1.5 Consolidación de la capacidad administrativa y de gestión de los Parques Nacionales Naturales, mediante la adquisición de equipos, la adecuación y construcción de infraestructura y el fortalecimiento de personal.</p> <p>1.6 Consolidación de propuestas de ampliación de áreas existentes y de declaración de nuevas áreas protegidas dentro del SPNN o con otras categorías de manejo, de carácter regional o local.</p>
<p>2. Diseñar, promover y desarrollar programas de educación ambiental y capacitación técnica, tanto para los funcionarios como para las comunidades locales, que permitan mejorar el nivel de gestión en los Parques Nacionales Naturales e involucrar a las comunidades, en la implementación de acciones de conservación.</p>	<p>2.1 Estrategia de comunicación y divulgación dirigida a comunidades y entidades locales, regionales y nacionales, públicas y privadas, y dentro del Ministerio del Medio Ambiente, diseñada y en implementación.</p> <p>2.2 Programa de capacitación técnica y educación ambiental dirigido a funcionarios y comunidades locales (cursos básicos, seminarios de reflexión, talleres, etc.) en funcionamiento.</p>
<p>3. Diseñar, promover e implementar proyectos que permitan elevar el conocimiento sobre aspectos específicos de las áreas, indispensables para su manejo.</p>	<p>3.1 Planes de investigación identificados y en operación.</p> <p>3.2 Estrategias de coordinación institucional y participación comunitaria, para el diseño y ejecución de los proyectos identificados, funcionando.</p> <p>3.3 Mecanismos de divulgación del conocimiento obtenido, operando.</p> <p>3.4 Estrategia de coordinación institucional para transferencia de tecnología en manejo de recursos naturales, diseñada y en implementación.</p>
<p>4. Involucrar a la población local, a las organizaciones y a las entidades locales y regionales, públicas y privada, en la protección, manejo y uso racional de los recursos naturales, con el propósito de asumir conjuntamente la responsabilidad en el manejo de las Zonas de Amortiguación y contribuir en la conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN.</p>	<p>4.1 Procesos participativos de planificación adelantados.</p> <p>4.2 Eventos de concertación con las comunidades y organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales, diseñados y realizados.</p> <p>4.3 Coordinación interinstitucional para la identificación y ejecución de diferentes estrategias de conservación y alternativas de uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>4.4 Conformación y puesta de los Comités Consultivos de Zonas Amortiguadoras, en los Parques Nacionales Naturales, incluidos en el Proyecto.</p>

¹⁰ | Ibidem.

Líneas de acción

Para el logro de los resultados esperados en la Fase 1 se plantearon 4 líneas de acción, que permitieran de manera estratégica, orientar la gestión hacia la consolidación técnica y física, y hacia el posicionamiento en los contextos nacional, regional y local, de las Áreas Protegidas, bajo la coordinación y apoyo del nivel central de la UAESPNN y de cada una de las Direcciones territoriales. Las líneas de acción fueron las siguientes:

1. Consolidación de la capacidad de gestión de las áreas protegidas.

Comprende estas acciones:

- Diseño e implementación de Planes de Manejo, en los 9 Parques Nacionales Naturales y el área de manejo especial.
- Establecimiento de un Sistema de Información Georreferenciada-SIG.
- Diseño de una estrategia de financiación de largo plazo.
- Adquisición de equipos de transporte, comunicaciones y dotación general de los Parques, incluyendo obras de infraestructura y la contratación de personal de apoyo.

2. Desarrollo de relaciones participativas entre el área protegida y el entorno, representadas por comunidades, autoridades territoriales, entidades públicas y Organizaciones no gu-

bernamentales-ONG, presentes en las diferentes áreas.

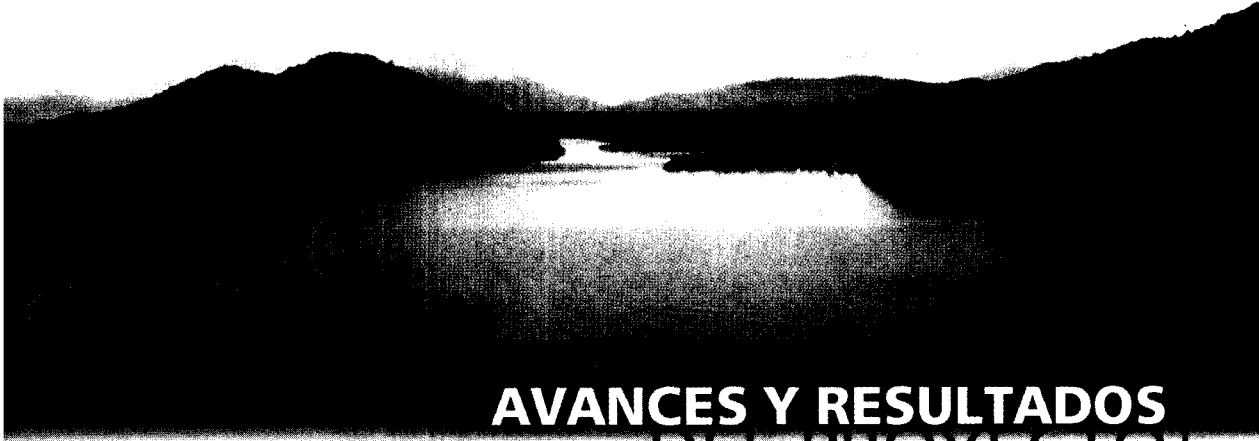
Esta línea cubre en general, todas aquellas acciones que permitan una concertación con los actores presentes, para el logro de un manejo adecuado de los recursos naturales de los Parques y de sus Zonas Amortiguadoras. Para ello, se debe desarrollar un proceso de manejo concertado, reflejado en el Plan de Manejo de cada Parque y de su Zona de Influencia.

3. Fortalecimiento de los niveles regional y central de la UAESPNN.

Para lograr un eficiente cubrimiento de los resultados esperados a nivel de cada Parque, se busca el desarrollo de la capacidad técnica, administrativa y legal de apoyo en las tres Direcciones territoriales y en el nivel central.

4. Identificación, establecimiento y consolidación de nuevas áreas protegidas.

Con esta línea se busca determinar la conveniencia de declarar nuevas áreas protegidas en la Zona de Influencia de los Parques, sobre la base de información adecuada. Este proceso se debe desarrollar con estrecha participación de los actores locales, de la comunidad científica, los entes territoriales y entidades públicas y privadas, involucradas en cada caso.



AVANCES Y RESULTADOS DEL PROYECTO

FASE I 1996 - MARZO 2001

**Este documento es propiedad del
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Centro de Documentación**

ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO



| ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Contextualización

La planeación y el Ordenamiento Territorial constituyen un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una Unidad Territorial (municipios, resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, etc.). Permite estudiar la historia de la ocupación y transformación del espacio geográfico a través del tiempo, explicando cuál ha sido la utilización de los recursos, para indicar la orientación y organización hacia el futuro de los aspectos administrativo y jurídico, ambiental, social, económico y funcional del territorio. En este sentido, la Planeación y el Ordenamiento Territorial buscan que el desarrollo en las Unidades Territoriales, esté basado en los principios del Desarrollo Sostenible: de participación, competitividad, equidad y sostenibilidad.

La Ley 388 de 1997-Ley de Desarrollo Territorial y el Decreto Reglamentario 879 de 1998, definen que los municipios colombianos deben asumir directamente el compromiso de orientar equitativa y racionalmente, el proceso de Planeación y Ordenamiento de su territorio. Adicionalmente, la Ley promueve una armonía en términos de Ordenamiento entre la nación, las entidades territoriales y las autoridades ambientales.

En este orden de ideas, desde el nivel nacional, se entiende y se establece la necesidad del Ordenamiento Ambiental Territorial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN, como determinante ambiental para

la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial municipal, pues los Parques son considerados como suelos de protección, cuyo objetivo principal es el de conservar los ecosistemas representativos del país, y los servicios y bienes ambientales, utilizados por las comunidades locales, que se ubican dentro de las Zonas de Influencia de los mismos.

Dentro del proceso de Ordenamiento Territorial es importante el trabajo de articulación entre las diferentes instancias administradoras del territorio. La UAESPNN como administradora del SPNN, encuentra una oportunidad en el Ordenamiento Territorial, para articular los parques al Sistema Regional de áreas protegidas-Siraps, desarrollando concertadamente formas legales y categorías de manejo apropiadas, para el logro de la protección de áreas de sensibilidad biótica, que garanticen la oferta de bienes y servicios ambientales; y permitan proteger y conservar las diferentes culturas ancestrales asociadas a estos territorios. Igualmente, es importante el trabajo de concertación institucional para las Zonas Amortiguadoras o áreas periféricas a los Parques Naturales (como se define en el Decreto 622 de 1977), con el objeto de reglamentar en ellas el desarrollo de actividades acordes tanto con el contexto social-municipal, como con los criterios de protección del Parque.

En este contexto de planificación territorial es importante mencionar que el Plan de manejo del área protegida, es una herramienta de orientación de la gestión para los Parques, que permite alcanzar los objetivos de conservación a largo, mediano y corto plazos. Para su implementación, se hace necesario el reconocimiento de los diversos contextos socio-culturales y de las dinámicas territoriales y regionales donde se inscriba el Parque.

Áreas protegidas, Ordenamiento Territorial y participación

Un ordenamiento que permita el uso sostenible de recursos naturales e igualmente la conservación de ecosistemas de importancia y representativos del país, necesariamente debe tener en cuenta a las comunidades locales, las autoridades ambientales regionales y a las entidades territoriales municipales. Lo que representa estratégicamente diferentes formas de gestión hacia el logro de la conservación.

La UAESPNN ha entendido que, lograr su misión de conservación de los recursos naturales, en un país de tantas conflictividades, debe hacerse teniendo en cuenta la Participación Social; lineamiento político que ha permitido la inserción de las comunidades asentadas en las áreas protegidas, en el proceso de elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial municipal. Es necesario tener presente que en la mayoría de los Parques, viven comunidades indígenas y negras que hacen uso de los recursos naturales como forma de subsistencia; usos que referencian lineamientos estratégicos de acciones, importantes para ser tenidos en cuenta en las dinámicas de ordenamiento. Adicionalmente, es necesario tener presente la visión de naturaleza, y el conocimiento y significado de la conservación para estas comunidades, de tal forma que, se permita el logro de Acuerdos sobre el uso y las estrategias de conservación.

Avances y resultados del Ordenamiento Territorial en los Parques del Pacífico colombiano

El proceso de implementación de estrategias para el Ordenamiento Territorial de los Parques del Pacífico colombiano, con participación y cualificación por parte de las comunidades presenta avances en diferentes grados en toda la región. En algunos Parques, los Acuerdos de uso y conservación de recursos

están en formalización, y en otros, se está en etapas de sensibilización hacia la participación. En este proceso, cabe destacar la experiencia y conocimiento que han aportado las Organizaciones no gubernamentales-ONG y las Instituciones de Investigación, además de los municipios y Corporaciones Autónomas Regionales-CAR.

Para el logro de Acuerdos de Manejo validados socialmente, desde el punto de vista de la conservación, la UAESPNN ha adelantado varias actividades y mecanismos participativos como:

- Acercamiento a las organizaciones de base.
- Talleres participativos de acercamiento a las organizaciones de base y a las comunidades habitantes y vecinas.
- Sensibilización sobre el significado de la conservación y del uso sostenible de recursos.
- Valoración de la visión territorial que tienen las comunidades étnicas.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria mediante la capacitación.
- Propuestas de creación de instancias de participación, mediante el desarrollo de la dinámica de negociación entre la población y entidades públicas.
- Delineamiento del área protegida, en Regímenes Especiales de Manejo en las zonas traslapadas, y ordenamiento de usos.
- Apoyo para la generación de una base social sólida y de movimientos culturales dentro de las comunidades, orientada al posicionamiento social de los procesos, permitiendo avanzar en Acuerdos y compromisos mutuos hacia la conservación.
- Acompañamiento para la formulación de Acuerdos con instituciones y comunidades, en la implementación de Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-SASC.

Entre los Acuerdos de Manejo validados socialmente, se encuentran:

- *PNN Utría (zona marina) y PNN Sanquianga*: Acuerdos de manejo con comunidades negras, respecto al ordenamiento pesquero dentro del Parque y su Zona de Influencia.
- *PNN Orquídeas*: Integración con las comunidades campesinas y acuerdos de trabajo hacia la implementación de Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-SASC.
- *PNN Paramillo*: Acuerdos de manejo con comunidades campesinas de Cruz Grande-Iguana sobre la conservación de los bosques y cacería de especies amenazadas (oso andino, manao, tigre, danta y águila arpía).

El avance en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial en el Pacífico colombiano, presentó dos oportunidades importantes para el colectivo. Por un lado, la oportunidad de articular la temática de la conservación y del uso sostenible de los recursos naturales, con los procesos de desarrollo municipales; actividad que se acompaña con metodologías de capacitación a los actores participantes en el desarrollo del Plan. Por otro lado, se vio inmerso un proceso de sensibilización con la comunidad, sobre la importancia de hacer un uso adecuado del suelo, teniendo en cuenta la capacidad u oferta del medio natural y sus restricciones, así como la importancia de crear mecanismos para perpetuar las especies biológicas, como bancos genéticos asociados a los servicios ambientales, tanto en la producción hídrica como en sumideros de carbono.

Para ello, se plantearon propuestas en la definición de las Zonas Amortiguadoras de los Parques, específicamente áreas delineadas en los Parques Nacionales Naturales de Paramillo, Utría, Las Orquídeas, Farallones de Cali y Sanquianga, a fin de controlar las presiones y amenazas de las actividades humanas sobre los objetivos de conservación. Adicionalmente se establecieron lineamientos para la articulación de los suelos de protección municipal y los Parques Nacionales Naturales, con el fin de estructurar Sistemas Regionales de áreas

protegidas-Siraps, que permitieran la conformación de corredores biológicos, facilitando los intercambios genéticos de especies, y poder lograr así mayores oportunidades para que la conservación sea realmente efectiva.

Todo este proceso de participación, conllevó a establecer Acuerdos de protección, manejo de recursos naturales y conservación de los ecosistemas. Igualmente, permitió concertar la implementación de experiencias de aprovechamiento y producción de bajo impacto ambiental, ya demostradas en las Zonas Amortiguadoras de algunos Parques.

La visión institucional de *Concertación para la Conservación*, se ha reflejado en todas las áreas protegidas generando, entre otros, los siguientes resultados claves en el proceso de Ordenamiento en los niveles Local (Plan de manejo del área protegida) y municipal (Plan de Ordenamiento Territorial municipal - Ordenamiento de zonas amortiguadoras):

- Fortalecimiento de alianzas con organizaciones indígenas del PNN Paramillo, en torno a la definición de un Régimen Especial de Manejo del área traslapada; y con comunidades negras, en el PNN Utría y en el PNN Sanquianga, en cuanto al ordenamiento pesquero.
- Concertación de Acuerdos con comunidades campesinas, en el PNN Paramillo, específicamente los campesinos de Cruz Grande-Iguana, sobre conservación de bosques y cacería de especies amenazadas.
- Integración con comunidades, a través de la propuesta de Ordenamiento Territorial, permitiendo la interpretación de su territorio, de acuerdo con sus conocimientos tradicionales.
- Participación en procesos comunitarios y valoración de la conservación hacia el Ordenamiento Ambiental como una necesidad nacida de la comunidad, especialmente de las comunidades negras, del PNN Utría y el PNN Sanquianga.

- Avances en el Ordenamiento Territorial Local, que genera espacios en niveles regionales donde se consolida la gestión.
- Reconocimiento de la Unidad de Parques, por su participación y apoyo a las comunidades, en los procesos de Ordenamiento Territorial, de los municipios localizados en el la Zona de Influencia de todos los Parques del Pacífico.

Las metodologías utilizadas para los Ordenamientos Territoriales, ya implementados o para los que están en proceso, varían de acuerdo con los contextos locales, los aspectos sociales, los objetivos de conservación y las características de los recursos naturales.

El proceso de Ordenamiento Territorial en la Territorial Surandina, se inicia con una estrategia de capacitación llamada "Estrategia metodológica para la asesoría a los municipios en Ordenamiento Territorial, en el Componente Ambiental con énfasis en áreas protegidas". Para ello se elaboró un Documento de Apoyo, en el que se recopila la legislación ambiental sobre el tema y se aborda la evaluación de los POTS, a través de una matriz, diseñada y construida con el grupo de trabajo de La Corporación Autónoma Regional de Nariño-Corponariño, y los funcionarios de los Santuarios de Fauna y Flora Galeras e Isla La Corota.

La Estrategia metodológica, se basa en el desarrollo de visitas de acompañamiento y talleres de capacitación, en los que se brindan elementos teóricos que apoyen el proceso de formulación de los POTS. De esta manera, los talleres de capacitación se articulan con otros procesos del nivel regional, en especial con: el proceso de Planeación Regional y Planes de Contingencia para el corto y mediano plazos, la propuesta de Construcción Colectiva de la Estrategia de Intervención Institucional y el proyecto de Conformación del Corredor Biológico Munchique-Pinche, entre otros.

El estado de avance del Ordenamiento Territorial de los Parques adscritos a las Direcciones Territoriales Noroccidente y Suroccidente, y de los municipios localizados en sus Zonas de Influencia, se destaca en los cuadros siguientes.

| PLANES DE MANEJO

Contextualización

En la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, se ha intentado dar respuesta a numerosas preguntas sobre cómo abordar un proceso de construcción participativa de Planes de manejo para las áreas protegidas con legitimidad social, donde las metodologías se adapten a los contextos de cada una de ellas, sin perder una coherencia nacional y donde se superen los problemas de inversión estatal, la cual es cada vez menor. En este intento, se ha avanzado en la definición de unos marcos conceptuales y metodológicos, sin llegarse a un consenso definitivo. La mayoría de los avances en el desarrollo de los Planes de manejo se han dado por esfuerzos particulares de algunos Parques; de tal forma que si se realiza un análisis global se encuentran a la fecha desarrollos desiguales.

En este sentido, en una etapa inicial y aprovechando el período de planeación y formulación del proyecto de Parques del Pacífico, la UAESPNN avanzó en la definición de un marco conceptual y metodológico para abordar la construcción de los Planes de manejo. Para ello, se contó con la participación del Dr. Rafael Rosado, biólogo marino, MSc., el cual fue contratado para apoyar al equipo consultor de

la Subdirección de Planificación y Manejo, y de los Jefes de los Parques del Pacífico.

En 1996, se produjo un documento metodológico¹¹, orientador del proceso de elaboración de los Planes de manejo, en el cual se planteaba la importancia de contar con un enfoque institucional, que permitiera al equipo de la UAESPNN tener una visión general del área protegida y lograr acuerdos internos en cuanto a conceptos y esquemas de manejo, de tal forma que, se lograra tener una posición clara para negociar con otros actores. Igualmente, el documento planteaba el enfoque de relación área - entorno, mediante el cual, el Plan de manejo se ponía a consideración de comunidades y/o instituciones para su validación, de tal manera que no se descontextualizara de la región. La filosofía general del esquema, se resumió en una construcción paulatina del Plan de manejo, a partir de los avances en el conocimiento del área protegida y en la gestión.

Luego de algunos ejercicios en los Parques del Pacífico, utilizando como insumo el documento mencionado, se decidió que los resultados no eran los esperados y se planteó la reestructuración de la metodología, utilizando un nuevo documento¹², elaborado por la Subdirección de la UAESPNN, a finales de 1997. Teniendo en cuenta los nuevos lineamientos metodológicos planteados en este documento, se solicitó a todos los Jefes de Parques, entregar una documentación sobre los avances del proceso, de tal forma que hacia 1998, se realizara en cada uno de los Parques un ejercicio preliminar de Plan de manejo.

En el desarrollo de la elaboración de los Planes de manejo en esta etapa inicial, se dieron

¹¹ | El Plan de Manejo como el principal instrumento de planificación en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Guía Metodológica para su Elaboración. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. Subdirección de Planificación y Manejo. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá. Diciembre, 1996.

¹² | Aproximaciones al Manual para la Formulación de los Planes de Manejo para las Areas del Sistema de Parques Nacionales. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. Subdirección de Planificación y Manejo. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá. 1997.

Lineamientos relacionados con el Ordenamiento Territorial de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico colombiano y con el ordenamiento de los municipios ubicados en su zona de influencia.

FILOSOFÍAS Y CONCEPTOS DE PARTICIPACION	CONSIDERACIONES POLITICAS	METODOLOGIAS PARA CASOS CONCRETOS	LOGROS SOCIALES Y CULTURALES: FORMAS DE MANEJO CULTURAL VALIDADAS
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DEL (DARIEN-AMEDI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar los usos del suelo dentro del marco de desarrollo sostenible. • Diseñar estrategias participativas de actores involucrados en el tema. • Búsqueda de información y acercamiento a las organizaciones de base y a las ONGs que desarrollen iniciativas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción en la dinámica ambiental e institucional regional. • Atención especial a ecosistemas de importancia, con alto deterioro ambiental, dentro del Ordenamiento Territorial. • Impedimento en el logro de Acuerdos validados socialmente, por la ausencia de organización comunitaria, que hace más frágil y lento el proceso. • Presencia de conflicto armado en la zona. • Posicionamiento territorial de las comunidades étnicas, para generar propuestas alternativas de desarrollo sustentable. • Escasa organización comunitaria. • Desmembramiento de núcleos organizativos preexistentes, como Juntas de Acción Comunal-JAC, producto del conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos ambientales, reconociendo los valores naturales. • Identificación de limitaciones y potencialidades biofísicas y socio-económicas. • Planteamiento de un escenario futuro bajo criterios de sustentabilidad. • Identificación de aspectos de interés común y posibles proyectos conjuntos. • Identificación de posibles objetivos de manejo, para la creación de una eventual figura de protección. • Generación de iniciativas para las reservas naturales privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de zonas estratégicas proveedoras de bienes y servicios ambientales, para las comunidades que habitan en el área. • Realización de talleres participativos de acercamiento con organizaciones de base, y con comunidades habitantes y vecinas. • Logro de alianzas para el fortalecimiento de organizaciones indígenas y negras, en torno al ordenamiento de sus territorios. • Elaboración y socialización de documento técnico sobre ordenamiento ambiental territorial. • Participación en los talleres de Diagnóstico de las Problemáticas ambientales de los municipios de Turbo (departamento de Antioquia), Unguía y Acandí (departamento del Chocó). • Participación en talleres de Prospectiva, donde se identificaron los escenarios tendenciales, deseados y posibles, con el fin de definir las estrategias de formulación del Ordenamiento Territorial.
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL (PARAMILLO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el ordenamiento de usos del suelo, dentro del Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la existencia de una línea de acción básica, para la gestión y el manejo del conflicto de ocupación, dentro del Parque. • Considerar el Régimen Especial de Manejo con los indígenas Embera. • División interna dentro de la comunidad indígena y el conflicto político, que impide que el proceso avance. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censos de población en las áreas colonizadas dentro del Parque. • Identificación del grado de deterioro de cada frente de colonización. • Análisis de las posibilidades de realineamiento, como solución a la problemática de ocupación campesina. • Identificación del estado de conservación de los límites y posibilidades de ampliación • Identificación de mecanismos de control y vigilancia para el tráfico de madera y fauna silvestre. • Procesos para establecer el Régimen Especial de Manejo con los indígenas Embera-Katíos. • Recopilación de información para la formulación y desarrollo del Plan de Etnodesarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concertación de Acuerdos con comunidades campesinas, sobre conservación de bosques y cacería de especies amenazadas, brindando insumos agrícolas, orgánicos y asistencia técnica agraria. • Elaboración de censos poblacionales. • Reubicación de campesinos. • Aclaración de linderos y colocación de vallas. • Avance en régimen especial de manejo con la etnia Embera-Katío.

FILOSOFÍAS Y CONCEPTOS DE PARTICIPACION	CONSIDERACIONES POLITICAS	METODOLOGIAS PARA CASOS CONCRETOS	LOGROS SOCIALES Y CULTURALES: FORMAS DE MANEJO CULTURAL VALIDADAS
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIAI</p> <ul style="list-style-type: none"> Partir de la no existencia de antecedentes, ni en procesos de ordenamiento, ni de participación de las comunidades, en el manejo del Parque. La participación de las comunidades indígenas y negras es fundamental. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de establecer modelos concertados de manejo de un área compartida: Parque-Resguardos Indígenas, creando puntos de encuentro y entendimiento, donde la conservación es el objetivo primordial. Importancia de la sensibilización a comunidades negras, frente a la extracción de recursos, y para la consolidación de los Consejos Comunitarios (Titulación Colectiva). 	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de participación comunitaria, siendo ésta la que decide los pasos por seguir, en la elaboración del ordenamiento: con las comunidades indígenas, se ha establecido la necesidad de construir modelos concertados de manejo del área traslapada, con el fin de crear puntos de encuentro y entendimiento, donde la conservación es el objetivo principal, permitiendo paulatinamente la construcción de un tejido social hacia fuera del Parque; con las comunidades negras, se han realizado procesos de sensibilización frente a la extracción sostenible del recurso pesquero; adicionalmente, les es reconocido su proceso de consolidación de los consejos comunitarios, lo cual se proyecta hacia el ordenamiento de sus territorios y, por ende, hacer aliados de la conservación. Igualmente, se han realizado procesos de acercamiento a agricultores de la zona del corregimiento del Valle-municipio de Bahía Solano. Consolidación en la conceptualización de los objetivos de conservación, por parte del equipo de trabajo del Parque, con el ánimo de lograr acercamientos a la comunidad. La metodología empleada consiste en entender y conocer a la comunidad, descubriendo cómo perciben la conservación y cómo ésta puede ser revalidada de manera conjunta. Acompañamiento a los agricultores de la zona del corregimiento del Valle municipio de Bahía Solano, con quienes se lleva a cabo un trabajo de apoyo a las actividades alternativas de bajo impacto y alta producción hacia la sostenibilidad. Se desarrollaron algunos aspectos metodológicos aplicados para el diagnóstico de las limitantes y las potencialidades del área, hacia una prospectiva que identifique los futuros escenarios de ordenamiento concertados y posibles de alcanzar, dentro del marco del desarrollo sostenible. 	<p>LOGROS SOCIALES Y CULTURALES: FORMAS DE MANEJO CULTURAL VALIDADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en procesos comunitarios y valoración de la conservación hacia el ordenamiento ambiental, como una necesidad nacida de la comunidad. Reconocimiento, a nivel regional, del proceso de avance del ordenamiento local, generando espacios ganados por el Parque. Se han logrado establecer Acuerdos de trabajo con las siguientes instituciones: alcaldías municipales de Nuquí y Bahía Solano, grupos organizados comunitarios de Cohiba y Asproval, Fundación Natura, además de contar con el apoyo puntual de Ecodesarrollo y la World Wide Found-WWF. Se han identificado objetivos de manejo concertados con Consejos Comunitarios de las comunidades negras; de los municipios de Bahía Solano y Nuquí. Se han elaborado proyectos comunitarios que promueven los Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-SASCs en las Zonas Amortiguadoras, y las líneas estratégicas de acción dentro del Parque, que se convierten en el eje articulador con los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios aledaños.

Lineamientos relacionados con el Ordenamiento Territorial de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico colombiano y con el ordenamiento de los municipios ubicados en su zona de influencia.

FILOSOFÍAS Y CONCEPTOS DE PARTICIPACIÓN	CONSIDERACIONES POLÍTICAS	METODOLOGÍAS PARA CASOS CONCRETOS	LOGROS SOCIALES Y CULTURALES: FORMAS DE MANEJO CULTURAL VALIDADAS
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL AREA DE MANEJO ESPECIAL DEL [LAS ORQUIDEAS]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de orientar la transformación, ocupación y utilización del territorio, conformando un equilibrio entre la conservación y las necesidades e intereses de la comunidad. • Incorporar a las comunidades campesinas e indígenas, en la Planificación Participativa. 	<p>PARQUE NACIONAL NATURAL AREA DE MANEJO ESPECIAL DEL [LAS ORQUIDEAS]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia institucional, debido a la lejanía de cabeceras municipales, falta de medios de comunicación y la presencia del conflicto armado. • Población campesina, organizada en Juntas de Acción Comunal, con miras a generar mayor capacidad de gestión en proyectos de bienestar social. • Desconocimiento por parte de los campesinos, de los procesos de producción agropecuaria apropiados a la región andina de los trópicos húmedos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un proceso participativo, donde las comunidades apropiaran los métodos, identificarán sus características sociales, económicas, políticas y culturales, y la problemática ambiental con énfasis en los sistemas de producción, cruzando luego esta información con los procesos investigativos, de Institutos y Universidades, para el diagnóstico territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración con las comunidades campesinas, para conocer la interpretación de su territorio, de acuerdo con sus conocimientos tradicionales. • Consolidación de una visión positiva frente a las actividades desarrolladas, en torno a la conservación en el Parque. • Participación en la elaboración del diagnóstico de situaciones alrededor del manejo ambiental, mediante talleres temáticos, y en las labores diarias de campo y de prácticas tradicionales. • Participación con aportes en un diagnóstico técnico contratado con las Universidades de Antioquia y Nacional de Medellín (Caracterización socio-económica del área y parcelas permanentes de investigación).
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL [TATAMA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de comunidades alrededor del Parque mediante Educación Ambiental, que gira en torno al tema del agua. • Fortalecimiento en la conformación de grupos ecológicos. • Potenciación en el desarrollo de investigaciones, a través de los nexos con Universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar el Parque como Área Natural Protegida de orden nacional, que no interfiera con el desarrollo de los propósitos de las titulaciones colectivas y de los Planes de Vida de las poblaciones indígenas, generando procesos de ordenamiento, para los sistemas extractivos. • Recuperación de las prácticas tradicionales que garanticen la conservación de las Áreas Protegidas y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de diferentes proyectos comunitarios con el Comité de Cafeteros y Consejos Comunitarios, de comunidades negras. • Mecanismos de difusión sobre la importancia de la conservación, a través de los medios de comunicación locales. • Promoción de sistemas agrarios amigables con el medio natural en la Zona Amortiguadora del Parque, bajo el esquema de "Aprender-Haciendo" con el establecimiento de parcelas demostrativas agroecológicas, como experiencias núcleo, que se multipliquen en las microcuencas altas de las veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con campesinos, Junta de Acción Comunal y Corporación Autónoma Regional del Risaralda-CARDER, para la administración del Centro de Visitantes, de la vereda Los Planes de San Rafael-municipio de Santuario.
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL [MUNCHIQUE]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el ordenamiento de Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-SASC, para campesinos e indígenas. • Ordenamiento Territorial, que vaya desde lo particular a proceso de mayor escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con los campesinos, a través de Comités, para la formulación de Planes de Desarrollo Integrales, que se involucren al ordenamiento ambiental del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeras experiencias de transformación de actividades productivas con fincas piloto y actividades educativas asociadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación interna en Ordenamiento Territorial.

FILOSOFÍAS Y CONCEPTOS DE PARTICIPACION	CONSIDERACIONES POLITICAS	METODOLOGIAS PARA CASOS CONCRETOS	LOGROS SOCIALES Y CULTURALES: FORMAS DE MANEJO CULTURAL VALIDADAS
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL ILOS KATIÓS </p> <ul style="list-style-type: none"> • Afianzamiento de las relaciones con las comunidades vecinas al Parque y con comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de implementar en los procesos, la Política de la Unidad de Parques Participación Social en la Conservación "Parques con la Gente". 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos preliminares para establecer en el Parque, los lineamientos de la Política de Participación Social en la Conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los nexos con las comunidades indígenas y comunidades vecinas al Parque. • Coordinación institucional con la Corporación Autónoma Regional de Urabá-CorpoUrabá. • Elaboración y socialización del documento técnico sobre ordenamiento ambiental territorial. • Participación en los talleres de Diagnóstico de las Problemáticas Ambientales de los municipios de Turbo (departamento de Antioquia), Unguía y Acandí (departamento del Chocó). • Participación en talleres de Prospectiva donde se identifican los escenarios tendenciales, deseados y posibles, con el fin de definir las estrategias de formulación del Ordenamiento Territorial.
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI </p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de ordenamiento y filosofía, de acuerdo con la Ley 388 de 1997. • Creación de instancias de participación: desarrollo de la dinámica de negociación entre población y entidades públicas • Consolidación de un sistema organizado de control social e institucional, de los compromisos que surjan para proteger el medio ambiente. • Capacitación en Formación Ambiental, a las comunidades e instituciones. • Desarrollo y reconversión de sistemas productivos sostenibles, para solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta mecanismos financieros para la reconversión ambiental del territorio, de conformidad a la relación oferta-demanda de los bienes y servicios ambientales, del Parque. • Planteamiento de una estrategia de adquisición de tierras y de reubicación efectiva, coherente con el diagnóstico de vulnerabilidad para el Parque y/o su Zona Amortiguadora. • Creación de un diferencial o exoneración al impuesto predial, sobre predios que estén brindando o deseen conservar ecosistemas naturales. • Creación de una estrategia para el establecimiento de corredores biológicos y estímulo a reservas privadas de la sociedad civil, en zonas aledañas al Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones metodológicas realizadas para el acompañamiento en la formulación, revisión y aprobación de los POTS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo Jurídico: El Parque cuenta con una oficina de archivo de legislación, relacionado con el tema de los POTS. 2. Archivo Documental: El Parque cuenta con toda la documentación sobre Ordenamiento Ambiental y estrategias metodológicas para la asesoría a los municipios en Ordenamiento Territorial. 3. Denominación del los POTS de los municipios con jurisdicción en el Parque: Santiago de Cali: POT, Buenaventura-POT, Dagua-Plan Básico de Ordenamiento Territorial y Jamundí-Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 4. Capacitación: La Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, dictó un curso sobre Ley 388. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación y consolidación de espacios de planificación y de gestión, a través de los Consejos Municipales de Desarrollos Rurales-MDRS, para interactuar Institución-Comunidad, en el Ordenamiento del área de su jurisdicción, en procura de conservación del Parque. • Participación en los procesos, con las comunidades negras. • Elaboración del documento "Herramienta de Ordenación del PNN Farallones de Cali y su Zona Amortiguadora" • Participación en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Cali, Buenaventura, Dagua y Jamundí: Talleres de concertación, diligenciamiento de encuesta del componente ambiental, entrega de información relacionada con el Parque y propuestas de ordenamiento. • Evaluación de los Planes de ordenamiento en cuanto al componente ambiental y áreas de conservación. • Se definieron los términos para la elaboración de un convenio de Cooperación Técnica interinstitucional, para formalizar el Comité Interinstitucional de Ordenamiento Territorial, para el departamento del Valle.

Lineamientos relacionados con el Ordenamiento Territorial de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico colombiano y con el ordenamiento de los municipios ubicados en su zona de influencia.

FILOSOFÍAS Y CONCEPTOS DE PARTICIPACION	CONSIDERACIONES POLITICAS	METODOLOGIAS PARA CASOS CONCRETOS	LOGROS SOCIALES Y CULTURALES: FORMAS DE MANEJO CULTURAL VALIDADAS
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DEL [SANQUIANGA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación a la capacidad de autogestión, mediante el fortalecimiento de los procesos de organización y ordenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer Alianzas y Acuerdos con los municipios del área de influencia, Organizaciones no gubernamentales-ONG, organizaciones comunitarias, grupos de concheros y pescadores organizados, para la implementación de proyectos productivos y de transferencia de tecnología. • Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios, a partir del manejo de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las metodologías de Etnoeducación: "Conservar Comunicando y Educando". • Pensar en el ordenamiento pesquero, como una estrategia de primer orden, dado el carácter anfibio del Parque. • Se desarrollaron algunos aspectos metodológicos aplicados para el diagnóstico de las limitantes y las potencialidades del área, hacia una perspectiva que identifique los futuros escenarios de ordenamiento concertados y posibles de alcanzar, dentro del marco del desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha avanzado notablemente en la definición de criterios conceptuales y metodológicos para la promoción, conformación y fortalecimiento de procesos organizativos, de instancias de planificación de manejo del Parque y su Zona de Influencia, considerando la participación de los Consejos Comunitarios, organizaciones de base y grupos asociativos. • Se han identificado objetivos de manejo concertados con Consejos Comunitarios de las comunidades negras de los municipios de Mosquera, La Tola y Olaya Herrera, quienes deciden los pasos por seguir, revalidando su conocimiento sobre la conservación. • Se han elaborado proyectos comunitarios que promueven los Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-Sasc en las Zonas Amortiguadoras, y las líneas estratégicas de acción dentro del Parque, que se convierten en el eje articulador con los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios aledaños.
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL [GORGONA]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración de un plan de Educación Ambiental, que contemple actividades educativas y de sensibilización a visitantes. • Posicionamiento del Parque como área protegida, a través de la participación en procesos de planificación y de gestión, dados en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento del Parque en el municipio de Guapi, como estrategia de acción para el cumplimiento de los objetivos de Conservación planteados para el área protegida. • Se espera que el Plan básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Guapi, contemple el área del PNN Gorgona y su zona amortiguadora, como suelo de protección, por ser un lugar que sirve de refugio y protección de la vida silvestre, y de zonas de recreación y ecoturísticas utilizadas tradicionalmente que ameritan especiales medidas de protección. Además que establezca que su manejo se hará de acuerdo con un Plan de manejo concertado y bajo la responsabilidad de la Unidad de Parques. Igualmente que se considere la conformación del Comité Consultivo para la alideración, reglamentación y manejo de la zona amortiguadora, de conformidad con lo establecido en numeral 8 del artículo 4 del Decreto 2915 de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de trabajo de caracterización y educación, con actores sociales para el Ordenamiento Pesquero. • Se inician investigaciones básicas, con el fin de obtener información técnica, para el manejo del Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación del valor e importancia de los servicios y beneficios ambientales que prestan las áreas protegidas a las comunidades de la zona, con la intención de alcanzar su aceptación y reconocimiento.

procesos diferenciados, partiendo de unos lineamientos muy generales dados desde el nivel central, cada Dirección territorial desde su propia forma de entender y asumir el tema, desarrolló acciones particulares en sus Parques, con el fin de cumplir los objetivos propuestos en el Proyecto. Lo anterior implica que no sea un único proceso de elaboración de Planes de manejo el que haya que describir, sino procesos particulares por cada Territorial, cada uno de ellos con sus propios avances, resultados y desarrollos, los cuales se han empezado a homologar y nivelar, con base en los acuerdos conceptuales y metodológicos a los que se ha llegado en la UAESPNN.

A mediados del año 2000, se dio una segunda etapa en el proceso de elaboración de los Planes de manejo, con el “Encuentro Nacional para Planes de Manejo y Sistemas Regionales de Áreas Protegidas”, realizado en el Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya, con asistencia de personal de los diferentes niveles de gestión de la UAESPNN, de otras instituciones que trabajan en el tema de la Planificación de Áreas Protegidas e invitados expertos. En esta reunión, se avanzó en la estructuración e Institucionalización de una Ruta de Planificación, que orientara la gestión para la construcción de los Planes de Manejo, desde ese momento en adelante, y se definieron los principios y criterios básicos que enmarcan el proceso de planificación¹³. Igualmente, con el fin de avanzar en la construcción de los Planes de manejo, en este encuentro se definieron cuatro Parques Piloto, que permitieran capitalizar la experiencia de implementación y que contarán con realidades complejas, que pudieran dar respuesta a diferentes temas comunes en otras áreas protegidas, como por ejemplo: Regímenes Especiales de Manejo con comunidades negras, obras de desarrollo, problemas de con-

flicto armado y relaciones institucionales, entre otros. Así, en la Dirección Territorial Noroccidente se escogieron dos Parques Piloto: PNN Utría y PNN Paramillo, al igual que en la Dirección Territorial Suroccidente: PNN Farallones de Cali y PNN Sanquianga.

Es así como el desarrollo conceptual y metodológico de la implementación del Plan de manejo para los Parques Nacionales Naturales de las Direcciones Territoriales Noroccidente, Suroccidente y Surandina, entre los años de 1996 y 2000, fue abordado de diferentes maneras y se resume como se muestra a continuación:

Dirección Territorial Noroccidente

Hacia el año de 1998 y dentro del proceso de formulación y elaboración de los Planes de manejo, la mayoría de los Parques de la Territorial Noroccidente presentaron documentos de avance parcial, siendo el PNN Utría, el que elaboró uno de los documentos que más se aproximaba a los lineamientos esperados.

A finales de 1999, en esta Territorial se reactivó el tema de la planeación, considerada como un aspecto estructural en los Parques. La primera propuesta de trabajo, discutida con los Jefes de Parque y funcionarios del nivel central, planteó trabajar con cada uno de los equipos de los Parques para definir Planes de Acción a mediano plazo, 3 a 5 años, que orientaran la gestión y facilitarían la inversión y el seguimiento. De común acuerdo, se definió iniciar el proceso con la elaboración de los Planes de manejo.

Para ello, se revisaron propuestas metodológicas planteadas por otros países que tenían avances conceptuales y esquemas metodológicos más claros como: Venezuela, Costa Rica, Brasil y el Proyecto Subred de Áreas Protegi-

¹³ | Los resultados de este encuentro se recopilaban en el documento “Memorias Encuentro Nacional de Planes de Manejo y Sistemas Regionales de Áreas Protegidas-Siraps”. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, 5 al 7 de julio de 2000.



das Amazónicas-Surapa, al igual que todas las directrices definidas por el nivel central frente al tema. Estos referentes teóricos y la experiencia de los funcionarios, fueron utilizados para plantear un esquema de trabajo que pudiera ser adaptado a la nueva Política de Participación Social en la Conservación “Parques con la Gente”, de la UAESPNN.

El Plan de manejo, implementado en los Parques de esta Territorial, está estructurado en cuatro componentes fundamentales que por su naturaleza, actúan de manera independiente pero complementaria:

a. Componente descriptivo:

Se refiere al diagnóstico del Parque. Aquí se encuentra la información básica sobre la que se fundamentan, en principio, las decisiones de manejo que se adopten.

b. Componente de ordenamiento:

Comprende los ejercicios de prospectiva del área protegida, a partir de escenarios actuales, tendenciales, deseados y posibles, obteniéndose como producto final, la propuesta de ordenamiento del Parque, donde se definen cada una de las zonas de manejo, así como las actividades permitidas, prohibidas y restringidas, de acuerdo con su categoría.

c. Componente normativo:

Plantea la reglamentación del Parque, a partir de los insumos derivados de los componentes descriptivo y de ordenamiento. Este componente brinda el insumo para formalizar el Plan de manejo ante las diferentes instancias.

d. Componente operativo:

Define la planeación del área protegida para desarrollar los dos momentos fundamentales del Plan: el de Construcción y el de Implementación. Se definen aquí las acciones de monitoreo, evaluación y ajuste de lo planeado.

El desarrollo conceptual y metodológico, llevado a cabo en esta Territorial, en la segunda etapa del proceso de implementación del Plan de manejo de los Parques, fue el siguiente:

Definición de un marco conceptual y metodológico:

a. Participación funcional¹⁴:

La Coordinación de Planeación de la Territorial lideró la construcción conceptual y metodológica. Los participantes al Encuentro Nacional para Planes de manejo y Sistemas Regionales de áreas protegidas, en julio del 2000, aportaron insumos al proceso, a partir de las discusiones en mesas de trabajo y presentaciones formales.

b. Participación por consulta¹⁵:

Los Jefes de Parque, los miembros del equipo de la Territorial y el personal de los Parques Piloto, fueron consultados en los espacios de los Comités Técnicos Regionales o reuniones en los Parques, para obtener sus opiniones y sugerencias, importantes para abordar el proceso.

Implementación de metodologías para definir el plan de acción y la estrategia de intervención institucional con los actores:

a. Participación funcional:

En los Parques Nacionales Naturales Utría y Paramillo se desarrollaron ejercicios con participación activa de todo el personal para la construcción de los Planes de Acción y de las estrategias de intervención institucional, con el apoyo permanente de la Territorial y el nivel central.

b. Participación brindando información:

Esta participación corresponde al trabajo que se ha dado con todos los Jefes de Parque del país y el resto del personal del nivel central, donde los Parques Piloto han presentado los resultados del proceso y el proceso mismo.

¹⁴ | Los participantes asumen un rol concreto dentro del proceso.

¹⁵ | Los participantes aportan sus conocimientos y su visión, tenidos en cuenta en el proceso.

c. Metodología de trabajo

El esquema general de trabajo ha sido el siguiente:

1. Revisión de las metodologías planteadas por otros países y de las directrices y metodologías que sobre el tema se han estructurado desde el nivel central.
2. Definición de un marco general de trabajo, donde se plantearon: principios y criterios básicos, esquema general de trabajo y la estructura general del documento de Plan de manejo.
3. Precisión conceptual y metodológica sobre el tema de la participación y su inserción dentro del Plan de manejo.
4. Definición nacional de una Ruta General de Planeación para el proceso.
5. Prueba de la metodología en un Parque Piloto de la Territorial.
6. Ajustes del método general planteado, a partir de los resultados del ejercicio en el Parque Piloto.

En este esquema general de trabajo se han planteado unos documentos básicos de referencia, cuyo contenido ha sido ajustado en espacios de reunión y en talleres, en donde se ha comenzado a implementar el ejercicio.

Dirección Territorial Suroccidente

Para la elaboración de los Planes de manejo de los Parques de la Territorial Suroccidente, se siguieron los lineamientos del documento "Aproximaciones al Manual para la formulación de los planes de manejo para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales", los lineamientos de la Política Nacional Ambiental, las directrices del Plan Nacional de Desarrollo Ambiental y los Planes de desarrollo, departamentales y municipales.

Para que el Plan de manejo fuera integral, sistémico y participativo, se adoptó la metodología de *Análisis Perceptivo Estructural Sistemático-Apes*, el cual se aplicó en forma de

talleres. Para la formulación de los objetivos, se utilizó la metodología *Sujeto, Acción, Condición, Evaluación-Sace*.

El desarrollo de estas metodologías se hizo partiendo del conocimiento, información y experiencia que poseen los funcionarios y de la información básica del Parque, diligenciando una Matriz de Influencia-Dependencia, con los problemas identificados, para luego pasar a un gráfico de impactos, poder, coyunturas y trabajo; luego se generó el perfil de Influencia-Dependencia, de donde se obtuvieron las situaciones relevantes para ser objeto de trabajo. A partir de estos resultados, se definieron los objetivos de gestión, las pautas de acción y los diagnósticos de cada uno de los Parques, los cuales, fueron insumo para la formulación de proyectos a nivel de perfil, enlazados a los programas del Plan Nacional Director vigente en esa época. Igualmente, se avanzó en una propuesta de indicadores de impacto.

El proceso metodológico llevado a cabo en la Territorial Suroccidente, se resume a continuación:

Componentes del Plan:

Métodos de elaboración y contenidos

a. Componente descriptivo:

Contiene una descripción general del área protegida, en aspectos ecológicos, socioeconómicos, culturales, paisajísticos, y bienes y servicios ambientales.

b. Componente de ordenamiento:

Se recogió información cartográfica, la cual se analizó y se discutió en grupo, para la elaboración de mapas. Se obtuvo la zonificación del Parque y la identificación de la Zona Amortiguadora, con base en lo estipulado en el Decreto 622/77, Reglamentario del Decreto-Ley 2811/74 ó Código de Recursos Naturales, en relación con las zonas en que se puede subdividir un Parque con fines de manejo.

c. Componente operativo:

Se partió de un análisis situacional, con

base en las metodologías mencionadas anteriormente: Análisis Perceptivo Estructural Sistémico-Apes y Sujeto-Acción- Condición-Evaluación-Sace, luego se definieron objetivos de gestión, programas y proyectos para desarrollar dichos objetivos e indicadores de impacto.

Dirección Territorial Surandina

El proceso de formulación del Plan de manejo para los Parques de la Territorial Surandina, se inició en 1997, cuando se recibieron las directrices por parte de la Subdirección de Planificación y Manejo.

En el nivel regional se hizo una recolección de información secundaria básica, para la elaboración de la cartografía, a través de consulta a los centros de documentación, en las principales entidades que poseen cartografía e imágenes de percepción remota, de las zonas donde se encuentran los Parques. Esta información cartográfica, fue verificada a través de visitas a los diferentes sectores con el acompañamiento del personal del Parque Munchique. Con esta información fueron elaborados los mapas base y los mapas temáticos; dentro del componente de Ordenamiento Ambiental, se elaboró el mapa de zonificación usando la técnica de superposición de mapas.

Paralelamente a la elaboración de la cartografía se empezaron a construir los documentos del Plan de manejo, con el personal adscrito al Parque y con la asesoría de la Territorial, para lo cual se diseñaron y se realizaron talleres en los que se discutió la metodología y la información en cartografía temática.

A medida que se iba avanzando, se hicieron llegar los documentos y la cartografía a las oficinas de la Territorial para su revisión, y se remitían de nuevo al Parque, relacionando la información faltante y los ajustes del caso; se elaboraron cuadros resumen para sintetizar la información y hacer más rápida su consulta.

Fue escaneada e impresa la memoria fotográfica e incorporada a los documentos y luego de las correcciones finales, los documentos fueron impresos, enviados al nivel central y a los Parques, con la cartografía temática.

Por otra parte, se presentó la metodología de planificación de Areas Protegidas ante los estudiantes de Ecología de la Fundación Universitaria de Popayán, a través del desarrollo de la electiva: Parques Nacionales (agosto - Sept. 98). El proceso metodológico empleado, se resume a continuación:

Organización del Proceso

Conformación del equipo / Organización del trabajo / Preparación y suministro de información

Componentes del Plan:

Métodos de elaboración y contenidos

a. Componente descriptivo:

- Sección de Diagnóstico General sobre la información existente para el Parque: Carencia de información y diagnóstico general de información de utilidad
- Sección Monográfica del Parque: Aspectos socioeconómicos y biofísicos.

b. Componente operativo:

- Definición de los objetivos del Parque.
- Relación Área Protegida – Entorno.
- Consenso en Fortalezas – Debilidades / Concertación de vías de actuación.
- Precisión de responsabilidades institucionales / Proyectos específicos.
- Definición de la Situación Inicial o de Partida - Situación Final o de llegada.
- Formulación de Metas de tránsito.
- Ordenamiento coherente de las Metas tránsito.
- Planes Operativos Anuales-POA
- Resumen ejecutivo / Objetivos generales / Relación con el Plan de manejo / Conjunto de las descripciones detalladas de Proyectos/Cronograma global del POA por proyecto.

c. Componente de ordenamiento:

- Neocategorización / Recategorización / Zonificación / Redelimitación.

d. Componente normativo:

- Resolución Principal: Objetivos Generales y Específicos del Parque, y reglamentaciones específicas.
- Recopilación: Acto de Creación / Disposiciones Adicionales / Planes Especiales.

Avances y resultados en la implementación de Planes de manejo, en los Parques del Pacífico colombiano

Entre los principales avances y resultados generales del proceso de implementación de los Planes de manejo en la Fase I del Proyecto, se pueden mencionar:

- Elaboración de Documentos Base sobre Planes de manejo para los Parques Nacionales Naturales y el Área de Manejo Especial, elaborados en 1998, ya aprobados institucionalmente y donde se precisan aspectos conceptuales y metodológicos de Plan de manejo. De dichos documentos, se resaltan los elaborados por los Parques Nacionales Naturales de Sanquianga y Farallones de Cali. A nivel particular cada documento consta de:
 1. Componente Descriptivo: Descripción General del área protegida (mapas: Mapa Base, Localización General, Infraestructura, Hidrología, Cobertura Boscosa, Bellezas Escénicas, Oferta de Bienes y Servicios Ambientales, Descripción Ecológica, Descripción Socio-económica y Cultural, Descripción Paisajística y Escénica, Descripción de los Bienes y Servicios Ambientales, Antecedentes de los Procesos de Planificación en el Área, Diagnóstico Actual

(situación de partida o inicial) y Definición de Objetivos General y Específicos.

2. Componente de ordenamiento.

3. Componente operativo

4. Indicadores de gestión.

- Realización de trabajos alrededor de los Parques Piloto, que abren caminos para avanzar en el desarrollo de una guía para estos procesos, en otros Parques del Pacífico colombiano.
- Motivación del trabajo en equipo y valoración de los conocimientos adquiridos por el personal de los Parques durante todos sus años de trabajo.
- Existencia de personal capacitado para el manejo de información cartográfica del Parque donde se encuentra adscrito.
- Creación de información cartográfica constituida por mapas análogos y digitales, que conforman la cartografía base y temática de las áreas del Pacífico colombiano.
- Principios Básicos para la elaboración de un Plan de manejo¹⁶:
 - Integralidad a nivel espacial, considerando las Áreas Protegidas en un contexto territorial donde existen dinámicas nacionales, regionales y locales que viabilizan o limitan las propuestas planteadas.
 - Coherencia a nivel institucional a partir de la articulación efectiva entre los 3 niveles de gestión (central, regional y local).
 - Integralidad del proceso de planificación que no se quede en hacer los Planes, sino que aborde también la organización para el mismo, la ejecución, el seguimiento, evaluación y ajustes.
 - La planeación efectiva se hace con niveles adecuados de información.
 - La conservación tiene una función social.

¹⁶ | "Memorias Encuentro Nacional de Planes de Manejo y Sistemas Regionales de Áreas Protegidas-Sirap". Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Op. cit.

- Se deben reconocer y valorar los diferentes actores sociales e institucionales en un proceso participativo.
 - Se debe generar o fortalecer la articulación e interdependencias entre los actores sociales e institucionales.
 - Es importante comprender y adecuar los métodos ante la diversidad de sistemas regulatorios ambientales.
 - Establecer las estrategias de transición para la consolidación de las Areas Protegidas en su conjunto.
- Criterios Básicos para la elaboración de un Plan de manejo¹⁷:
 - El punto de partida del proceso de planificación deben ser los Objetivos de Conservación.
 - Debe existir la capacidad para promover e implementar procesos e instancias de participación.
 - El proceso debe tender a la relegitimación social de las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-ASPNN, a través de su articulación y aporte efectivo a procesos sociales relacionados con la conservación.
 - La construcción colectiva es la que garantiza el logro de los Objetivos de Conservación y por tanto, éstos son parámetros para evaluar las relaciones Area - Actores sociales.
 - Todos los elementos del conflicto social ambiental pueden ser discutidos y redefinidos conjuntamente, dentro de la misión que nos confiere la Constitución y la Ley.
 - El horizonte de Planificación debe ser de largo, mediano y corto plazos, en un esquema articulado.
 - El proceso no es responsabilidad exclusiva de la UAESPNN, ya que involucra gestión en un territorio mayor a las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-ASPNN.
 - No es indispensable un conocimiento profundo de la realidad, a través de información detallada y precisa, para comenzar el proceso. El proceso mismo debe llenar esos vacíos.
 - No existen fórmulas ni métodos únicos que sirvan indistintamente a todas las áreas, éstos hay que crearlos o adecuarlos a los contextos.
 - El proceso debe ser flexible y adecuarse, como procedimiento, a situaciones locales de manera versátil.
 - La ruta de planificación¹⁸:

La ruta de planificación enlaza diferentes momentos de la gestión en conservación, brindando una coherencia en términos de proceso y permitiendo ajustes metodológicos, dependiendo del Parque que se esté trabajando; así los Planes de manejo se construyen desde los procesos o gestión de conservación que desarrolla el Parque participativamente con los actores, quienes son además los llamados a implementarlo. La participación no se ve solamente como información o socialización para validación al final del proceso. Cuenta con 4 fases generales por desarrollar: (Ver Cuadro No. 1)

FASE 1. Preparación para el Proceso
Tiene dos momentos, uno inicial que corresponde a todo el ejercicio orientado dentro de la UAESPNN, donde se realiza la organización y preparación para el proceso, dimensionándolo y definiendo un plan de trabajo inicial; y un momento final, que contempla el desarrollo de acciones orientadas a generar o fortalecer relaciones que permitan condiciones de participación adecuada de los diferentes actores en el proceso.

FASE II. Construcción participativa del Plan

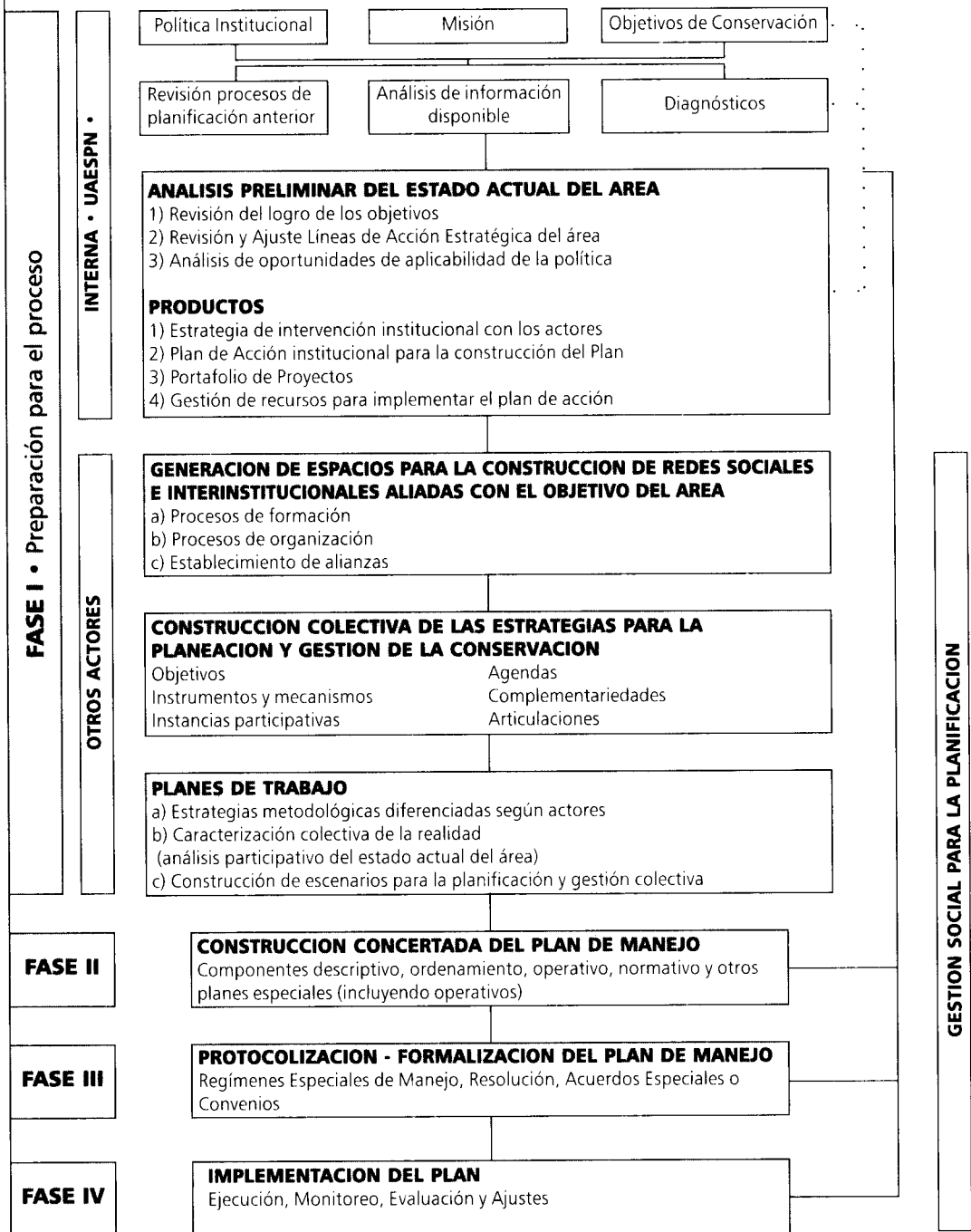
FASE III. Protocolización del Plan

FASE IV. Implementación, seguimiento y evaluación del Plan

¹⁷ | Idem.

¹⁸ | Idem.

TABLA | 1 Ruta del proceso de planificación



En este contexto, la metodología plantea los Planes de manejo como “Planes de Vida” de los Parques, es decir, deben estructurarse con una visión de largo plazo, donde cada uno de sus componentes tiene una temporalidad diferente dependiendo de su naturaleza.

El esquema de trabajo se construyó a partir de una propuesta metodológica que articula aspectos socioculturales con biológicos, no solo desde lo conceptual o discursivo, sino también desde lo metodológico, lográndose avances como: “El Listado Cualificado de Actores”¹⁹.

El desarrollo de los Planes de manejo en cada uno de los cuatro Parques Piloto (PNN Utría, PNN Paramillo, PNN Sanquianga y PNN Farallones de Cali) ha sido diferente, dependiendo en gran medida de las dinámicas locales y de los cambios institucionales, permitiendo precisar aspectos para la revisión y ajuste que sobre el tema de los Planes de Manejo, se plantean en los lineamientos nacionales. Es evidente que el proceso de construcción de los Planes de manejo está en su fase inicial, según la nueva guía metodológica “Ruta de Planificación”. Por tanto, es vital continuar avanzando en un esquema que articule los niveles local, regional y nacional, para dar respuesta a las inquietudes que se presenten, y disponer de un derrotero que oriente este mismo trabajo en los otros Parques.

| SISTEMAS REGIONALES DE AREAS PROTEGIDAS - SIRAP

Conceptualización

Entender los Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sirap, implica conocer cuál ha sido el proceso de conformación del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap.

Desde la década de los años sesenta, el Gobierno nacional ha desarrollado diversas estrategias para la conservación de los grandes valores ambientales del país; no obstante, la articulación de estas acciones en torno a un Sistema, es muy reciente. Oficialmente, mediante la ratificación del Convenio de Biodiversidad en 1994²⁰, Colombia asumió la responsabilidad de: “Establecer un sistema de áreas protegidas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica”; en 1997, la Política Nacional de Biodiversidad, adoptó como una de sus estrategias: “consolidar un Sistema de áreas protegidas” y posteriormente, el Consejo Nacional Ambiental aprobó la “Estrategia para la construcción y consolidación del Sistema Nacional de áreas protegidas”.

Solo hasta el año de 1999, mediante el Decreto 1124, se estableció como función de la Unidad de Parques del Ministerio del Medio Ambiente: “Proponer e implementar las políticas, planes y programas, normas y procedimientos relacionados con el Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap”. Este hecho tuvo lugar, tres años después de haberse iniciado el Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Pacífico colombiano.

Es así como la Unidad de Parques ha venido desarrollando y presentando una propuesta para la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap, con el fin de someterla a discusión con los diferentes actores sociales que participan en los procesos de conservación de los Parques, los cuales actualmente avanzan en cada una de las regiones y localidades del país. Esta propuesta ofrece pautas para concertar un *Sistema* de ordenación y manejo de áreas protegidas, con diversas y complejas iniciativas para la conservación de la naturaleza, en forma que

¹⁹ | Metodología desarrollada por la antropóloga Aída María Giraldo, Subdirectora Técnica de la UAESPNN, para cualificar las relaciones entre los actores involucrados de una u otra manera en la gestión de un Parque.

²⁰ | Ley 165 de 1994, por medio de la cual se ratifica el Convenio de Diversidad Biológica.

puedan concurrir, desde múltiples enfoques, sistemas de conocimiento, categorías de valoración, públicas o privadas, individuales o colectivas, que apunten a objetivos comunes de perpetuación de la naturaleza y de satisfacción de las necesidades de vida de la población en diferentes escalas y regiones.

En este contexto, se considera a las áreas protegidas como aquellas “áreas definidas geográficamente, que hayan sido designadas o reguladas y administradas a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”²¹. Igualmente, se entiende la Conservación, como una tarea de manejo, antes que un mecanismo de aislamiento absoluto de las áreas protegidas; tarea que debe considerar dos elementos. Por un lado, involucrar los valores culturales que han hecho posible y han recreado la diversidad natural, en el caso de modelos culturales adaptativos, de profunda e integral relación con la naturaleza, propio de los pueblos indígenas, de las comunidades afrocolombianas y de algunas comunidades locales campesinas. Y por otro lado, considerar las presiones mismas sobre los ecosistemas protegidos, producto de los conflictos sociales y de los modelos de desarrollo locales; presiones que sólo podrán ser transformadas, si se involucra a estos grupos sociales en los procesos de conservación que incidan en los modelos de desarrollo local y en los procesos ecológicos adelantados, redundando en favor de la calidad de vida de los pobladores.

La gran diversidad del país en términos naturales y culturales, hace mucho más complejo el proponer y avanzar en una estrategia de conservación, que articule a tan diversos actores en torno a un tema, que en ocasiones resulta irrelevante en las realidades locales, y

en donde las dificultades sociales, económicas y políticas puedan llegar a desvirtuar cualquier intento por retomar las perspectivas del desarrollo regional y local.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Sinap, está compuesto por elementos que interactúan, para lograr objetivos comunes y que, como proceso, debe estar guiado por la consolidación de espacios democráticos diversos, visiones integrales e interdisciplinarias, bajo los principios de la tolerancia y respeto por la diferencia. Dichos elementos, están representados en las áreas protegidas; en Otras Figuras de apropiación y manejo territorial, que cumplen objetivos de conservación; y en los Actores Sociales que manejan estas áreas.

Las áreas protegidas

Pueden ser designadas, administradas y manejadas, tanto por instancias gubernamentales con competencias en el tema (Entidades Territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales-CAR, Ministerio del Medio Ambiente, UAESPNN) como por la sociedad civil. Sus funciones o actividades administrativas se deben definir a través de un proceso de concertación, de acuerdo con un análisis de competencias, intereses y responsabilidades.

Actualmente, las áreas protegidas manejadas por instancias gubernamentales, corresponden a las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN, el cual cuenta con 46 áreas, que abarcan aproximadamente 9'000.000 de hectáreas; 2 sitios de conservación de humedales de importancia internacional, del Convenio Ramsar²², y 201 Áreas declaradas por las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR, los departamentos y los municipios²³. Y las

²¹ | Idem. Art. 2.

²² | Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, ratificada por la Ley 357 de 1997.

²³ | El dato de Áreas Regionales y Locales, corresponde al inventario realizado por la Fundación Biocolombia en el año 2000; sin embargo, según los autores, requiere mayor precisión, especialmente después de los ejercicios de Ordenamiento Territorial realizados por los municipios.

áreas protegidas dirigidas por la sociedad civil, corresponden a las manejadas por los propietarios de predios privados, de acuerdo con los datos suministrados por la Red de Reservas Privadas de la Sociedad Civil, en la cual se encuentran inscritas 89 Reservas Privadas, correspondientes a 25.000 hectáreas.

Otras Figuras de Ordenamiento Territorial

A nivel nacional e internacional, se considera a los asentamientos de los pueblos indígenas, de las comunidades negras y mestizas, como Otras Figuras de Ordenamiento Territorial, las cuales entrañan estilos de vida tradicionales muy particulares, considerados por sus propias organizaciones, como figuras de conservación en sí mismas; ya que su relación con la naturaleza está configurada dentro de sus sistemas culturales, acompañando sus principios, que no se desligan de su propia calidad de vida y de la naturaleza, que les provee el sustento de su cultura.

Actualmente los resguardos indígenas, compuestos por 84 pueblos, ocupan el 27% del territorio nacional aproximadamente con 30.000.000 de hectáreas y los territorios colectivos de comunidades negras ocupan 2.500.000 hectáreas. Estos territorios, definidos por la *Wilde World Found-WWF*, están presentes en el 97% de las 237 Ecorregiones y se constituyen en una gran oportunidad para trabajar en la conservación de sus territorios.

Existen adicionalmente otras figuras de Ordenamiento Territorial como son las Reservas Forestales de Ley 2/59, las Reservas Campesinas, las Reservas Agrícolas y las Reservas de Biosfera; figuras promovidas por las instituciones, que tienen dentro de sus objetivos la articulación armónica entre el desarrollo de las comunidades y el medio ambiente, y que igualmente, podrían aportar al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación, en el marco del Sinap.

Actores Sociales

En la construcción del Sinap, se contemplan varias categorías de actores sociales, entendiendo actor social como un ser humano definido, individual o colectivo y caracterizado según lo que hace, con quién y cómo se relaciona, y qué significados tiene lo que hace. Dicha categoría está representada en:

- Pobladores y usuarios de los valores ambientales por conservar.
- Instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, relacionadas con la conservación de las áreas protegidas y sus Zonas de Influencia.
- Instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, que se superponen territorialmente con las áreas protegidas y sus Zonas de Influencia.
- Sabedores, (comunidad científica y tradicional como chamanes, taitas, jaibanás, etc.) relacionados con los objetivos de conservación.

Cada actor social dispone, como entrada al Sistema, de:

- a. Una percepción y forma de relación Sociedad-Naturaleza, en la que define unos significados, unos intereses y un sistema regulatorio (principios, normas).
- b. Una demanda específica de bienes y servicios ambientales.
- c. Una capacidad de actuación, incluyendo recursos técnicos y financieros actuales o posibles de gestionar.

Para hacer efectivo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se debe dar una serie de interacciones entre los elementos que lo conforman, las cuales están dadas por las relaciones entre:

Área – Área: Cada Área tiene unos flujos ecológicos de materia, energía e Información, que relacionan los elementos biofísicos entre sí.

Actor – Área: El actor expresa su forma de apropiación y uso del Área, y el área cuenta

con una capacidad de carga para su adecuada autorregulación y continuidad de sus procesos.

Actor – Actor: Se conjugan percepciones e intereses entre actores, sobre elementos biofísicos, socioeconómicos y/o culturales. Estas relaciones deben tender hacia condiciones de armonía, tanto por solidaridad, como por la conciencia de interdependencia, al compartir un mismo valor de conservación.

Objetivos comunes del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap

Los objetivos que debe perseguir el Sinap tienen dos dimensiones: Una, en que hace referencia a las relaciones de los actores entre sí y de éstos con las áreas²⁴. Y otra, donde se refiere a lo que éstas interacciones deben alcanzar

en cuanto a diversidad natural, bienes y servicios ambientales, y aquellos elementos con significado para las culturas autóctonas del país.

Los Objetivos de Conservación se pueden resumir en el cuadro siguiente.

Estrategias de Gestión del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap

La Unidad de Parques estructuró una Estrategia de Gestión, que aporta un esquema como ruta para ordenar los diferentes procesos en cada una de las escalas de trabajo y que promueva la articulación del Sistema y los Subsistemas que lo conforman: Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sirap, Sistemas Locales de Areas Protegidas-Silap, Sistemas Departamentales de Areas Protegidas-Sidap, Sistemas Municipales de Áreas Protegidas-

OBJETIVOS DE CONSERVACION	MECANISMOS DE CONSERVACION ²⁵
1. Asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y el flujo genético necesario para preservar las especies biológicas terrestres y acuáticas.	<p>Conservar el arreglo natural en comunidades y patrones de paisaje.</p> <p>Conservar especies objetivo.</p> <p>Conservar ensamblajes antropogénicos de especies.</p> <p>Conservar los flujos de entrada para ecosistemas dependientes.</p>
2. Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, esenciales para el desarrollo humano.	<p>Conservar el arreglo natural en comunidades y patrones de paisaje como fuente de germoplasma.</p> <p>Conservar el arreglo en comunidades y patrones de paisaje para el uso, en condiciones de sostenibilidad, de recursos naturales renovables.</p> <p>Mantener las coberturas necesarias para regular el ciclo hidrológico (suministro de agua, prevención de erosión masiva, sedimentación, inundación, etc.).</p> <p>Mantener las coberturas necesarias para absorber contaminantes y producir oxígeno.</p> <p>Mantener zonas verdes y valores escénicos con la función de deleite, educación y recreación.</p>
3. Garantizar la permanencia del medio natural como fundamento de la integralidad y supervivencia de las culturas tradicionales del país	Conservar los elementos y espacios naturales, ligados a significados de otros sistemas de conocimiento y valoración de la naturaleza.

²⁴ | Que se enmarca en la Misión del Sinap: "Generar un proceso de interacciones efectivas entre actores sociales tendientes a armonizar la relación ser humano-naturaleza, generando y consolidando ordenamientos ambientales del territorio".

²⁵ | Los mecanismos relacionados con los objetivos 1 y 2, son tomados de: FANDIÑO, M. Propuesta de un Sistema de Categorías de Areas de Conservación. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION-DNP. Bogotá. 2000. El objetivo 3 es desarrollado por la UAESPNN.

Simap, etc. Esta estrategia parte de considerar la articulación que debe existir entre la Misión del Sinap y los Objetivos de Conservación del mismo.

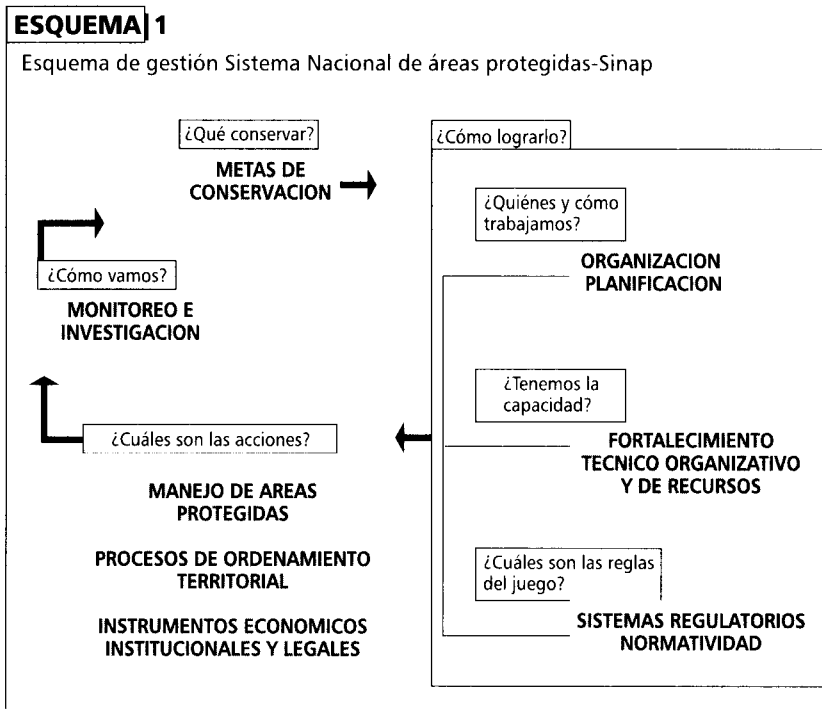
El Esquema de Gestión presenta fases sucesivas de definición de metas y prioridades, preparación, acción, evaluación y ajustes continuos, en donde las visiones e interacciones tendrán afinamientos, permitiendo hacer frente a las dinámicas internas y externas del Sistema. (Ver Esquema 1).

Se parte del planteamiento de varias preguntas o etapas, que orientan la planificación de la gestión para asumir la labor estratégica:

- *¿Qué conservar?* Se responde en el Objetivo de Gestión: Identificar necesidades de conservación conjuntas, en el marco de los objetivos de conservación planteados en la propuesta conceptual.

Dentro del término “conjuntas”, se entiende que cada uno de los actores sociales, pertenecientes al territorio de análisis, expresan y comprenden los diversos intereses de conservación, de acuerdo con las territorialidades por cada uno de ellos expresada. Para posteriormente poder concluir lo que conviene conservar en el ámbito de lo colectivo, en la escala respectiva.

- *¿Cómo lograrlo?* Se aborda desde tres interrogantes:
 - *¿Quiénes y cómo trabajamos?* Se responden en el Objetivo de Gestión: Crear y consolidar un sistema de planificación y gestión del Sinap.
 - *¿Tenemos la capacidad?* Se responde en el Objetivo de Gestión: Fortalecer la capacidad social para lograr un adecuado manejo de las Areas Protegidas y el desarrollo de esfuerzos de conservación complementarios.



- ¿Cuáles son las reglas de juego? Se responde en el Objetivo de Gestión: Promover la creación y reconocimiento de sistemas regulatorios que respondan a las necesidades de ordenamiento ambiental del territorio, valorando e integrando figuras y mecanismos preexistentes.
- *¿Cuáles son las Acciones?* Los siguientes objetivos de Gestión hacen relación a las acciones concretas en terreno:
 - Generar y fortalecer procesos de ordenamiento ambiental del territorio, que incluyan valores de conservación y estrategias de desarrollo con criterios de sostenibilidad.
 - Desarrollar y poner en práctica mecanismos que incentiven a los actores a la adopción de prácticas y comportamientos, acordes con las conveniencias de conservación en cada escala.
- *¿Cómo Vamos?* Se responde en el objetivo de Gestión: Generar y desarrollar procesos de investigación que incrementen el conocimiento sobre las conveniencias de conservación en cada escala y permitan monitorear su estado y la eficacia de la gestión realizada.

Avances y resultados de la propuesta del Sinap, en los Parques del Pacífico colombiano

La articulación de las acciones en torno al Sistema Nacional de Areas Protegidas y sus Subsistemas (Sirap, Simap, Silap), se viene llevando a cabo desde 1999. Por tanto, los avances en el desarrollo de los Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sirap en el Pacífico colombiano, son el resultado de dos años de trabajo, en donde las experiencias locales han aportado a la formulación de la propuesta que aquí se ha resumido.

En el Pacífico, la propuesta de estructuración de los Sirap, ha generado espacios de discu-

sión y concertación de los actores que manejan las diferentes figuras de apropiación territorial, que cumplen objetivos de conservación; a partir de estos espacios se ha llegado a acuerdos de intereses y manejo, con criterios consensuados colectivamente y con principios de relacionamiento, desde las competencias locales, regionales y nacionales.

El hecho de que en el Pacífico, el 80% de los territorios de los Resguardos Indígenas se encuentra bajo la categoría de bosques con mínima intervención y que, cerca del 90% de los territorios colectivos de comunidades negras, actualmente titulados, presentan un grado de disturbio menor al 25%²⁶ sugiere que los sistemas de manejo del territorio realizados por estas comunidades, en donde se conservan elementos tradicionales que llevan a bajos impactos sobre los sistemas naturales de sus territorios, constituyen un gran potencial de manejo ambiental.

Dichos elementos tradicionales de manejo del territorio, ya se encuentran plasmados en Planes de Vida Indígena y en diversos Documentos de las comunidades negras representadas por sus Consejos Comunitarios, quienes hacen grandes esfuerzos para traducir al lenguaje escrito el ordenamiento de su territorio. Este aporte en un futuro será necesario para la coordinación con otras organizaciones de carácter público y privado, que también se esfuerzan por conservar los valores ambientales del país.

En el Pacífico colombiano, los avances por destacar para la construcción de los diferentes Sistemas de áreas protegidas, han sido:

- Realización de un Acuerdo sobre principios de relacionamiento, acciones y ejes de trabajo con las organizaciones indígenas del Pacífico, el cual repercutirá sobre los diferentes procesos regionales y locales, entre

²⁶ | MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. Zonificación ecológica de la región pacífica colombiana. Colombia. Bogotá, 2000. p.365.

los cuales se encuentran los ejercicios de concertación de Planes de Vida Indígenas-Planes de manejo, en los Parques Nacionales Naturales Utría y las Orquídeas, definiendo la ruta metodológica y presupuestal, para un proceso de formación de doble vía.

- Establecimiento de principios de relacionamiento y agendas de trabajo con la Red de Reservas Privadas de la Sociedad Civil y con la Wilde World Found-WWF, que también consolidan alianzas estratégicas con miras a fortalecer las instancias regionales del Sinap, de acuerdo con los Objetivos de Gestión planteados en la Estrategia, en el caso específico del Darién chocono, y las Zonas de Influencia de los Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali, Sanquianga y los Katíos.
- Creación del Comité para el Sistema de Areas Protegidas del Valle del Cauca con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, logrando recursos para el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, que fortalecerán el trabajo con Consejos Comunitarios de comunidades negras y Cabildos Indígenas en su Zona de Influencia. Este Sistema Regional, tiene como objetivo mantener la oferta de servicios verdes desde los Parques Nacionales Naturales Farallones, y Las Hermosas, el Páramo del Duende y la Serranía de Los Paraguas, como áreas núcleo desde las cuales se proyecten y concierten nuevas áreas protegidas, en razón a objetivos de conservación de carácter regional.
- Identificación de la ubicación estratégica del Parque Nacional Natural Utría, en el área centro-occidental de la Serranía del Baudó, como punto geográfico importante para el proceso de ordenamiento y manejo de la serranía, y la dinamización y conexión norte sur, a través de una serie de Resguardos Indígenas y tierras de propiedad colectiva de las comunidades negras. La concertación debe hacerse entre los diferentes actores, con

intereses tanto locales, como nacionales e internacionales, a saber: los Consejos Comunitarios de comunidades negras, las alcaldías municipales de Nuquí, Bahía Solano y Juradó, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP, Organizaciones no gubernamentales-ONG y la Unidad de Parques del Ministerio del Medio Ambiente.

- Planteamiento del Proyecto de Ordenamiento Pesquero en el Parque Nacional Natural Utría, con potencialidad de ampliarse para la construcción de un Sirap Marino-Costero, que una a los Parques Nacionales Naturales de Utría, Sanquianga, Gorgona y el Santuario de Flora y Fauna de Malpelo, en una gran zona marina unida por cordilleras oceánicas.
- Realización de diferentes actividades en el AMED-Darién, en torno a:
 - Talleres de diagnóstico ambiental participativo, con las comunidades de áreas de especial sensibilidad biofísica.
 - Acercamiento con instancias institucionales, como Corporaciones Autónomas Regionales-CAR, Unidades Municipales de Atención Técnica Agropecuaria-Umatas, con instancias comunitarias, como los Consejos Comunitarios de comunidades negras del Bajo Atrato (Ocaba, Acamuri y Cacarica) y con autoridades indígenas, como Cabildos Mayor y Menores.
 - Caracterización ecológica y Planes de manejo, de 15 Reservas Naturales de la sociedad civil de la Red Regional de Ugandí, a través de la Corporación JIA.
 - Taller para aportes a los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios, donde se identificaron intereses comunes, posibles acciones y proyectos conjuntos.
 - Avances en la Caracterización del área de Playona, para la definición de un Plan de manejo, para la tortuga caná.
- Creación de alianzas y propuestas de articulación en la Territorial Surandina, a tra-

vés de jornadas de discusión con actores locales y regionales, realizadas en Popayán, Mocoa, Pitalito y zonas aledañas, para la promoción de la propuesta de Sinap.

- Apoyo a los municipios en el desarrollo del tema ambiental, en el marco de la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial del Cauca, para la recopilación de los elementos de conservación contenidos en los Planes de Ordenamiento Territorial. Actualmente se cuenta con una propuesta para la construcción de un Sistema Regional Surandino de Áreas de Conservación, alimentado por 4 Sistemas Subregionales: Macizo Colombiano, Corredor Munchique Pinche, Sistema Subxerofítico del Patía y Nudo de los Pastos, el cual recoge aportes de los diferentes procesos sociales, relacionados con la conservación.
- Consolidación de un Observatorio de Participación Ciudadana, en el Parque Nacional Natural Sanquianga.

| SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION - SASC

Conceptualización²⁷

El modelo de desarrollo agrario impulsado en Colombia tiene una relación directa con el deterioro de los ecosistemas valiosos por su biodiversidad y/o su oferta de bienes y servicios ambientales. Este fenómeno de deterioro tiene tres dimensiones básicas: la socio-cultural, la económica y la ecológica. Desde la Unidad Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, se considera que cada una de estas dimensiones debe ser

analizada para contextualizar el quehacer de la institución y poder generar respuestas viables, que repercutan en procesos efectivos de conservación en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y sus Zonas de Influencia, respuestas que también incidan en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Sinap, de acuerdo con el Decreto 1124 de 1999²⁸.

A partir del estudio de las tres dimensiones, la UAESPNN busca encontrar soluciones alternativas para contribuir en la mitigación del deterioro de los ecosistemas, impulsando la estrategia de Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-Sasc, que contempla procesos de planificación predial efectiva, que permita a las familias campesinas, afrocolombianas e indígenas, la utilización de los recursos y la generación de procesos productivos locales, bajo un nuevo criterio de cuidado, preservación y protección de su entorno natural; como se contempla en la Política de Participación Social en la Conservación “Parques con la Gente”.

La dimensión social del problema de deterioro ambiental se puede vislumbrar desde varios factores. Entre ellos están: la presencia de grandes o medianos propietarios que ocupaban el territorio desde antes de su declaratoria como áreas protegidas, quienes se han dedicado a la explotación ganadera extensiva, principalmente en páramos y espacios alto-andinos; y la práctica de cultivos ilícitos por parte de grupos campesinos, en busca de ingresos económicos, afectando por igual las zonas estratégicas para la producción de agua (bosques de niebla) y las regiones caracterizadas por su alta diversidad biológica (las selvas).

²⁷ | CIFUENTES, Eugenio y ACOSTA, Carlos. El Impulso de Sistemas Agrarios Sostenibles Como Estrategia de Conservación Efectiva (Sasc). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. Subdirección de Planificación y Manejo. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, febrero 2000. (Documento de Trabajo)

²⁸ | Decreto 1124 de 1999- Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones. REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1999.

Por otro lado, en Colombia se ha vivido históricamente la contradicción entre la conservación de las áreas naturales de importancia estratégica y los procesos de ocupación social del territorio, que involucran la producción y actividades extractivas. Hasta hace muy poco, las acciones encaminadas a resolver este problema se orientaron principalmente a la expulsión de los habitantes asentados en las áreas protegidas, a través de la compra de predios o la reubicación, por gestiones de tipo jurídico apoyadas en la normatividad vigente. En el presente, es indispensable comprender que la presencia de actores sociales y la implementación de modelos de producción, que desde el punto de vista ambiental ocasionan problemas, no deben ser desconocidos como modelos adaptativos de producción en las áreas protegidas y sus Zonas de Amortiguación, ni deben ser vistos como una amenaza, sino como una situación que exige la construcción de procesos de desarrollo local con la comunidad, desde una visión integradora e interdisciplinaria, de intervención armónica con el entorno natural. Así, la implementación de Sistemas Agrarios Sostenibles tiene implicaciones que van más allá de los límites del predio agrícola; intentan desde una visión macro, generar una mirada interdisciplinaria e integrar varios niveles de conocimiento, en donde el estudio de la agricultura tradicional es uno de los grandes pilares. La UAESPNN considera que desde la Política de Participación Social en la Conservación “Parques con la Gente”, se abre una nueva perspectiva que brinda igualdad de oportunidades a los actores sociales y mejora las opciones de conservación.

Para entender la dimensión ecológica del problema de deterioro de los ecosistemas, basta contemplar algunas de sus causas: la potrerización de extensas zonas de la Orinoquia y la Amazonia; el deterioro de ecosistemas reguladores de agua, como los páramos y los bos-

ques de niebla en la zona andina; los altos niveles de erosión en la zona andina; la contaminación atmosférica y de fuentes superficiales o subterráneas de agua; la fragmentación de ecosistemas; la supresión de hábitat y especies faunísticas; y la simplificación de estos ecosistemas, debido a la tala indiscriminada o a la implementación de sistemas agrícolas inapropiados. Esta última causa, ha llevado a que se presente un continuo descenso en el rendimiento promedio de los cultivos.

Respecto a la dimensión económica del deterioro ambiental las principales causas tienen que ver con: la ausencia de una verdadera Reforma Agraria en el país; con los procesos de violencia armada, que están ocasionando un doloroso y forzado desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas; con la carencia de procesos de transferencia de tecnologías apropiadas, con la insuficiente implementación de propuestas alternativas de desarrollo, que involucren diseños de sistemas integrados para el apoyo de procesos de conservación; con la ausencia de una participación real, que consulte la creatividad y la historia productiva local; con la falta de voluntad política y con los problemas de infraestructura para la producción agrícola. Lo anterior ha generado impactos dramáticos en la estructura agraria nacional, afectando a los diferentes sectores de la misma, pero con mayor rigor, a la economía campesina.

Es evidente, que gran número de productores han sido desplazados del campo por razones económicas y ecológicas; debido a esto las alternativas que atiendan lo ambiental, sin tener en cuenta lo económico, están condenadas al fracaso. Una propuesta alternativa debe impulsar tecnologías en sistemas agrarios integrales, con criterios de sostenibilidad, que apunten hacia la conservación, a reducir en forma drástica la dependencia de insumos y equipos externos, a aumentar la capacidad de negociación de créditos útiles y bien diseñados, y a apoyar la consolidación de líneas de mercado justas.

Se pueden citar algunas consecuencias del modelo agrario que está en crisis, por la ausencia de un manejo integral para los agroecosistemas y que afectan directamente el establecimiento de relaciones de armonía con el entorno natural, en las dimensiones ecológica, social y económica:

- La disminución en la diversidad de los agroecosistemas, generada por procesos de fitomejoramiento, ha llevado a la reducción de la capacidad de adaptación e interacción con el ambiente, lo que ha posicionado la venta de un paquete tecnológico con semillas mejoradas, y agrotóxicos, tales como: fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas, que intentan suplir la falta de un ciclaje de nutrimentos apropiado; la regulación biológica de insectos y patógenos o la escasa respuesta productiva de variedades especializadas genéticamente.
- El aumento en problemas fitosanitarios.
- El aumento de temperatura a nivel, afectando procesos fisiológicos, en plantas de sotobosque y la vida del suelo.
- La disminución de la seguridad alimentaria, que ha implicado la importación de productos, para suplir la alimentación familiar y comunitaria.
- La disminución de ciclaje de nutrientes, control de microclima y regulación de procesos hidrológicos.
- Las pérdidas económicas por fluctuación de precios, cuando se dependa de un solo producto.
- La baja producción de biomasa por unidad de área; lo cual queda demostrado en diferentes estudios, donde se comprueba que un policultivo produce más biomasa total (comestible o para ciclaje de nutrimentos) que un monocultivo en la misma área.

- La poca estabilidad ecológica, al no tener un sistema en el cual se integren sus componentes.
- La mayor dependencia de maquinaria, herramientas costosas e insumos externos.
- Mayores procesos de erosión por manejo de cultivos limpios.
- Menor posibilidad de generar ideas y creatividad productiva, por seguir un patrón o paquete tecnológico predeterminado.

Los anteriores argumentos, que dan cuenta del deterioro ambiental y de la inestabilidad socioeconómica, hacen ineludible emprender acciones para el fortalecimiento e implementación de alternativas con miras a un desarrollo diferente; es por ello, que analizando y teniendo en cuenta esta situación, la Unidad de Parques contempla dentro de sus políticas la protección de ecosistemas estratégicos, en los cuales confluye la mayoría de los problemas antes planteados, de modo que su accionar debe generar procesos tendientes a la conservación y restauración de ecosistemas, y al mejoramiento de las estructuras económicas regionales, desde el trabajo con las familias y comunidades del lugar.

Aproximación al Concepto de Sistemas agrarios sostenibles para la conservación-Sasc

Los Sasc se entienden como todos aquellos procesos de producción y/o extracción compatibles con la lógica de la conservación del entorno natural y que, articulados a procesos de concertación social, permiten la reducción de la presión sobre las áreas protegidas.

La concertación comunitaria e interinstitucional para establecer actividades sostenibles, debe estar mediada por reflexiones que involucren los siguientes aspectos²⁹:

²⁹ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política de Participación Social en la Conservación "Parques con la Gente". Op. Cit.

- a) Recuperar y fortalecer sistemas tradicionales de uso sostenible, en las áreas protegidas y en sus Zonas de Influencia.
- b) Generar acciones concertadas con actores locales, para disminuir presiones hacia los ecosistemas y resolver gradualmente, conflictos de uso y ocupación.
- c) Fortalecer la capacidad de intervención del equipo humano de la Unidad de Parques, en la solución de la problemática de las áreas protegidas, en un contexto de participación y concertación.
- d) Capacitar grupos sociales en desarrollo de procesos productivos, orientados a la sostenibilidad de los sistemas intervenidos.

La búsqueda de soluciones al problema debe identificar y evaluar medidas transitorias para desarrollar sistemas alternativos de producción. En este sentido, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- a) Caracterización de los sistemas de producción presentes.
- b) Identificación de alternativas sostenibles de producción.

- c) Implementación de los sistemas sostenibles de producción.

Metodología para el desarrollo de Sasc

Para la puesta en marcha de los Sasc se hace indispensable construir y ejecutar en asocio con las comunidades, alternativas de producción para el manejo de conflictos por uso del territorio en áreas protegidas del país, y coordinar con los entes territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales-CAR, Organizaciones no gubernamentales-ONG, organizaciones de base, municipalidades, Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-Umatas, e instituciones del Sistema Nacional Ambiental-SINA, estrategias orientadas a la conservación ambiental, desde la perspectiva de Sistemas Agrarios Sostenibles. Para la realización de estas acciones, se ha planteado la implementación de una metodología que contempla cinco fases:

1. Fase descriptiva:

- Establecer Diagnósticos Rurales Rápidos-DRR y Diagnósticos Rurales Participativos-DRP.

TABLA | 2 Elementos de enfoque de los Sasc³⁰

SISTEMA AGRARIO CONVENCIONAL	SISTEMA AGRARIO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACION
Ordenamiento de Lotes	Ordenamiento ambiental amplio
Poco o nulo reciclaje	Alto grado de reciclaje
Sin proceso de transición	Con procesos de transición
Diseño de paquetes agroquímicos	Diseño e incrementos de sistemas fitosanitarios de control natural
Indicadores aislados	Indicadores de Sostenibilidad
Proyecto productivo	Proyecto de vida
Basado en individualidades	Basado en procesos colectivos
Monocultivos	Policultivos
Base genética especializada	Base genética diversificada
Separación entre componentes	Integración de componentes
Sistemas estandarizados	Sistemas adaptados localmente
Tecnología especializada	Tecnología de bajos insumos
Privilegio al rendimiento y la velocidad	Privilegio a la calidad y la permanencia
Desconocimiento de tradiciones y cultura	Revaloración crítica de tradiciones y cultura

³⁰ | SOLARTE, Antonio. Presentación realizada al Proyecto Sierra Nevada-Unión Europea. Departamentos de Cauca y Valle, marzo 2001.

- Conformación de grupos de interés.
- 2. *Fase diseño de alternativas:*
 - Procesos de capacitación y reflexión: giras y talleres.
- 3. *Fase prueba de alternativas:*
 - Investigación-Acción participativa.
- 4. *Fase evaluación:*
 - Ensayos en fincas.
 - Proceso de capacitación campesino-campesino.
- 5. *Fase de divulgación.*

Avances y resultados en Sistemas agrarios sostenibles para la conservación, en los Parques del Pacífico colombiano

La Unidad de Parques, en la actualidad está incorporando en su quehacer múltiples actividades relacionadas con Sistemas de Producción Sostenibles, establecidos en áreas protegidas. Se destacan como ejemplos, las acciones de capacitación y concertación adelantadas en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, en el Parque Nacional Natural Tinigua y en el proyecto “Desarrollo de Sistemas Agrarios Sostenibles en las Zonas de Amortiguación y Areas de Influencia de los Parques Nacionales Naturales las Hermosas, Nevado del Huila, Tinigua, Picachos, Macarena y Puracé, como Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y la Potencialización de la Economía Regional”. En lo que respecta a los Parques del Pacífico colombiano, se destacan como resultados los siguientes:

Dirección Territorial Noroccidente

La Universidad Tecnológica de Pereira-UTP, desarrolló el Proyecto “Parcelas Demostrativas en Prácticas Agroecológicas en la Zona de Influencia del Parque Nacional Natural Tatamá”, cuyo objetivo principal consistió en capacitar a funcionarios y líderes campesinos en Sistemas Sostenibles de Producción y Agroecología,

estableciendo parcelas demostrativas, ubicadas en fincas en la Zona de Influencia del Parque, combinando elementos del conocimiento tradicional y científico, en la búsqueda de seguridad alimentaria. El proyecto se realizó en el departamento de Risaralda: municipios de La Celia-Vereda Chorritos, Apía- Vereda El Jardín, Santuario-Veredas Baja Esmeralda, Los Planes de San Rafael y Campamento, Pueblo Rico-Veredas Ciatocito y el Recreo; y en el departamento del Valle en el municipio de El Águila-Vereda Cañaverál.

El enfoque metodológico empleado fue “Aprender Haciendo”, es decir, compartir prácticas concretas, donde se suman la experiencia y las inquietudes de los agricultores, con las orientaciones y recomendaciones de los instructores. A partir de este acercamiento, y con la información recibida, se procedió a la selección de los sitios de trabajo en las veredas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Representatividad de los agroecosistemas de la región.
- Existencia de cultivos o actividades ya establecidas.
- Beneficio y vinculación de otros actores.
- Organización, voluntad, compromiso y ánimo de dar continuidad al trabajo por parte de la comunidad.

Una vez escogidos los sitios de trabajo, las prácticas específicas del proyecto, consistieron en el montaje de Módulos o Casetas de Biopreparados, (lugar para la preparación de abonos sólidos, canecas para la preparación de abonos líquidos y caldos trofobióticos, y dotación de insumos para la práctica de agricultura orgánica) su aplicación y el seguimiento, evaluación y recomendaciones en cada parcela.

Actividades realizadas en las parcelas:

Estas actividades estuvieron apoyadas por instituciones como: La Corporación Autónoma Regional de Risaralda-Carder, las Unidades Mu-

nicipales de Atención Técnica Agropecuaria-Umatas, el Comité Municipal de Cafeteros, las Juntas de Acción Comunal y las Alcaldías.

Como insumos aplicados en el proceso de implementación de las parcelas demostrativas, se obtuvieron: abono sólido radicular (Bocashi), caldo sulfocálcico, caldo bordelés, caldo visosa, super cuatro, fermentado anaeróbico, compost de mantillo, purines o macerados, hidrolatos, entre otros.

Municipio de La Celia, departamento de Risaralda-Vereda Chorritos

Se implementaron parcelas demostrativas de mora, fríjol, hortalizas y plantas medicinales. Se trabajó con 20 jóvenes del grupo ecológico Guardianes de Chorritos, con 10 amas de casa del Grupo de Huertas de Señoras y con 10 señores del grupo de Mingas o Brazos Compartidos.

Municipio de Apía, departamento de Risaralda-Vereda El Jardín:

Se implementó una parcela de café, con 25 personas de 5 familias campesinas.

Municipio de Santuario, departamento de Risaralda:

Vereda Baja Esmeralda

Se creó una Estación Experimental Altoandina llamada Estación Paredes, cuyo objetivo fue aportar a la solución de problemas de manejo del suelo en áreas protegidas, bajo el enfoque agroecológico, estableciendo parcelas de mora, maíz, fríjol, fresa, hortalizas, plantas medicinales y un vivero de plantas forestales nativas. Se trabajó con técnicos de la UAESPNN, 10 campesinos de la zona y con estudiantes de pasantías de diferentes instituciones educativas.

Vereda Los Planes de San Rafael:

Se implementaron parcelas para la producción de mora, con la Asociación de Productores de Mora de Santuario-Amorosa y parcelas nuevas de maíz-fríjol. Participaron en

este trabajo 30 personas de 4 familias campesinas.

Vereda Campamento:

Se implementaron parcelas demostrativas de mora, lulo, tomate de árbol, café y seguridad alimentaria. Participaron 20 personas de 2 familias campesinas.

Municipio de Pueblo Rico, departamento de Risaralda:

Vereda Ciatocito:

Se estableció una parcela de plantas medicinales, con la participación de 20 mujeres cabeza de familia, integrantes de la Asociación de Mujeres de Pueblo Rico-Amupri.

Vereda el Recreo:

Se estableció una parcela de hortalizas en la que trabajaron 10 mujeres cabeza de familia, de la Asociación-Amupri.

Municipio El Aguila,

departamento del Valle-Vereda Cañaverál:

Se implementó una parcela demostrativa de café y se trabajó con 10 señores del grupo de Mingas.

Actividades Intergrupales:

El objetivo de las actividades y talleres realizados, fue el de generar un intercambio de experiencias entre los campesinos y aclarar dudas, recibir comentarios y evaluar el montaje del Proyecto de Parcelas Demostrativas.

Se realizaron los siguientes talleres: "Taller Intercambio de Saberes Escuela Agroecológica Aromasemillas", Granja Venecia- Santa Rosa de Cabal, diciembre 13 de 2000; "Taller Intercambio de Saberes Escuela Agroecológica Talabán", La Palma-municipio de Guática, diciembre 16 de 2000; "Taller Final Prácticas Agroecológicas para una Agricultura Sustentable", Planes de San Rafael-municipio de Santuario, enero 31 de 2001; y "Taller Final Prácticas Agroecológicas para una Agricultura Sustentable", Vereda Chorritos-municipio La

Celia y Vereda Cañaverál-Municipio El Aguila, marzo 10 de 2001.

Finalmente, se realizaron varias conferencias sobre: Agroecología y Agricultura Sostenible, alternativas de Producción Sostenible en la Zona y Manejo Ecológico del Suelo.

Dirección Territorial Suoccidente

Entre los avances y resultados alcanzados por esta Territorial, en materia de Sistemas Agrarios Sostenibles, se pueden destacar los adelantados en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, en los frentes de Cali, Dagua y Jamundí.

En 1993, se inició un proceso de negociación entre la CVC, la Fundación Protectora de las Cuencas-Procuencas, el grupo de Asesorías para el Desarrollo Social-ASPDES y comunidades asentadas en el Parque, para la resolución del conflicto por uso y ocupación del territorio. Se brindó a la comunidad capacitación sobre legislación ambiental, protección de recursos naturales, cuencas y micro cuencas, para el reconocimiento de la compleja situación socio-ambiental. La comunidad fue receptiva durante el proceso, sin embargo, algunos grupos de población veían amenazada su permanencia en el Parque y sus Zonas de Influencia, lo que hizo necesario iniciar labores de conservación de los recursos naturales, mientras ejecutaban sus actividades productivas, ahora con un enfoque de sostenibilidad y mitigación de impactos.

En el frente de Cali, hacia 1996 se realizaron proyectos de cooperación técnica entre la UAESPNN, la Umata y Procuencas, para avanzar y adoptar el uso de tecnologías limpias (aquellas que no involucran el uso de fertilizantes químicos y agrotóxicos) en parcelas, mediante actividades agroforestales y pecuarias en pequeña escala, con un grupo de 20 familias beneficiarias; este programa se extendió posteriormente a los corregimientos de La

Leonera, de Pance, y el Queremal en el municipio de Dagua. El proceso se inició caracterizando cada una de las zonas en cuanto a uso del suelo, técnicas locales de producción, comercialización, rentabilidad de la producción y condiciones sanitarias del predio. Posteriormente, se adelantaron actividades teórico-prácticas, mediante talleres de intercambio de opiniones entre los participantes. De esta manera, comenzó el acompañamiento a la población de las veredas de Peñas Blancas y los Andes. Hacia el año de 1998, los habitantes de la vereda El Pato, corregimiento de La Leonera, fueron asistidos por Asprome en la comercialización y mercadeo de productos agrícolas, conociendo las experiencias de otras regiones y conformando una Asociación Campesina.

En cuanto al frente de Dagua, se han realizado diferentes ejercicios para la ejecución y el desarrollo de Sistemas Productivos Sostenibles; tal es el caso de la capacitación realizada en asocio con la Fundación Trópico en 1997, de tal manera que los impactos en los ecosistemas, sean mínimos. Específicamente, se realizó un Diagnóstico Participativo, en el cual se identificó que el sistema educativo existente en la zona no respondía a las necesidades de los pobladores, puesto que no involucraba conocimientos sobre modelos agroecológicos que cimentaran las bases en la población infantil y adolescente, para implementar en el territorio prácticas sostenibles. Por ello, el modelo educativo convencional fue abolido, por no brindar herramientas para reflexionar sobre los procesos socio-ambientales.

En el frente de Jamundí, desde 1995 se han dado procesos enfocados a la implementación de tecnologías limpias, específicamente en los corregimientos de la Meseta, Villa Colombia y San Antonio. El proceso logró que en el año de 1996, se diera un acercamiento con los indígenas de las veredas La Cristalina y La Despensa, implementando viveros para la propagación de especies nativas y emprendiendo

reforestaciones en nacimientos de ríos y microcuencas. Con la aparición de la Política de la Unidad de Parques se creó el Grupo de Agroecología, dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR, el cual fue conformado por las CVC, la Umata de Jamundí, la Secretaría de Agricultura y la UAESPNN. El proceso con este grupo se ha caracterizado por la capacitación a la comunidad en temas de control de plagas y de enfermedades de cultivos propios de la región.

Actividades relevantes en el proceso de implementación y ejecución de Sistemas Agrarios Sostenibles, obtenidos en los diferentes frentes de trabajo del Parque Farallones de Cali:

- Capacitación de 13 familias para la constitución de la Asociación Manantial Campesino, como aporte para la preservación de los ecosistemas locales, articulado a Sistemas Agrarios Sostenibles.
- Capacitación realizada por el SENA, sobre cría de especies menores y preparación de alimentos para pollos y gallinas, en la vereda el Pato-corregimiento La Leonera.
- Capacitación en el manejo de alimentación de ganados vacuno y porcino, en los corregimientos de Pance y Felidia, por parte del personal técnico de la UAESPNN.
- Asesoría en los modelos de predios en el proceso de ordenamiento ambiental territorial, en los frentes de Cali y Dagua.
- Foros Interinstitucionales sobre procesos de planificación predial, explicando la experiencia de la fundación Cipav y del Ministerio del Medio Ambiente.

De otra parte, en el PNN Farallones de Cali, se desarrolló el Proyecto de “Capacitación, Implementación y Divulgación de Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria en los Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali y Munchique” ejecutado por el Centro para la

Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria-Cipav. El objetivo del Proyecto, fue apoyar por medio de asesoría, capacitación y acompañamiento a las comunidades asentadas en los Parques y sus Zonas de Influencia, para buscar alternativas de Manejo Sostenible de Agroecosistemas y disminuir la presión en los bosques naturales.

Para dar inicio al Proyecto, se retomó el trabajo planteado por el Comité Interinstitucional conformado por la UAESPNN, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, la Umata y Procuencas, en el cual se había planteado la Planificación Predial Participativa, en: el corregimiento de Pance-municipio de Cali, en 16 predios; en el corregimiento de Felidia-municipio de Cali, en 8 predios y en el corregimiento Queremal-municipio de Dagua, en 2 predios. Entre las actividades llevadas a cabo se pueden mencionar:

- Taller interinstitucional de “Socialización de la Metodología de Planificación Predial Participativa”. Corregimiento de Pance.
- Taller de “Caracterización y Planificación Predial Participativa”. Corregimiento de Pance-Predio señora Rosa Bustacaro.
- Taller sobre “Inventarios y Análisis Financieros, como herramientas en la toma de decisiones”. Corregimiento de Pance-Predio El Azulejo.
- Conformación de Grupos Comunitarios Asociativos, La Minga. Corregimiento de Pance.
- Taller de capacitación sobre “El Uso del Programa Map Maker”, para la elaboración de los mapas por parte del grupo técnico de las instituciones acompañantes. Corregimiento de Pance.
- Gira Taller sobre “Sistemas Agrarios Sostenibles”, vereda La Virgen-municipio de Dagua.
- Capacitación sobre el “Uso y Manejo de Biodigestores”. Corregimiento de Pance.

- Taller de capacitación sobre “Manejo de Especies Menores y su Articulación al Sistema Finca”. Corregimiento de Pance.
- Gira institucional de 27 personas, funcionarios y técnicos de la UAESPNN, la CVC, y la Umata, sobre Sistemas de Planificación Predial. Reserva del Ciprés.
- Capacitación a funcionarios de la Umata, en procesos de Planificación Predial Participativa, como estrategia para la Sostenibilidad de los Sistemas Productivos y la conservación de los recursos naturales. Municipio de Morales-Valle de Cauca y Corregimiento de Pance, municipio de Cali.

La motivación y el acompañamiento institucional permitió adelantar una capacitación a 100 campesinos usuarios de proyectos de la CVC, en zonas de ladera en los municipios de Cali, Jamundí, Yumbo y Vijes-Yotoco, a través de 12 eventos teórico-prácticos, desarrollados en el corregimiento de Felidia.

Entre otros de los resultados obtenidos en la Territorial Suroccidente, en términos de Sistemas Agrarios sostenibles, está la implementación del proyecto de “Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión para la Conservación y Posicionamiento del Parque Nacional Natural Sanquianga. Capacitación e implementación de Proyectos Productivos Sostenibles Piloto”, desarrollado por la Fundación Fundemar. Este proyecto consiste en la implementación de Sistemas Productivos Sostenibles en Recursos Hidrobiológicos, en el municipio de Mosquera, con la comunidad Odemap-Mosquera Norte.

Dirección Territorial Surandina

Como muestra de avances y resultados representativos de esta Territorial en Sistemas Agrarios Sostenibles, se encuentra el proyecto realizado por la Cipav, conjuntamente con la Territorial Suroccidente: “Capacitación, Implementación y Divulgación de Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria en los Par-

ques Nacionales Naturales Farallones de Cali y Munchique”.

Específicamente, en el PNN Munchique, el proyecto se inició con una gira de motivación, a la cual asistieron los representantes de los Resguardos Indígenas de Honduras, Aguane-gra y Chimborazo, y el vicepresidente de los Cabildos Indígenas, para un total de 18 personas, que interactuaron con las experiencias generadas en la Reserva el Ciprés en el municipio del Dovio-Valle. El anterior evento, permitió a los asistentes una motivación expresada en querer realizar actividades en su sitio de origen, convirtiéndolos en impulsores de dichas experiencias, en cada uno de sus Resguardos. Fue así como la comunidad decidió qué temas quería potencializar y en cuáles debía avanzar, de acuerdo con las problemáticas presentes en los territorios. A partir de estas inquietudes, se programaron visitas de capacitación en Sistemas Agrarios Sostenibles. Entre los eventos realizados como parte del acompañamiento, se destacan las capacitaciones en:

- Planificación Predial Participativa, seguridad alimentaria, alimentación de ganado vacuno, práctica de aforo de pastos, uso de leña como combustible-alternativas, montaje de biodigestor de flujo continuo, manejo de suelos y siembra de curvas a nivel. Vereda Valleneuve-Resguardo Honduras.
- Elementos de Planificación Predial Participativa, en predio adquirido por el Centro Educativo de la Vereda Las Brisas; componentes de alimentación de especies menores y forrajes y manejo de aguas. Vereda las Brisas-Resguardo de Honduras.
- Aspectos de Planificación Predial Participativa, fuentes de combustible, instalación de una “hornilla ecológica”, para disminuir el uso de leña en la preparación de panela; cultivo de caña panelera, manejo de suelos, manejo de especies menores, conservación y uso racional del sistema bosque y el ciclo

del agua. Vereda Aguanegra-Resguardo de Aguanegra.

- Manejo de aguas servidas, ciclo del agua, seguridad alimentaria, especies menores, cultivos de huerta casera, aforo de pastos, dietas alimenticias para ganado vacuno y construcciones rurales, con materiales locales y a bajo costo, como alternativa para disminución de uso de la madera.
- Visitas a cultivos de café orgánico y de caña panelera, visitas a sitios para la instalación del trapiche comunitario y capacitaciones en aspectos de: seguridad alimentaria y policultivos para seguridad alimentaria animal. Vereda el Mesón-Resguardo de Honduras.

Es importante resaltar, que en cada uno de los eventos mencionados anteriormente, se contó con la asistencia de indígenas de los tres resguardos: Honduras, Chimborazo y Ag.

| SISTEMA DE INFORMACION GEORREFERENCIADA - SIG

Conceptualización

El Sistema de Información Georreferenciada-SIG de la Unidad de Parques, hace parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC, constituido dentro de las leyes del Sistema Nacional Ambiental-SINA. El SIG responde a las iniciativas del Colectivo Ambiental, en cuanto a procurar una herramienta que, en los procesos de gestión ambiental, asegure con la información, la toma de decisiones eficaces, oportunas y coherentes, tanto desde la perspectiva como desde los impactos, en dicha gestión.

En primera instancia, está diseñado como el mecanismo de planificación y seguimiento de la gestión del Sistema de Parques Nacionales Naturales y busca convertirse en el mediano plazo, en la herramienta que integre la información sobre la conservación *in situ* de la biodiversidad nacional. Ha sido concebido como

un proceso de ciencia y tecnología, contemplando una serie de pasos paulatinos y secuenciales, en los que se avanza por fases:

- *La generación:* Etapa en la que se realizan las actividades de diagnóstico, diseño y concertación preliminar de los elementos conceptuales, que serán modelados por el Sistema de Información. Actualmente esta etapa predomina en el proceso de formulación del SIG.
- *La adopción:* Consiste en la discusión y concertación de los elementos del diseño y su posterior apropiación a los Administradores Nodales del Sistema de Información, a saber: nacional o grupo SIG del nivel central; regional o grupo SIG de las Direcciones Territoriales y local o grupo SIG de las áreas protegidas, cuyas primeras fases vienen siendo cumplidas durante el segundo semestre del presente año.
- *La prueba:* Se ponen en marcha los modelos desarrollados y se evalúan tanto las preguntas como los resultados ofrecidos por el Sistema.
- *Los ajustes:* En este paso, se buscan las mejores correlaciones disponibles, en búsqueda de una mayor coherencia, idoneidad y utilidad de dichos resultados.
- *La Transferencia:* Etapa en la que paquetes de modelos probados y ajustados, están siendo puestos a disposición de los Administradores Nodales y otros usuarios del sistema de información.
- *El control:* Asegura la integración e integridad permanente de la información, la economía de recursos y la disponibilidad de la información, para los diferentes usuarios del Sistema.

La estrategia de implementación del Sistema de Información en la Unidad de Parques, se ha diseñado con un equipo humano y tecnológico de alto desempeño, acorde con los lineamientos establecidos dentro del SINA.

El SIG, cuenta dentro de su infraestructura y talento humano con personas, actividades, datos, redes y tecnología. Las personas son los usuarios del sistema que administran y generan la información. (Directivos, Técnicos y Operarios tanto de la UAESPNN como del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap). Las actividades son los procesos de generación, transmisión, almacenamiento y modelación de la información que apoyan el funcionamiento de la Entidad. Los datos, son la materia prima empleada para crear la información útil. Las redes, son estructuras de distribución de la información, tanto a los computadores y periféricos, de manera que puedan intercambiar datos y compartir recursos tecnológicos, pero, adicional y simultáneamente, son las estructuras organizativas que aseguran el flujo de información entre los niveles de gestión nacional, regional y local. Por último, se encuentra la tecnología que corresponde a los recursos de hardware y software requeridos para capturar, almacenar, procesar, comunicar y manejar la información.

El Sistema SIG pretende en el largo plazo constituirse en la herramienta automatizada de los procesos de planificación en sus diferentes instancias (nacional, regional y local), a través de la integración de conceptos, aproximaciones teóricas y empíricas de la gestión sectorial, flujos de información y, más importante aún, mediante la generación de una cultura de la información. A partir de lo anterior, y de manera interdisciplinaria, busca asegurar la sistematización de la memoria colectiva y aprender de la experiencia en conservación de la biodiversidad en el país.

Principios Fundamentales del SIG

- Apoyar con la información, la toma de decisiones generada en los tres niveles de gestión (nacional, regional y local).
- Permitir a los usuarios el fácil acceso y la manipulación de la información.

- Velar porque todas las soluciones proporcionadas, estén enfocadas a los requerimientos de los usuarios finales.
- Mantener la integridad y consistencia de la información, a través de un tratamiento congruente y conforme a los requerimientos solicitados.
- Crear programas estandarizados, que permitan el manejo modular de la información.
- Permitir que los desarrollos y adquisiciones se basen en los estándares técnicos y comerciales disponibles.
- Medir y evaluar el uso de las aplicaciones y de los recursos.
- Almacenar e intercambiar la información capturada, a través de la utilización de medios electrónicos.
- Desarrollar las aplicaciones de manera sencilla, de manera que puedan ser de fácil entendimiento para los usuarios finales.
- Manejar la confidencialidad y privacidad de la información, en las aplicaciones que así lo requieran.
- Contemplar en las aplicaciones el acceso a diferentes formatos o tipos de información (datos, textos, sonidos, imágenes y videos).
- Designar responsables dentro de la organización para la integridad (calidad, confiabilidad y seguridad) de los datos.
- El Sistema debe ser flexible, procurando la ampliación de la información según las necesidades.

Implementación del SIG, en el Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN

La UAESPNN ha venido realizando desde hace varios años un esfuerzo para la construcción del Sistema de Información Georreferenciada de Parques Nacionales Naturales y de otras Areas Protegidas. Para ello, la oficina de cartografía del nivel central ha recopilado la información existente del antiguo Instituto Na-

cional de los Recursos Naturales y del Ambiente-Inderena y de otras instituciones relacionadas con los Parques Nacionales, con el objeto de elaborar los mapas base para cada una de las áreas protegidas. Igualmente, se han venido, estableciendo límites político-administrativos, en los Parques como factor de gran importancia, ya que a través de ellos, se ha contribuido a la resolución de conflictos en la ocupación de las áreas. Vale la pena aclarar que todos estos esfuerzos se habían venido realizado en forma manual y con el apoyo de algunas Territoriales, particularmente con la Territorial Suroccidente, donde se llevó a cabo un proceso digital para las áreas protegidas que conforman el Pacífico colombiano.

Para implementar tecnologías informáticas y geomáticas, la UAESPNN realizó el Primer Taller de Sistemas de Información Geográfica, con el apoyo de Conservación Internacional-CI, e implementó el proyecto de Interpretación de Imágenes Satelitales para el PNN Puracé y su Zonas Núcleo y Amortiguadoras, con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente de Quebec. En esta misma línea de acción, también se dio inicio a: la Subred de Areas Protegidas Amazónicas-Surapa; al Tratado de Cooperación Amazónica-TCA; The Natural Conservancy y la Fundación Natura, con el apoyo del Instituto de Estudios Ambientales-Ideam y la asistencia técnica de Prosis S.A.; y por último comenzó la interpretación de imágenes satelitales para los Parques Nacionales Naturales: Katíos, la Paya, Cahuinari, Amacayacu y Sumapaz.

En el mes de diciembre de 1997 se contrató una consultoría con el fin de diseñar y poner en marcha el SIG., a partir de la creación de una base de datos y la elaboración de 46 mapas digitalizados de las Areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Durante los dos últimos años, se ha desarrollado la *Fase de Generación*: diseño del SIG para la planificación y gestión de la Unidad de Parques. El di-

seño del SIG se encuentra actualmente en su etapa final, que alcanzará a darle método, objetivos, integralidad, coherencia y articulación institucional, así como la relación de actividades específicas, en cuanto a: indicadores, inventarios, recolección de información, generación de base de datos y estructuración de directorios e indentificadores. Además, se ha dado inicio a la homogeneización y manejo de la información alfanumérica y gráfica, generando la cartografía básica detallada a escalas 1:100.000 y 1:25.000, de manera conjunta con el Ideam, así como la cartografía de pequeña escala, a partir de la Carta Digital del Mundo-DCW (por sus siglas en inglés).

Lo anterior ha estado soportado en varios Modelos Experimentales: uno Nacional - Regional y otros específicos, en los PNN Paramillo, PNN Farallones de Cali, PNN Tayrona y PNN Chingaza. Han sido aplicados estratégicamente en la elaboración de los Planes de manejo, que implican el modelamiento de problemas particulares referidos a: ecosistemas, poblaciones de especies indicadoras, asentamientos rurales, agua, control y vigilancia, turismo, impacto ambiental, investigación y educación, integración regional y territorial, entre otros.

Dentro de la UAESPNN se inició un procedimiento de articulación de los tres niveles de gestión, mediante la consolidación de los Modelos Experimentales, soportados en la aplicación de una Matriz de Planificación de Necesidades. Este procedimiento, es puesto en marcha en tres momentos. Primero, se relacionan los objetivos nacionales con los territoriales y éstos a su vez, con los de cada Parque Piloto de la misma Territorial. Segundo, el resultado del primer momento se hace extensivo al resto de las Areas Protegidas. Y tercero, se realiza una síntesis que permita consolidar procedimientos comunes de manejo de la información, para la solución de necesidades diversas.

El procedimiento se viene realizando a nivel de grupos temáticos de trabajo en todas y cada una de las subdirecciones de la UAESPNN y de acuerdo con las Políticas institucionales y los lineamientos determinados en el Sistema Nacional Ambiental-SINA, y demás sectores. Las acciones producidas se tradujeron en :

- Capacitación y transferencia tecnológica, desde la conceptualización de educación formal, y no formal.
- Apropiación del SIG, por parte de la UAESPNN, mediante la conformación y estructuración de grupos temáticos y grupos territoriales, con responsabilidades específicas en la construcción colectiva del SIG, en la conceptualización de sus respectivos temas y en el mantenimiento de las estructuras de información.
- La divulgación y retroalimentación del SIG, a través de la realización de eventos nacionales y regionales, en los que se discutieron aspectos relativos al flujo de información interinstitucional e intersectorial, y la posibilidad de normalizar la transferencia de información.
- La generación de información, como una de las actividades permanentes y paralelas, con el fin de identificar fuentes y priorizarlas, para gestionar la transferencia de información a la Unidad de Parques.
- La caracterización de usuarios del SIG, de manera que se consideren en el diseño conceptual, lógico y operativo las necesidades de quienes, además de usar el sistema, tengan la responsabilidad de su alimentación, previa determinación de los estándares de seguridad.

Para fortalecer la *Cultura de la Información* se han venido realizando múltiples procesos de homogeneización de estructuras, de manera que se logre la estandarización de términos y la normalización de información y de items de gestión, en cada instancia de la Unidad de

Parques. Fue así como se contrató una consultoría para la capacitación, sobre temas específicos tales como la geografía, la cartografía, las proyecciones cartográficas y el entrenamiento en el uso del computador, dependiendo del estado de avance de cada una de las Territoriales. De igual manera, se inició un curso permanente en el uso del Software Arcview, desarrollado por los funcionarios y contratistas de Geomática de la UAESPNN.

Frente al proceso expuesto, se concluye que, se está dejando una propuesta y unos insumos para las siguientes fases en el proceso de consolidación del Sistema de Información Georreferenciada-SIG, de acuerdo con las demandas de un grupo de trabajo, de tecnología y de aplicaciones requeridas. Las fases posteriores se refieren a su consolidación y funcionamiento, y se pueden hacer operativas realizando los Planes de manejo con énfasis en dos aspectos: 1-Aproximación al modelo de Planes de manejo regionales y locales, y a los modelos de políticas específicas a nivel de Parque, utilizando la información de pequeña escala, 1:1'000.000, para tener una comprensión completa de las necesidades del mismo, con la alternativa de realizar los análisis en escala detallada, 1:100.000. 2- Generación de un mecanismo que integre al grupo del SIG de la UAESPNN en sus diferentes niveles. con el fin de realizar de manera conjunta, los Planes de manejo en los tres niveles de gestión.

Avances y resultados en el proceso de implementación de los Sistemas de Información Georreferenciada, en los Parques del Pacífico colombiano.

Dirección Territorial Noroccidente

La Dirección Territorial Noroccidente hizo un primer acercamiento al proyecto SIG, con el Trabajo de Práctica "Apoyo para la Implemen-

tación de un SIG Regional”³¹. En este documento se hace una presentación de los Sistemas de Información Georreferenciada, se recopilan los antecedentes y se propone una estrategia general para el diseño e implementación del SIG. En términos de cartografía se hizo un acercamiento a la base de datos que maneja el Sigpan, adicionando algunos campos y unificando criterios para todos los Parques; también se hicieron trabajos de edición cartográfica sobre la base disponible hasta ese momento y un inventario de la cartografía análoga y digital disponible, y se caracterizó la información en formato digital y en forma tabular.

Posteriormente, se realizó un segundo trabajo de práctica³², cuyos resultados se presentaron en el informe “Proceso de implementación del SIG Regional Noroccidental UAESPNN”. En este documento se trabajó sobre los perfiles de usuarios, la capacidad logística y las necesidades de información.

Con un tercer trabajo de práctica³³, se apoyó al Proyecto de Ordenamiento Pesquero de las Ciénagas de Tumaradó, Perancho y Unguía. Además, se aplicaron los adelantos del Sistema de Información Georreferenciada de la UAESPNN, en un proyecto específico de investigación, mediante la incorporación de la información, proveniente de este proyecto al SIG, lo cual implicó la creación de nuevas capas temáticas, corrección de otras ya existentes, y la estructuración de una base de datos para almacenar la información tabular, asociada a la información geográfica.

Finalmente, en el documento “Apoyo a la Consolidación y Sistematización de Información en un SIG de los PNN de la Territorial Norocci-

dental”³⁴ se presenta un análisis de alternativas frente al proyecto SIG Territorial, contemplando las principales variables que afectan el proceso y cuyo resultado acoge como alternativa: *SIG Descentralizado con lineamientos para la articulación*, alrededor de la cual se desarrolla un procedimiento metodológico y sistémico, para su implementación.

Como proyecciones a corto plazo la Territorial Noroccidente pretende iniciar el modelamiento de problemas particulares en las Areas Protegidas, contemplando como experiencia piloto la articulación del Sistema de Control y Vigilancia al SIG Territorial. De otro lado, el PNN Paramillo viene ejecutando el proyecto “Diseño del Sistema de Información Geográfica Parque Nacional Natural Paramillo”, cuyo objetivo es contribuir con la consolidación de un Sistema de información para la Planificación y la Gestión Ambiental Participativa.

La Dirección Territorial Suroccidente

En el año 1996, en esta Territorial se realizó la adquisición de una estación de trabajo con todos los instrumentos necesarios para la realización de cartografía: sistema operativo Windows NT, los programas de AutoCad 14, herramientas para digitalizar (tabla digitalizadora) y para georreferenciar información (GPS). A partir de estas herramientas se comenzó el diseño de la estructura SIG, con la identificación de las coberturas que contendría el mapa base, con origen 1:25.000 de cada Parque. Estas coberturas fueron: Red vial, red hidrográfica, infraestructura, curvas de nivel cada 50 metros y toponimia. Se digitalizaron 24 planchas a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-Igac de los años 1989 y 1991.

³¹ | Práctica realizada por Helena Pérez, entre julio de 1999 y enero de 2000.

³² | Práctica realizada por Angela María Gutiérrez entre los meses de enero a junio de 2000.

³³ | Práctica realizada por Gustavo Muñoz en la UAESPNN.

³⁴ | Contrato de Apoyo realizado por las Ingenieras Helena Pérez y Catalina Góez.

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

El proceso metodológico para el montaje del SIG en este Parque, se fundamenta en la búsqueda de información para la posible solución de las necesidades. La información es obtenida de entidades gubernamentales y ONG, a partir de convenios o compra de datos.

Ante la necesidad de examinar el estado actual del Parque, en cuanto a uso, límites, ocupación, hidrografía etc, se elabora un formato que recopila la información, capacitando a los funcionarios para el manejo de los mismos y posteriormente la información se ingresa al sistema, para ser procesada en el programa Autocad y generar los mapas en archivo digital.

La información básica recopilada en el año de 1998 sirvió para elaborar la cartografía del Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali, la cual consta de los mapas: 1-Bellezas escénicas, 2-Oferta de bienes y servicios ambientales, 3-Precipitación, 4-Áreas abiertas, 5-Zonificación, 6-Infraestructura para el manejo, 7-Coberturas vegetales, 8-Red hidrográfica, 9-Límites municipales, 10-Áreas de traslape y 11-Formas asociativas. Toda esta información está en el Plan de Manejo en formato análogo y adicionalmente existe en formato digital.

Con el fin de conocer más en detalle los usos y la tenencia del Parque se inició la búsqueda de los predios titulados, por medio del Incora y de las áreas sembradas en café, con asistencia del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca; posteriormente se empezaron a georreferenciar algunos predios del Parque como: el predio la Piedra en Pance, predio Matecabuya en Jamundí y el predio Recuerdos de mi Sevilla en Peñas Blancas.

El Proceso de obtención de cartografía a través del Sistema de Posicionamiento Global, implicó las siguientes actividades: georreferenciación del predio, corrección diferencial, exportación al sistema CAD, diseño y edición de la información, y producción del mapa final.

Igualmente, se diseñó y se editó la cartografía en medio magnético de los municipios de Jamundí, Cali y Dagua, para atender la demanda de información y tener un mejor nivel de detalle, que el que ofrece el mapa base 1:100.000. Posteriormente, para tener un mapa que incluyera la jurisdicción del Parque en el municipio de Cali, se digitalizaron 25 planchas de 60x80, suministradas por la oficina de Catastro de Cali, obteniéndose así un mapa del municipio de Cali a escala 1:5.000, con un gran nivel de detalle.

A finales de 1999, con miras a la obtención y ajuste de la cartografía básica y temática del Parque, se inició el proyecto de "Uso Actual del Parque" con diferentes orígenes: en los municipios de Jamundí, Dagua y Buenaventura a escala 1:25.000 y en el municipio de Cali cartografía a escala 1:5.000. Para consignar la información tomada en campo, se diseñó un formato y se dictaron dos cursos a todo el personal del Parque sobre conceptos básicos de cartografía, manejo de los Sistemas de Posicionamiento Global y conceptos generales sobre los Sistemas de Información Georreferenciada. El mapa de uso actual del suelo del Parque, se encuentra adelantado en un 60 % y el inventario del estado actual de información análoga, en un 80%.

Actualmente la oficina de cartografía del Parque, cuenta con las herramientas necesarias para la producción de información cartográfica digital, con la participación de grupos interdisciplinarios, conformados por personas de la comunidad de los diferentes sectores del Parque y cuenta con el apoyo técnico de organizaciones como la Wilde World Found-WWF, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, Epsa, Instituto Geográfico Agustín Codazzi-Igac, la Universidad del Valle-Univalle, Instituto de Estudios Ambientales-Ideam y Procuencas. Cuenta con la siguiente cartografía en medio magnético (52 archivos), procesada en el programa de Autocad:

- *Frente ciudad de Cali:* Cali 01; (Pance); Predio municipio de Cali; Predio la Piedra; Ruta Topacio – Villa Carmelo y Ventiajeros.
- *Frente ciudad de Buenaventura:* Ocupabuena y Ocupabuena
- *Frente municipio de Dagua:* Colegio Vocacional de Queremal; Colegio UP; Insert; municipio de Dagua; OcuDagua y Vía Queremal
- *Frente municipio de Jamundí:* Mapa Base; (JDI)Mapa Base; (Ocupa 01)mapa base; (Pred. Altamira) municipio de Jamundí. Cor. Vélez y Vía a la meseta.
- *Otros:* (Accesos) Vías de acceso; Actores sociales PPN Farallones; Areas administrativas; Areas para el manejo; Comunidades indígenas; Cozonifara; Espacios de incidencia; Farallones origen 1:100.0000 DMA; Farallones incendios; Farallones 3 (Mapa Base); Farallones; Bellezas escénicas; Far-fora; Oferta de bienes y servicios; Far –coberturas; Formaciones vegetales; Hidrografía; Precipitación; Traslape; Vías; Incendios prioridades; Infraestructura; Lindero el parque; Municipios; Ocupación; Sectores; Zonas de conflicto y Zonificación.

La oficina de Cartografía también está desarrollando el diseño de un Sistema de Información Georreferenciada del recurso hídrico, en apoyo al Proyecto de Sostenibilidad Financiera del Parque, el cual avanza en la construcción de su modelo conceptual.

Resultados concretos en el Parque:

- La Información obtenida en los últimos 4 años está procesada en medio magnético; ha sido consultada y suministrada a las instituciones, organizaciones y municipios que apoyan y participan del proceso de implementación del SIG.
- El Parque cuenta con convenios institucionales para el manejo de información y para la toma de decisiones, en procesos de conservación.
- El Parque cuenta con la mayor información cartográfica detallada de los sectores, para la toma de decisiones en el manejo del área protegida.
- La información que genera el Parque es un apoyo fundamental para el direccionamiento y planificación de todo el componente administrativo y de gestión que lideran las áreas protegidas.

Parque Nacional Natural Gorgona

La información básica existente en la Territorial fue utilizada para elaborar la cartografía del Plan de manejo de este Parque, la cual consta de los siguientes mapas: 1- Mapa Base, 2- Oferta de Bienes y Servicios, 3- Mapa General, 4- Geología, 5- Mapa de Susceptibilidad a la Erosión, 6- Infraestructura, 7- Hidrográfica, 8-Imagen de Satélite, y 9- Zonificación.

Parque Nacional Natural Sanquianga

Para este Parque fueron realizados los siguientes mapas: 1- Oferta de Bienes y Servicios, 2- Hidrográfica, 3- Cobertura Boscosa, 4- Localización, 5- Infraestructura y 6- Bellezas Escénicas.

PARTICIPACION SOCIAL



| RELACIONES SOCIALES, INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS

Criterios generales sobre la participación social, en la política de la UAESPNN

La base constitucional y la dimensión pública de la participación social

La participación social supone reconocer dos aspectos: el carácter público de los asuntos que la iniciativa ciudadana asume, y la Naturaleza y Función del Estado dentro del cual ésta toma forma. En el caso colombiano, se define constitucionalmente un Estado Social de Derecho, configurado como Democracia Participativa; dos formas políticas modernas que centran el carácter de la Participación Social en varias dimensiones, que resulta necesario destacar aquí:

- La participación social es un derecho de las personas y de las colectividades, que como tal, está reconocido en la base de la organización política de la Nación³⁵. Debe garantizar la equidad, la justicia social y la seguridad jurídica de los ciudadanos.
- El derecho a la participación social tiene una base democrática caracterizada por la relación directa y progresiva de los ciudadanos con la

³⁵ | Por definición constitucional. Artículos 1 y 2 de la Constitución Nacional.

gestión pública, en cuanto a su acceso a los espacios decisorios, a las instancias institucionales, a los instrumentos propios de dicha gestión y a la efectividad del control social sobre ella.

- La concurrencia ciudadana define las prioridades de la gestión del Estado en un contexto de derechos, deberes y responsabilidades, que todos compartimos a partir del pacto social básico de la Constitución Nacional, cuyos primeros 80 artículos consagran los derechos humanos fundamentales, individuales y colectivos, dentro de los cuales es central el derecho al medio ambiente sano, y al goce de los recursos naturales por parte de las nuevas generaciones de colombianos.
- Cuando se trata de desarrollar la gestión ambiental la Constitución Nacional convoca a reconocer la complementariedad de las legislaciones vigentes en el país, dentro de las cuales son relevantes las leyes de: derechos humanos, ambientales, planificación pública, de desarrollo, territoriales, participación, pueblos indígenas y comunidades negras y otras leyes sectoriales (sistema eléctrico, agrario, minero, etc.).
- La consulta y la concertación, como instrumentos privilegiados de la Participación Social en contextos de diversidad étnica y cultural son consideradas ante todo, un derecho de las comunidades indígenas y negras (de acuerdo con lo prescrito por el Convenio 169 de la OIT, y por la Ley 99 de 1993), teniendo en cuenta la diversidad nacional, las diferencias culturales en juego y la presencia de esquemas políticos de discriminación y exclusión social.
- Es un deber del Estado y un derecho de todos los colombianos fortalecer las responsabilidades institucionales y las regulaciones so-

ciales interculturales³⁶, que garanticen la compatibilidad entre los sistemas regulatorios y de manejo ambiental tradicional de las comunidades indígenas y negras, con los principios de sostenibilidad ambiental.

La participación social en los instrumentos de planificación para el manejo de las áreas protegidas, propuestos por la UAESPNN

La consolidación del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap, basada en la Política de participación social para la conservación “Parques con la Gente”, supone como aspecto central de su desarrollo, la convocatoria institucional y la vinculación efectiva de los diferentes grupos sociales e instituciones públicas y privadas del país, con la misión nacional de conservación y el cuidado de los ecosistemas y recursos naturales.

Esta Política parte de considerar que la conservación implica la reafirmación o la construcción de Ordenamientos Territoriales Ambientales, en los cuales las diversas figuras de protección natural existentes en el país se consoliden o se complementen en el contexto de Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sinap, garantizando la continuidad de los servicios ambientales, la sostenibilidad del desarrollo nacional y del uso de los recursos naturales.

El proceso de consolidación del Sinap, presenta en la actualidad un conjunto de dificultades, como las presiones directas a las áreas del Sistema, a causa de problemas agrarios irresueltos históricamente, los desplazamientos masivos de población y la violencia, entre otras, haciendo que el reto sea grande. Por tanto, este proceso se ha basado en los siguientes Lineamientos Estratégicos:

³⁶ | Por interculturalidad se entiende un concepto de gestión pública, que articula sistemas regulatorios, provenientes de formas de conocimiento y de sistemas socio-culturales diferentes, que pretenden adecuar los escenarios institucionales para que dichos sistemas construyan conjuntamente formas de convivencia y de regulación, sin que se rechacen entre sí.

a) Adecuación institucional de la Unidad de Parques, con base en:

- La reestructuración, a partir del fortalecimiento de las Direcciones Territoriales para lograr mayor impacto local y regional.
- La construcción de Principios Metodológicos de trabajo, basados en la Participación Social.
- El fortalecimiento institucional de los actores sociales.
- La orientación de los esfuerzos a las causas sociales, más que a los efectos físico-naturales de los conflictos ambientales.
- En brindar un manejo integral a los planes, programas y proyectos, consolidando sujetos activos de conservación.
- La coordinación y adecuación interinstitucional y sectorial, construida desde el nivel local hacia el regional y nacional.

b) Gestión con niveles adecuados de información y acceso equitativo a la información por los participantes.

c) Comunicación, divulgación y educación orientada a la conservación.

d) Uso público de áreas protegidas y Zonas de Influencia.

e) Planificación y Ordenamiento Territorial.

f) Sistemas Agrarios orientados a la conservación.

En el caso de los pueblos indígenas y las comunidades negras este reto es aún mayor, pues supone transformar los problemas específicos que han caracterizado las relaciones de estos pueblos y comunidades con la sociedad nacional y el Estado, los cuales básicamente, pasan por la discriminación y el etnocentrismo. El reto de consolidar el Sinap, encuentra en estos grupos sociales, entre otros, dos oportunidades. Por un lado, sus modelos culturales adaptativos, en los cuales son un punto central la integralidad de relaciones entre naturaleza y cultura, y el respeto por todas las formas de la vida. Y por otro lado, los avances

para el reconocimiento y reivindicación del territorio de estos grupos sociales, específicamente, en el reordenamiento territorial del país, ordenado por la Constitución, teniendo en cuenta la autonomía en la gestión que estas comunidades realizan en sus territorios.

A partir de asuntos como éstos, y con base en las definiciones constitucionales legales vigentes, la UAESPNN se ha propuesto construir instrumentos de Planificación Participativos para el manejo de las áreas protegidas, dentro de los cuales, el Plan de manejo se considera un proceso que se construye de la interacción y participación social en la conservación, y no un simple documento de mandato unilateral institucional. De esta manera, se procura garantizar el proceso de participación conjunta, el compromiso para la implementación de acciones y el reconocimiento de valores y marcos regulatorios, presentes en cada una de las culturas que habitan en las áreas protegidas o en sus Zonas de Influencia.

Para este proceso de interacción y participación social, el ejercicio del Plan de manejo consta de varias etapas:

- *Procesos de planificación que responden a las preguntas: para qué, con quién y dónde se debe realizar el trabajo.*

En un primer momento se caracterizan de modo preliminar el estado de manejo del Area en sí (procesos sociales efectivos proyectados sobre ella), y la realidad de la gestión institucional. Para aclarar esto se trabajan varios conceptos relacionados con la *territorialidad* y la *participación social*, en los cuales el concepto de *territorio* es central.

Este concepto de territorio permite esclarecer la base geográfica y política de las competencias, legitimidades y gobernabilidades de los actores sociales, relacionados con el Area Protegida y por tanto, permite ordenar el tema de los alcances y formas de la Participación Social en su manejo, con los retos

de la articulación institucional en los procesos sociales de manejo ambiental, que inciden en ella³⁷.

- *Construcción de Redes interinstitucionales y sociales para determinar el qué hacer.*
Es decir, se configuran grupos aliados, que permitan cumplir los objetivos de conservación del Parque.
- *Construcción colectiva de acciones de manejo, donde se desarrolla el cómo hacer el trabajo.*
Aquí se trabajan los componentes esenciales de un Plan de manejo: lo descriptivo, el ordenamiento, lo normativo y lo operativo, en relación intrínseca con los procesos sociales en marcha que se proyectan sobre o en relación con el Área.
- *Protocolización del Plan de manejo*
Finalmente, el Plan de manejo se presenta a las comunidades, como acuerdo social e institucional y se elaboran mecanismos de retroalimentación, monitoreo y ajustes permanentes, según los resultados del manejo mismo del Área. Por tanto, en el caso de los pueblos indígenas, dentro de cuyos territorios se encuentran las áreas protegidas, este Plan es en realidad un Plan de comanejo³⁸.

Elementos para una definición de la participación social

Los anteriores criterios políticos, jurídicos e institucionales, determinan una concepción de la Participación Social como un imperativo ju-

rídico y político, que debe ser parte esencial de la institucionalidad y de la gestión pública.

De acuerdo con la forma como se proponga la construcción y el desarrollo de los mecanismos de Participación Social se supone una relativa horizontalidad entre los actores sociales e institucionales, reconociendo y legitimando públicamente el papel de cada uno de ellos. La necesidad de esta horizontalidad se deriva especialmente de cuatro aspectos principales:

- La crisis de lo público en Colombia.
Caracterizada por procesos permanentes de construcción-deconstrucción de los espacios públicos, debido a los siguientes factores y procesos:
 1. Las políticas impuestas por los actores privados, en torno a sus propios intereses, ya sean empresariales, comunitarios, armados, entre otros.
 2. Las sucesivas reformas del Estado, que han creado confusión entre los ciudadanos sobre sus responsabilidades y legitimidad (procesos de descentralización, privatización de funciones públicas, de aperturas económicas, etc.), aplazando el reordenamiento territorial del país.
 3. Los procesos de transformaciones institucionales y redimensionamientos territoriales, impulsados por la globalización.
 4. La imposición de modelos de desarrollo y modelos de institucionalidad, a espaldas

³⁷ | El concepto de territorio alude al espacio con significación y apropiación cultural por parte del actor social que lo ha construido como tal, por tanto, como un concepto que articula lo sociocultural sobre el espacio. La región es entendida como espacio que combina la base natural y el tejido socio-económico (lo urbano, las actividades económicas etc.); y las unidades de paisaje donde se plasma el manejo efectivo de los recursos naturales del territorio, es decir, donde se combinan naturaleza y cultura.

³⁸ | Es importante distinguir entre dos aspectos del tema:

1. El comanejo social e institucional del Área, que supone instancias y acuerdos de trabajo en doble vía: como articulación institucional a procesos sociales, y como participación social en los planes y procesos institucionales
2. Y la coadministración en el marco de la gestión pública institucional, que supone retos específicos de adecuación y articulación.

En ambos casos, el reto central está en la interculturalidad, sobre la base de confianzas y claridades mutuas, sobre las responsabilidades públicas tanto del aparato del Estado, como de las autoridades indígenas en torno al tema.

de la diversidad colombiana, que ignora las determinaciones naturales y sociales regionales, de la sostenibilidad y el manejo ambiental (tipología técnico-económica de municipios y entidades territoriales, criterios economicistas de gestión pública, etc.)

- Las dinámicas complejas y diversas del conflicto social en el país.

Estas comprometen a fondo temas como la legitimidad, la legalidad, la gobernabilidad y el lugar de los actores sociales e institucionales en torno a lo público, los cuales exigen la construcción o reconstrucción de consensos, hacia los objetivos de gestión pública.

- El reto de la articulación institucional pública, en los procesos sociales efectivos de vida y de gestión, de los recursos naturales y del suelo. Especialmente importante en las zonas bajas del país, de reciente incorporación a los escenarios económicos nacionales de primer nivel, que además han sido definidos histórica y legalmente por ser territorios de grupos sociales determinados, como pueblos indígenas y comunidades negras.

- La apertura institucional a la Participación Social efectiva.

Implica la adecuación institucional ante la diversidad cultural del país y especialmente la adecuación del Sistema Nacional Ambiental-SINA, creado recientemente (Ley 99 de 1993), cuya experiencia en Participación Social, ha sido tan precaria como traumática.³⁹

Avances y resultados de la participación social, en los Parques de Pacífico colombiano

Las relaciones sociales, interinstitucionales y comunitarias llevadas a cabo en los Parques del Pacífico Colombiano, más que estrategias de acercamiento a los diferentes actores de las Areas y de ser herramientas claves para el manejo integral de los Parques son la esencia que permitió el accionar conjunto de lenguajes, saberes, culturas y objetivos, en pro de la conservación de esta región.

Es por ello que, tanto en las Direcciones Territoriales como en los Parques, estas Relaciones han sido determinantes para llevar a cabo los procesos correspondientes a: implementación de Planes de manejo, desarrollo de investigaciones, fortalecimiento y montaje del Ecoturismo, articulación con comunidades de base, etc. Es importante destacar el papel de cada uno de los funcionarios de la UAESPNN, en los tres niveles de gestión (central, regional y local) dado que han sido ellos quienes han inducido los procesos en la región Pacífica, haciendo posible la comunicación entre instituciones y comunidades.

A continuación, se presentan en términos generales los logros y resultados alcanzados:

- La fundamentación institucional de Estrategias Políticas para la Participación Social, las cuales contemplan aspectos como:
 - Valoración de actores e identificación de escenarios y niveles de relación, entre actores sociales e instituciones, a partir de

³⁹ | Se pueden mencionar los libros publicados sobre el tema por el Departamento Nacional de Planeación-DNP/Fescol, como resultado del seguimiento a dicha Participación en las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR y en otras entidades del Sistema. Así mismo, se deben tener en cuenta los conflictos étnicos, muchos de ellos judicializados en torno a las licencias ambientales y a aspectos como la consulta previa, tales como: el caso de Maderas del Darién, Codechocó y los Embera Chamí; la Oxi y los U'wa; Urrá y los Embera Katíos, entre tantos casos, de conocimiento público.

cada una de las áreas protegidas y del contexto de los sistemas o Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas-Sirap.

- Recuento y análisis de los antecedentes de la relación comunidades-institucionalidad territorial y comunidades- institucionalidad ambiental, en torno a la conservación.
- Establecimiento de correlaciones y correspondencias entre intereses de los grupos sociales, planes y programas institucionales, y los objetivos de conservación de cada una de las Areas, en las diferentes escalas regionales.
- Identificación, construcción o consolidación de instancias formales de alianzas y de relaciones, en torno a la gestión ambiental territorial.
- Formulación y concertación en torno a las dimensiones concretas de la participación, en cuanto al conflicto social territorial preexistente; las articulaciones institucionales a los procesos sociales en marcha relacionados con la conservación; y las formas de la participación social comunitaria y ciudadana en sí, que tienen que ver con la consulta y la concertación, la información, la comunicación, la cooperación, la cogestión y la autogestión de procesos de Ordenamiento Territorial y de gestión institucional⁴⁰.
- El inicio del diseño, la construcción y la aplicación de los Instrumentos de Planificación Participativa, dado principalmente en el Parque Nacional Natural Utría, con resultados en cuanto al ejercicio preliminar que ha permitido ir ajustando el instrumento “Ruta de Planificación”⁴¹, para su aplicación en otros Parques de la región, tales como Sanquianga y Farallones de Cali, o de otras regiones del país.

- La transformación de algunas de las conflictividades preexistentes entre las Areas Protegidas y los grupos sociales del Pacífico, a partir de la construcción y socialización de la Política de Participación Social en la Conservación. Dicha transformación se ha traducido en:

- Acercamientos con algunos actores sociales, como es caso de los Parques Nacionales Naturales Utría, Los Katíos y AME-Darién, entre otros.
- El establecimiento de acuerdos y propósitos comunes con las organizaciones indígenas del Pacífico, y delegaciones de los diez áreas protegidas de la región.
- La construcción de agendas comunes de trabajo y acuerdos de manejo en algunos Parques Nacionales Naturales, como Munchique, Sanquianga y Las Orquídeas.

- La apertura de espacios para la construcción conjunta de lo público y modelos de desarrollo adecuados a la diversidad y a las características ecológicas de la región Pacífica, especialmente, a partir de los procesos de construcción de Sistemas Agrarios Sostenibles-Sasc, que se han iniciado en las zonas de amortiguación de los Parques Nacionales Naturales Munchique, Farallones de Cali y Tatamá, o a partir de acuerdos sobre control de uso de recursos naturales, como en los Parques Nacionales Naturales Sanquianga, Utría y Munchique.

Dirección Territorial Noroccidente

Area de Manejo Especial del Darién-AMED

En el contexto de una región marginada por parte del Estado, la presencia de la UAESPNN, ha sido definitiva para potencializar los procesos de conservación desarrollados en esta región.

⁴⁰ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. Subdirección Técnica. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. El Plan de Manejo de Areas Protegidas (documento en preparación).

⁴¹ | Ver en el presente documento: Capítulo II, 4.2. Planes de Manejo. La Ruta de Planificación.

En el marco del Ordenamiento Ambiental del Territorio se planificaron, diseñaron y ejecutaron talleres con comunidades negras, indígenas y Chilapas, Organizaciones no gubernamentales-ONG e instituciones de la región. Igualmente, a partir de la participación en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT, se replantearon los vínculos entre las municipalidades y la UAESPNN, posibilitando a la Unidad de Parques, incidir en la orientación de políticas locales que tocan con lo ambiental.

Para la consolidación del Sistema Regional de Areas Protegidas-Sirap, se han asesorado, impulsado y ejecutado actividades para el proceso de la declaratoria de la ensenada de Rio-negro, la ciénaga de la Marimonda y el Salado, en el municipio de Necoclí, en coordinación con la Corporación Autónoma de Urabá-Corporaba y entidades locales. También, se identificó la posible declaratoria de las Lomas Aisladas y su vinculación con la Red Regional de Reservas de la Sociedad Civil, en conjuntamente con el grupo ecológico.

De otro lado en el AMED se realizaron caracterizaciones socioculturales de las comunidades de Chugandí, Furutungo, Caleta y Playona, complementadas con una caracterización biótica de los mismos sectores.

En relación con las administraciones municipales se ha logrado tener una presencia activa y propositiva con los principales actores institucionales y sociales de la región. Para este logro ha sido fundamental el acompañamiento mutuo y la coordinación entre los programas del Parque Nacional Natural los Katíos y el AMED, posibilitando una mayor cobertura, presencia y coherencia en la gestión. Cabe anotar que en diferentes reuniones la UAESPNN ha manifestado al gobierno panameño la propuesta para la consolidación de los Parques Darién y los Katíos, como una sola área de patrimonio mundial binacional.

Parque Nacional Natural Utría

Desde su creación, el PNN Utría ha tenido conflictos de legitimidad con algunas comunidades, que lo consideraron como una imposición del Estado y una prohibición sobre su territorio. Es por ello que el continuo acercamiento y la presencia institucional en las comunidades de la zona sirvió para generar nuevos vínculos importantes en la implementación de estrategias, programas y proyectos de conservación, y especialmente para empezar a transformar su percepción sobre su misión y legitimidad. Inicialmente, el acercamiento como observador y oyente de los funcionarios del Parque permitió entender la dinámica regional, para luego convertirlos en personal proactivo y con gran receptividad.

En el proceso de Participación Social se puede mencionar el contacto establecido con las comunidades indígenas de la zona traslapada y de influencia del Parque, y con los pescadores artesanales de las comunidades de El Valle y Jurubidá, y el gremio Hotelero Ecoturístico de los golfos de Nuquí y Bahía Solano. Igualmente, se firmó el convenio con las organizaciones zonales y regionales del Pacífico, entre de ellas La Orewa. Con dichas organizaciones se hará una Agenda Regional y se revisarán las Agendas existentes en los Parques. De igual manera, se viene trabajando con las alcaldías, unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria-Umatas, organizaciones como el Inpa, la Fundación Natura, la Wilde World Found-WWF, Ecodesarrollo y Asociaciones de Pescadores Artesanales.

Actualmente, la UAESPNN asesora en materia ambiental a grupos de trabajo como: Grupo Interinstitucional de Pesca Artesanal, Gremio hotelero de los Golfos de Cupica y Tribugá, Grupo de trabajo para la elaboración de los Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT en cada uno de los municipios costeros, Grupo de trabajo para la elaboración de los Planes

de Desarrollo Municipal-PDM en cada uno de los municipios costeros y Grupo de trabajo para la elaboración del proyecto “Estrategia”, como principal eje dinamizador del trabajo interinstitucional y comunitario al futuro.

Adicionalmente, se avanza en una propuesta de trabajo conjunta con la Organización Indígena Orewa, a fin de concertar situaciones complejas generadas por el traslape de tres resguardos con el Parque.

Parque Nacional Natural Las Orquídeas.

En el Parque se realizaron labores tendientes a crear canales de comunicación y al fortalecimiento de las relaciones con las comunidades asentadas en él y en sus Zona de Influencia, así como con las entidades oficiales, privadas y municipales.

El trabajo participativo se realizó a través de talleres y salidas de campo que permitieron obtener de las comunidades información, experiencia y conocimiento, en aras de ordenar el territorio y permitir a estas comunidades en el futuro, planificar y gestionar líneas de interés comunitario. Entre los actores participantes se pueden señalar: las Juntas de Acción Comunal, el Comité de Mujeres de Trabajo Comunitario, los maestros, los promotores de salud, los líderes de los procesos organizativos, las familias, estudiantes, grupos ecológicos de la zona y funcionarios del Parque.

A través de los talleres se alcanzaron a desarrollar las etapas de Diagnóstico y Análisis de Problemas, esperando continuar el proceso de trabajo con los pobladores del Parque y su Zona de Influencia, obteniendo como resultado los siguientes productos:

- Mapa de Recursos Naturales y Uso de la Tierra, Escala 1:25.000. Su objetivo fue concretar en un mapa la visión que los pobladores tienen de la utilización del espacio y de los recursos.
- Diagrama de Cuenca. Con base en el Mapa de la comunidad, se identificó el patrón de drenaje y las microcuencas, como punto de partida para discutir las interacciones ambientales en la zona de influencia de la comunidad. Esto permitió obtener una visión de la comunidad en aspectos fundamentales tales como el abastecimiento de agua, la erosión, la deforestación y el sobrepastoreo, entre otros.
- Mapeo de Finca. Consistió en concretar en un Mapa la visión que los agricultores tienen de la utilización del espacio en el ámbito de su finca, ubicando las informaciones relevantes, en cuanto a la explotación familiar del territorio.
- Modelo Sistémico de Finca. Se elaboró un modelo del funcionamiento de la finca, con sus subcomponentes y los diferentes flujos e intercambios. Fue la base para un análisis “con enfoque de sistemas”, entendible tanto por los agricultores como por los técnicos.
- Caracterización de Prácticas de Manejo. Los campesinos se diferenciaron entre sí (agricultor, ganadero, maderero, arrieros, otros), no solamente por niveles de acceso a los recursos, sino también por la forma como los manejan.
- Calendario Estacional de Cultivos. Se representó el calendario de actividades productivas, se ilustraron las diferentes actividades y cambios estacionales para diseñar, intervenir y planificar acciones adecuadas.
- Mapa de Servicios y Oportunidades. Se representaron gráficamente los servicios y oportunidades de empleo conocidos y los utilizados por los miembros de la comunidad.
- Caminata y Diagrama de Corte o Transecto. Esta actividad se realizó con pobladores para conocer los diferentes usos, manejos y problemas asociados con el suelo básicamente, para luego potenciar el desarrollo y la mejor forma de apropiación del territorio.

- **Diagrama Histórico.** La finalidad del ejercicio fue comprender la historia del uso y manejo de los recursos, analizando con los pobladores los procesos de degradación, aprovechamiento, pérdida y mejoramiento del ecosistema. Esta actividad permitirá realizar la planificación y manejo sostenible del Parque y su Zona de Influencia.
- **Fortalecimiento Institucional local,** y recuperación del Uso y Manejo Tradicional de Plantas Medicinales. Por medio de las Juntas de Acción Comunal, se realizaron capacitaciones como las anteriores.
- **Huertas Escolares.** A través de la Umata y la Secretaría de Educación se adelantó este proyecto con el objeto de mejorar la alimentación de la población infantil asentada en el Parque y su Zona de Influencia. Las instituciones municipales participaron donando semillas para iniciar estos proyectos en las veredas de La Clara y El Maravillo en el municipio de Urrao.

Paralelo a las actividades mencionadas se realizaron convenios para la formulación de proyectos que permitieron conocer la problemática social, económica y ambiental del Parque. Se suscribió así un Convenio entre La UAESPNN y la Corporación Ambiental de la Universidad de Antioquia, para evaluar la intervención antrópica en el Parque, especialmente en las veredas que presentan un mayor grado de fragmentación del bosque por intervención antrópica, tanto dentro del Parque como en su Zona de Influencia: En el área del Parque, las veredas Calles y Venados; y en la zona de influencia, las veredas Chuscal y Guapanal del municipio de Abriaquí, y las veredas La Clara y El Maravillo del municipio de Urrao; en donde igualmente se ha contemplado la zona de amortiguación del Páramo de Frontino.

Se espera que la realización de este Convenio permita continuar sensibilizando a la población con respecto a la problemática del Par-

que y, además sea el inicio de un proceso de participación comunitaria que permita determinar líneas de acción, en la perspectiva del Plan de manejo.

Dirección Territorial Suroccidente

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

La Participación Comunitaria, en su sentido político, está planteada desde la cultura, de forma tal que facilite el proceso de comprensión de los hechos, para la toma de decisiones y la ejecución de las acciones en un área determinada.

Buscando promover la Participación Comunitaria el PNN Farallones ha venido convocando a los actores sociales de las organizaciones, grupos de base y entidades involucradas con el manejo y aprovechamiento de los recursos, al igual que al sector educativo formal e informal, con el fin de posibilitar la construcción conjunta de la estrategia de intervención en el Parque. Las poblaciones participantes en el proceso han sido:

- **Consejos Comunitarios de los ríos:** Yurumanguí, Raposo, Mallorquín, Anchicayá, Naya y Cajambre. Por facilidades operativas, estos Consejos han delegado su representación en el Palenque el Congal, instancia reconocida y validada por ellos en la que se tramitan las convocatorias y se establece un canal de comunicación con las instituciones. La organización del Palenque surge como respuesta al proceso de reconocimiento de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades negras, según lo previsto en la Ley 70 de 1993. Esta organización, al igual que el Proceso de Comunidades Negras-PCN y las organizaciones étnico-territoriales, participan activamente de este proceso, en la medida en que, el interés es propender por la titulación colectiva de los territorios ocupados tradicionalmente por comunidades negras.

- Organización Aciva - CP Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Costa Pacífica. Esta organización reúne todos los asentamientos, cabildos y resguardos indígenas del departamento y tramita las convocatorias. Además, propende por la conservación de los recursos naturales y su interés principal es titular los asentamientos de poblaciones indígenas, en calidad de tierras de Resguardos.
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.
- Alcaldía Municipal.
- La Wilde World Found-WWF.
- ONG Fundación Herencia Verde
- Instituto Colombiano para la Reforma Agraria-Incora.

La metodología de trabajo utilizada durante todo el proceso de acercamiento a todos los actores fue abordada en dos niveles. Un primer nivel teórico, realizado teniendo en cuenta los lineamientos de la Política de Participación Social en la Conservación, en el que se recuperó la información documental y los diferentes trabajos realizados por las Organizaciones de base, Organizaciones no gubernamentales-ONG e Instituciones, para conocer con precisión el estado en que se encontraba el Parque y la información con la que se contaba, propiciando así la participación de todos. Se contó con información de tipo cartográfico, socio- demográfico y económico. Y un segundo nivel de implementación de la metodología Acción-Participación que desde la Educación Ambiental permitiera un alto grado de participación de todos los actores vinculados al proceso, importantes en la gestión. La línea de Educación Ambiental establecida fue denominada Etnoeducación.

La aplicación de esta metodología ha permitido la construcción colectiva y reflexiva de conocimiento para identificar, analizar y definir la situación de superposición territorial y la

problemática ambiental, con el fin de elaborar propuestas que contribuyan a la solución de los problemas. Además, es de resaltar el trabajo desarrollado a nivel interinstitucional con el que se unificaron criterios y se avanzó en el proceso de concertación con las comunidades negras e indígenas.

Como resultados de este proceso de acercamiento con los actores sociales involucrados en las actividades de conservación, se obtuvieron los siguientes:

- Conocimiento de las expectativas e intereses en las comunidades negras e indígenas y de sus diferentes propuestas, para avanzar en la discusión de las áreas de traslape.
- Definición de las condiciones metodológicas para abordar el trabajo con las comunidades negras desde una perspectiva regional.
- Participación en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial-POT del municipio de Buenaventura, formulado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y apoyado por la Universidad del Valle y la Universidad del Tolima, con el propósito de incluir al Parque como zona de protección, en el territorio.
- Ajuste del diseño de la estrategia de intervención en el Pacífico, desde la Etnoeducación, basada en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente, la cual permitiría avanzar para la construcción del Acta de Acuerdos, resultado de la Reunión de Espacio Mixto entre Instituciones: Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio del Interior, UAESPNN, Incora, Defensoría del Pueblo y Delegados de las Comunidades Negras de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó.
- Con el propósito de continuar el proceso de concertación desde lo local entre el Parque Farallones de Cali y las comunidades negras e indígenas se han propiciado acercamientos institucionales, permitiendo iden-

tificar y caracterizar algunos de los actores que ocupan áreas del Parque, específicamente en la cuenca de los ríos Naya (comunidades negras e indígenas campesinos) y Anchicayá, (Comunidades Chamí y Wounan), para conocer sus intereses y expectativas, las cuales se resumen expresamente en que la Titulación Colectiva no va en contravía de la conservación de los recursos naturales y por tanto, debe ser considerada por la UAESPNN como una estrategia que propende por ello.

Entre las estrategias de acercamiento realizadas, cuyo objetivo fue la concertación de las acciones por seguir, tendientes a la titulación de los resguardos en el frente pacífico del Parque se destacan el Taller realizado con Comunidades Indígenas en el mes de diciembre de 2000 (lugar Yanaconas) y la Reunión llevada a cabo con todos los Gobernadores Indígenas del Valle del Cauca y convocada por la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Costa Pacífica-Aciva CP, en la ciudad de Buenaventura, en el mes de febrero de 2000.

En la reunión de Buenaventura se creó una comisión integrada por Epsa, la CVC, el Incora y las comunidades, con el fin de elaborar una propuesta que conduzca al análisis sobre la viabilidad técnica para la constitución legal del Resguardo "Alto de la Mona" ubicado en el Parque, sobre la cuenca del río Anchicayá (Experiencia Piloto).

Parque Nacional Natural Gorgona

El componente de Participación Social ha sido fundamental para el posicionamiento del Parque Nacional Natural Gorgona, en su Zona de Influencia, caso especial en el municipio de Guapi, teniendo en cuenta como objetivo "posicionar comunitaria e institucionalmente a la UAESPNN, en el municipio de Guapi, para fortalecer las relaciones y articular las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a los procesos locales de Planifica-

ción y en especial, al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio".

Por ello, la UAESPNN ha logrado establecer una relación con el sector educativo y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asentadas en Guapi. Este trabajo se realizó entre agosto de 1997 y diciembre de 2000, con un período de interrupción de cinco meses (julio – noviembre de 1999) y condujo a generar ideas para la identificación y construcción de procesos, y a preparar el escenario para trascender de las relaciones a la coordinación, y a la articulación efectiva con los actores adecuados, orientando el accionar en la localidad, pensando en un trabajo a largo plazo.

Entre las actividades realizadas se pueden mencionar:

- Creación de un vínculo con el Colegio ubicado en el corregimiento de Limones, a través del interés de alumnos y profesores en visitar a Gorgona, que ha permitido trascender más allá de la cabecera municipal e ir abriendo camino, para la interrelación con las comunidades asentadas en la Zona de influencia del Parque.
- Realización de trabajos diversos, con diferentes instituciones: capacitación coordinada con funcionarios de la Unidad Operativa Costa Pacífica de la CRC, sobre legislación de Parques, a pescadores involucrados en el programa, de modernización de la pesca artesanal del FID- Eduardoño; charlas a estudiantes del SENA, sobre los temas de Tecnología en Gestión de Recursos Naturales Renovables; y visita de los estudiantes del curso Informadores Turísticos al Parque.
- Encuentro con Comunidades Negras del departamento del Cauca, realizado en el Parque en junio de 1999, que permitió exponer la visión de la gestión del Parque en el presente, pasado y futuro e igualmente dar a conocer a los miembros de las organizaciones y Consejos Comunitarios, el trabajo y

los programas del Parque. Este acercamiento ha permitido realizar el acompañamiento al representante legal del Consejo Comunitario de Guapi Abajo, para la socialización de la propuesta Manejo Integrado Marino Costero, en comunidades del Consejo y apoyar la formulación de un proyecto sobre el cultivo de la piangua, al Consejo Comunitario del Guajú.

- Realización de un trabajo con el Grupo de Informadores Turísticos del municipio de Guapi, apoyándolos en sus acciones para dinamizar el turismo en la cabecera municipal y zonas aledañas. Esta propuesta puede articular el trabajo de la alcaldía municipal y el SENA. La Unidad de Parques puede contribuir con capacitaciones que profundicen el conocimiento de los jóvenes sobre aspectos del Turismo que deseen ampliar para su formación técnica.
- Contacto con grupos organizados, como la Cooperativa de Mujeres y artesanos independientes, que ha permitido contribuir a la divulgación y venta de artesanías de la región; es así como diversos productos se exhiben por organizaciones y particulares del municipio de Guapi, a través de la Ecotienda del PNN Gorgona. Ésta, es una vitrina para los productos de la región, que abre las puertas tanto a nivel nacional como internacional, para transmitir las habilidades de la cultura negra e indígena (pues varios de los artículos son hechos por indígenas, aunque los comercialicen los negros), además de ser una oportunidad para la ampliación y fortalecimiento de la relación Comunidad – Parque.

La metodología empleada para el acercamiento a las comunidades de Guapi fue la siguiente:

- a. Recopilación de información primaria y secundaria existente sobre el municipio de Guapi, teniéndose contactos iniciales con organizaciones comunitarias y con instituciones.
- b. Presentación de la misión de la UAESPNN a los diferentes actores. Esta acción no sólo busca iniciar un conocimiento mutuo, sino proponer un compromiso explícito de cooperación en pro de la conservación.
- c. Selección de actores y propuesta de estrategias de motivación, que permitan contar con aliados para el trabajo propuesto.
- d. Motivación para la participación.
- e. Información y sensibilización a los diferentes actores.
- f. Desarrollo de actividades programadas para la concientización y el posicionamiento de la UAESPNN en el municipio.
- g. Ejecución de acciones participativas, para concertar responsabilidades en el proceso.
- h. Evaluación y Retroalimentación.
- i. Determinación de logros y desaciertos durante el desarrollo del proceso corrigiendo inconsistencias, identificando nuevas necesidades o replanteando su implementación.

Entre los resultados obtenidos del Plan Operativo Anual-POA del Parque propuesto se encuentran:

1. Objetivo: Continuar procesos educativos con el fin de fortalecer relaciones Parque- Comunidad.
 - Establecimiento de contactos con los Colegios San José, Normal Nacional y Concentración Manuel de Valverde.
 - Se atendieron 230 estudiantes a través de charlas semanales.
 - Se dictaron 16 talleres realizados con participación de estudiantes y docentes en el PNN Gorgona, con una asistencia total de 380 personas.
 - Vinculación al Programa de Guardaparque Voluntario de 15 jóvenes.
2. Objetivo: Lograr el acercamiento y articulación efectiva del PNN Gorgona en procesos de Ordenamiento Ambiental locales con participación social, e interinstitucional.

- Participación en reuniones de la propuesta Manejo Integrado Zonas Costeras Bocana Guapi-Iscuandé, en etapa de planificación de trabajo de campo y socialización a Consejos Comunitarios e instituciones, de los resultados preliminares.
- Entrega de cartografía y documento síntesis del PNN Gorgona, para facilitar la inclusión de información del Área en el documento de Esquema Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Guapi.

3. Objetivo: Incrementar y consolidar relaciones comunitarias e interinstitucionales que contribuyan a fortalecer procesos que desarrolla el Parque.

- Realización de una actividad de campo o taller, con tres Consejos Comunitarios, un grupo de artesanas y un grupo de informadores turísticos locales.

El acercamiento a las comunidades, instituciones y organizaciones del municipio de Guapi les ha permitido un mayor conocimiento del Parque, de su misión y de su importancia como área protegida, reflejándose un cambio de actitud en la población, a través del interés por visitar y conocer los servicios y beneficios ambientales que el Parque presta.

Dirección Territorial Surandina

A partir de la implementación del Proyecto Parques del Pacífico la Dirección Territorial enfoca sus esfuerzos bajo el nuevo esquema de la Política de la UAESPNN, canalizando su accionar de manera ágil y permanente en el aprovechamiento de los espacios de concertación, de planificación, de interés común y de posibilidad de actuación, con cada uno de los actores sociales presentes en la región. Esta situación produjo un efecto multiplicador de aceptación de la Institución y de sus Políticas, frente a las comunidades y entidades de la región, consiguiendo gran receptividad en las mismas y logrando valores agregados, como

la creación de visiones regionales compartidas, a partir de análisis diagnósticos integrales de problemas, los cuales permitieron identificar las causas de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales y sus repercusiones ambientales, agregando un componente pedagógico a la gestión adelantada.

Este nuevo enfoque institucional permitió la articulación de múltiples actores como: Comunidades de base, Resguardos Indígenas de varias etnias, Asociaciones de cabildos, Municipios, Consejos Municipales, Departamentos, Oficinas de Planeación, Corporaciones Autónomas Regionales-CAR.

Actualmente, esta Dirección Territorial tiene un Convenio con Inturhuila, cuyo objeto será realizar acciones conjuntas en programas, planes y proyectos de desarrollo Ecoturístico que promuevan la conservación, la investigación, el intercambio de información disponible y el impulso a procesos alternativos de desarrollo sostenible, en el departamento del Huila; especialmente en los circuitos ecoturísticos de las Zonas de Amortiguación, de los Parques Nacionales Naturales Cueva de los Guácharos, Puracé, Nevado del Huila y Picachos. En el departamento del Cauca, también se desarrolla un programa Ecoturístico, dirigido por el Centro de Comercio y Servicios del Sistema Nacional de Aprendizaje-SENA, con el fin de diseñar y definir las competencias laborales para la actividad Ecoturística, ya que el departamento del Cauca fue elegido para liderar este programa y realizar esta actividad, pues cuenta con todos los atractivos paisajísticos, naturales, culturales y religiosos.

Igualmente, se encuentra en proceso la elaboración de un Convenio entre la Territorial y la Facultad de Administración Turística de la Unidad de Carrera Intermedia del Cauca-Ucica, para implementar el Programa de Guardaparques Voluntarios en la modalidad de pasantías con los estudiantes de esta Institución.

| EDUCACION AMBIENTAL

Antecedentes

En 1996 entra en vigencia la Fase I de ejecución del Proyecto de Parques del Pacífico, donde se establece el desarrollo de acciones desde la dimensión social, a través de Educación Ambiental, Comunicación y Divulgación, y Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales. En este contexto la Educación Ambiental se comprende como una “herramienta transversal que a modo de red permea y fortalece los diferentes programas de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN (Investigación, Protección y Control, Ecoturismo y Coordinación Local)”⁴², basada en la realidad del país, en las características de los diversos grupos poblacionales presentes en las áreas protegidas y sus Zonas de Influencia.

Es así, como se asignó a un grupo de Educadores Ambientales la tarea de proponer e implementar una estrategia de Educación Ambiental para las Areas Protegidas del Pacífico Colombiano que respetara los procesos que se desarrollen en cada una, fortaleciendo los que se encontraban débiles y asumiendo la implementación de nuevos retos, en busca del posicionamiento de la UAESPNN y permitiendo el fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-SPNN.

Hasta 1996 la Educación Ambiental se había venido desarrollando con procesos de corto alcance, determinados por las necesidades de las Areas del Sistema y siendo visualizada como un elemento más de las acciones de gestión y no como una “estrategia que posibilita la integración de las acciones grupales en

la gestión”. Cabe anotar que inicialmente solo algunos Parques contaban con un Educador Ambiental para iniciar el proceso del Proyecto, lo que hacía complejas la capacitación y acompañamiento que debían realizar las personas encargadas de la Educación Ambiental.

Para subsanar estas dificultades, en el año de 1998, el equipo de Educación Ambiental conformado se dividió en dos grupos: Equipo Coordinador y Educadores Ambientales. El primer grupo se encargó de realizar y presentar la propuesta de “estrategia” a las directivas de la UAESPNN y del Proyecto, al tiempo que desarrolló el proceso de capacitación para el equipo completo. El segundo grupo, integrado por los Educadores Ambientales, se desplazó a cada una de las Areas Protegidas y al Area de Manejo Especial para evaluar, realizar un seguimiento y apoyarlas técnicamente, con el fin de contextualizar el Programa de Educación Ambiental en la región del Pacífico, teniendo en cuenta las características biológicas, sociales y culturales específicas que poseen los ecosistemas y los grupos humanos que habitan cada zona: pueblos indígenas, comunidades negras, comunidades campesinas y colonos.

El Equipo Coordinador formuló la propuesta de estrategia de Educación Ambiental, desde un *modelo metodológico -La Pirámide-*, proceso que cuenta con los elementos conceptuales necesarios para que la Educación Ambiental, articule las actividades cotidianas existentes en las áreas protegidas y sus Zonas de Influencia, a las Estrategias Metodológicas (Ordenamiento Ambiental del Territorio, Participación Social, Investigación para la Conservación, Sostenibilidad Financiera y Fortalecimiento Institucional), contempladas en la Política de la UAESPNN, permitiendo así un seguimiento

⁴² | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Chocó Biogeográfico. Dirección Territorial Suroccidente, Síntesis de Procesos 1996 – 2000. Informe Síntesis de la Estrategia de Educación Ambiental de la Dirección Territorial Suroccidente Por: GARCÍA, María Victoria. Colombia. Santiago de Cali, febrero de 2000.

sistémico a los procesos adelantados en cada una de estas Estrategias, para el manejo integral de las Áreas.

Retos educativos dentro de la UAESPNN

Desde la Política de la UAESPNN, la Educación Ambiental pone de manifiesto la necesidad de construir modelos Pedagógicos-Didácticos de interacción con los actores sociales e institucionales de los Parques y sus Zonas de Influencia, que permitan dinamizar los procesos y espacios de participación necesarios en la gestión para la conservación. Por lo anterior se proponen los siguientes Retos Educativos⁴³:

- Incidir en la formación integral de un ser humano participativo, respetuoso por el otro y por el contexto, que incluya la interacción con otros. Puede pertenecer a estructuras organizativas de diferentes niveles: institucionales, comunitarios, productivos y teológicos.
- Consolidar un proceso para la solución de conflictos por uso inadecuado y ocupación de las áreas protegidas y sus Zonas de Influencia, basados en la comprensión del impacto que sobre las dinámicas ecosistémicas ejercen las formas de uso convencional y el redimensionamiento de dichas prácticas.
- Crear espacios de formación a partir de ejes temáticos, en la gestión ambiental, de tal manera que puedan liderar y coordinar acciones participativas tendientes a cumplir con la misión institucional. Estos espacios no serán una actividad exclusiva de capacitación, sino que deben trascender como un proceso educativo permanente, con base en el diálogo de saberes, en la resignificación de las experiencias locales y regionales, y en la valoración de los conocimientos y capacidades, de los funcionarios y las comunidades.
- Construcción de un modelo educativo, que contemple elementos didácticos y pedagógicos para la consolidación de la Participación Social y para la coordinación interinstitucional en la conservación de las Áreas Protegidas.
- Cualificar la comunicación y la divulgación del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a través de la inscripción de elementos educativos significativos, que permitan la reflexión sobre las problemáticas de la conservación y aporten criterios para la participación en espacios de discusión, concertación y acción, enfocados a la transformación de dichas problemáticas.

Avances y resultados en educación ambiental, en los Parques del Pacífico colombiano

Metodología: Se destaca la aplicación de la Metodología de *La Pirámide*, la cual se aplicó como modelo metodológico, pero se conserva en su esencia, como modelo conceptual; esta metodología se estructura en cinco etapas, cada una con fases específicas, que se evalúan constantemente y de manera objetiva a medida que se avanza, con el fin de optimizar el proceso educativo.

Las etapas consisten en:

- Etapa I. Conocernos para iniciar el trabajo:
 - Fase 1. Leer lo que existe sobre la comunidad.
 - Fase 2. Conocernos.
 - Fase 3. Organizarnos para la participación.
- Etapa II. Trabajar en equipo:
 - Fase 1. Capacitación, conformación de comités.
 - Fase 2. Capacitación, elaboración de Proyectos.
- Etapa III. Construir futuro desde el pasado y el presente:

⁴³ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política de Participación Social en la Conservación "Parques con la Gente". Op.cit.

- Fase 1. Gestión Interinstitucional.
- Fase 2. Puesta en marcha de los procesos responsables
- Etapa IV. Mejorar la calidad de vida:
 - Fase 1. Logros, dificultades, avances.
- Etapa V. Los vecinos quieren conocer la experiencia:
 - Fase 1. Capacitación a líderes multiplicadores, diálogo de saberes.

Concertación: La gran mayoría de áreas protegidas adelantó gestiones con algunas de las instituciones del orden local, regional, nacional e internacional, para el desarrollo óptimo en proceso de conservación de los recursos naturales, sociales y culturales de la región Pacífica.

Conceptualización: El nivel conceptual de los Educadores Ambientales de los Parques durante este periodo fue muy alto, ya que estuvieron permanentemente formándose en las concepciones fundamentales de la Educación Ambiental y sus elementos de acción. Esto permitió la conformación de algunos grupos de estudio en la temática educativa y ambiental.

Acciones locales: Aunque no era el espíritu de la propuesta educativa ambiental se lograron algunos desarrollos importantes en las áreas protegidas de manera puntual, con sectores educativos, comunitarios, productivos, ambientales y estatales, entre otros. Se destacan los procesos adelantados en todas las Áreas, con los maestros y los Proyectos Ambientales Escolares-Praes.

Dirección Territorial Noroccidente.

El desarrollo del Programa de Educación Ambiental en esta Territorial permitió en los Parques Nacionales Naturales el avance y la puesta en marcha de procesos participativos de conservación a nivel local, regional y nacional. En el Área de Manejo Especial-AMED se realizó un trabajo de recuperación de la tortuga caná con la Fundación Darién. En el PNN

Los Katíos se efectuaron Diagnósticos Participativos Comunitarios con los colegios y escuelas de las zonas aledañas y se propuso incluir el área de Educación Ambiental dentro del currículo escolar. En el PNN Utría, el grupo de acción determinado por parte del programa de Educación Ambiental estuvo enfocado hacia las comunidades Emberas, el grupo de aserradores, los pescadores artesanales, las escuelas y los Consejos Comunitarios. En el PNN Paramillo, se realizaron talleres y se apoyaron algunas iniciativas de viveros comunitarios en su Zona de Influencia. Debe mencionarse que el problema de conflicto armado ha dificultado el desarrollo de las actividades programadas dentro del Parque.

Con respecto a los Parques Nacionales Naturales las Orquídeas y Tatamá, se destacan los siguientes avances y resultados:

Parque Nacional Natural Las Orquídeas.

Como parte de las acciones más relevantes en este Parque, apoyadas por el Programa de Educación Ambiental se encuentran: la realización de los mapas de recursos naturales y usos de tierras, los diagramas de cuencas, el mapeo de fincas, los modelos sistémicos de fincas sostenibles, la caracterización de prácticas de manejo, el calendario local de producción, el mapa de servicios y oportunidades, el Diagnóstico Rural Participativo y el apoyo a algunas escuelas y comunidades asentadas. En las actividades, se contó con la participación activa de: Juntas de Acción Comunal, el Comité de Mujeres de Trabajo Comunitario, maestros, promotores de salud, los líderes de los procesos organizativos, grupos familiares, estudiantes, grupos ecológicos de la zona, las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria –Umatas y las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR, entre otras.

En síntesis, todo el proceso educativo, llevado a cabo en el Parque, contribuyó a la consolidación de un grupo estable de actores sociales e

institucionales, convencidos de la importancia de mantener las Áreas de conservación, para brindar bienes y servicios ambientales a las comunidades aledañas y lejanas del Parque.

Parque Nacional Natural Tatamá

El objetivo del Parque a nivel de Educación Ambiental fue y ha sido el de establecer procesos educativos continuos, que permitan el acercamiento entre el Parque y todos los actores implicados en su conservación, tanto a nivel institucional, como educativo y comunitario, orientado hacia la resolución de conflictos y buscando contribuir al desarrollo humano sostenible.

Entre los trabajos realizados en términos de Educación Ambiental y Participación Social en el PNN Tatamá se destacan:

- *Proyecto Centro de Atención Inmediata por el Agua- Acua-CAI*

Correspondió a un proceso de capacitación conocido como “La Cultura del Agua”, orientado por el Ministerio de Desarrollo, en el que varios docentes del municipio, integrantes del Movimiento Ambientalista del municipio de Santuario, empezaron un trabajo con comunidades, haciendo énfasis en la importancia del recurso hídrico, pero sin desconocer la importancia de los otros recursos naturales, como el bosque, el aire, la fauna y la flora. Se eligió como lugar de trabajo la Zona Amortiguadora del Parque.

Los docentes encontraron en el Parque un escenario para desarrollar su trabajo ambiental con la población escolar, aunque el proyecto fue diseñado para trabajo de campo con toda la comunidad. Los resultados concretos del Acua-CAI, permitieron gran receptividad por parte de la comunidad educativa, apoyo logístico y vinculación al proyecto por parte de las administraciones municipales de Tadó, Condoto, San José del Palmar, Pueblo Rico, El Águila, La Celia y

Santuario, la realización aproximadamente de 30 talleres en estos municipios y la participación en eventos de divulgación científica, tecnológica y cultural.

- *Autodiagnósticos comunitarios*

El equipo de trabajo del Parque y la Asociación Raíces programaron varios días de campo con funcionarios, algunos representantes de instituciones y sobre todo varios integrantes de las comunidades, para conocer las diferentes culturas, formas de pensar y de relacionarse con su medio. En estas Jornadas Comunitarias participaron activamente comunidades campesinas e indígenas asentadas alrededor del Parque y en la Cuchilla del Alto San Juan, e hicieron presencia los integrantes de la Asociación Raíces como coordinadores, y el equipo del Parque como apoyo de trabajo; en algunas ocasiones participaron los representantes de instituciones locales, como en Villa Claret, Corregimiento de Pueblo Rico.

Como resultado de estas Jornadas, se lograron reconocer veinte veredas concentradas en lugares estratégicos de la Zona de Influencia del Parque y sectores potencialmente turísticos, al tiempo que se generó la capacidad de autoanálisis y de adquisición de compromisos por parte de la comunidad.

- *Montaje y puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria Tatamá Estéreo*

El proyecto se desarrolló gracias al apoyo del Grupo Ecológico Tamaná y al aporte de la población, a través de la compra de bonos. Se vio beneficiada la comunidad con las transmisiones y programaciones realizadas por la Emisora, pues constituye un medio de comunicación que sirve de canal a todas las instituciones con presencia regional y local.

La Emisora presta sus servicios en el departamento de Risaralda, a los municipios de Apía, La Celia, Balboa, Santuario y Marse-

lla, y en el departamento del Valle, a los municipios de El Águila, El Dovio y El Cairo. Se realizan dos programas radiales por semana, con el objeto de difundir los programas y proyectos del Parque, y la programación y publicidad de la Emisora.

Dirección Territorial Suroccidente

Durante la implementación del proceso metodológico de La Pirámide, en la Territorial Suroccidente el equipo de Educadores Ambientales realizó en las áreas protegidas la recolección, análisis, sistematización y evaluación de la información escrita, pertinente a cada una de ellas, teniendo en cuenta las directrices del Plan Director de la UAESPNN. Los compromisos adquiridos en las etapas del proceso metodológico se iban cumpliendo con diferentes niveles de dificultad, de acuerdo con las características de cada uno de los Parques.

Para establecer procesos educativos, que permitieran el acercamiento entre los actores que habitan dentro de los Parques y sus Zonas Amortiguadoras, se nombró un Coordinador que apoyara las acciones de los Educadores de las áreas protegidas, creándose así la Coordinación de Educación Ambiental, que fortalece a los Parques Farallones de Cali, Gorgona y Sanquianga. Esta Coordinación fue muy importante, pues el Programa de Educación Ambiental se articuló a los diferentes Planes de manejo de los Parques y se logró destinar recursos para la implementación y fortalecimiento del programa de Planes Operativos Anuales-Poas.

De otro lado, con el Programa de Educación, se potenciaron los canales de comunicación y se conformó el Grupo de Estudio, con participación de los educadores de los Parques, el cual propuso un cambio en la metodología de la Pirámide, pasando del esquema piramidal a un esquema circular, que diera la idea de movimiento continuo, por ser un proceso constante. Para cada Parque los avances más representativos fueron:

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

La propuesta educativa para las comunidades de este Parque es entendida como una estrategia para lograr la recuperación ambiental territorial y la Participación Comunitaria, con el objeto de permitir un mejor manejo ambiental. Fue así como se dio apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares-Praes, con visitas de acercamiento a los centros docentes y diseñando un Programa de Formación y Capacitación, dirigido a la comunidad escolar y no escolar, para ser desarrollado en dos fases, que consistieron en:

- FASE I: Programa de formación y capacitación dirigido a la comunidad escolar y no escolar. Esta fase se desarrolla a partir de cinco etapas, con las siguientes acciones:
 1. Motivar a la comunidad escolar y no escolar para que participen en la construcción del Proyecto Ambiental Escolar-Prae.
 2. Involucrar la dimensión ambiental en la construcción del Prae.
 3. Proporcionar elementos y metodologías para elaborar el diagnóstico del Corregimiento de Pance.
 4. Capacitar a la comunidad escolar en planificación participativa para la formulación del Prae del corregimiento de Pance.
 5. Reconocer la importancia de la investigación en los procesos educativos y construir la Matriz Curricular del Prae, contextualizando al Parque en la cotidianidad de la escuela.
 6. Sistematizar el Prae, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

Este programa de capacitación se ha implementado en los municipios de: Cali- corregimientos de Pance; Dagua- corregimiento de El Queremal; y Jamundí- corregimientos de Ampudia, Villacolombia y La Meseta.

En Queremal, se encuentran en la etapa 5, con el proyecto denominado “Un Nuevo Amane-

cer Agroecológico en el Corregimiento de El Queremal”, el cual responde a la problemática que consistía en la poca correspondencia entre el modelo educativo y el entorno de la localidad; participan activamente nueve centros docentes. En Jamundí, por su parte, se encuentran en la etapa 4; sin embargo, ya se diligenciaron instrumentos de sistematización de procesos del Ministerio de Educación Nacional propuesto en la etapa 6. Los problemas ambientales del Proyecto son: Manejo inadecuado del tiempo libre y manejo inadecuado de los recursos naturales. En Pance, también se encuentran en la etapa 4 y ya se está diligenciando el instrumento de sistematización de procesos. El objeto de trabajo de su Prae es la descontextualización del Proyecto Educativo Institucional-PEI.

Finalmente, en los Andes, Pichindé y “Ventiduros” se encuentran en la etapa 1 de sensibilización. En el sector de Anchicayá se llegó hasta la etapa 2, pero por razones de orden público, el proceso tuvo que ser suspendido.

- FASE II: Implementación del Proyecto Ambiental Escolar-Prae.

En esta fase se inician las actividades de campo y ajuste al Proyecto. Los talleres se realizan de acuerdo con el avance en cada una de las etapas, en cada municipio y corregimiento. Se participó en las reuniones de los Comités de Educación del Consejo Rural de Pance y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR de Jamundí.

Entre las poblaciones participantes y organizaciones que colaboran con el Parque Nacional Natural Farallones de Cali en Educación Ambiental se encuentran las siguientes:

- Docentes y educandos de los centros docentes ubicados dentro del Parque y su zona de influencia.
- Instituciones de apoyo: Secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Salud, Fondo Mundial para la Naturaleza-WWF, la

empresa privada Varela S.A., Uamta; CVC, Fundación Pilar Verde.

- Organizaciones de base: Consejos Municipales de Desarrollo Rural-CMDR de Jamundí y Dagua, Consejo Rural Ambiental de Pance.
- Habitantes del Parque y de la Zona de Influencia.
- Grupos, Empresas y Asociaciones de interés.

A medida que se fue implementando la Estrategia de Educación Ambiental en el Parque Farallones de Cali, se identificaron diferentes grupos de interés, con los cuales se trabajó brindando apoyo a proyectos específicos:

- *Fortalecimiento al Grupo de Líderes Campesinos del Proceso de Planificación de Parcelas Sostenibles, con familias asentadas en el Parque. Vereda Peñas Blancas- corregimiento Los Andes:*

Este proceso contó con dos componentes: uno de acompañamiento técnico, para el desarrollo de Sistemas Agrarios Sostenibles y montaje de proyectos productivos, y otro, de promoción comunitaria para la multiplicación del proceso y montaje de experiencias de conservación y protección de suelos. El Programa de Educación Ambiental apoyó en la parte pedagógica a un grupo de 7 beneficiarios que se convertirían en dinamizadores y multiplicadores del proceso en Pance y Queremal, con excelentes resultados.

- *Grupo de Ecogüías de Pance (Hoy Colectivo de Trabajo Ambiental):*

Este Grupo ya se encontraba conformado, había recibido apoyo de varias instituciones y estaba dedicado a realizar la guianza a los picos más altos del Parque. El grupo, cesó sus actividades en Pance, debido a problemas de orden público y se desplazó al corregimiento La Leonera en la Zona Amortiguadora del Parque, en donde inició un proyecto para capacitar en guianza ecoturística, a un grupo de jóvenes de este sector.

- *Grupo Ecológico Los Tucanes:*
El Grupo actualmente está funcionando y tiene dos líneas de acción: el Ecoturismo y los Sistemas Agrarios Sostenibles-Sasc. Han recibido apoyo del Parque, en asocio con la Corporación Autónoma Regional de Valle del Cauca-CVC, y las Unidades Municipales de Asistencia Agropecuaria-Umata. En cuanto a los Sasc, el Grupo planificó un predio en el área de la Fundación Génesis, para el montaje de una granja autosostenible.
- *Grupo Ecológico Infantil de Quebradahonda:*
Se encuentra conformado en su mayoría por los hijos de beneficiarios del proyecto de Planificación de Parcelas de Peñas Blancas. El objetivo del Grupo es sensibilizar y concientizar a los niños y jóvenes del Parque, en el manejo sostenible y conservación del medio ambiente. Esta zona, es donde se presenta el mayor impacto por extracción de recursos forestales.
- *Grupo Ecológico de El Queremal:*
Está conformado por jóvenes del Colegio Gimnasio del Dagua. En la actualidad, el Parque está apoyando el fortalecimiento del Grupo, a través de un Programa de Formación Ambiental que contempla: elaboración de papel reciclado, manejo de residuos, reforestación, educación ambiental, Praes y Sistemas Agrarios Sostenibles. El grupo está articulado a procesos de conservación del Parque como la reforestación del río San Juan, entre otros.
- *Empresa Asociativa de Trabajo Gallito de Roca:*
Esta Empresa ha realizado guanzas en el Parque, específicamente en el sector de Pico de Loro, recaudando ingresos económicos; sin embargo, debido a problemas de orden público, se vio obligada a cesar sus actividades. Hoy en día la situación es más estable, por tanto para continuar apoyando las iniciativas de las Empresas Asociativas de Trabajo en general se propone articularlas

al trabajo realizado por el Centro de Educación Ambiental El Topacio.

Parque Nacional Natural Gorgona

Los logros del Programa de Educación Ambiental efectuados en el Parque son de tipo transversal, pues corresponden a Proyectos como: fortalecimiento del Ecoturismo, acercamiento y propuestas de trabajo con la comunidad de Guapi y los Pescadores de Bazán, propuesta de ludoteca para trabajo con visitantes y con centros educativos del municipio de Guapi, y los programas de investigación.

Los actores que han participado en el Programa de Educación son numerosos y variados: funcionarios, visitantes del exterior y del interior del país, los tesisistas e investigadores, los guardaparques voluntarios y los buzos, entre otros. En la comunidad del municipio de Guapi, zona de influencia del Parque, se han beneficiado los educadores, los estudiantes, las instituciones, los grupos organizados, los pescadores y la comunidad en general. Se resaltan a continuación los principales avances y resultados:

- Para cumplir con las actividades dispuestas en el Programa de Educación Ambiental, el Parque realizó una serie de talleres de sensibilización, dirigidos principalmente a colegios de Guapi. Desde 1997 hasta el 2000, se realizaron en el Parque 18 talleres, de los cuales 15 fueron con Colegios de Guapi: uno con educadores, uno con Consejos Comunitarios y Organizaciones de comunidades negras, y otro con Consejos Comunitarios de Guapi, en el Parque Sanquianga.
- También se desarrollaron talleres en temáticas ambientales dirigidos a funcionarios que realizaron actividades de Interpretación Ambiental, entre el año de 1997 y enero de 2001. Los talleres fueron: "Monitoreo de arrecifes coralinos", "Biología y conservación de tortugas marinas", "Cartografía social y percepción espacial", Técnicas de monitoreo

de aves acuáticas”, “Introducción a la oceanografía”, “Taller biología de peces”, “Introducción a la biología de los murciélagos” “Rescate y salvamento acuático”, “Formulación de planes de manejo”, “Introducción a la biología de los tiburones”, entre otros.

- La capacitación en Interpretación Ambiental a Guarda Parques Voluntarios (48 para el año 2000, de los cuales 7 fueron locales y 41 del interior del país) ha permitido el apoyo al Programa de Ecoturismo, realizando actividades de guianza aproximadamente al 64% de los visitantes, durante el año 2000
- El fortalecimiento de la infraestructura permitió brindar nuevas herramientas interpretativas; tal es el caso de la implementación del Centro de Interpretación Ambiental, inaugurado en el mes de octubre de 1997, en el cual se trata de explicar con juegos y objetos interactivos una serie de fenómenos universales, evolutivos, geológicos y biológicos, tomando como referencia al microcosmos de la Isla Gorgona. Además incluye una Sala de Arqueología, con vestigios arqueológicos e información sobre los asentamientos humanos precolombinos de la isla. De la misma forma, se señalaron 3 senderos interpretativos: Poblado-Playa Palmeras, La Chonta y La Prisión, en los que se ubicaron avisos que permiten reflexionar sobre el entorno inmediato y las situaciones o cambios que enfrenta un ecosistema.
- Como material educativo se diseñaron 6 cartillas de temas ambientales relacionados con las áreas protegidas y el entorno marino como los Océanos, la diversidad costera y marina, las áreas protegidas, las áreas protegidas marinas, las cuales fueron socializadas en escuelas y colegios.
- Finalmente, se inició un proceso con el Grupo de Informadores Turísticos de Guapi, asesorando su consolidación como grupo y como operadores de turismo en Gorgona.

Parque Nacional Natural Sanquianga

El Programa de Educación Ambiental en este Parque, se plantea desde la necesidad de fortalecer el componente étnico-cultural en la estrategia metodológica de *La Pirámide*. Para ello, la experiencia metodológica se validó en “La Estrategia de Educación Ambiental en el Proyecto de Monitoreo y Conservación de Tortugas Marinas”, el cual se encuentra en la Etapa I, Fase 3 (concernos para iniciar el trabajo).

Simultáneamente, la Educación Ambiental cambió de escenario, pero manteniendo su propósito, al apoyar los procesos de fortalecimiento organizativo y coordinación interinstitucional, que avanzan en el Parque. En este contexto, se ha trabajado sobre los procesos de negociación y Acuerdos Comunitarios, considerando a los Proyectos Ambientales Escolares-Praes, como un instrumento para hacer operativos los procesos de conciliación y solución de conflictos, bajo la asesoría permanente de docentes y directivos, tanto del Parque como de su Zona de Influencia.

En el año 2000 se buscó fortalecer el componente étnico en la Educación Ambiental, estableciendo énfasis en el Programa denominado *Etnoeducación Ambiental*, el cual se apoya en estrategias didácticas, que permiten al Educador Ambiental, articular y relacionar los saberes populares con los contenidos y líneas temáticas. El Programa se desarrolló en el Parque y sus Zonas de Influencia con maestros, pescadores, grupos ecológicos y piangueros.

De esta forma, en el trabajo desarrollado con el Programa de Etnoeducación Ambiental en el Parque Sanquianga, se pueden resaltar los siguientes aspectos considerados como resultados parciales:

- La formación pedagógica es un proceso en el cual el sujeto, no solo adquiere ciertos conocimientos y habilidades, sino que transforma actitudes, cambia la visión de su propia práctica y cuestiona aspectos vinculados a la función educativa.

- El énfasis étnico y cultural en la Educación Ambiental permite propiciar espacios de reflexión y análisis sobre la base de la experiencia de los docentes en su quehacer pedagógico y en la solución de los problemas ambientales y culturales de los pueblos afrocolombianos y mestizos del área del Parque.
- La creación del Proyecto Educativo Institucional de Educación Básica Rural Campesina-Pierc, a partir de la producción agroecológica en el Colegio Post Primaria de Amarales.
- La implementación del Programa de Etnoeducación Ambiental en el Parque Sanguiangá, que está orientado a asesorar a los docentes que cumplan labores pedagógicas en las escuelas, en los niveles de pre-escolar, básica primaria y básica secundaria, para incorporar a su desempeño profesional, una conciencia educativa intercultural.
- La dimensión ambiental en los colegios, fue incluida a través de: Proyectos Educativos Institucionales-PEI, construcción de Proyectos Ambientales Escolares Praes, e implementación de Cajas Ecológicas:

En el colegio Post Primaria de Amarales, se generó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, Ecogranjas Autosuficientes, que garantizan la seguridad alimentaria de las familias del establecimiento educativo, el cual recoge también cuatro escuelas aledañas.

En los Colegios: Post Primaria de Bazán, Escuela Nueva El Botoncillo, Escuela Rural Mixta de Villa y Viscayna en el municipio de El Charco, Escuela Rural Mixta de Mulatos, Escuela Rural Mixta de Pueblito y Colegio Post Primaria de San Pablo de la Mar en el municipio de La Tola, se generaron los diagnósticos escolares para resolver los problemas ambientales a través de la construcción de los Proyectos Ambientales Escolares-Praes.

Finalmente, el proceso Etnoeducativo se incorporó a través del trabajo con las Cajas Ecológicas en las Escuelas de: Rural Mixta de Playa Nueva, Rural Mixta del Naranjo, Rural Mixta del Bajito y Rural Mixta del Firme Cifuentes, en el municipio de Mosquera; Colegio Post Primaria de Bazán, Escuela Nueva El Botoncillo, en el municipio de El Charco; y en la escuela Rural Mixta de Mulatos, Escuela Rural Mixta de Pueblito y Colegio Post Primaria de San Pablo de la Mar.

- La definición de lineamientos que incorporan elementos Etnoeducativos en los procesos de Educación Ambiental, que sirvieron de insumos al prediseño de la Estrategia de Etnoeducación Ambiental, ajustada a la realidad sociocultural del Parque, con participación de la comunidad educativa, en las Escuelas Piloto de: Amarales, Playa Nueva, Bazán, el Botoncillo (El Charco), San Pablo de la Mar y Pueblito.
- El Diseño de la propuesta piloto: «Proyecto de Etnoeducación Ambiental Escolar-Prae, para el trabajo comunitario en aspectos ambientales, con la participación activa de los actores sociales, en el Colegio Post Primaria Arca de Noé de Amarales.

Los Establecimientos Educativos que se encuentran con experiencias pilotos, se trabajan desde los Grupos Ecológicos Escolarizados Infantiles, quienes cuentan con programas dirigidos a los niños, para perfilarlos como *Guardaparque Voluntario* o *Escolar Ecológico*. Los trabajos con estos centros educativos, han servido para aportar a la Etnoeducación Ambiental los insumos y elementos indispensables para trabajar la dimensión ambiental en los currículos, y para introducir el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, a partir de la cotidianidad.

| COMUNICACIÓN SOCIAL⁴⁴

En el marco de la Política de Parques con la Gente, se presenta a continuación un ideario comunicacional que se concreta en la identificación de líneas de acción para el quehacer comunicativo, ante el reto de generar movilización social en torno a la valoración y la conservación de la naturaleza, y al reconocimiento social de los parques nacionales naturales como autoridades ambientales. Posteriormente se presentan los principales desarrollos que en esta materia se lograron durante la Fase 1 del Proyecto Pacífico.

La Comunicación Social y la Política de Participación Social en la Conservación

En clara correspondencia con sus objetivos, la actual Política de Parques⁴⁵ plantea una visión estructurante de la comunicación social, que constituye fundamento de cualquier proceso participativo y, por supuesto, educativo.

Por ello afirma que la acción comunicativa y divulgativa de los parques se “concibe como la base de acción metodológica para el trabajo con las comunidades insertas y aledañas a las áreas protegidas que permitan alcanzar el objetivo de la Política (...) como es el de implementar un plan ambiental interdisciplinario e intercultural basado en la creación de instrumentos pedagógicos que permitan el flujo y la traducción entre diferentes sistemas de reglas y diferentes ángulos de valoración de la naturaleza”⁴⁶.

Una lectura de los principios de Política permite observar que están referidos a la partici-

pación de la gente como condición óptima de la conservación. Es decir, que están referidos a la comunicación social como fenómeno característico de cualquier interacción humana interesada en el respeto, la solidaridad y la justicia: la integridad para entender mejor cómo es la vida, el reconocimiento, valoración, articulación e interdependencia entre actores como condición de movilización social, la reflexión sobre la función social de la conservación *in situ* orientada hacia concepciones y estrategias mucho más amplias, la comprensión y adecuación ante la diversidad de sistemas regulatorios ambientales y taxonómicos como expresión participativa de diferentes racionalidades y lógicas de pensamiento, y la consolidación de áreas protegidas basada en formación social e información para la negociación y la concertación.

La demanda implícita que expresan estos contenidos a la comunicación social permite detenerse un poco en la exploración de significados para esta disciplina que, por supuesto, deben trascender una visión ubicada en la producción de medios para la propaganda institucional. Se podrá entender entonces que la construcción de una imagen pública sólo será posible en la medida en que logre dar respuestas concretas a los principios de Política propuestos para las comunidades e instituciones que acompañan el proceso de consolidación de los parques nacionales naturales en Colombia.

Se pretende, entonces, aportar en este documento algunos elementos que permitan la construcción de una mirada más estructural (que no instrumental) sobre los alcances y responsabilidades, pero también sobre las capacidades y funciones de la comunicación social.

⁴⁴ | Este artículo resume parte del informe final de una consultoría para la sistematización y síntesis de resultados de la Fase 1 del Proyecto Pacífico, adelantada por Juan Manuel Navarrete R., con la asistencia de Pablo Carvajal González. 2000-2001.

⁴⁵ | Política de Participación social en la Conservación. Junio de 2000.

⁴⁶ | Idem, página 15.

Algunos elementos para pensar la comunicación social en los parques nacionales del Pacífico⁴⁷

Hacia un pensamiento estratégico

Dos tradiciones en el pensamiento comunicacional han sido generalmente enfrentadas ante el reto de diseñar una propuesta que pretenda generar movilización social en torno a objetivos de desarrollo sostenible y formación humana, como son los de conservar, proteger y recuperar la base natural y los servicios ambientales de las áreas protegidas en Colombia, como garantía de sobrevivencia socio-cultural.

Por una parte aparece el planteamiento de lo popular, que atendiendo prácticas comunicacionales como la tradición oral y la producción de medios alternativos, se basa en el conocimiento, la valoración y el fortalecimiento de las culturas locales. En muchos casos esta opción se ha interpretado como un ejercicio que por definición excluye el uso de los medios comerciales de información masiva, constituyéndose en expresión política, especialmente desde poblaciones minoritarias. Esta visión de la comunicación fue agenciada en Colombia por algunas ONG y por algunos sectores de pensamiento eclesiástico, que sustentaron por muchos años (70-80) su trabajo en una posición crítica.

Por otra parte la década de los 80, preparatoria de la implantación universal del modelo económico liberal, deja ver una fuerte tendencia a establecer estrategias de comunicación fundamentadas principalmente en el concepto de “masa”, invisibilizando las particularidades socioculturales que dan contenido a lo que en 1991 llamaríamos “país pluriétnico y multicultural”.

Así, la televisión -y en general lo masivo- es fetichizada y considerada *per se* generadora de movilización social, de espaldas a la necesidad democrática de diseñar estrategias que no sólo se preocuparan por la emisión de una única visión del mundo (**persuadir a poblaciones objeto**), sino por la urgente apertura de canales que hicieran posible la expresión de los **actores sociales sujeto** de la acción institucional, ineludible en el planteamiento del acto comunicativo bi-direccional, comprensivo y constructivo.

El resultado es un país enfrentado a grandes dificultades para abordar un diálogo Estado-Sociedad Civil, incluyendo actores no formales en conflicto.

La discusión anterior ha permitido abrir nuevos caminos en la búsqueda de propuestas de comunicación más participativas (pleonasmó!) que hicieran posible la generación de procesos de encuentro entre diversos intereses y actores. Este esfuerzo ha implicado reconceptualizar elementos: de ser un fenómeno indeseable y en lo posible eludible, el conflicto, por ejemplo, tiende a incorporarse actualmente como una herramienta fundamental para la construcción social de sentido y de entendimiento.

Se logra así avanzar en una comprensión más integral del quehacer comunicacional, sin duda más efectiva, eficiente y “económica”, enmarcada en los mandatos constitucionales vigentes, preocupada ahora por escuchar al Otro y por generar procesos de comprensión más que de persuasión.

Se plantean entonces diseños que combinan los procesos populares o comunitarios con la inmediatez de lo masivo, como partes de una misma estrategia de comunicación para el desarrollo social y sostenible. Para ello, la base

⁴⁷ | Los apuntes conceptuales contenidos en este numeral recogen reflexiones construidas por el autor de este documento, a partir de experiencias de trabajo en asuntos socio-ambientales y usadas en ejercicios docentes con distintos grupos universitarios y profesionales en el país.

del proceso se ubica en la apertura y fortalecimiento de canales de expresión de distintos puntos de vista, en la identificación de mecanismos de concertación de las propuestas y en la búsqueda del consenso.

La comunicación social es entendida, entonces, como factor estructural a la acción, capaz de estimular la transformación social mediante el fortalecimiento de la organización y la participación ciudadanas, en procesos de construcción democrática de alternativas de vida.

Comunicación y desarrollo social

Se puede afirmar que el papel de la comunicación social variará de manera fundamental, según la concepción de desarrollo que subyazca al proyecto específico al cual ella pretende contribuir.

Si el desarrollo es entendido y expresado como un discurso terminado, portador de la verdad cerrada, el papel de la comunicación no podrá ser otro que el de divulgar y difundir esa verdad. Por definición el concepto y la práctica de la participación social no encuentran lugar en esta concepción. La comunicación tendrá por preocupación única la optimización de la capacidad de emisión de un punto de vista, maximizando coberturas y expresando una síntesis preestablecida.

Si por el contrario se concibe el desarrollo de una comunidad como un proceso de construcción colectiva de acuerdos, en el cual tengan cabida diversos puntos de vista y concepciones del mundo, la comunicación recuperará su sentido social al comprometerse con la apertura de espacios para la comprensión y el entendimiento, con el aporte de elementos y condiciones para la discusión y con la construcción colectiva de la síntesis a partir de los consensos. Será capaz de proyectar a los actores y de optimizar no sólo su capacidad de emisión, sino de manera particular de recepción.

Se puede afirmar que la comunicación social, desde este último punto de vista, se constituye en una de las principales estrategias para la realización de múltiples convocatorias que desde cada parque nacional natural del país se orienten a construir y desarrollar el proyecto de sociedad necesario para lograr la justicia social, el respeto hacia la naturaleza y, consecuentemente, la convivencia pacífica en Colombia.

Comunicación y formación social

Al reconocerle a la comunicación social funciones que van más allá del mero ejercicio informativo unidireccional, estaremos mostrando de qué manera ella aporta a la formación social de los pueblos. No en vano el papel de la comunicación en la formación de representaciones simbólicas, de identidad cultural, de valores y de actitudes frente a la vida, viene siendo una de las preocupaciones de la investigación social durante las últimas décadas.

Con base en lo anterior es claro que independientemente de la conciencia que pueda o no tener el comunicador sobre su papel como agente formador, está incidiendo en la manera como la sociedad se piensa, se relaciona y actúa. Cabría preguntarse entonces sobre el papel y la responsabilidad que han tenido los medios masivos de comunicación, las estrategias institucionales generalmente preocupadas por su buena imagen y por "vender su producto", y la publicidad comercial (tan parecida a la publicidad política), ante la situación de crisis por la que atraviesa la sociedad colombiana.

Desde estas reflexiones se podrían derivar conclusiones importantes que desarrollen la relación comunicación - organización social, de tal forma que logren mostrar cómo más allá de la inmediatez del acto informativo publicitario o periodístico, pero apoyada en ellos, la comunicación comunitaria tiene una función importante en la generación de procesos para

el cambio social al permitir la construcción colectiva de argumentos e intereses que hagan de los interlocutores de las instituciones sujetos políticos válidos y no “públicos objetivo” de la acción institucional.

Comunicación y biodiversidad

Las manchas verdes que aún quedan en la faz de la Tierra -allí donde la exuberancia y la cantidad de formas de vida hacen parte del paisaje cotidiano- existen, en su gran mayoría, en las franjas tropical y subtropical del Planeta. Y dentro de estas franjas especialmente en territorios de grupos étnicos, aquellos que siguen planteando resistencia a modelos de desarrollo basados en el mercado y en el consumo masivo, y promoviendo la posibilidad humana de respeto a la naturaleza.

Esa posibilidad humana representa la seguridad alimentaria, la salud y la cultura no solamente de los grupos étnicos, sino de la humanidad entera. ¿Cómo ha sido la relación de grupos indígenas, afrocolombianos y campesinos con su medio natural para que, siendo usuarios ancestrales de los territorios, logren su conocimiento y conservación hasta nuestros días? ¿Qué tenemos que aprender los unos de los otros para mitigar y en lo posible detener el proceso de aceleración constante con el que estamos, en nombre del desarrollo, destruyendo bosques, fuentes de agua y aire, nichos de vida animal...y por tanto las condiciones mínimas para que podamos sobrevivir como especie?

En la búsqueda de respuestas a estos interrogantes es que cualquier estrategia de comunicación para la movilización social en torno a la conservación de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, tiene que dar contenido al concepto de “diálogo de saberes”, no solamente como un acto de intercambio simple de nombres científicos y nombres “vulgares” de plantas y animales, sino como el más serio de los ejercicios de respeto y valoración de los sabe-

res tradicionales que, después de siglos de silencio obligado, comienzan a ser tenidos en cuenta para la búsqueda de formas más racionales de relación social y con la naturaleza, y para la construcción de acuerdos básicos para el manejo territorial.

Por todo lo anterior el ejercicio de la comunicación social en proyectos ambientales debe ubicarse en la necesidad de hacer aportes a la construcción de sociedades capaces de asumir la vida como un valor y no como una mercancía. En otras palabras, la comunicación tiene el reto de identificar su objeto de trabajo en lo ambiental (CP91. Arts. 7, 8, 20 y 79, entre otros) antes de asumir las tradiciones institucionalista y propagandista, atrapadas en las lógicas del mercado.

Identificación de elementos para fortalecer el trabajo de comunicación social en los Parques del Pacífico

Mínimo escenario para la comunicación social

La región biogeográfica del Pacífico colombiano tiene una composición poblacional particular dentro del contexto nacional: el 95% de sus habitantes pertenece a grupos étnicos diversos que entre afrocolombianos e indígenas dan cuenta de la existencia de otras formas de ser colombiano, de otras formas de vivir y de pensar, a pesar de los embates de la modernidad sobre la región.

Y para comenzar a entender quiénes son los interlocutores en tan complejo escenario lo pertinente es escuchar: desde el acto de reconocimiento histórico que nos pueda explicar el porqué de la distribución poblacional de las comunidades afrocolombianas, que en su “proyecto de huida” de la esclavitud se dispersan a lo largo de los muchos y hermosos ríos de la región generando una cultura marcada por la solidaridad y el intercambio, la poesía y la ale-

gría, pasando por el repliegue de los indígenas hacia adentro en una dinámica de convivencia humana con sus nuevos vecinos.

Dicen los que saben que los pueblos indígenas presentan una habitación de 30 siglos en la región frente a cinco de las comunidades negras. Cinco siglos de sobrevivencia cultural y de ocupación territorial para ofrecernos hoy la posibilidad de compartir una Patria pluriétnica y multicultural. Pero también son cinco largos siglos para comenzar a sospechar (que aún no a entender) quiénes son esos pueblos llenos de sabiduría, de capacidad de manejo y de respeto hacia los recursos de la naturaleza, llenos de palabra, de canto y de danza.

Por otra parte, en la región han hecho presencia comunidades campesinas, que desde un pensamiento occidental plantean prácticas culturales agropecuarias y formas de organización social que dejan ver mayores niveles de integración a la sociedad y a la economía nacional. Sin duda, se trata de grupos humanos que por su presencia y acción sobre los ecosistemas, deben ser recogidos y reconocidos como sujetos de interlocución de propuestas ambientales.

Pero es también una historia de desprecio y saqueo por parte de los poderes centrales que tradicionalmente sólo han visto en la región materias primas y mano de obra barata. ¿Cómo no entender la resistencia social del Pacífico a un Estado y a una sociedad nacional que ha permanecido históricamente de espaldas a esas realidades? ¿Cómo introducir propuestas para conservar la biodiversidad y las culturas en una región caracterizada, precisamente, por ser una de las más ricas del Planeta en recursos genéticos sin reconocer que los recursos naturales regionales han sido conservados a pesar del mismo Estado y de la misma sociedad central? ¿Cómo lograr el respeto y la participación entre códigos culturales tan distintos sin que ninguna de las partes tenga que

renunciar a su lenguaje, a su modo de ver el mundo, a su cultura?

Ante la ausencia de respuestas a estas preguntas y en relación directa con la capacidad de comprensión que tengamos desde el centro, tal vez podamos escuchar, podamos aprender a dar la palabra y a propiciar que el Otro pueda hablar (participar) tan claro y tan fuerte como lo hemos podido hacer nosotros.

Herramientas estratégicas de la comunicación social

Al igual que los asuntos ambientales los problemas de la comunicación social son de carácter estrictamente territorial. Lo anterior significa que el diseño de una estrategia acertada dependerá de la capacidad de reconocimiento de las dinámicas económicas, políticas, socio-culturales y ambientales presentes en un territorio determinado.

Tal identificación no es posible sin hacer un reconocimiento histórico que arroje información explicativa sobre los intereses actuales que pueden o no movilizar a una comunidad. Es sólo sobre esta base de conocimiento que será útil hacer un levantamiento de la capacidad instalada (infraestructura) para la comunicación en ese mismo territorio. El diagnóstico de comunicación, base de una estrategia acertada, es mucho más que la identificación de las emisoras, de los periodistas, de los periódicos escolares, etc. El diagnóstico es el primer ejercicio de "escucha" al que se enfrenta el comunicador interesado en la participación social.

En el caso de los parques del Pacífico se debe reconocer que a pesar de su dispersión y diversidad de dinámicas es posible el planteamiento de líneas de acción capaces de orientar la acción comunicativa, sin que esto signifique la negación de los contextos particulares. Un diagnóstico juicioso de cada área protegida permitirá concretar el trabajo de comunicación a partir de las siguientes líneas de acción.

Comunicación comunitaria

La base de cualquier estrategia de comunicación social, particularmente en regiones con alta diversidad étnico-cultural, se ubica en la generación, estímulo y fortalecimiento de procesos en marcha de comunicación comunitaria, a partir de las experiencias, recursos y concepciones locales.

Se tratará de fortalecer la capacidad de expresión comunitaria y la validación de formas propias de mirar y nombrar la realidad, de tal manera que los procesos de planeación y negociación puedan contar con la participación efectiva de otras racionalidades y de otras lógicas de pensamiento.

Los instrumentos que desarrollan esta línea de trabajo serán la planeación participativa y territorializada de la comunicación, la gestión financiera para las propuestas derivadas de la planeación, y la ejecución y evaluación de las mismas por parte de los grupos organizados, con el acompañamiento de la Unidad de Parques Nacionales.

Para el adecuado desarrollo de esas actividades la comunicación comunitaria encuentra en las propuestas conceptuales y metodológicas de la Investigación-Acción-Participativa IAP, más que un método cerrado, una manera de construcción social del conocimiento flexible y abierta, coherente con la Política de participación propuesta.

Información pública

De igual importancia, pero en apoyo y apoya-da en la comunicación comunitaria - es decir en función de ella-, esta línea de trabajo tiene la misión principal de proyectar a los actores comunitarios de los niveles locales (su pensamiento, aportes y aspiraciones), en los niveles departamental, nacional e internacional, con el fin último de que tal pensamiento local pueda incidir en el diseño de políticas ambientales y sociales. Esto será posible sólo median-

te una visión claramente participativa de los procesos informativos.

Los instrumentos que desarrollan la línea de acción en información pública son:

Periodismo

Se pueden plantear dos líneas de acción para este instrumento:

- La Oficina de Prensa, cuya vocación se define en el derecho constitucional de los colombianos a informar y ser informados, servirá de fuente informativa sobre los avances, los logros y las discusiones públicas para los medios de información masiva, y para los medios especializados y locales, todos incidiendo claramente en la formación de una opinión pública favorable a la conservación biológica y la protección cultural. Deberá mantener actividades de producción periodística y de archivo de prensa sistematizado sobre los temas de interés cuyo fin es servir de "faro" de opinión pública y de fuente secundaria para investigadores y estudiantes.
- Un Proceso de Formación a Periodistas, en el cual el cuerpo de redactores ya no sea valorado como transmisor pasivo de la información emitida desde la Oficina de Prensa, sino como actor social con responsabilidad pedagógica en la formación y la movilización de comunidades y en la toma de decisiones de planificación en todos los niveles territoriales. En esa medida se convierte en un público importante de la estrategia de comunicación social, con el que se podrá adelantar un proceso formativo no-formal y semipresencial enfocado en asuntos regionales, socio-ambientales y culturales, así como en discusiones sobre la responsabilidad social del periodista y la pedagogía de los medios de comunicación, entre otros.

Proyecto editorial

Se denomina Proyecto Editorial al instrumento de información pública que se encargará de

la producción de medios de comunicación (radio, video, publicaciones impresas y accesorios), de la imagen corporativa de la Unidad de Parques Nacionales y de sus expresiones regionales y locales, y del registro y la socialización de contenidos relevantes como políticas institucionales, resultados de investigaciones o procesos sociales. La coordinación editorial y la edición de textos son tareas fundamentales de este instrumento informativo.

Para ello, se deberán diseñar bases de datos con el directorio general destinatario de los parques, sistemas de distribución de materiales en los que la selección, rotulado y despacho para distintos públicos se valore como la actividad básica para que tales producciones editoriales entren en comunicación con los públicos respectivos.

El Proyecto editorial tendrá como base una política editorial que plantee la discusión sobre los diálogos de saberes y la valoración de lenguajes culturales lingüísticos, visuales y sonoros para los distintos públicos. En otras palabras, este Proyecto preguntará sobre el para qué y para quién se produce conocimiento.

Campaña masiva de publicidad social

Este instrumento informativo se entiende como un permanente “reciclador” de la información que se produce principalmente desde los niveles locales y desde las áreas protegidas. A su vez es un importante instrumento para la convocatoria, la información, la sensibilización y la ambientación del proyecto social de conservar la diversidad biológica y proteger las culturas.

Este Proyecto debe producir mensajes publicitarios para los medios masivos pertinentes, en los cuales el sentido testimonial y convocador debe seguir marcando la pauta participativa de la estrategia general. La campaña

podrá destacar elementos geográficos, históricos, étnico-culturales, ambientales y sociales, que aporten a la construcción de un sentido de identidad y pertenencia colectiva como comunidad diversa, y que haga evidente el papel de la conservación dentro de un proceso de desarrollo donde el respeto entre las personas y hacia la naturaleza, la solidaridad y la paz sean la pauta.

Logros y resultados en los procesos de divulgación en el marco del Proyecto Pacífico⁴⁸.

A partir de documentos entregados por las direcciones territoriales correspondientes y de entrevistas con las comunicadoras sociales involucradas, se lograron identificar las siguientes categorías de resultados:

Producción editorial

Con esta línea de trabajo se aporta a los procesos de educación, de participación y fortalecimiento interno de la entidad, mediante la distribución pública de información. Los materiales de comunicación producidos permiten identificar, entender y comprender en alguna medida los propósitos nacionales, territoriales y locales de la Unidad de Parques Nacionales.

Plegable

Es un material divulgativo usado para facilitar las convocatorias a eventos, la presentación de los parques (localización, temperatura, sitios de interés, características biológicas sobresalientes, infraestructura, vías de acceso) dentro del programa de ecoturismo. Su distribución se hace principalmente entre las comunidades, organizaciones sociales y entidades interesadas.

Se puede destacar, en la Dirección Territorial Suroccidental, el uso de medios de comunica-

⁴⁸ | Los datos contenidos en este aparte corresponden al levantamiento de información realizado entre los meses de febrero y marzo de 2001.

ción tradicionalmente arraigados en el espíritu religioso de algunas comunidades como son los folletos de oración, novenarios, etc., para introducir contenidos de conservación, especialmente sobre algunas alternativas para reemplazar los productos naturales en fiestas sacras.

El Boletín

Es un instrumento usado para repartir información en diferentes rutas: tanto en el nivel interno de cada territorial, como hacia otras territoriales, y hacia otras entidades y comunidades interesadas en el tema. Sus contenidos son los procesos de conservación y recuperación, temas relacionados con las propuestas de la Política de Parques con la Gente, acciones en la búsqueda de la conservación como los acuerdos comunitarios, la formación de grupos de interés, el manejo de equipos de comunicación, entre otros.

Aun cuando sólo en contadas ocasiones se han logrado recoger en los boletines pequeños aportes de sus destinatarios, se destaca que en el parque Farallones de Cali los boletines han asumido un papel dentro de un proceso del trabajo con comunidades. Este tipo de iniciativa podría replicarse en la búsqueda de fortalecer procesos de conservación, en los que se comuniquen de mejor manera sus actores participantes.

Afiches y Adhesivos

Son herramientas empleadas para hacer presencia corporativa con efectos en distintas convocatorias, ya sean de corte institucional o para promover el ecoturismo, especialmente en Noroccidente y Suroccidente.

La Página Web

Reconociendo la inmediatez informativa y la cobertura mundial de la Red este instrumento se encuentra en implementación en las direcciones territoriales de Noroccidente y Suroccidente, buscando brindar información acerca de la riqueza biológica y cultural de los parques.

El Periódico

Este medio de comunicación ha encontrado aplicabilidad dentro de un proceso de comunicación comunitaria, cuyo fruto es el periódico "El Queremita" que por demanda comunitaria es acompañado por el parque Farallones de Cali. En su construcción se involucró la población del Queremal, especialmente la comunidad educativa del colegio agrícola. Este periódico tiene circulación mensual y sus contenidos se basan en informes sobre actividades de tipo ecológico que se desarrollan en la zona, en información sobre las inversiones en conservación realizadas por diferentes entidades, en procura de promover la imagen positiva de la región, caracterizada por su valor ecoturístico.

Video

Este instrumento ha facilitado la recolección de información alrededor de algunos procesos de trabajo como es el caso de la territorial Suroccidental y el parque Las Orquídeas.

Radio

En el parque Tatamá existe una experiencia de programación radial periódica alrededor de temas que aun cuando requieren de mayores esfuerzos de edición para lograr emitir mensajes en lenguajes más accesibles a las comunidades intentan convocar la atención de los públicos respecto a la conservación.

Periodismo

Las tres territoriales involucradas en el Proyecto Pacífico han logrado convertirse en fuentes de información para los medios de comunicación masiva, especializados y locales, alrededor de temas ambientales, del estado y avance de los programas y proyectos de la Unidad de Parques Nacionales, sus logros y convocatorias.

Según la documentación recogida en el proceso de sistematización, la relación con los medios masivos ha incidido en la formación de una opinión pública alrededor de la conserva-

ción. Sin embargo, estos medios continúan haciendo mayor énfasis en informaciones relacionadas con desastres naturales, como en el caso de los incendios del Parque Tayrona, o en temas de orden público, como los casos de los parques Paramillo y Puracé, situaciones en las que se invisibiliza el objetivo de conservar la diversidad biológica y cultural, razón que justificaría el desarrollo un proceso de formación con periodistas.

Las Direcciones Territoriales presentan logros respecto a mantener una línea de producción de comunicados de prensa. En el caso de la Suroccidental existe un archivo de prensa sistematizado sobre los temas de interés.

La Territorial Suroccidental buscando fortalecerse como fuente de información, programó y desarrolló un Taller Regional Sobre Manejo de Medios Masivos de Comunicación. Este se realizó en enero del 2000, con el fin de familiarizar a los funcionarios y contratistas de la entidad en las relaciones con los periodistas en aspectos como: el suministro de información; conducto regular en la entrega de declaraciones y testimonios; entrega de información sobre temas de interés que relacionan a la Dirección Territorial y sus Parques Naturales.

Eventos

Con otras entidades de carácter ambiental y ecoturístico se ha logrado programar eventos para dar a conocer a la Unidad de Parques, especialmente sus políticas, áreas adscritas y proyectos en marcha. Las territoriales realizan las Semanas Regionales de Parques Nacionales Naturales, en las que se da la oportunidad de compartir experiencias, conocer las áreas de influencia de cada parque, encontrar metodologías para abordar procesos, producir colectivamente instrumentos de trabajo, recolectar la memoria de los parques y proyectar la planificación y el manejo, entre otras.

En la Dirección Territorial Suroccidente se ha logrado avanzar en el desarrollo de una mirada integral y pedagógica para la protección y control; por ello, de un lado, se han realizado charlas con los posibles infractores y, del otro, con auxiliares de la Policía Nacional encargados de ejecutar los decomisos en retenes, bodegas de mayoristas y plazas de mercado.

Campañas de protección y control

En la Dirección Territorial de Suroccidente se han diseñado y ejecutado algunas campañas de protección y control que se pueden valorar por sus resultados en el cambio de actitud de los públicos y por el incremento de las relaciones con otras instituciones municipales y regionales, con autoridades militares y con la Iglesia. En desarrollo de estas campañas se ha informado sobre los resultados de investigaciones y de campañas anteriores, entre otros aspectos de la gestión institucional.

Se ha logrado dar continuidad a campañas tradicionales como control a la extracción de productos forestales en navidad, protección de palmas de cera en Semana Santa y prevención y control de incendios forestales en verano.

Comunicación interna

En las Direcciones Territoriales se han venido usando algunos instrumentos de comunicación, con el fin de facilitar y permitir el flujo de informaciones que se dan entre los funcionarios, contratistas y público en general. Dentro de estas herramientas se pueden tipificar las siguientes:

La Cartelera

Este medio ha logrado en las tres territoriales proveer información acerca de convocatorias internas, temas actuales relacionados con la conservación, políticas ambientales y otros aspectos como noticias, celebración de fechas ecológicas, etc., que guardan relación con la Unidad de Parques.

Revista del Sistema de Parques

En la Dirección Territorial Suroccidental, se editó un número que contiene la caracterización de los parques nacionales naturales, información útil para los visitantes interesados en conocer sobre Gorgona, Sanquianga, Farallones de Cali, Las Hermosas, Munchique y el SFF Malpelo.

Boletín Interno Nuestra Gente

En la Territorial Suroccidental se edita este producto, que cuenta con ocho ediciones periódicas. Este medio recoge aportes y notas de interés interno que reparten información entre los funcionarios y contratistas de la Territorial. Su tiraje es de 70 ejemplares.

Boletines Regionales

La Dirección Territorial Noroccidente ha editado tres boletines internos, con el propósito de proveer un espacio de comunicación de doble vía, en el que los funcionarios y contratistas puedan enviar aportes a la publicación. La territorial Suroccidental ha editado desde el año 97 y trimestralmente siete ejemplares con contenidos corporativos que informan sobre los avances de los procesos en marcha.

Capacitación

La Dirección Territorial Suroccidental, diseñó y ejecutó un taller sobre Manejo de Medios Técnicos de Comunicación, dirigido a funcionarios y líderes de la comunidad de los PNN Farallones de Cali, Las Hermosas, Sanquianga y Gorgona.

INVESTIGACION PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACION



| INVESTIGACION BIOLOGICA

Conceptualización

Referirse al Chocó biogeográfico debe significar pesca, madera, medicina natural, cacería, folclore, religión, mitos, razas y un sinnúmero de contenidos que corresponden fundamentalmente a los procesos de socialización que las comunidades negras, indígenas y mestizas han hecho de lo natural. Estos procesos han determinado por ejemplo la “domesticación” de especies o la transformación de paisajes para el desarrollo de procesos productivos, la preservación de zonas con alto valor de conservación o la adquisición de conocimientos amplios, acerca de la dinámica de los ecosistemas y las especies.

Igualmente, abordar el Chocó Biogeográfico implica establecer una estrecha relación entre la observación y la experimentación formal, pues sin duda alguna, la comunidad científica ha volcado gran parte de sus esfuerzos hacia un mejor conocimiento de esta región, reconociendo así su valor y significado para la ciencia y el conocimiento en general. Diversos trabajos han sido realizados y grandes esfuerzos, en torno al análisis ambiental, se han llevado a cabo por diferentes sectores, con objetivos múltiples e identificando intereses muchas veces contradictorios. Los resultados se muestran como halagadores en unos campos, y como retos necesarios de culminar en otros, pero indudablemente, representan un valioso esfuerzo a reconocer y aprovechar.

Bajo este escenario la producción de conocimiento en una región como el Pacífico colombiano es de especial importancia para la ciencia de la conservación, pues el entendimiento de los procesos que, en lo social y biofísico allí se dan, son una herramienta fundamental para el diseño e implementación de estrategias, que garanticen la perpetuidad del patrimonio natural y de la pluralidad étnica.

De esta manera, la responsabilidad de generar Investigación en las 9 áreas protegidas y el AME de esta región implica que el conocimiento obtenido no solo tenga proyecciones de carácter nacional sino también internacional, pues es la oportunidad para la comunidad científica, de estudiar y conocer la mayor proporción de flora endémica del continente, o la posibilidad de analizar la confluencia de un sinnúmero de lenguas y dialectos, en zonas altamente representativas, que por décadas han presentado diferentes estados evolutivos y que implican, desde sistemas marinos como el Parque Nacional Natural Gorgona, hasta sistemas de alta montaña como el Parque Nacional Natural Tatamá. Es por esto que son definitivos los Lineamientos Base, que sobre Investigación se proponen para el Sistema de Parques Nacionales Naturales y el contexto nacional, pues implican la necesidad de producir un conocimiento derivado de la totalidad de los intereses sociales alrededor de las Áreas Protegidas, donde adicionalmente, intervienen diferentes disciplinas en torno al tema de los valores ambientales presentes en ellas, necesarios para la conservación de la diversidad biológica y cultural.

Partiendo de lo anterior es clave e indispensable proponer y conciliar líneas temáticas prio-

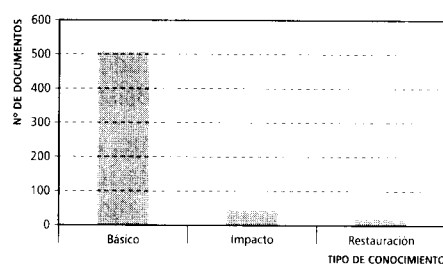
ritarias, determinando así una Línea Base que atienda las necesidades de conocimiento, investigación y gestión, en torno a los temas de conservación de biodiversidad en cada uno de los Parques y su región, definiendo los niveles, atributos, dinámicas espacial y temporal, escalas y demás características del conocimiento. Así mismo, deberá establecerse un Esquema Operativo para alcanzar las metas propuestas, de tal forma que se puedan evidenciar las debilidades y oportunidades que tiene la investigación y se propongan acciones instrumentales que garanticen su viabilidad.

En un análisis realizado sobre la historia de la Investigación en los Parques del Pacífico colombiano⁴⁹, que incluyó la revisión de 715 trabajos de investigación, se indica una tendencia general hacia los estudios básicos, respecto a aquellos que sobre impacto o restauración han sido realizados (Figura 1). Esta situación, sin duda alguna refleja la misma constante en la Investigación sobre diversidad biológica en Colombia y requiere ser replanteada, no para proponer esquemas contrarios,

FIGURA | 1

Número total de documentos producidos para cada nivel de conocimiento en los PNN del Pacífico colombiano

(Tomado de LOZANO-ZAMBRANO, 2001. Op. cit.)

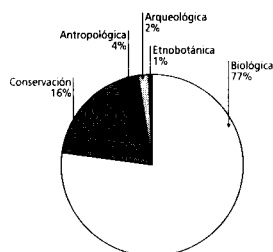


⁴⁹ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Diagnóstico del Estado Actual de las Investigaciones y Propuesta de Líneas de Investigación Biológica para los Parques Nacionales Naturales del Chocó biogeográfico. Proyecto de Manejo Integral de Parques Nacionales del Pacífico colombiano. Informe. Editor: LOZANO-ZAMBRANO, Fabio H. Colombia. Bogotá, 2001. p.51

Este trabajo evalúa y caracteriza los adelantos de la Investigación Biológica en la Conservación, en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y propone para cada una de ellas, líneas de trabajo específicas.

FIGURA 2

Porcentaje parcial de documentos en diferentes tipos de disciplina investigativa en los Parques Naturales del Pacífico colombiano
(Tomado de LOZANO-ZAMBRANO, 2001. Op. cit.)



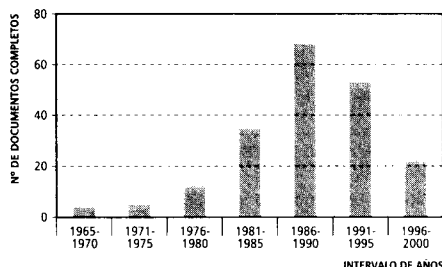
sino complementarios. Es así como deben superarse los vacíos de información existente y ampliar las temáticas hasta ahora tratadas (Figura 2), entendiendo la necesidad de correspondencia entre los niveles en que se ha querido clasificar la Investigación.

Igualmente, este análisis reporta un decrecimiento durante los últimos años en las investigaciones realizadas (Figura 3), lo que implica la urgencia de fortalecer y/o implementar estrategias de financiación, para el desarrollo de programas y proyectos, inclusive desde esquemas sustentables en la dinámica socio-económica de la región, al igual que implica una mayor coordinación institucional, labor que desde la perspectiva de la UAESPNN representa una alta responsabilidad, en la generación de espacios para la discusión, concertación y desarrollo de actividades prioritarias de investigación.

Para finalizar, es importante contemplar los mecanismos de socialización de la información producida. Lozano-Zambrano concluye que es uno de los factores por tratar, pues solamente un tercio del conocimiento producido se encuentra en Documentos de amplia circulación; situación crítica, si se tiene en cuenta la necesidad de complementar las diferentes formas de conocimiento.

FIGURA 3

Número de documentos completos (con fecha) producidos en los Parques Naturales del Pacífico colombiano entre los años 1965 y 2000
(Tomado de LOZANO-ZAMBRANO, 2001. Op. cit.)



Avances y resultados del proceso de investigación, en los Parques del Pacífico colombiano

Han sido varios los esfuerzos por dirigir los estudios realizados en torno a la conservación de la biodiversidad, lográndose a la fecha una propuesta sobre líneas de investigación para cada uno de los parques nacionales naturales del Pacífico colombiano. Sin embargo, estas Líneas de Investigación tienen aún un carácter de tipo general e inmediato, lo que requiere necesariamente de un ajuste, que permita establecer metas con un mayor alcance, que además de responder a situaciones locales se integren a la resolución de problemáticas regionales o nacionales. Para ello, será necesario que la propuesta elaborada y puesta en marcha se discuta con diversos sectores sociales, para obtener una mayor definición sobre las necesidades en la producción de conocimiento, para la región del Chocó biogeográfico.

Estas Líneas de Investigación presentan una dinámica que se debe continuar, ya que fueron planteadas por actores y personal calificado presentes en los Parques, con diferentes niveles de percepción sobre las necesidades de conocimiento. Es importante enmarcar estas propuestas en los desarrollos nacionales, re-

**Propuesta de Líneas de Investigación Biológica,
para los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico.**
(Tomado de LOZANO-ZAMBRANO, 2001.Op.cit.)

LINEA DE INVESTIGACION ⁵⁰	TEMA DE INVESTIGACION DEL PARQUE	PROPUESTA DE PROYECTOS
PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO 		
Impacto de extracción de recursos	1. Cacería y extracción de fauna y flora silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del uso y aprovechamiento de poblaciones de fauna y flora silvestre, en el Parque. • Evaluación de los efectos de la extracción de recursos sobre los ecosistemas, en el Parque. • Evaluación de alternativas sostenibles con las comunidades del Parque y de la Zona Amortiguadora, para el manejo de los recursos utilizados. • Evaluación de especies promisorias para el aprovechamiento alternativo y uso sostenible, por parte de comunidades asentadas en el PNN Paramillo y Zona Amortiguadora.
	2. Extracción de materiales mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del grado de amenaza para los ecosistemas por efecto de la extracción de materiales de arrastre y minero. • Evaluación de los impactos sobre las poblaciones naturales y los hábitat por efecto de la extracción minera. • Evaluación de alternativas para regular y mitigar el material de arrastre y los efectos de la extracción minera.
Amenazas externas	3. Evaluación de impactos de macroproyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y caracterización de las amenazas externas al Parque, por efecto de macroproyectos. • Definición de un sistema para la evaluación y el monitoreo de los posibles efectos, por desarrollo de macroproyectos.
Investigación básica	4. Aumento del conocimiento sobre las especies amenazadas	<ul style="list-style-type: none"> • Listados locales de fauna y flora amenazada y su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies en peligro de extinción en el Parque. • Inventarios ecológicos rápidos en áreas estratégicas, en el Parque.
PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA 		
Investigación básica.	1. Aumento de conocimiento biológico básico	<ul style="list-style-type: none"> • Inventarios ecológicos rápidos en diversos grupos de fauna y flora en el ecosistema terrestre y acuático, en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora) • Desarrollo de listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies amenazadas y en peligro de extinción local, en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para el mantenimiento de las especies en peligro de extinción local en el Parque.
Impacto de extracción de recursos.	2. Ordenamiento pesquero para el PNN y la región aledaña	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de los volúmenes del recurso pesquero extraídos en Zona Amortiguadora aledaña y en el Parque. • Distribución y estimación de la abundancia natural de las especies utilizadas como recurso pesquero. • Evaluación de los impactos y relaciones entre las diferentes artes de pesca y el recurso íctico. • Análisis de los modelos de uso del recurso y efectos de las artes de pesca para la sostenibilidad del recurso pesquero.
	3. Cacería y extracción de fauna y flora silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del uso y aprovechamiento de poblaciones de fauna y flora silvestre en el Parque. • Evaluación de alternativas sostenibles con las comunidades del Parque y de la Zona Amortiguadora, para el manejo de los recursos utilizados. • Identificación de especies promisorias para el aprovechamiento alternativo y uso sostenible, por parte de comunidades asentadas en el Parque y Zona Amortiguadora.

Propuesta de Líneas de Investigación Biológica, para los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico (Continuación)

LINEA DE INVESTIGACION ⁵⁰	TEMA DE INVESTIGACION DEL PARQUE	PROPUESTA DE PROYECTOS
PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA 		
Impacto de extracción de recursos.	4. Extracción de materiales mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del grado de amenaza para los ecosistemas del Parque, por efecto de la extracción de materiales de arrastre y minero. • Evaluación de los impactos sobre las poblaciones naturales y los hábitat por efecto de la extracción minera. • Evaluación de alternativas para regular y mitigar el material de arrastre y los efectos de la extracción minera.
Amenazas externas	5. Evaluación de impactos de macroproyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y caracterización de las amenazas externas al Parque por efecto de macroproyectos. • Diseño de un sistema para la evaluación y el monitoreo de los posibles efectos por desarrollo de macroproyectos.
Ecoturismo	6. Evaluación de los impactos por ecoturismo en el PNN	<ul style="list-style-type: none"> • Sectorización ecoturística y estimación de la capacidad de carga en las áreas del Parque. • Diseño y elaboración de señalización para senderos articulando la información social con los conocimientos biológicos adquiridos en las investigaciones. • Caracterización de la oferta ambiental del Parque y de la demanda ecoturística para la generación de un programa sostenible de ecoturismo. • Evaluación de los impactos sobre los ecosistemas naturales por la construcción de senderos naturales y señalizaciones.
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS 		
Impacto de extracción de recursos	1. Cacería y extracción de fauna y flora silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del uso de poblaciones de fauna y flora silvestre en el Parque. • Evaluación de la dinámica poblacional de poblaciones de fauna y flora silvestre del Parque, afectadas por extracción y cacería: Vulnerabilidad y grado de amenaza. • Evaluación de los efectos de la extracción de recursos sobre los ecosistemas en el Parque. • Especies amenazadas por cacería y tráfico ilegal de fauna, propuestas para conservación y uso sostenible en el Parque. • Determinación de especies promisorias para el aprovechamiento alternativo y uso sostenible, por parte de comunidades asentadas en el Parque y Zona Amortiguadora.
	2. Extracción de materiales mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del grado de amenaza para los ecosistemas del Parque por efecto de la extracción de materiales de arrastre y minero. • Evaluación de los impactos sobre las poblaciones naturales y los hábitat por efecto de la extracción minera. • Identificación de alternativas para regular y mitigar el material de arrastre y los efectos de la extracción minera.
Investigación básica.	3. Desarrollo de información biológica básica	<ul style="list-style-type: none"> • Listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las especies en peligro de extinción local en el PNN Orquídeas. • Inventarios ecológicos rápidos en áreas estratégicas en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora).

⁵⁰ KATTAN, Gustavo y MURCIA, Carolina. Desarrollo de una Estrategia de Investigación en Biología de la Conservación, en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Convenio Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN y Fundación Ecoandina. Informe Final. Bogotá, 2000.

Propuesta de Líneas de Investigación Biológica, para los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico (Continuación)

LINEA DE INVESTIGACION	TEMA DE INVESTIGACION DEL PARQUE	PROPUESTA DE PROYECTOS
PARQUE NACIONAL NATURAL [TATAMA]		
Investigación básica	1. Escaso conocimiento biológico y ecológico para el manejo y conservación de los recursos del PNN	<ul style="list-style-type: none"> • Listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las especies endémicas, amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Inventarios ecológicos rápidos en áreas estratégicas en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora). • Evaluación de factores ambientales y fenómenos naturales, que inciden en la dinámica de los ecosistemas en el Parque.
Impacto de extracción de recursos	2. Cacería y extracción de fauna y flora silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del uso de poblaciones de fauna y flora silvestre en el Parque. • Evaluación de la dinámica poblacional de poblaciones de fauna y flora silvestre del Parque, afectadas por extracción y cacería: Vulnerabilidad y grado de amenaza. • Evaluación de los efectos de la extracción de recursos sobre los ecosistemas en el Parque. • Especies amenazadas por cacería y tráfico ilegal de fauna, propuestas para conservación y uso sostenible en el Parque. • Determinación de especies promisorias para el aprovechamiento alternativo y uso sostenible, por parte de comunidades asentadas en el Parque y Zona Amortiguadora.
PARQUE NACIONAL NATURAL [LOS KATIOS]		
Impacto de extracción de recursos	1. Cacería y extracción de fauna y flora silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del uso de poblaciones de fauna y flora silvestre en el PNN Katios. • Evaluación de la dinámica poblacional de poblaciones de fauna y flora silvestre del Parque, afectadas por extracción y cacería: Vulnerabilidad y grado de amenaza. • Evaluación de los efectos de la extracción de recursos sobre los ecosistemas en el Parque. • Especies amenazadas por cacería y tráfico ilegal de fauna, propuestas para conservación y uso sostenible en el Parque.
Amenazas externas	2. Evaluación de impactos de macroproyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y caracterización de las amenazas externas al Parque por efecto de macroproyectos. • Elaboración de un sistema para la evaluación y el monitoreo de los posibles efectos por desarrollo de macroproyectos.
Impacto de extracción de recursos	3. Extracción de materiales mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del grado de amenaza para los ecosistemas por efecto de la extracción de materiales de arrastre y minero. • Evaluación de los impactos sobre las poblaciones naturales y los hábitat por efecto de la extracción minera. • Identificación de alternativas para regular y mitigar el material de arrastre y los efectos de la extracción minera.
Investigación básica	4. Desarrollo de información biológica básica	<ul style="list-style-type: none"> • Inventarios ecológicos rápidos en diversos grupos de fauna y flora en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora para el parque) • Desarrollo de listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las especies en peligro de extinción en el Parque.

Propuesta de Líneas de Investigación Biológica, para los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico (Continuación)

LÍNEA DE INVESTIGACION	TEMA DE INVESTIGACION DEL PARQUE	PROPUESTA DE PROYECTOS
PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI 		
Impacto de extracción de recursos	1. Cacería y tráfico legal de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del uso de poblaciones de fauna silvestre en el Parque. • Evaluación del efecto del uso sobre las poblaciones de fauna silvestre en el Parque. • Especies amenazadas por cacería y tráfico ilegal de fauna, propuestas para conservación y uso sostenible.
Transformación del paisaje y alteración de ecosistemas	2. Fragmentación de los ecosistemas por acciones antrópicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las unidades de paisaje en el Parque (representatividad biogeográfica). • Evaluación del estado de fragmentación y conservación de las unidades de paisaje en el Parque. • Desarrollo de propuestas de uso sostenible para mitigar el efecto de la deforestación y uso de recursos maderables en el Parque.
Investigación básica	3. Conocimiento sobre las especies amenazadas	<ul style="list-style-type: none"> • Listados locales de fauna y flora amenazada y su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las especies en peligro de extinción en el Parque. • Inventarios ecológicos rápidos en áreas estratégicas en el Parque.
PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA 		
Especies focales	1. Estado natural de las poblaciones del perezoso (<i>Bradypus variegatus gorgonae</i>) en el PNN.	<ul style="list-style-type: none"> • Demografía de la población del perezoso (<i>Bradypus variegatus gorgonae</i>) en el Parque. • Evaluación de las posibles causas (ecológicas, biológicas y/o genéticas) de disminución de la población del perezoso. • Propuesta para la conservación de poblaciones viables (in situ y/o ex situ) del perezoso (<i>Bradypus variegatus gorgonae</i>) en el Parque.
	2. Calidad del hábitat de las babillas en el PNN.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo del tamaño de las poblaciones de babillas en el Parque. • Evaluación de los efectos de pérdida de hábitat por derrumbes sobre la población de babillas. • Diseño de estrategias y mecanismos para restaurar y garantizar la permanencia de hábitat apropiado para las babillas en el Parque.
Amenazas externas	3. Efectos por la introducción de la rata común en la isla PNN.	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones ecológicas entre las ratas nativas y la introducida en el Parque. • Estudio de los posibles enemigos naturales y su impacto sobre la población de la rata introducida en el Parque. • Evaluación de métodos para la captura, eliminación y control de la rata común en el Parque.
Impacto de extracción de recursos	4. Carencia de información para ordenar el recurso íctico pesquero	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de los volúmenes de recurso íctico extraídos en Zona Amortiguadora y aledañas al Parque. • Distribución y estimación de la abundancia natural de las especies utilizadas como recurso pesquero. • Evaluación de los impactos y relaciones entre las diferentes artes de pesca y el recurso íctico. • Análisis de los modelos de uso del recurso y efectos de las artes de pesca para la sostenibilidad del recurso pesquero.
Investigación básica	5. Escasa información sobre dinámicas ecológicas en ecosistemas terrestres	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones biogeográficas de especies de fauna y flora en el Parque. • Evaluación del estado de procesos naturales en el ecosistema terrestre en Gorgona, utilizando grupos indicadores que funcionen a diferentes escalas.

Propuesta de Líneas de Investigación Biológica, para los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico (Continuación)

LINEA DE INVESTIGACION	TEMA DE INVESTIGACION DEL PARQUE	PROPUESTA DE PROYECTOS
PARQUE NACIONAL NATURAL [SANQUIANGA]		
Transformación del paisaje y alteración de ecosistemas	1. Alteraciones biofísicas en los ecosistemas del PNN.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las unidades de paisaje marítimas y terrestres en el Parque (representatividad biogeográfica). • Evaluación del estado de conservación de las unidades de paisaje en el Parque. • Análisis de la magnitud y efectos de las acciones antrópicas (deforestación, contaminación) sobre los hábitat y ecosistemas en el Parque. • Monitoreo de los cambios físicos, químicos y biológicos en el río Sanquianga. • Evaluación de especies de fauna como posibles indicadores de los efectos del transvase de aguas del canal Naranja. • Diagnóstico del uso de poblaciones de fauna y flora silvestre en el Parque. • Evaluación del efecto del uso sobre las poblaciones de fauna y flora silvestre en el Parque. • Especies amenazadas por cacería y extracción, propuestas para conservación y uso sostenible en el Parque. • Desarrollo de propuestas de uso sostenible para mitigar el efecto de la extracción y cacería en el Parque.
Impacto de extracción de recursos	2. Ordenamiento pesquero para la zona	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de los volúmenes de recurso íctico, piangua y camarón extraídos en Zona Amortiguadora, aledañas y en el Parque. • Distribución y estimación de la abundancia natural de las especies utilizadas como recurso pesquero. • Evaluación de los impactos y relaciones entre las diferentes artes de pesca y el recurso íctico. • Análisis de los modelos de uso del recurso y efectos de las artes de pesca para la sostenibilidad del recurso pesquero.
Investigación básica	3. Desarrollo de información biológica básica	<ul style="list-style-type: none"> • Inventarios ecológicos rápidos en diversos grupos de fauna y flora en el ecosistema terrestre y acuático en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora para el parque) • Desarrollo de listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las spp en peligro de extinción en el Parque.
PARQUE NACIONAL NATURAL [MUNCHIQUE]		
Investigación básica	1. Escaso conocimiento biológico para el manejo de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las especies endémicas, amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Inventarios ecológicos rápidos en áreas estratégicas en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora).
		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de factores ambientales y fenómenos naturales que inciden en la dinámica de los ecosistemas en el Parque. • Caracterización de los bienes y servicios ambientales que aporta el Parque, para la conservación regional.

Propuesta de Líneas de Investigación Biológica, para los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico (Continuación)

LINEA DE INVESTIGACION	TEMA DE INVESTIGACION DEL PARQUE	PROPUESTA DE PROYECTOS
PARQUE NACIONAL NATURAL [MUNCHIQUE]		
Impacto de extracción de recursos	2. Cacería y extracción de fauna y flora silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Listados locales de fauna y flora amenazada, su relación con las listas nacionales. • Aspectos ecológicos y dinámica natural de especies amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Desarrollo de estrategias de conservación in situ y/o ex situ para la conservación de las especies endémicas, amenazadas y en peligro de extinción en el Parque. • Inventarios ecológicos rápidos en áreas estratégicas en el Parque (desarrollo de listas de especies de fauna y flora). • Evaluación de factores ambientales y fenómenos naturales que inciden en la dinámica de los ecosistemas en el Parque. • Caracterización de los bienes y servicios ambientales que aporta el Parque, para la conservación regional. • Diagnóstico del uso de poblaciones de fauna y flora silvestre en el Parque. • Evaluación de la dinámica poblacional de poblaciones de fauna y flora silvestre del Parque, afectadas por extracción y cacería: Vulnerabilidad y grado de amenaza. • Evaluación de los efectos de la extracción de recursos sobre los ecosistemas en el Parque. • Identificación de alternativas sostenibles con las comunidades para el manejo del recurso utilizado. • Especies amenazadas por cacería y tráfico ilegal de fauna, propuestas para conservación y uso sostenible en el Parque. • Determinación de especies promisorias para el aprovechamiento alternativo y uso sostenible, por parte de comunidades asentadas en el Parque y Zona Amortiguadora.
Transformación del paisaje y alteración de ecosistemas	3. Modificación de los hábitat en el PNN.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y caracterización de las unidades de paisaje en el Parque (representatividad biogeográfica). • Evaluación del estado de fragmentación y conservación de las unidades de paisaje en el Parque. • Análisis de la magnitud y efectos de las acciones antrópicas (tala, quema, extracción) sobre los hábitat y ecosistemas en el Parque. • Desarrollo de propuestas de uso sostenible para mitigar el efecto de la deforestación y uso de recursos maderables en el Parque.

gionales y locales, en torno al futuro de la investigación en ciencia y tecnología.

Cada una de las áreas protegidas ubicadas en el Pacífico colombiano representa un espacio para la investigación, que debe ser atendido y que implica la posibilidad real de conocer mejor la región. Si bien, es indiscutible la pertinencia de ampliar la representatividad de las áreas protegidas de esta región y en general en el país es necesario ampliar la posibilidad de implementar estrategias de Investigación que contemplen la problemática ambiental de la región.

Actualmente, son desarrollados varios proyectos específicos en algunos parques, los cuales cuentan con un esquema participativo que, definitivamente, permite dilucidar una mayor posibilidad de éxito, pues su desarrollo se involucra directamente con el quehacer de algunos de los sectores sociales comprometidos con la conservación. Cabe anotar que los Parques que aún no cuentan con proyectos puntuales se encuentran en proceso de construcción de su plan de investigación y de identificación de líneas temáticas.

Proyectos de Investigación realizados y en marcha,
en los Parques del Pacífico colombiano

PNN	PROYECTO	DESCRIPCION GENERAL
AREA DE MANEJO ESPECIAL DEL DARIEN AMED	Proyecto Interinstitucional para la Conservación de la Tortuga Caná en el AME Darién.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y acciones de protección de la tortuga Caná (<i>Dermochelys coriácea</i>). • Sensibilización y apropiación de las acciones de protección por parte de las comunidades. • Recolección e incubación de huevos y liberación de individuos jóvenes. • Propuesta de Ecoturismo, en torno al tema. • Propuesta de Plan de Manejo, para la especie a nivel local. • Propuesta de declaración de Area Protegida del área de anidación.
UTRÍA	Ordenamiento de la Pesca Artesanal en el PNN Utría	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con la comunidad para un ordenamiento de la pesca artesanal. • Identificación de necesidades. • Identificación de líderes. • Monitoreo de la actividad pesquera.
LAS ORQUIDEAS	Estudios de Caracterización Florística y Cartográfica en el PNN Las Orquideas	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de la riqueza y diversidad florística del Páramo de Frontino. • Incremento de inventarios florísticos de las áreas de páramo de la cordillera occidental.
LOS KATÍOS	Propuesta Participativa de Ordenación Pesquera en los Complejos Cenagos del PNN Los Katíos	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización limnológica, biológica, pesquera. • Caracterización socioeconómica. • Propuestas para el manejo y uso del recurso pesquero.
GORGONA	Estación Científica Henry Von Prah.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de líneas de investigación para desarrollar en la Estación. • Adecuación de infraestructura, desarrollo de proyectos.
	Hacia un Manejo Sostenible de las Poblaciones Icticas Demersales del PNN Gorgona y su Area de Influencia a partir del Respaldo de los Actores Sociales Involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la actividad pesquera. • Evaluación de las características socioeconómicas de los pescadores del área. • Apropiación de la investigación en pesca por parte de la comunidad de pescadores. • Propuestas de manejo sobre la pesquería artesanal.
SANQUIANGA	Programa de Conservación de Tortugas Marinas en el PNN Sanquianga	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la biología de las especies de tortugas distribuidas en el área. • Recolección de huevos, incubación y liberación de individuos jóvenes. • Fortalecimiento institucional y comunitario en el tema. • Divulgación.
	Manejo de Residuos Sólidos en el PNN Sanquianga	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a la comunidad sobre su problemática ambiental. • Desarrollo de acciones para el manejo de residuos sólidos. • Actividades de manejo de residuos como compostaje. • Depósito realizado por la comunidad.
	El Recurso Piangua en el PNN Sanquianga	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre aspectos biológicos y pesqueros de la Piangua, generando herramientas para su manejo. • Fortalecimiento del trabajo comunitario, entre comunidades concheras, investigadores y equipo del Parque. • Suscripción de acuerdo comunitario, para determinar normas para su extracción. • Regionalización del proceso, incluyendo comunidades de los departamentos de Nariño y Cauca.

Como se observa, las investigaciones realizadas contemplan temas de especial trascendencia para quienes habitan en la región pacífica, registrándose información significativa sobre aspectos biológicos y sociales, que no solamente permiten una mayor comprensión en el nivel local de este tipo de actividades, sino que dan la oportunidad de vislumbrar alternativas adecuadas para su manejo.

Quedaron como expectativa otros temas de especial complejidad para ser estudiados, los cuales se hicieron explícitos durante las reuniones de trabajo, que el Proyecto de Parques del Pacífico organizó con los funcionarios de cada Parque. Estos temas fueron por ejemplo: el acceso a los recursos genéticos, la fragmen-

tación de ecosistemas, la oferta hídrica, el Ordenamiento Territorial, la Agroecología como alternativa productiva, entre otros, que tradicionalmente han sido contemplados como necesarios de tratar, en el contexto de conflicto social ambiental, o de lo contrario, podrán derivar en situaciones insostenibles en términos de conservación de la biodiversidad.

Avanzar en estos aspectos es seguramente una prioridad y así se percibe de las propuestas que en los diferentes encuentros alrededor del Proyecto se realizaron por parte de los asistentes. Por ello es fundamental que exista una concepción más amplia a lo local y en ello tiene un papel crucial la ejecución de los Sistemas Regionales de Areas Protegidas- Sirap.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA



| **GESTION DE RECURSOS, Y VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

Sostenibilidad Financiera de la UAESPNN

La Unidad de Parques depende para su funcionamiento de los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación-PGN en un 90% aproximadamente, el restante 10% lo obtiene de las rentas propias obtenidas por servicios de Ecoturismo en los Parques Nacionales Naturales. El presupuesto de funcionamiento asignado por ley ha estado por debajo de sus necesidades y ha disminuido como resultado de los ajustes fiscales. Consecuentemente, un porcentaje importante de los recursos de inversión ha sido necesario destinarlo a gastos de funcionamiento.

El fortalecimiento y la consolidación del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN, en la coyuntura actual del país, exige la utilización de los bienes y servicios ambientales que ofrecen las Areas Protegidas como una oportunidad para buscar la sostenibilidad financiera. En este sentido, caracterizar esos valores ambientales apoyaría la financiación de los gastos que demandan las áreas.

La Valoración es una herramienta que ayuda a soportar técnicamente una estrategia de negociación de los bienes y servicios ambientales que proveen las Areas Protegidas, para conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales, es decir, permitirá identi-

ficar los clientes reales y potenciales, estimar precios apropiados y buscar la forma de capturar los beneficios que se generan. Es importante establecer la forma como estos beneficios pueden ser distribuidos en las comunidades, y cómo éstas pueden participar en el manejo y uso de los mismos.

Para implementar una estrategia de Sostenibilidad Financiera, es necesario desarrollar *Planes de Negocios*, que contemplen diagnósticos (tipos de bienes y servicios, accesibilidad del área, estructura institucional, política ambiental), análisis de los potenciales, actuales beneficiarios del área y planes financieros. Dentro de estos Planes de Negocios, la estrategia determinará las líneas de acción, basadas en las relaciones del Área con su entorno y los actores que participan en ella (ver Tabla 3). Esta metodología de trabajo permite tener acceso a las diferentes fuentes de recursos, identificadas en los procesos de caracterización económica de las Áreas, para desarrollar eficientemente los procesos de gestión de recursos.

Lineamientos estratégicos de sostenibilidad financiera para la UAESPNN⁵¹

1 Complementariedad, coordinación y cogestión del acceso a funciones administración y manejo de los parques nacionales naturales

A través de alianzas con sectores sociales y ONG se complementa el presupuesto de inversión necesario para la ejecución de Planes de manejo o Planes Operativos Anuales-Poas de los PNN. De las 46 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, por lo menos 14 tienen alianzas con sectores sociales, ONG y/o organizaciones de base, en temas como: investigación, fortalecimiento institucional, sostenibilidad financiera, educación ambiental, siste-

mas agrarios sostenibles, ecoturismo, planes de manejo, entre otros.

En la coordinación para el manejo étnico territorial de zonas de traslape, la UAESPNN ha venido trabajando conjuntamente con varias organizaciones indígenas, que representan a los resguardos de las áreas protegidas. Las acciones conjuntas buscan definir Regímenes de Manejo Especial y Planes de Vida, que permitan a partir de un trabajo conjunto, hacer efectiva la conservación de dichas Áreas.

Con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad en la oferta de servicios que demanda el Ecoturismo y de generar ingresos disminuyendo costos surgen nuevos mecanismos por analizar, como los contratos de concesión de operación. Se espera que, con estas figuras, grupos de comunidades organizadas, amigas o aliadas de los Parques, presenten los servicios asociados al Ecoturismo y de esta forma se fortalezcan ellos mismos y se contribuya al desarrollo local y regional.

2. Orientación de la Inversión Sectorial del Estado

Teniendo en cuenta que la biodiversidad cumple un importante papel dentro del desarrollo del país como soporte de diferentes actividades agrícolas y productivas, la conservación de las áreas protegidas se constituye en un tema transversal a los distintos sectores del desarrollo. En este sentido, la UAESPNN ha venido liderando alianzas estratégicas para orientar la inversión de entidades como el Ministerio de Desarrollo y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-Umatas, y programas como El Plante de la Presidencia de la República, para la sustitución de cultivos ilícitos, hacia proyectos participativos de conservación en las Zonas de Amortiguación y Áreas de Influencia, de las Áreas Protegidas del SPNN.

⁵¹ | Para mayor información consultar el Documento: Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Corporación para la Protección Ambiental Cultural y el Ordenamiento Territorial. Bases para una Estrategia Financiera del Sistema de Parques Nacionales de Colombia. Colombia. Bogotá, 2001.

TABLA | 3 Valor económico total de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas

VALORES DE USO		VALORES DE NO USO	
USOS DIRECTOS	USOS INDIRECTOS	VALOR DE OPCION	VALORES DE EXISTENCIA
Producción forestal sostenible (madera y leña)	Fijación de carbono y producción de oxígeno y biomasa	Usos futuros directos e indirectos	Patrimonio y herencia cultural
Producción No forestal sostenible: alimento, medicinas, materia prima para artesanías, etc.	Protección de cuencas Hidrográficas, regulación de las inundaciones y protección costera	Prospección de la Biodiversidad	Hábitat amenazados
Recreación y turismo: caminatas, observación de aves y paisaje, descanso, playas, lagunas, canotaje, etc.	Regulación del clima, control biológico, almacenamiento y reciclaje de materia orgánica, nutrientes y desechos humanos		Biodiversidad
Educación, Investigación y Capacitación	Apoyo a otros ecosistemas y mantenimiento de la biodiversidad		Valor intrínseco
Actividades fotográficas y filmicas	Control de la erosión y sedimentación		Estética y Espiritualidad
Mantenimiento de la Calidad de Vida y de la cultura de las comunidades locales	Función microclimática		Valor de legado: valores de uso y no uso para las generaciones futuras
Conversión Sostenible de Energía	Hábitat para diferentes especies (residentes y migratorias)		

Fuente: Elaborado por el AAE apoyado en Groot, de R. 1994; Carranza, F. et al.1996; Hueth et al. 2000

3. Desarrollo de Instrumentos Autogenerados de Recursos

Muchos de los PNN tienen dentro de sus áreas, cuencas que vierten sus aguas para la generación de energía hidroeléctrica; sin embargo, los recursos generados por las transferencias del sector eléctrico se transfieren a las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR. Dada la importancia del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN en la generación de recursos hídrico, la UAESPNN se encuentra consolidando gestiones con las CAR para la inversión de transferencias eléctricas en áreas del SPNN.

La participación activa en la reglamentación de las Tasas por Uso de Agua, hace necesario que la UAESPNN entre en un proceso de análisis técnico y jurídico de este mecanismo, para reactivar, por medio de negociación o cobro coactivo, el pago de dichas concesiones. Así mismo, debe participar con el Ministerio del Medio Ambiente para sacar adelante la reglamentación que establezca una guía de tarifas actualizadas por el uso del agua.

Tanto el Ministerio del Medio Ambiente como las CAR pueden imponer multas y sanciones por la violación de normas sobre protección ambiental o manejo de recursos naturales renovables. Estas actúan como un desincentivo para los actores que las cometan y al mismo tiempo, se constituyen en una fuente de ingreso para el Fondo Nacional Ambiental-Fonam.

Dada la situación geográfica de algunas de las Áreas del SPNN, que poseen las cumbres más altas del país, el cobro por uso de antenas (sistemas de comunicaciones) se ha constituido en otra fuente generadora de recursos. Desde 1991 existen convenios realizados con empresas comerciales y estatales, interesadas en la instalación de antenas, generando en los últimos años un ingreso promedio anual de 64 mil dólares al año (11% de las Rentas Propias aproximadamente). Para optimizar esta oportunidad, es necesario realizar un censo y un diagnóstico para la renovación o liquidación de estos convenios.

Por otro lado, la UAESPNN tiene tres proyectos formulados para optar al Mecanismo de

Desarrollo Limpio-MDL, para comunidades asentadas en Areas del SPNN y en sus Zonas de Amortiguación, en los que se incorporan actividades de manejo de la regeneración natural de la vegetación, reforestación y con fuentes de energía alternativas y sostenibles.

4. Gestión de Recursos

La UAESPNN como implementador de la Estrategia de Cooperación Internacional del Ministerio del Medio Ambiente ha fortalecido su gestión ante la cooperación bilateral y multilateral. La multilateral ha estado concentrada en la zona andina y la Sierra Nevada de Santa Marta, mientras que la bilateral ha tenido un mayor impacto en todo el territorio nacional.

5. Reducción de Costos y Mayor Eficiencia

Anteriormente la UAESPNN tenía un manejo centralizado donde los Parques Nacionales Naturales dependían del nivel central y las regionales, solo cumplían funciones de administración. Actualmente, se están desarrollando procesos de descentralización que fortalezcan a las Direcciones Territoriales con un perfil técnico más calificado, obteniendo mayor eficiencia en la gestión.

Las dificultades financieras, especialmente en los gastos mínimos para funcionar, han hecho necesario el diseño y la implementación de una Política de Restricción de Gastos. Con procesos y procedimientos más eficientes, se ha logrado disminuir los costos, sin sacrificar la eficiencia de la Unidad de Parques.

Avances y resultados de la gestión de recursos y valoración de bienes y servicios ambientales, en los Parques del Pacífico colombiano

Dirección Territorial Noroccidente

Parque Nacional Natural Paramillo

En torno a la gestión de recursos, el Parque participó en la elaboración y definición de las obligaciones de la Empresa Urra S.A. para su

licencia ambiental. Esto permitió que dicha empresa cofinancie el Plan de manejo del Parque durante 10 años. Además, se diseñó un convenio con la Corporación Autónoma Regional de Antioquia-Corantioquia, para la ampliación de la Zona Amortiguadora, con lo cual se busca reubicar a 232 familias asentadas en su interior y, a su vez, realizar proyectos de recuperación de ecosistemas en las zonas que lo requieran.

Parque Nacional Natural Utría

Actualmente, la Agencia Alemana CIM (dependencia de la GTZ) desarrolla una asesoría en el tema de Ecoturismo, con la cual se ha logrado consolidar una propuesta de apoyo económico para el fortalecimiento del Parque; ésta ha sido ejecutada en un 70%. Otro proyecto en el cual se tiene un nivel de ejecución similar, se centra en desarrollar sistemas de comunicación para el Parque, el cual le garantiza telefonía permanente.

De la misma manera, en otros temas se ha avanzado en el desarrollo de proyectos regionales, articulando la gestión y potencialidades del Parque con procesos adelantados por otras instituciones y organizaciones, consolidando un Portafolio de Proyectos.

En el Parque se ha articulado el Ecoturismo en los golfos de Cupica y Tribugá, con el gremio hotelero, lo cual permitió elaborar la reglamentación de dicha actividad en la región. Con el fin de dinamizar esta línea estratégica, el Parque mejoró su infraestructura Ecoturística.

Dirección Territorial Soroccidente

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

Actualmente, se está trabajando la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, basada en el recurso hídrico, para la cual se han planteado tres componentes: Valoración Ambiental, Programa de Administración de Aguas y Transferencias del Sector Eléctrico. Adicionalmente, se desa-

rollan los temas sobre incentivos tributarios, el cobro por montaje de infraestructura de telecomunicaciones y la gestión de proyectos.

El Programa de Administración de Aguas, es la propuesta por la cual se cobrará a los usuarios del recurso hídrico las tarifas por concepto del aprovechamiento del mismo, basados en la normatividad vigente. Se espera realizar concesiones según su uso, para lo cual se han diseñado las encuestas por medio de las cuales se recolectará la información pertinente.

En cuanto a las transferencias del sector eléctrico, actualmente se está gestionando que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, invierta en el Parque parte de los recursos que recibe por ley, para la protección de las Cuencas generadoras de energía; por ello, se ha conformado un Fondo de Administración de los Recursos.

Actualmente, se está recolectando información que permita hacer un inventario de las antenas de telecomunicaciones instaladas en el Parque, teniendo en cuenta que la normatividad dispone que dichas empresas deben cancelar un pago a la Unidad de Parques, por el uso de cada m² de superficie destinado al montaje y operación de sistemas de comunicación.

La formulación y gestión de proyectos ha permitido percibir apoyo logístico y financiero para la conservación en el Parque, enmarcados en los siguientes resultados:

- Valoración Ambiental
 - Identificación de beneficiarios y usuarios de la oferta ambiental.
 - Conocimiento de experiencias de otras instituciones sobre balance hídrico en términos de oferta y demanda.
 - Propuesta de Valoración Económica Ambiental de algunas Cuencas del Parque.
 - Equipo de trabajo interinstitucional para el estudio de Valoración Económico-Ambiental de la Cuenca del río Pance.

- Selección de una metodología para la Valoración Económica por hectárea del Parque.
- Programa Administración de Agua.
 - Recopilación bibliográfica.
 - Desarrollo de metodología para la aplicación del Programa.
- Transferencias del Sector Eléctrico
 - Estudio técnico para la cuantificación del Recurso Hídrico, proveniente del Parque como argumento para la inversión de recursos provenientes de esta fuente.
 - Documento jurídico y administrativo sobre el tema de Transferencias y Tributos por uso de la oferta hídrica.
- Incentivos tributarios
 - Análisis de los incentivos tributarios existentes.
 - Gestión de recursos con la empresa EPSA para que accedan a dichos incentivos a través de la inversión en el Parque.
- Cobro por infraestructura
 - Análisis de la normatividad vigente.
 - Formato para el desarrollo de un inventario de las antenas de Telecomunicación instaladas en el Parque.
- Generación de Recursos Financieros a partir de Proyectos
 - Coordinación institucional y participación comunitaria en el diseño y ejecución de proyectos.
 - Elaboración de convenios de cooperación y alianzas estratégicas.
 - Financiación de 14 proyectos por valor de \$328´604.304.

Parques Nacionales Naturales Gorgona y Sanquianga

Estos dos Parques cuentan con grandes potencialidades por los bienes y servicios ambientales que proveen. En este sentido, se desarrolló una propuesta de Plan de Negocios, con su respectivo Plan Financiero, con miras a desarrollar una Planificación y Sostenibilidad de las Areas Protegidas en el largo plazo.

Se identificaron por un lado las necesidades financieras reales del Parque, lo cual se hizo en dos escenarios que presentan necesidades para ser financiadas. Por otro lado, en el Plan de Negocios se identificaron los principales negocios por desarrollar. En el documento se plantean las estrategias por seguir para el logro de los objetivos y metas propuestas, las cuales incluyen gestión de recursos y proyectos productivos, alianzas estratégicas, participación privada en la prestación de servicios, consolidación y fortalecimiento de la capacidad existente, entre otras.

Cada escenario del Plan Financiero, incluye los respectivos programas o líneas estratégicas de inversión y funcionamiento, con las actividades por desarrollar, para cumplir los objetivos. El primer escenario presenta las necesidades mínimas de inversión, mientras el segundo, representa unas necesidades razonables para ser financiadas, sin ser las óptimas. Para el PNN Gorgona es de resaltar que se identifican como puntos claves, el fortalecimiento del Ecoturismo, la potenciación de la Estación Científica y la realización de estudios, para buscar la posibilidad de venta de otros servicios ambientales. En el PNN Sanquianga, los puntos más importantes para financiar son el fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones, con miras a un ordenamiento para el uso de los recursos hidrobiológicos y el desarrollo de un Ecoturismo comunitario. En el Plan de Negocios se plantearon los siguientes puntos claves:

- Estrategia Regional de Ecoturismo que integre al PNN Sanquianga y al Santuario de Fauna y Flora-SFF de Malpelo, donde Gorgona sea el eje central.
- Desarrollo de una estrategia de mercadeo y posicionamiento para la Estación Científica Henry von Prahl.
- Es necesario implementar alianzas estratégicas con diferentes entidades que tengan injerencia con la gestión ambiental de los

Parques, como: operadores turísticos, Fundaciones, Universidades, Institutos de Investigación, Organizaciones comunitarias e Instituciones de Buceo, etc.

- Venta de otros servicios:
 - El coco de Gorgona es uno de los mejores del país.
 - Existe una gran riqueza de recursos hidrobiológicos, sobre todo en el PNN Sanquianga, por lo que ordenar su uso permitiría obtener a los Parques algunos recursos por su administración.
 - Participación Privada en la Prestación de Servicios: Centro de Visitantes, Buceo, Ecotienda, Cuartos Fríos Comunitarios.

Algunos de estos puntos se están desarrollando, pero son los más importantes para tener en cuenta para el desarrollo futuro.

También en el marco del Proyecto Chocó Biogeográfico, se desarrolló para los dos Parques una caracterización económica de la pesca artesanal, en donde se realizó una aproximación económica a la pesca en los dos Parques, caracterizando las dinámicas y flujos que se presentan entre los diferentes actores y recursos involucrados. El estudio, desarrollado con la colaboración de los funcionarios de los dos Parques y algunos pescadores artesanales de la zona, se centró en el análisis de aquellos recursos que tienen mayor incidencia en las comunidades y sobre los cuales se está ejerciendo mayor presión, como son la pesca blanca, camarón y piangua.

Inicialmente se determinaron los aspectos socioeconómicos de la población, lo que permitió comenzar a caracterizar la extracción de los recursos hidrobiológicos en cuestión, identificándose las dinámicas de las especies más representativas y su interacción con los pescadores, la comercialización de los productos, la distribución de beneficios, y los ingresos estimados para cada grupo de población, entre otros. A partir de esta información se ana-

lizó una serie de factores de insostenibilidad asociados al uso de los recursos naturales, que están afectando la conservación a largo plazo de los recursos hidrobiológicos en la zona, y se construyó un análisis basado en la actividad Dofa (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas).

Finalmente, y por la pertinencia del tema para desarrollar un proceso de ordenamiento del uso y manejo de los recursos hidrobiológicos en la zona, se planteó una serie de elementos, para el desarrollo sostenible de la pesca artesanal, buscando un tipo de desarrollo que se geste al interior mismo de la región, una dinámica de mejoramiento ambiental, económico y social, promoviendo la capacidad de autonomía local. Algunos de ellos son: la necesidad de determinar un precio único y común de comercialización de los productos, se recomienda fomentar la formación de asociativas de trabajo para el mercadeo y darle mayor valor agregado a los productos; también se propone estudiar la posibilidad de desarrollar figuras de co-manejo o concesión de cuartos fríos comunitarios; fomentar la diversificación de actividades productivas de la población y la búsqueda de nuevos mercados, entre otros.

Para que se desarrollen estos elementos, debe darse una coordinación interinstitucional con todas aquellas entidades que puedan tener injerencia para el logro de los objetivos. Es claro que el desarrollo sostenible de la pesca artesanal en la zona depende de un esfuerzo mancomunado de todos los actores, y hacia allá deben enfocar los Parques sus políticas de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos, donde se ponga de manifiesto la importancia de conservar los recursos, a la vez que las comunidades locales entren a prestar un papel protagónico, que les permita maximizar sus beneficios socioeconómicos y garantizar a las generaciones futuras el acceso a medios de subsistencia sostenibles en el tiempo.

Dirección Territorial Surandina

Se han formulado dos proyectos de cooperación técnica internacional al Global Environmental Facility-GEF, para desarrollar en la Territorial Surandina: uno, ya ha sido formulado y está en proceso de ser ejecutado por la Unidad de Parques, con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, como Agencia de implementación; y otro, en el que el PNUD participa como Co-gestor y Formador del proyecto, tendrá una ejecución posterior, por un Consorcio Interadministrativo, constituido por organizaciones con radio de acción en el Area de Influencia del Parque Nacional Natural Munchique.

Adicionalmente, se han presentado otros proyectos de carácter regional o local, como el gestionado en cooperación con la Asociación de Cabildos Nasa Chacha, de la comunidad indígena de Tierradentro, para la implementación de un plan de desarrollo Etno-Ecoturístico, que inició su ejecución en el año 2000. Finalmente, para la investigación en páramos, se ha firmado un convenio que permitirá la ejecución de recursos, para la caracterización y búsqueda de alternativas productivas en estos ecosistemas, con la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC.

| ECOTURISMO

Conceptualización

Son varios los elementos para tener en cuenta cuando se habla de Ecoturismo, el cual está enmarcado en los lineamientos del orden internacional dentro del Convenio de Diversidad Biológica y en el marco nacional para Areas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN.

El Turismo Sostenible o Ecoturismo, es definido por la Unión Mundial para la Naturaleza-

UICN, ajustado por Ceballos-Lascurain⁵², como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación. Tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

De otro lado, la Ley 300 de 1996 de Turismo, define el Ecoturismo como “aquella forma de turismo especializado y dirigido, que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo debe buscar la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos”.

El Ecoturismo, debe hacer parte integral de la planificación y ordenamiento del territorio, por tanto, su desarrollo debe contemplarse en el Plan de manejo de las áreas protegidas. Esto significa que, de acuerdo con la ley y en el marco de la conservación de la biodiversidad biológica, la planeación de la actividad ecoturística se realiza mediante estudios técnicos que determinan la zonificación y la infraestructura necesaria. Al igual que la implementación de los medios de monitoreo y control, los acuerdos o convenios de manejo y el diseño de los medios de promoción, divulgación y atención a visitantes.

La planeación del Ecoturismo debe estar basada en principios y lineamientos acordes con la misión y la política de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, los cuales se fundamentan en el contexto nacional, sin perder de vista los lineamientos que a nivel internacional se han acordado.

Principios y Lineamientos del Ecoturismo

- El Ecoturismo constituye una alternativa para proporcionar recreación, satisfacción y esparcimiento, cambios de actitud frente a la conservación, mediante una interacción en armonía con la naturaleza⁵³.
- El Ecoturismo busca cumplir su misión educativa de sensibilización y concientización ambiental, utilizando como herramienta la oferta ambiental y los elementos de interpretación y divulgación de las Areas Protegidas⁵⁴.
- El Ecoturismo integrado en el marco de la planificación y soportado en estudios técnicos, es la base para el fomento, la promoción, la divulgación y la diversificación de la oferta Ecoturística, incrementando su viabilidad a largo plazo⁵⁵.
- El desarrollo del Ecoturismo contempla la integración de las comunidades locales, propiciando una economía a través de la prestación de servicios y suministro de insumos que elevará la calidad de vida de los habitantes en la región⁵⁶.
- La investigación y el seguimiento, basados en efectivos sistemas de monitoreo y análisis, resultan fundamentales para resolver

⁵² | CEBALLOS-LASCURAIN, H. Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo. Ediciones Diana. México, 1998.

⁵³ | Ajustado del estudio realizado por: ACEVEDO, C. et al. Plan para el Reordenamiento Ecoturístico del Parque Nacional Natural Gorgona. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, 2001.

⁵⁴ | Idem.

⁵⁵ | Idem.

⁵⁶ | Idem.

problemas y ajustar el diseño de las actividades, que soportan el Ecoturismo.

- La integración entre las comunidades locales, la industria hotelera y turística y las organizaciones e instituciones, es esencial para llegar a acuerdos y resolver los conflictos de intereses.
- El desarrollo del Ecoturismo es una alternativa o complemento a las actividades económicas locales, que permitirán evaluar y valorar los costos ambientales, evitando el daño ambiental.
- La capacitación para el manejo del Ecoturismo, acompañado del recurso humano institucional y local calificado, mejora la calidad en los procesos y garantizará la calidad de la oferta Ecoturística.
- La conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, sociales y culturales, permiten que se generen fuentes financieras a largo plazo para la sustentabilidad de los programas y aporte a la gestión de las Areas Protegidas, sin que ello produzca daño en la oferta ambiental.
- La completa y responsable promoción y divulgación de las Areas Protegidas incrementa el respeto por los ambientes naturales, sociales y culturales, al tiempo que incrementará la satisfacción del visitante.

Para el desarrollo del Ecoturismo, la UAESPNN ha propuesto varios instrumentos, basados en el marco de la Planificación de las Areas Protegidas.

Instrumentos para Implementar el Ecoturismo

- *Ordenamiento del Ecoturismo en el Contexto del Plan de manejo:*

El trabajo integrado a los diferentes mecanismos de planificación, como lo son los Planes de manejo de las áreas protegidas, resulta fundamental para el Ecoturismo, especialmente en el tema de zonificación.

El Plan de manejo es un instrumento que orienta la gestión de un área protegida. En este sentido, el ordenamiento del Ecoturismo debe ser el resultado de un proceso de construcción participativa, entre diversos actores que conforman la actividad Ecoturística. Este proceso tiene legitimidad en la medida en que el punto de partida sea el reconocimiento de los diversos contextos socioculturales, las dinámicas territoriales y regionales, así como los valores ambientales y flujos ecosistémicos, que son el objeto de protección.

La planificación del Ecoturismo debe estar dirigida a superar las dificultades que se puedan presentar en el logro de los objetivos de conservación. Esto implica, acciones tanto en el área protegida como en su Zona de Influencia, ya que la prestación de servicios Ecoturísticos debe tener un fuerte componente de aplicación hacia afuera del Parque, que permita el beneficio a las comunidades y garantice la disminución de la presión por uso y ocupación, dentro del mismo.

- *Caracterización de los Atractivos Ecoturísticos:*

A través de diferentes metodologías, como los inventarios, se pueden conocer los atractivos de las áreas protegidas, que puedan resultar interesantes para atraer visitantes.

La recolección de la información sobre los elementos de interés y atractivos, debe ser ordenada, detallada y calificada, de tal manera, que se puedan identificar los puntos focales principales y secundarios, y los atractivos de apoyo. Los puntos focales, son el atractivo esencial que hace que la gente visite los Parques, como por ejemplo, las Ballenas Jorobadas y el antiguo penal, en el PNN Gorgona. Los atractivos de apoyo constituyen la infraestructura logística y las amenidades de soporte para los visitantes, como por ejemplo, los centros de visitantes, los senderos y servicios como el recorrido en lancha, las conferencias, los videos, etc.

- *Evaluación de Impactos Ambientales, Prevención, Mitigación y Corrección:*

Cada uno de los planes y proyectos de ecoturismo en las áreas protegidas, deben contemplar los posibles impactos o efectos ambientales, sociales, culturales y económicos, ya sean positivos o negativos, para la toma de decisiones y para la implementación de las actividades por desarrollar. A partir de la evaluación de estos impactos, se pueden mitigar o corregir las acciones que en términos de Ecoturismo allí se despliegan.

Es fundamental, involucrar a las comunidades asentadas dentro de las áreas protegidas, en el proceso de planificación y monitoreo, ya que los proyectos ecoturísticos pueden afectarlos directa o indirectamente.

- *Capacidad de Carga Ecoturística:*

El Ecoturismo debe contribuir efectivamente con la conservación de la diversidad biológica, por lo cual la capacidad del Parque para albergar y recibir visitantes debe ser definida de tal forma que se minimicen los impactos negativos.

La búsqueda de valores óptimos para el uso de los sitios y ecosistemas, deberá adoptar y ajustar los conceptos y las metodologías propuestas por diferentes autores de acuerdo con las condiciones y dinámicas propias de las áreas protegidas del país.

- *Diseño Arquitectónico de la Infraestructura en áreas protegidas:*

Las obras complementarias y atractivos de apoyo, deben ser confortables y armonizar con el paisaje como resultado de un diseño de bajo impacto visual y ambiental. Su desarrollo deberá ser acorde al ecosistema del área protegida, considerando sistemas bioclimáticos, técnicas locales de construcción, fuentes de energía amigables, manejo de residuos sólidos y líquidos, mantenimiento y utilización de materiales y elementos no dañinos al ambiente. Esto será posible a través de un traba-

jo articulado con los arquitectos y constructores responsables de los procesos de diseño y ejecución de proyectos.

- *Capacitación para el Ecoturismo:*

Se requieren especiales programas de capacitación para todas las clases de actores involucrados en el Ecoturismo: empresarios, guías, operadores turísticos, operadores de hoteles, prestadores de servicios y comunidades locales en general, donde se contemplen aspectos especializados de carácter técnico y administrativo, para así garantizar la calidad del recurso humano y ofrecer al visitante, una motivación y sensibilización en el tema ambiental y en la ética hacia el medio ambiente.

- *Educación Ambiental:*

La educación ambiental y la interpretación ambiental, se han constituido en herramientas importantes ligadas al Ecoturismo, para contribuir a la apropiación del tema ambiental y al reconocimiento de la riqueza ecosistémica de las áreas protegidas. Los contenidos educativos son proyectados a manera de conferencias, presentaciones, charlas, servicios de guía en campo y diversas dinámicas de aprendizaje ambiental.

- *Sostenibilidad Financiera:*

Para que los diferentes programas de Ecoturismo sean sustentables, y por tanto generen aportes considerables para invertir en conservación en cada una de las áreas protegidas, se hace indispensable, de un lado, vincular a la comunidad y al sector empresarial existente en la zona, para ofrecer los servicios complementarios de administración (Alojamiento, servicio de lanchas, alimentación, etc.) y de otro lado, explorar otras fuentes de ingreso como las donaciones particulares o institucionales. Cabe resaltar que, los recursos financieros obtenidos a través del Ecoturismo, se han convertido en una de las principales potencialidades de sostenibilidad para las áreas protegidas, del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

• *Mercadotecnia, Promoción y Divulgación.* Es indispensable establecer diversos mecanismos de promoción, divulgación y venta de los servicios ecoturísticos en las áreas protegidas, tales como: la filosofía del Parques, la educación por proporcionar, las actividades por desarrollar, las facilidades de acceso, las locaciones etc, teniendo en cuenta los diferentes públicos objetivo.

Avances y resultados del ecoturismo, en los Parques del Pacífico colombiano

Dirección Territorial Noroccidente

En la Dirección Territorial Noroccidente se consideró el Ecoturismo como una estrategia de Educación Ambiental, lo cual ubicó este tema, dentro de las líneas prioritarias de acción.

De esta manera, el Ecoturismo se ha centrado en dos frentes de trabajo. El primero consiste en consolidar la oficina de atención a visitantes, en coordinación con la oficina del nivel central, a fin de posicionar el programa, incrementando y promoviendo la visita a los Parques Nacionales de la Territorial. El segundo frente, corresponde al fortalecimiento de las comunicaciones, para promover y divulgar las áreas protegidas, tanto en las comunidades locales como en las instituciones y universidades, a través de los medios de comunicación, reuniones y talleres.

Específicamente en el Parque Nacional Natural Utría, se formuló un documento de ordenamiento para el Ecoturismo. Durante el proceso, se realizaron recorridos por los diferentes puntos de interés, como los golfos y se visitaron los diferentes hoteles, para conocer la calidad de la atención a los visitantes. Este documento, fue presentado ante el gremio hotelero, la Fundación Natura y la Fundación Española para el Ecodesarrollo, con el ánimo de buscar recursos.

En las Zonas de Influencia de las áreas protegidas, se han logrado alianzas y convenios para el desarrollo de actividades Ecoturísticas. Es así como, en el PNN. Utría, que cuenta con atractivos naturales como la belleza del paisaje de selva húmeda tropical y la visita anual de las ballenas jorobadas, entre otros, el Ecoturismo es alternativa de sostenibilidad financiera de la zona y de las comunidades locales. En este sentido, se han involucrado directamente dos grupos de actores, para ofrecer los servicios en las Zonas de Influencia del Parque. Por un lado, los nativos que ofrecen servicio de alojamiento tipo familiar y por otro lado, los hoteleros de mayor escala que manejan un amplio mercado y paquetes de turismo.

Cabe destacar, que el Parque es epicentro de más del 85% de los visitantes nacionales que llegan a la región, liderando el proceso de concertación frente a las diferentes propuestas de los hoteleros y prestadores de servicios de los Municipios de Bahía Solano y Nuquí, propuesta que, consolidada hará parte de los Planes de Desarrollo Municipal y posicionará el Parque, ante la Asociación de Hoteleros del Golfo de Cupica y Tribugá, que trabaja en propuestas de ordenamiento de la actividad en la zona.

Adicionalmente, el PNN Utría busca consolidar un modelo de Ecoturismo regional a través del fortalecimiento de la Educación Ambiental, de la inversión en la infraestructura existente, de la ampliación en los senderos de interpretación ambiental y de la capacitación de personal idóneo, que permita, con una visión de comunidad y de concertación, atraer un mayor número de visitantes a la zona.

Dirección Territorial Suroccidente

El Ecoturismo en la Dirección Territorial Suroccidente, ha tenido su mayor desarrollo en los Parques Nacionales Naturales Gorgona y Farallones de Cali.

Inicialmente, la implementación del Programa Ecoturístico, obedeció a los lineamientos estratégicos enunciados en el Plan Director de la Unidad de Parques-1996 : 1-Diseño e Implementación de Planes de Ecoturismo, 2-Manejo de Visitantes, 3-Evaluación y Monitoreo del Proyecto de Ecoturismo. Para ese momento, se desarrollaron principalmente actividades de promoción y divulgación, en las que se presentó a los parques de la territorial como opción de sana recreación, complementando con la publicación de guías Ecoturísticas y archivos fotográficos. Esta campaña se dirigió a los centros educativos, empresas y universidades, utilizando alianzas con agencias de viajes y organizaciones como, CaucaTur, Comfenalco, World Wildlife Fund-WWF, Enlaces y Eventos, Dar Pacífico, entre otros, conformando además una base de datos aproximadamente de 130 usuarios potenciales de los Parques.

Aún con las estrategias de promoción, las dificultades ocasionadas por factores climáticos que ocasionaron daños en el PNN Farallones de Cali y especialmente los eventos de orden público que azotaron repetidamente las zonas de influencia del Parque, ocasionaron un dramático descenso en las visitas, provocando su cierre, situación que persiste hasta ahora.

Se destaca de manera importante, que el PNN Farallones de Cali y su posicionamiento dentro de los centros educativos de la ciudad, se ha hecho efectivo mediante la práctica de diferentes áreas curriculares, incentivando las visitas de los estudiantes a los centros de educación ambiental del Parque. Para ello se ha capacitado al personal con el fin de atender de manera apropiada las necesidades de la demanda.

La capacitación proporcionada para la cualificación de personal, tanto del Área Protegida como de la comunidad interesada, se centró, especialmente en los siguientes temas: participación comunitaria como liderazgo, empresas

asociativas de trabajo, educación ambiental, ecología, legislación, parques y zonas de conservación, primeros auxilios, socorrismo, interpretación ambiental, servicio al cliente, alojamiento, recreación dirigida, guía y producto turístico. Como resultado de lo anterior se conformaron los grupos de guías como *Gallito de Roca*, y el grupo de ecoguías *Los Tucanes* del Municipio La Teresita; este último tuvo apoyo de la Corporación del Valle de Cauca y de la Personería Municipal. Además, el personal del Parque contó con capacitación en los temas de conceptualización del Ecoturismo, el ordenamiento, el diagnóstico, el análisis de la demanda y la interpretación ambiental, con apoyo de la Fundación Génesis de la Vereda el Pato, Corregimiento La Leonera.

Operativamente se efectuó el mantenimiento de la infraestructura existente en los diferentes sectores del Parque (El Topacio, Centro La Teresita, El Queremal y Quebradahonda). Esta actividad contó con la participación de la comunidad para la adecuación en las zonas de camping, limpieza de acequias, poda de césped, restauración de los lugares de habitación, reparación de cercos, siembra de jardines, adecuación de senderos y otras labores de mantenimiento general.

Uno de los procesos por destacar en términos de Participación Social en la conservación, por medio del Ecoturismo, fue el trabajo desarrollado con la comunidad de Pance, en su proyecto "Pance Pueblo Ecoturístico por Excelencia", liderado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR. En este trabajo se definieron proyectos relacionados con: la capacitación ambiental y turística a la comunidad, ecoguardas, conservación del río Pance, escuelas con orientación en Educación Ambiental, granjas autosostenibles, proyectos productivos, alojamiento campesino, comercialización, infraestructura de servicios básicos, involucrando a la comunidad, mediante la conformación de comités temáticos.

En cuanto al trabajo técnico para el Ecoturismo, se recogieron como soporte especialmente los siguientes estudios realizados: "Identificación de Bellezas Escénicas", "Evaluación de la Calidad Ambiental del Centro de Educación Ambiental", "Primer Diagnóstico para la Elaboración de una Propuesta de Ecoturismo en La Teresita, Vereda el Pato", "Nuevas Formas de Interpretación Ambiental en El Topacio", y "Guía Metodológica de Educación Ambiental para el Centro de Visitantes La Teresita".

Un propósito secundario de la actividad Ecoturística para la Territorial lo constituye la generación de recursos propios. En este campo, el PNN Farallones de Cali ha generado recursos desde 1996 hasta el año 2000, recibiendo un total de 22.219 visitantes, con descensos progresivos de visitantes que pasaron de 7.077 en 1997, a 1.094 en el año 2000, por las situaciones de orden público mencionadas anteriormente.

Sin embargo, el análisis de los resultados de ingresos por concepto de Ecoturismo en el PNN Farallones de Cali, determinó que la Sostenibilidad Financiera del Parque, no depende de esta actividad. Pero, para el corregimiento de Pance, su gran potencial de bellezas escénicas, proporcionan una oportunidad para el desarrollo de Agroturismo, como iniciativa, que se espera, hará parte del Ordenamiento Ecoturístico del Parque, concertado entre las comunidades y los gremios.

Para el caso del PNN Gorgona, la gran oferta ambiental, es ideal para el desarrollo de actividades Ecoturísticas, en ambientes marinos como zonas rocosas, arenosas y arrecifes coralinos, y en ambientes terrestres, cubiertos por selva muy húmeda tropical. Además es un lugar asociado con mitos y leyendas, cuna de cultura precolombina.

La actividad Ecoturística en este Parque, cuenta con una reglamentación de actividades y capacidad de carga. Igualmente, la infraestruc-

tura física de servicios ha sido fortalecida. Sin embargo, en los últimos tres años, se ha reducido el ingreso de visitantes debido al incremento de tarifas y a los problemas de orden público en una de las rutas terrestres de acceso al Parque (Cali-Buenaventura).

En el Parque, existe un ordenamiento de actividades, planteado de acuerdo con las normas vigentes. Con la vinculación de personal especializado en administración turística y educación ambiental, se ha logrado una coordinación en la operación y prestación de servicios como: alojamiento, alimentación, centro de buceo y actividades complementarias. Adicionalmente, se ha generado una cultura del Ecoturismo con las instituciones académicas y comunidades vecinas, que han visto en el Parque en punto de encuentro para la sensibilización y apropiación de los recursos naturales.

La capacitación a funcionarios del Parque Gorgona en términos de Ecoturismo, se hizo con la participación de expertos, quienes los orientaron en temáticas ambientales como: monitoreo de arrecifes coralinos, biología y conservación de Tortugas Marinas, cartografía social y percepción espacial, técnicas de monitoreo de aves acuáticas, introducción a la oceanografía, biología de peces, introducción a la biología de los murciélagos, rescate y salvamento acuático, formulación de planes de manejo e introducción a la biología de los tiburones. Igualmente, se enseñaron metodologías para la formulación de planes de ecoturismo a través de la Formación- Acción, con apoyo del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión y el Manejo de Parques Nacionales en su componente de Ecoturismo, de la Agencia Española de Cooperación Internacional".

Un renglón importante, que ha permitido el fortalecimiento del programa de Ecoturismo, ha sido el servicio de Guardaparques Voluntarios (48 para el año 2000, entre locales y del interior del país), quienes en las categorías operativa, técnica y profesional, proporcionan

una apropiada prestación de servicios de guianza, realización de amenidades, seguimiento y mantenimiento de senderos y centro de interpretación, principalmente.

Para el mantenimiento y construcción de la infraestructura del Parque, se recibió un importante apoyo. Lo que permitió, una mayor oferta de alojamiento y el montaje de una Ecotienda con una función promocional de productos artesanales. Igualmente se diseñó el Centro de Interpretación Interactivo, incluyendo la Sala de Arqueología. Por último se adquirieron equipos audiovisuales y de computación, para el desarrollo de las actividades propias del manejo del área.

Se ha realizado una evaluación general del programa de Ecoturismo y de Educación Ambiental, trabajo en el cual se propusieron los ajustes introducidos en los procedimientos inherentes al programa, consignados en los documentos, "Evaluación y Propuesta de Ecoturismo año 1999", "Diagnóstico del Componente Educativo del Programa de Ecoturismo" y "Ficha Diagnóstica Preliminar para el Desarrollo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Gorgona". A partir de dicha evaluación, se encontró que el Parque, permitía una rentabilidad significativa en términos de Ecoturismo.

La proyección del Ecoturismo en el Parque, apunta al reordenamiento de esta actividad, en busca de la optimización de servicios y conservación de la oferta ambiental. Incluye la participación privada, bajo el principio de generación de alianzas con actores que potencien el servicio; operadores, agencias, artesanos, transportadores etc.

Dirección Territorial Surandina

El fortalecimiento de la actividad Ecoturística en las áreas protegidas de la Territorial Surandina, se ha basado principalmente, en la organización y planificación de las zonas adscritas a la Territorial y sus respectivas zonas de amortiguación, con el objeto de integrar todas aquellas actividades que incluyen el gremio turístico conformado por agencias de viajes, transportadores terrestres y aéreos, policía de turismo, colegios y universidades entre otros.

A mediados del año 2000, se da inicio a la formulación del Ordenamiento Ecoturístico de los Parques Nacionales Naturales Munchique, Cueva de Los Guácharos y Puracé. En el PNN Munchique, se realizó un trabajo importante con el corregimiento de la Gallera, en el Municipio del Tambo, donde se generaron contactos para la realización de talleres participativos de Formación-Acción. Proceso en el cual, a medida que se va cualificando a las personas, se obtiene información que permite construir, de manera participativa, el Ordenamiento Ecoturístico, el cual se encuentra adelantado en un 30%.

La Promoción y Divulgación, son dos líneas de trabajo que desde la Dirección Territorial se implementaron, mediante el contacto permanente con los medios de comunicación de la región, quienes apoyaron la elaboración de material divulgativo y la celebración de eventos como las Semanas Regionales de Parques Nacionales para dar a conocer y promover, mediante muestras fotográficas, conferencias y videos, la labor desarrollada por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – SPNN

Para la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, ha sido trascendental la consolidación de un Sistema Institucional, a partir de una gran plataforma física, representada en infraestructura, personal técnico, profesional y operativo, capaz de organizar, desarrollar y hacer seguimiento, a la Fase I del Proyecto de Parques del Pacífico colombiano, en los tres niveles de gestión (nacional, regional y local). Es decir, ha sido trascendental el Fortalecimiento Institucional como una base para el manejo efectivo e integral de las áreas protegidas del Proyecto y para la puesta en marcha de cada una de las Estrategias Metodológicas, contempladas para la implementación de la Política de Participación Social en la Conservación.

Antecedentes

Desde la configuración del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN, se empezó a trabajar en el diseño de una estrategia conceptual como instrumento técnico y científico que orientara las acciones de gestión de la UAESPNN entre los años 1996 y 2006.

El resultado de este trabajo, se constituyó en la elaboración del Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales y Otras áreas protegi-

das⁵⁷, el cual tuvo como objeto principal, la definición de estrategias para la articulación del SPNN en el marco de otros sistemas de uso de la tierra -públicos y privados- y su inclusión dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de la Política de Ecosistemas Estratégicos, en el cual se definieron las líneas básicas para la elaboración del Documento Conpes, sobre el Sistema de Parques Nacionales, en donde se identificaron los compromisos de los sectores público, privado y social.

Las estrategias para el logro de los objetivos de la Política del Sistema de Parques Nacionales Naturales, estuvieron enmarcadas en lo establecido por el documento Conpes de Política Ambiental “El Salto Social hacia el Desarrollo Humano Sostenible” para ser ejecutado entre los años 1994 y 1998. En lo específico, el Plan Nacional Director, definió como instrumentos para su gestión programas y acciones en cuatro componentes:

- *Intersectorial*, que imprima a la gestión un carácter de consistencia y orden.
- *Intrasectorial*, como base para la consolidación del Sistema Nacional Ambiental-SINA.
- *Metodológico*, en cuanto al rigor necesario para la toma de decisiones sobre el manejo y administración del SPNN.
- *Participativo*, considerando el actual proceso de descentralización y el valor del intercambio de conocimientos y experiencia, que harán de la gestión en el Sistema de Parques Nacionales una aproximación original y acorde con las características sociales, culturales y políticas de Colombia.

Con los avances en la gestión de la UAESPNN desde su creación, la ejecución del Proyecto Parques del Pacífico y, con las posibilidades que se dieron con el desarrollo de la legislación ambiental y la Constitución Nacional, hubo un

ajuste de carácter técnico, administrativo y político en la Unidad de Parques, que fue concretado en un documento de Política, elaborado con los aportes de todos los funcionarios y contratistas de la institución. Este proceso se inició a finales de 1998 y se concretó en 1999, con la definición de la Política Participación Social en la Conservación “Parques con la Gente”, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional Ambiental. En la nueva Política de la UAESPNN, se desarrollaron Principios y Lineamientos Estratégicos de Acción en los cuales se centra su quehacer institucional.

Paralela a la construcción colectiva de la Política de Parques, hubo una reestructuración administrativa del Ministerio del Medio Ambiente –incluida la UAESPNN–, la cual se concretó en el Decreto 1124 de 1999. Este Decreto se ha convertido en una herramienta práctica en términos técnicos y político-administrativos, para el desarrollo institucional de la Unidad de Parques, pues modifica algunos conceptos y visiones del Decreto 622 de 1977 y abre nuevas posibilidades para trabajar en la práctica con las comunidades asentadas dentro de los Parques Nacionales Naturales, implementando alternativas de producción agropecuaria; promoviendo una gestión articulada a las necesidades y prioridades de conservación regional con entes territoriales, institutos descentralizados, organismos de gestión privada y con la sociedad civil en general; posibilita la incorporación de mecanismos de negociación de los bienes y servicios ambientales que se generan en los Parques; entre otros.

El rol que cumplió el Proyecto Parques del Pacífico, a través del personal vinculado a los Parques y Regionales, fue trascendental, ya que muchas de las discusiones para la construcción de la Política de Participación y la nueva reglamentación de la UAESPNN, fueron tomadas de los casos específicos de ges-

⁵⁷ | Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales y Otras Areas de Protección. Op. Cit.

ción y trabajo interinstitucional que varios Parques venían implementando desde 1996. Es decir, la experiencia del personal en los procesos técnico-administrativos, fue capitalizada en la construcción de unas Políticas que tienen aplicabilidad práctica de gestión en el manejo de los recursos naturales.

Con la reestructuración de la UAESPNN en todos los niveles, el proyecto Parques del Pacífico promovió un esquema de trabajo en las Territoriales (Noroccidente, Suroccidente, Surandina), con el fin de darle un carácter más técnico a la gestión que venían desarrollando. Fue así como, siguiendo la estructura implementada desde el nivel central, en las Territoriales se constituyeron tres áreas de operación que apoyara la gestión en cada región. Las áreas de trabajo definidas para cada Territorial fueron: Área Técnica y de Gestión, Área Administrativa y Financiera, y Área Jurídica. Con base en esta estructura operativa, a partir de 1998, los Parques y las Direcciones Territoriales, se fortalecieron, vinculando el recurso humano necesario para desarrollar las gestiones técnicas y de planificación.

Todos estos cambios administrativos y legislativos, planteados anteriormente, hicieron que la UAESPNN creciera institucionalmente, proyectando su accionar a la consolidación de un sistema con capacidad de trabajar articuladamente la gestión ambiental, con entes territoriales, institutos de investigación, agencias de desarrollo, comunidades campesinas, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, ONGS, entre otros; en aras de contribuir a la conservación, uso sostenible de la biodiversidad, y a una nueva visión de la gestión ambiental nacional, con proyección autosostenible y a largo plazo.

En la perspectiva de consolidar la gestión técnica en los Parques del Pacífico, se diseñaron y se formularon estrategias encaminadas al fortalecimiento de la capacidad operativa de los Parques. Fue así como se pusieron en prác-

tica las estrategias de Educación Ambiental, como eje transversal de las acciones institucionales, para la cooperación con comunidades y lograr así una mayor conciencia social sobre la conservación de los recursos naturales; la estrategia de Comunicación como elemento fundamental de divulgación dentro de la UAESPNN, para socializar los avances en la gestión del Proyecto, y mejorar los canales de comunicación intrainstitucional en los tres niveles de gestión; y se diseñaron las estrategias para consolidar los Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sirap, en el Pacífico colombiano adelantadas por cada Territorial. Igualmente, se observa como desde las iniciativas de la Política, que se enfatizan en una mejor planeación, se posibilita un accionar interinstitucional que propende por la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Parques Nacionales Naturales, para el manejo y administración de estas importantes Areas.

Este cambio de visión institucional, enmarcado en la definición de una Política acorde con las necesidades humanas, con la consolidación de las relaciones institucionales y con el fortalecimiento del SINA, es la carta de navegación para que en los próximos años el Sistema de Parques Nacionales Naturales avance en la consolidación del Sistema Nacional de Areas Protegidas-Sinap.

Como una forma de hacer más eficiente el manejo administrativo del Proyecto de Parques del Pacífico colombiano, desde el comienzo se estableció un Comité Operativo, conformado por la Coordinación del Proyecto, la Unidad Coordinadora y el representante en Bogotá del Banco Mundial. El objetivo de este Comité fue hacer más eficiente la administración del Proyecto, mediante la toma de decisiones operativas y oportunas, para evitar demoras en la ejecución.

La Unidad Coordinadora del Programa Ambiental de Manejo de Recursos Naturales del Ministerio del Medio Ambiente-UC, fue la encargada

Principales Procedimientos que Regularon la Ejecución de los Planes Operativos Anuales-POA

PROCEDIMIENTO Y PRINCIPAL RESPONSIBLE	INCIDENCIA ACTUAL EN LA EJECUCION DEL PROYECTO
1. Formulación del POA UAESPNN	Es un proceso anual que requería un trabajo integrado de todos los niveles de la UAESPNN y que demandó un gran esfuerzo para mantener la coherencia y avance en las acciones.
2. Aprobación del POA BM-UC	La aprobación en Washington requería de un trabajo de sustentación previo, que en algunos casos tomó tiempo.
3. Elaboración de Términos de Referencia para contrataciones UAESPNN	Se desarrolló una base de información y experiencias previas que facilitaron la formulación de Términos de Referencia.
4. Aprobación de Términos de Referencia UC	El mayor problema se dio en el acopio simultáneo de un número significativo de Términos para ser aprobados.
5. No objeción del Banco Mundial BM	La mayor demora fue por la entrega oportuna de los Términos de Referencia para consultores y compras a un solo proveedor, instancias en las cuales interviene el B.M. En muy pocos casos se objetó una solicitud.
6. Selección de proveedores y contratistas UAESPNN	En una proporción significativa de casos la obtención de la documentación requerida para las convocatorias fue difícil de obtener en forma oportuna.
7. No Objeción a la selección y contratación 8. BM-UC	En la medida que se tuvo un número adecuado de posibles contrataciones el proceso en la U.C. se aceleró.
8. Formalización de contrataciones UAESPNN	Los requisitos de Ley 80 y de la UAESPNN, para contratación hicieron largo este procedimiento.
9. Ejecución de Contratos Contratistas - UAESPNN	En general la ejecución de los contratos fue buena, gracias al compromiso con la gestión del Proyecto del personal de la UAESPNN en todos sus niveles.
10. Desembolsos de recursos para el Proyecto BM-UC	Solo tuvo demoras en el 2000, en general fueron oportunos.
11. Monetización de recursos a la UAESPNN UC- Ministerio de Hacienda	Dependieron de la justificación de gastos de la UAESPNN ante la UC y de las autorizaciones del Ministerio de Hacienda, que debieron ajustarse a la política fiscal del momento en el país.
12. Pago de los contratistas del Proyecto UAESPNN	No tuvo dificultades especiales el pago a contratistas, con excepción de algunos períodos en los cuales las monetizaciones se demoraron.

de aprobar, en primera instancia, los Planes Operativos Anuales-POA (actividades para realizarse durante el año en cada uno de los niveles de gestión) y la tramitación de los proyectos y contrataciones que se derivaron del POA de cada instancia del Sistema, es decir, de los tres niveles: central, regional y local.

El personal del Proyecto, ha logrado un adecuado nivel de conocimientos sobre los procesos de ejecución de proyectos, manejo presupuestal, contratación y demás aspectos que permiten el funcionamiento de un proyecto complejo e integral. El desarrollo de la capacidad de ejecución del Proyecto, ha llevado a extender este conocimiento a otros Parques de la UAESPNN, como

es el caso de la ampliación, a partir de 1999, de la formulación de POA en las demás áreas protegidas de la Unidad.

La consolidación del equipo humano e infraestructura operativa de los Parques, ha permitido el reconocimiento de la legitimidad de la UAESPNN, como responsable de cada una de las áreas protegidas a su cargo. Este reconocimiento, por parte de los actores locales, ha permitido un mayor grado de gobernabilidad en dichas áreas, frente al que se registraba antes del Proyecto, aún dentro de las grandes condiciones de violencia en que se desarrolla su labor, en la mayoría de los casos.

Avances y resultados en el fortalecimiento institucional y operativo, de los Parques del Pacífico colombiano

La nueva estructura de la UAESPNN, se desarrolló paralela con la Fase I del Proyecto de Parques del Pacífico, en el cual se formularon los diagnósticos de los nueve Parques y del Área de Manejo Especial, y los primeros diseños del Plan Operativo General. Con los primeros recursos de la Donación Holandesa, se creó una sólida base organizativa, de capacidad administrativa y operativa, en los niveles central, regional y local, para adelantar los objetivos planteados en el Proyecto.

Entre 1996 y 1997, se realizaron las siguientes acciones de apoyo a la capacidad de la gestión de los Parques del Pacífico:

- **Infraestructura:**

Construcción de Infraestructura básica y adecuación de las sedes de los Parques Nacionales Naturales de: Utría, Las Orquídeas, Katíos, Tatamá, Paramillo, Gorgona, Sanquianga, Farallones de Cali y Munchique. Construcción de infraestructura locativa para la Atención y Recepción de Visitantes en los Parques Nacionales Naturales de: Tatamá, Utría, Gorgona, Farallones y Munchique.

- **Dotación de equipos, semovientes, motos y vehículos:**

Dotación de vehículos de doble transmisión para los Parques Farallones, Las Orquídeas, Tatamá, Paramillo, Munchique, y en las regionales Noroccidental, Suroccidental y Surandina, y el nivel central. Dotación de lanchas en Utría, Sanquianga y Katíos; compra de computadores, equipos de radiocomunicaciones, audiovisuales y otras ayudas para el equipamiento de las sedes de los Parques, de las Regionales y del nivel central. De igual forma en los Parques Katíos, Las Orquídeas y Paramillo se compraron semovientes con el objeto de facilitar las labores de control, vigilancia y

labores de extensión y educación ambiental con las comunidades que habitan dentro y en la zona de influencia de los Parques.

- **Personal vinculado al proyecto:**

Contratación del equipo de operarios, tecnólogos, y en algunos casos profesionales en cada Parque para iniciar la gestión del Proyecto. En el nivel central y en las regionales, la contratación se enfocó a vincular profesionales para apoyar la unificación de criterios y procedimientos técnicos, administrativos y de planificación para el normal funcionamiento del Proyecto en todas las áreas protegidas.

- **Capacitación:**

Desarrollo de procesos de capacitación con el objeto de cualificar el personal de los Parques y líderes comunitarios en los siguientes temas: Principios de ecología marina y terrestre, biología de la conservación, interpretación ambiental, diseño e implementación de Proyectos Ambientales Escolares-Praes, formulación y evaluación de proyectos, manejo de sistemas de información geográfica y GPS, primeros auxilios, organización comunitaria, manejo de sistemas de cómputo y base de datos, sistemas sostenibles de producción, técnicas de manejo y resolución de conflictos ambientales, planeación estratégica, manejo de residuos sólidos, ordenamiento territorial ambiental, elaboración de planes operativos anuales, manejo de las fichas EBI y BPIN, mantenimiento y reparación de motores, caracterización de actores ambientales, manejo de incendios forestales, entre otros.

Dirección Territorial Noroccidente

Parque Nacional Natural Paramillo

Para posicionar el PNN Paramillo en el contexto local, se establecieron cinco sedes: Tierralta, Ituango, Juan José, San Juan y Dabeiba, mejorándose la infraestructura física y logística de las instalaciones en Juan José y construyéndose una cabaña provisional en el sector de la

quebrada La India. Se adquirieron equipos de radiocomunicaciones, dos motocicletas, dos mulares, y vehículos de doble tracción, con el fin de mejorar el desplazamiento en el Área. Igualmente se dotó el Parque con equipo de campo como altímetro y GPS.

A nivel de estructura profesional y técnica, el Parque contó con el apoyo de un Antropólogo y un Agrónomo que principalmente, apoyaron el proyecto de Régimen Especial de Manejo, con los indígenas Embera-Katíos y el Ordenamiento Territorial, con campesinos al interior del Parque.

Parque Nacional Natural Utría

La infraestructura de este Parque, consta de: Cabañas para visitantes, cabañas para funcionarios, centro de investigación, restaurante y salas múltiples, las cuales fueron dotadas con equipos audiovisuales y plantas eléctricas para optimizar su funcionamiento, convirtiendo la sede del Parque en un punto de reuniones permanentes e incluso sede de proyectos regionales. Además el Parque fue dotado de lanchas y botes de madera, facilitando el desplazamiento de los funcionarios en la región. Los equipos de radiocomunicaciones, computadores y elementos de campo, también hicieron parte de la dotación.

Parque Nacional Natural Las Orquídeas

En el Parque se construyó toda una infraestructura básica para la adecuación de la sede. Las inversiones en compra, mantenimiento de vehículos y adquisición de combustible, permitieron la movilización del personal del Parque, para llevar a cabo labores de gestión y administración; igualmente se compraron semovientes (animales de carga, caballos etc.) que optimizaron el control y vigilancia en la zona.

Como recurso humano fueron contratados profesionales, tecnólogos y operarios, para la ejecución de procesos de investigación, actividades de control y monitoreo, y gestión ambiental

en general. El personal del Parque y de otros Parques adscritos a la Territorial Noroccidente se capacitaron a través de un taller sobre "Riesgo Público", en el cual se plantearon temas como: Factores de Violencia, los Actores Armados y el Dominio Territorial. Se pretende que los funcionarios entiendan la realidad de la zona con sus diversos contextos sociales.

Dirección Territorial Suroccidente

La Dirección Territorial Suroccidente inició la ejecución del Proyecto de Parques del Pacífico, estructurando un Plan Operativo Anual-POA, que se convirtió en la carta de navegación del Proyecto. Al ser beneficiados por la donación holandesa los PNN de Farallones de Cali, Gorgona y Sanquianga la Territorial se vio también beneficiada e inició una serie de acciones tendientes a apoyar a los Parques, en las estrategias de conservación. Es así como la Territorial se dio a la tarea de replicar a nivel regional la estructura organizacional del nivel central, iniciando la contratación en 1997 de personal idóneo, para hacerse cargo de los programas y procesos específicos, que apoyarían a los Parques.

La Territorial Suroccidente creció con el Proyecto de Parques del Pacífico colombiano, convirtiéndose éste en pieza fundamental para el fortalecimiento del recurso humano y de la infraestructura, representada en equipos de computo, fotocopiadoras, impresoras, medios para desplazarse etc. Se debe resaltar que los funcionarios y contratistas se apoyaron en los aportes de los sectores sociales e institucionales, relacionados directa o indirectamente con los Parques, para avanzar en la planificación del proceso organizacional de la Territorial.

Para afianzar la Estructura Organizacional de la Territorial, se desarrolló una Planificación teniendo en cuenta la articulación entre la Territorial y los Parques, proyectando que los programas o procesos de la Territorial, fueran un complemento de apoyo y aporte constante

a las dinámicas y procesos adelantados en cada Parque y su Zona de Influencia.

Como efecto positivo del proceso de estructuración organizacional se obtuvo:

- El funcionamiento en cada Parque, de los siguientes programas: Ecoturismo, Comunicación y Divulgación, Educación Ambiental, Planificación, Sirap y SIG; y de los procesos con respecto a: lo Jurídico, al Centro de Documentación entre otros.
- El posicionamiento de la Territorial Suoroccidente, a nivel regional.
- La conformación de un grupo de trabajo, en constante articulación con los Parques adscritos a la Territorial Suoroccidente y con los actores sociales e institucionales de la región.
- Adquisición de equipos de apoyo: computadoras, impresoras, video beam, proyectores, fotocopiadoras, entre otros.

Parque Nacional Natural Sanquianga

El Parque se maneja desde tres sectores: Bazán, Naranjo y Mulatos, donde se ubica la sede administrativa, la cual está dotada con infraestructura básica. El Parque cuenta con lanchas y todos los equipos de campo necesarios para las actividades Control y Vigilancia.

Después de un análisis de la legislación existente y de dar cumplimiento al Acuerdo pactado con las comunidades y teniendo en cuenta la complejidad del Area, la Administración del Parque Nacional Natural Sanquianga ve la necesidad de apoyar el fortalecimiento del proceso organizativo de las comunidades afrocolombianas y mestizas, asentadas en el Parque. Por ello, se diseñó una estrategia de acercamiento a la comunidad, capacitándola sobre la importancia de organizarse y tener liderazgo comunitario, con el objeto de crear Consejos Comunitarios, que pudieran ser interlocutores con otras entidades, para la conservación del ecosistema y la protección de la identidad etno-cultural. Este proceso constó de 4 etapas:

- *Etapa I:* Acercamiento y reconocimiento del Area. Enero de 1997.
- *Etapa II:* Sensibilización y motivación a las comunidades. Entre los años 1997 y 1998
- *Etapa III:* Concientización. Entre los años 1998 y 1999.
- *Etapa IV:* Conformación y cualificación de los Consejos Comunitarios. Entre los años 1999 y 2000.

El proceso anterior, se inició con la organización etno territorial Odemap Mosquera, la cual se acercó al proceso con el objetivo de conocer la misión institucional, capacitarse y apoyar la conformación y cualificación de los otros Consejos Comunitarios del Parque. En la actualidad se han vinculado al proceso los nuevos Consejos Comunitarios que se conformaron: Gualmar del municipio de Olaya Herrera, Playas Unidas del municipio de la Tola, Bajo Tapaje del municipio del Charco y Riomar del municipio de Olaya Herrera. Las instituciones participantes han sido: La UAESPNN y la Parroquia el Señor de la Misericordia.

Entre los aportes comunitarios del proceso se encuentran: El conocimiento colectivo tradicional de regulación, de la sobreexplotación de los recursos naturales; la consecución de recursos económicos para la capacitación, fortalecimiento y cualificación de los Consejos Comunitarios; la participación en los recorridos de control y vigilancia, realizados por los funcionarios del Parque; y la difusión del conocimiento colectivo tradicional en las escuelas del Area.

Entre los resultados concretos obtenidos en términos de Fortalecimiento, en el Parque Sanquianga, se destacan:

- La conformación de los Consejos Comunitarios, situación que ha aumentado la participación de las comunidades en las diferentes actividades que se programan.
- La organización de grupos de actividad eco-

nómica y Grupos Ecológicos, por iniciativa de las comunidades mismas.

- La regulación del mal uso de los recursos naturales, por parte de las comunidades mismas.
- La conformación del Comité Dinamizador para la construcción colectiva del Plan de manejo del área protegida.
- La conformación del Equipo de trabajo de las 14 playas, para trabajar el Ordenamiento Pesquero en el Parque.
- La mayor relación e integración, entre las comunidades de la zona y los funcionarios del Parque.

Es importante continuar el fortalecimiento organizativo de los Consejos Comunitarios, porque son organizaciones permanentes, que garantizan la preservación de los recursos naturales.

Parque Nacional Natural Gorgona

La UAESPNN estableció una sede del Parque en la cabecera municipal de Guapi, lo que le ha permitido construir un espacio de participación en los procesos de Planificación y de Gestión dados en la región y particularmente en dicho municipio; igualmente, la UAESPNN ha tenido la oportunidad de divulgar el valor e importancia de los servicios y bienes ambientales que prestan las áreas protegidas a las comunidades de la zona con la intención de alcanzar su reconocimiento y valoración.

Para lograr el posicionamiento del Parque en la región la UAESPNN ha aprovechado las fortalezas y experiencias con las que cuenta, en términos de Educación Ambiental, formulación e implementación de Planes de manejo y Ecoturismo:

La Educación Ambiental:

En este campo, el trabajo de la UAESPNN busca elaborar propuestas conjuntas con centros escolares, con el fin que la Educación Ambiental trascienda del aula de clase, y se garantice

que el conocimiento de los funcionarios del Parque y de los investigadores llegue a la población escolar.

El Plan de Manejo:

La experiencia de la UAESPNN en la formulación e implementación de los Planes de manejo para los Parques es importante para ser transmitida y puesta en práctica en un proceso que apoye la elaboración y/o implementación de los Planes de manejo de los Consejos Comunitarios del municipio de Guapi, pertenecientes a la parte marino costera (Consejos Guapi Abajo y Guajuí). Esto a la vez sirve como estrategia para la concertación del Plan de manejo del Parque Gorgona y se espera estimular la comprensión por parte de los habitantes, sobre la integralidad de la Unidad de Manejo Costero, contribuyendo a aumentar de este modo la apropiación y valoración comunitaria del área protegida.

El Ecoturismo:

El Parque Nacional Natural Gorgona, está interesado en cumplir el papel de catalizador del turismo en el municipio de Guapi. Por esto ha planteando estrategias que permitan avanzar en la construcción y consolidación del turismo en este municipio, y de esta manera posicionar el Parque, como Area fundamental para el desarrollo local de bienes y servicios ambientales que, junto con la oferta turística de la región, beneficie en forma directa o indirecta a los pobladores. Es por ello que se ha instalado dentro del Parque una infraestructura turística para recepción y atención a visitantes, dotada de todos los servicios básicos y equipos de radiocomunicaciones y ayudas audiovisuales.

Entre otros aspectos que han aportado al Fortalecimiento Institucional en Guapi, se contempla el Programa de Guardaparque Voluntario, con el cual se fortalece el apoyo para que los miembros de la comunidad, especialmente los estudiantes, continúen vinculándose a él; y la

generación de un Programa de Coinvestigadores Locales, en torno a los trabajos que institutos, universidades, ONGS etc., llevan a cabo en el Parque.

Dirección Territorial Surandina

La Dirección Territorial Surandina se trazó el objetivo de fortalecer su capacidad instalada, como una de las metas de Planificación del Proyecto de Parques del Pacífico colombiano “Fortalecer el sistema de administración de los Parques Nacionales Naturales, a través de la consolidación de una estructura humana, física, capaz de brindar soporte funcional al cumplimiento de la misión” de modo que le permitiera un mayor nivel de eficiencia en los procesos de carácter técnico y ampliar su cobertura en el acompañamiento a la gestión de conservación de los Parques adscritos a la Territorial.

Desde el punto de vista del recurso humano la Territorial amplió su planta, representada en personal administrativo, jurídico y técnico, y además contrató personal especializado, para avanzar en la elaboración participativa de Planes de manejo, Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sirap, Sistemas Agrarios Sostenibles para la Coservación-Sasc, Gestión de Recursos y Sostenibilidad Financiera. Desde el punto de vista del equipamiento, se adquirieron elementos de comunicación fundamentales (Radiocomunicaciones e Internet) equipos de computación y ayudas audiovisuales, como apoyo a las labores de planificación, a las labores técnicas de capacitación y de divulgación; mejorando las comunicaciones con los actores sociales e institucionales, en los departamentos de Cauca, Tolima, Huila, Nariño y sus municipios. Los equipos de radiocomu-

nicación le significaron a la Territorial y particularmente al Parque Munchique, mejorar sustancialmente, en lo referente a la comunicación, el contacto con todos los Parques Nacionales Naturales de la región y el país; y el control y monitoreo del Area. La adquisición de vehículos, facilitó la movilización y la gestión institucional.

En síntesis, se puede asegurar que el Proyecto de Parques del Pacífico posibilitó un crecimiento y la creación de una Estructura Orgánica, que durante los años 1999 y 2000, hicieron cambiar radicalmente la capacidad administrativa y técnica instalada.

Parque Nacional Natural Munchique

El apoyo brindado por la Donación Holandesa, fue definitivo para consolidar todos los procesos de Participación social y Planificación en el Parque, recuperar la infraestructura y construir nuevas infraestructuras en sitios estratégicos, para mantener el control del Area; renovar los vehículos, para garantizar el desplazamiento del personal; realizar el montaje de un eficiente sistema de comunicaciones, que facilitara la coordinación de los procesos; y apoyar logísticamente eventos, talleres y salidas de campo.

Como se puede observar en los avances y resultados descritos anteriormente los esfuerzos se concentraron en consolidar una infraestructura operativa y en conformar una planta básica de personal de apoyo que permitiera, además de lograr una efectiva presencia institucional en cada una de las Áreas, iniciar la definición e implementación de Políticas y Acciones tendientes al manejo y conservación de las áreas protegidas.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir sobre los Avances y Resultados de la Fase I del Proyecto “Manejo Integral de los Parques del Pacífico colombiano” se hace necesario entender que el Chocó biogeográfico es una región pluriétnica, rica en biodiversidad y que presenta un escenario de conflictos e intereses, en torno a su territorialidad y usos del ecosistema. Manejar integralmente las áreas protegidas de esta región, ha implicado para la Unidad de Parques, desarrollar acciones transversales y de trabajo conjunto de gestión y concertación, en los niveles local, regional y nacional, a través de estrategias metodológicas⁵⁸ de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Participación Social, Investigación, Sostenibilidad Financiera y Fortalecimiento Institucional. Estas acciones, que llevan inmersos objetivos de conservación, han permitido el reconocimiento y diagnóstico de las dinámicas socio-políticas y económicas de los Parques del Pacífico colombiano, en esta primera fase del Proyecto.

Ordenamiento Ambiental del Territorio

En este orden de ideas, sobre Ordenamiento Ambiental del Territorio, se puede concluir que esta Estrategia ha abordado temáticas que cruzan la complejidad biofísica y sociocultural de la región pacífica; por ello los escenarios de planificación prospectados por los Parques, incorporaron procesos de participación con las comunidades y entes administrativos, para comenzar a establecer Acuerdos de ordenamiento físico efectivo. Es así como se creó la propuesta metodológica para la elaboración del Plan de manejo, la cual debe continuar y convertirse en la principal herramienta de planificación de cada área protegida.

⁵⁸ | Unidad Administrativa Especial Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política de Consolidación del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Participación Social Para La Conservación “Parques con la Gente”. Op. cit.

Igualmente, el reconocimiento territorial de las comunidades ha sido fundamental para posibilitar la generación de propuestas alternativas de desarrollo sustentable, como los Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación-Sasc, con los cuales se ha abonado terreno en la mitigación y amenazas a los recursos naturales de la región. Por tanto, es indispensable que todos los esfuerzos llevados a cabo se concreten y se avancen en acuerdos y compromisos con los municipios e instituciones, que permitan la toma de decisiones contundentes de conservación, para consolidar la propuesta del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Sinap.

De otra parte, la cartografía básica obtenida como herramienta indispensable para entender el territorio debe ser optimizada cada vez más, para el fortalecimiento de una *cultura de la información*, a través del Sistema de Información Georreferenciada-SIG. Con todo este proceso avanzado, la segunda fase del Proyecto debe propender por optimizar la articulación de las acciones institucionales en los tres niveles de gestión, para que la información técnica se retroalimente y sea insumo de trabajo en las otras Estrategias Metodológicas, planteadas en la Política.

Participación Social

En lo que respecta a la Estrategia de Participación Social, ha sido el hilo conductor para adelantar cualquier proceso en pro de la conservación de las áreas protegidas. Como lo plantea la Política "Parques con la Gente", solo tomando en cuenta la realidad vivida por cada uno de los actores sociales presentes en la región, se puede dirigir de manera clara y participativa, cualquier proceso. Para ello, es fundamental asegurar la presencia del recurso humano especializado en los tres niveles de gestión, que garantice canales de comunicación permanentes y efectivos.

En este sentido, han sido de gran importancia los acercamientos adelantados por los grupos de trabajo presentes en los Parques del Pacífico, con los diferentes actores sociales de la región, como se ha dado con las comunidades indígenas, negras y campesinas permitiendo establecer diálogos e intercambio de experiencias. Cabe anotar que dichos diálogos, en cualquier escenario, deben ser contemplados como *diálogos de saberes*, en donde exista una unidad de criterios, que permita obtener de cualquier proceso resultados para el beneficio común. Con la Educación Ambiental desarrollada en los Parques se han abierto canales de comunicación y de sensibilización, que han permitido la valoración del ecosistema, aprendiendo a detectar sus fortalezas y fragilidades. A este nivel, los Proyectos Ambientales Escolares-Praes adelantados entre la comunidad y las entidades, deben fomentarse como un mecanismo de articulación, en donde se construyan sentidos que conlleven a transformaciones en las relaciones del hombre con el medio ambiente.

Si se toma en cuenta que en las relaciones sociales, interinstitucionales y comunitarias, la comunicación y la educación deben estar presentes, para la siguiente etapa del Proyecto es importante que estas disciplinas se encuentren inmersas en todos los procesos por adelantar; pues la corta visión que se ha tenido de éstas, durante el desarrollo del Proyecto, ha impedido transformaciones que podrían agilizar procesos y posicionar en un mejor nivel a la UAESPNN, en la región del Pacífico colombiano.

Investigación Participativa para la Conservación

Entrando en el campo de la Investigación, si bien los adelantos son evidentes, y se logró realizar un diagnóstico detallado del estado de las investigaciones en el Pacífico colombia-

no, proponiendo unas líneas de investigación, según el contexto y características de cada área protegida, es fundamental complementar las investigaciones realizadas en ellas con los estudios efectuados en otras regiones, apropiando los conocimientos adquiridos por las comunidades que allí habitan, si se quiere que la gestión en Parques Nacionales Naturales tenga una aplicación real en el desarrollo regional.

Es por esto que los esfuerzos institucionales en el marco del Sistema Nacional Ambiental-SINA y en general del país serán trascendentales para lograr los objetivos de conservación que se plantean; en la segunda etapa del Proyecto, es fundamental trabajar aspectos como los siguientes:

- Propiciar desarrollos investigativos de propósitos amplios, que desde lo local y partiendo de conocimientos básicos posibiliten conocer las amenazas sobre los Parques, su vulnerabilidad y así mismo establecer las acciones de manejo necesarias para evitar impactos negativos o propiciar la recuperación de los diferentes componentes de la biodiversidad, presentes en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Trabajar por un enfoque sistémico en la Investigación, que permita integrar las dimensiones social y biofísica, para así obtener

una aplicabilidad real de los conocimientos obtenidos.

- Fortalecer la gestión institucional del Sistema de Parques Nacionales Naturales, para identificar necesidades de conocimiento, proponer y participar en los desarrollos investigativos y hacer seguimiento e integrar los resultados obtenidos en la gestión ambiental.
- Fortalecer el vínculo entre los Parques Nacionales Naturales, la comunidad científica y el saber tradicional, en forma tal que las diferentes percepciones confluyan hacia intereses comunes.

Sostenibilidad Financiera

El Proyecto de Parques del Pacífico colombiano, le permitió a las áreas protegidas de la región contar con una base financiera sólida para desarrollar las acciones pertinentes, en su manejo integral. Sin embargo, las Áreas han logrado diseñar estrategias para la generación de recursos propios, a través de tres frentes: Ecoturismo, Bienes y Servicios Ambientales y Gestión de Proyectos. Estos frentes deberán ser fortalecidos en la segunda fase del Proyecto a través de una planeación basada en el conocimiento de la realidad de las áreas protegidas, en los estudios técnicos existentes y en los factores que intervienen en el normal funcionamiento de las mismas, garantizando así la captación de recursos.

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

| DOCUMENTOS INFORMACION BASE

- Corporación Para la Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Embajada Real de los Países Bajos. Estrategia para la Consolidación y Fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Consolidación de los Procesos Iniciados dentro del Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Pacífico. Contrato Estándar de Contribución OS/BOG-182/2000. Colombia. Bogotá, diciembre de 2000.
- Decreto 2811 de 1974-Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente. Artículo 308. REPÚBLICA DE COLOMBIA. 1974.
- SANDOVAL, Diego; VILLA, William y VAN WYGAARDEN, Willem. Evaluación de Término Medio del Proyecto. Manejo Integral de los Parques Nacionales del Pacífico colombiano. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, enero 31 de 2000.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Otras Areas Protegidas. Colombia. Bogotá, 1996.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-30 Años. Espacios Estratégicos y Sagrados. Editores: CASTAÑO-URIBE, Carlos y CANO, Marcela. Colombia. Bogotá, 1998.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Programa de Manejo de Recursos Naturales. Plan Operativo General. Proyecto Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico. Editores: CASTAÑO-URIBE, Carlos y SGUERRA C., Sandra Yolima. Colombia. Bogotá, 1998.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Chocó Biogeográfico. Dirección Territorial Suroccidente. Síntesis de Procesos 1996 – 2000. Colombia. Santiago de Cali, febrero de 2000.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Programa de Manejo de Recursos Naturales. Proyecto de Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico. Informe de Gestión 2000. Santiago de Cali, marzo de 2000.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Programa de Manejo de Recursos Naturales. Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Chocó Biogeográfico. Informe Final 1996-2000. Bogotá, diciembre de 2000.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Chocó Biogeográfico. Dirección Territorial Suroccidente. Sistematización de Procesos. Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Colombia. Santiago de Cali, febrero de 2001.

- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Fichas de Caracterización de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico. Proyecto de Manejo Integral de Parques Nacionales del Pacífico colombiano. Editor: LOZANO-ZAMBRANO, Fabio H. Colombia. Bogotá, 2001.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Sistematización y Síntesis de Resultados de la Fase I del Proyecto Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico. Consultoría. Informe Final. Consultor: NAVARRETE, Juan Manuel. Asistente: CARVAJAL, Pablo. Colombia. Bogotá, marzo 31 de 2001.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Estrategia para la Consolidación y Fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Consolidación de los Procesos Iniciados dentro del Proyecto de Manejo Integral de los Parques del Pacífico. Colombia. Bogotá, septiembre 2001.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política de Consolidación del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Participación Social Para La Conservación "Parques con la Gente". Colombia. Bogotá, octubre 2001.

| ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

- FANDIÑO, M. Propuesta de un Sistema de Categorías de Areas de Conservación DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION-DNP. Colombia. Bogotá, 2000.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Zonificación Ecológica de la Región Pacífica Colombiana. Colombia. Bogotá, 2000.
- Ley 165 de 1994-Convenio de Diversidad Biológica. Art. 2. REPUBLICA DE COLOMBIA. Bogotá, 1994.
- Ley 388 de 1997-Ley de Ordenamiento Territorial. Decreto Reglamentario 879 de 1998. REPUBLICA DE COLOMBIA. Bogotá, 1997.
- Memorias del Taller: "Encuentro Nacional de Planes de Manejo. Sistemas Regionales de Areas Protegidas-Sirap". Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, julio 5-7 de 2000.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. Subdirección de Planificación y Manejo. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. El Plan de Manejo Como el Principal Instrumento de Planificación en las Areas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Guía Metodológica para su Elaboración. Colombia. Bogotá, diciembre de 1996.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Metodología para la Elaboración de Planes de Manejo y Manejo de Cartografía. Dirección Territorial Surandina. Colombia. Popayán, febrero de 1998.

| PARTICIPACION SOCIAL

- FRANCO, Martha Lucía. Estrategia de Comunicación Participativa a Nivel Interno y Externo de la UAESPNN. Dirección Territorial Suroccidente. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, 1996.

JARAMILLO M., Patricia. Estrategia de Comunicación Proyecto Parques del Pacifico. Empresa Comunicación Ambiental. Bogotá, diciembre 1997.

| INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION

KATTAN, Gustavo y MURCIA, Carolina. Desarrollo de una Estrategia de Investigación en Biología de la Conservación en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Convenio Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN y Fundación Ecoandina. Informe Final. Bogotá, 2000.

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Diagnóstico del Estado Actual de las Investigaciones y Propuesta de Líneas de Investigación Biológica para los Parques Nacionales Naturales del Choco Biogeográfico. Proyecto de Manejo Integral de Parques Nacionales del Pacifico colombiano. Informe. Editor: LOZANO-ZAMBRANO, Fabio H. Colombia. Bogotá, 2001.

| SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

ACEVEDO, C. et al. Plan para el Reordenamiento Ecoturístico del Parque Nacional Natural Gorgona. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, 2001.

CARRANZA, C.F. et al. Valoración de los Servicios Ambientales de los Bosques de Costa Rica. Informe Final Preliminar. Centro Científico Tropical. Costa Rica. San José, 1996

CEBALLOS-LASCURAIN, H. Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo. Ediciones Diana. México, 1998.

CEBALLOS-LASCURAIN, H. Evaluación del Ordenamiento Ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona. Informe Final. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Gobernación del Magdalena. Alcaldía Municipal de Santa Marta. Colombia Santa Marta, 2001.

Ley 300 de 1996- Ley de Turismo. REPUBLICA DE COLOMBIA. Bogotá, 1996.

Conversatorio "Participación Privada en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia". Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. Subdirección Administrativa y Financiera. Area de Análisis Económico. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, 2001.

GARCIA, F. Y MARTINEZ, Z. Autosostenibilidad Financiera e Instrumentos Económicos del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Subdirección Administrativa y Financiera. Area de Análisis Económico. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Colombia. Bogotá, 2000.

GROOT, de R.S. "Functions and Values of Protected Areas: A Comprehensive Framework for Assessing the Benefits of Protected Areas to Human Society". En: Protected Area Economic and Policy: Linking Conservation and Sustainable Development. Munasinghe, M. y J.A. Mcneely Eds. Compilado por Schwab, A. Washington, D.C.: World Bank for the World Conservation Union, 1994.pp. 159-169.

HUETH, D. et al. Las Sierras del Chicó: Un Estudio de Caso de Uso de Espacios Abiertos Urbanos. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico-CEDE, Universidad de Los Andes. Bogotá, 2000

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE-PNUMA. Convenio Sobre Biodiversidad Biológica. Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica. Suiza. Chatelaine, 1992.
- Programa de Trabajo Internacional sobre el Desarrollo del Turismo Sostenible, en el Marco del Proceso de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, respecto a la Diversidad Biológica. Documento Reporte. Taller Sobre la Diversidad Biológica y el Turismo. República Dominicana, 2001.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y Corporación para la Protección Ambiental Cultural y el Ordenamiento Territorial. Bases para una Estrategia Financiera del Sistema de Parques Nacionales de Colombia. Colombia. Bogotá, 2001.